

GUÍA DEL AGRICULTOR SOBRE

ESTRUCTURAS EMPRESARIALES

SOCIEDADES DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA, CORPORACIONES,
ASOCIACIONES Y MÁS

By Rachel Armstrong, Erin Hannum, Laura Fisher y Lisa Schlessinger









Guía del Agricultor Sobre Estructuras Empresariales

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Corporaciones, Asociaciones y Más

> Rachel Armstrong, Erin Hannum, Laura Fisher y Lisa Schlessinger www.farmcommons.org

Este libro ha sido publicado por el Programa de investigación y educación para una agricultura sostenible (SARE, por sus siglas en inglés), en virtud de acuerdos de cooperación con el Instituto nacional de alimentación y agricultura (NIFA, por sus siglas en inglés)

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Esta guía no proporciona asesoramiento legal ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor. Siempre consulte a un abogado sobre su situación específica.

Este libro ha sido publicado por el Programa de investigación y educación para una agricultura sostenible (SARE, por sus siglas en inglés), en virtud de acuerdos de cooperación con el Instituto nacional de alimentación y agricultura (NIFA, por sus siglas en inglés) del USDA y la Universidad de Maryland bajo el acuerdo de cooperación número 2012-47001-19681. Ha sido redactado y diseñado por Farm Commons, con el apoyo de la subvención LNC13-348 del SARE de la Región Norte-Central.

Para hacer un pedido:

Copias impresas disponibles solo en inglés. Para pedidos en línea, visite www.sare.org/WebStore. Llame al (301) 779-1007 para hacer su pedido por teléfono y pagar con tarjeta de crédito. Para pagar con cheque u orden de compra, hágalo a nombre de Sustainable Agriculture Publications y envíelo a:

SARE Outreach Publications c/o International Fulfillment Corporation 3570 Bladensburg Rd. Brentwood, MD 20722

Costo:

- \$26 para pedidos de 1 a 9 libros
- \$19.50 para 10-24 libros (un 25% de descuento)
- \$13 para 25 o más libros (un 50% de descuento)

Envío:

- \$6.95 por el primer libro (dentro de Estados Unidos). Añada \$2 de gastos de envío por cada libro adicional -hasta nueve librosenviado dentro de Estados Unidos.
- Para pedidos de 10 libros o más, llame al (301) 779-1007 o visite www.sare.org/WebStore.

Pedidos internacionales:

Llame al (301) 779-1007 o visite www.sare.org/WebStore.

Biblioteca del Congreso Catalogación de datos de publicación

Nombres: Armstrong, Rachel, 1980- autora. | Hannum, Erin, 1975- autora. Fisher, Laura, 1986- author. | Schlessinger, Lisa, 1985- autora.

Título: Guía del agricultor sobre estructuras empresariales : Sociedades

de responsabilidad limitada (LLC/SRL), Corporaciones, Sociedades y más / por Rachel Armstrong, Erin Hannum, Laura Fisher y Lisa Schlessinger.

Otros títulos: SARE manual; 14.

Descripción: College Park, MD: Publicado por el Programa de investigación y educación para una agricultura sostenible (SARE), con financiamiento del Instituto nacional de alimentación y agricultura, Departamento de agricultura de Estados Unidos, 2017. | Serie: Serie de manuales SARE; 14 Identificadores: LCCN 2017051548 | ISBN 9781888626179 (pbk.) | ISBN 1888626178 (pbk.)

Temas: LCSH: Derecho agrario--Estados Unidos. | Corporaciones agrícolas--Derecho y legislación--Estados Unidos. | Nuevas empresas agrícolas--Derecho y legislación--Estados Unidos. Clasificación: LCC KF390.F3 A76 2017 | DDC 346.73/065--dc23 Registro LC disponible en LC https://lccn.loc.gov/2017051548

El programa SARE ofrece información a todos, sin distinción de raza, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, situación familiar o condición de veterano. Se ha hecho todo lo posible para que esta publicación sea lo más completa y precisa posible. No obstante, es sólo una guía y debe utilizarse junto con otras fuentes de información. Los editores/autores y la casa editora declinan toda responsabilidad, pérdida o riesgo, personal o de otro tipo, en que se incurra como consecuencia, directa o indirecta, del uso y aplicación de cualquiera de los contenidos de esta publicación. Las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del USDA o de SARE.

Autoras: Rachel Armstrong, Erin Hannum, Laura Fisher y Lisa Schlessinger

Traductora primaria de español: Eréndira Sáenz (Globally You)
Traductor de español suplementario: CLEAR Global
Gerente de producción: Andy Zieminski
Diseño gráfico: Hannah Moser, Gabriella Turrisi, Liz Rose
Chmela (Made By We) y Kirsten Ankers (Citrine Sky Design)
Edición de textos: Lizi Barba
Las fotos de la portada han sido facilitadas por el USDA
(www.flickr.com/photos/usdagov).
Publicado en 2017. Reimpreso en 2020.

ÍNDICE

| Parte 1: Tomar la decisión | 9 | | | |
|---|-----|--|--|--|
| Capítulo 1: Primeros pasos | | | | |
| Capítulo 2: Entender las opciones | | | | |
| Parte 2: Entrando en detalles | 31 | | | |
| Capítulo 3: Fundamentos de las empresas de propietario | | | | |
| único y la sociedad colectiva | 32 | | | |
| Capítulo 4: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL | ,) | | | |
| Sección 1: Fundamentos de las sociedades de | | | | |
| responsabilidad limitada (LLC/SRL) | 45 | | | |
| Sección 2: Profundizar en las sociedades de | | | | |
| responsabilidad limitada (LLC/SRL) | 71 | | | |
| Lista de control: Creación de una empresa agrícola | | | | |
| como una sociedad de responsabilidad | | | | |
| limitada (LLC/SRL) | 74 | | | |
| Ejemplo de acuerdo operativo breve | 82 | | | |
| Ejemplo de acuerdo operativo exteso | 105 | | | |
| Lista de control: Preparación del acuerdo operativo |) | | | |
| de la sociedad de responsabilidad limitada | | | | |
| (LLC/SRL) de su granja | 155 | | | |
| Ejemplo actas de reuniones anuales de miembros | 169 | | | |

ÍNDICE

| Capítulo 5: Corporaciones C | | | | | |
|--|-----|--|--|--|--|
| Sección 1: Fundamentos de las Corporaciones C | 174 | | | | |
| Sección 2: Profundizar en las Corporaciones C | 198 | | | | |
| Lista de control: Crear una empresa agrícola | | | | | |
| como una Corporación C | 201 | | | | |
| Ejemplo de estatutos de una corporación C | 215 | | | | |
| Ejemplo de actas de reuniones anuales de los | | | | | |
| accionistas | 233 | | | | |
| Capítulo 6: Fundamentos de las Corporaciones S | | | | | |
| Sección 1: Fundamentos del régimen fiscal de la | | | | | |
| Corporación S | 239 | | | | |
| Sección 2: Profundizar en el régimen fiscal de la | | | | | |
| Corporación S | 255 | | | | |
| Lista de control: Crear una empresa agrícola | | | | | |
| bajo el régimen de Corporación S | 256 | | | | |
| Capítulo 7: Fundamentos de las Corporaciones B | 262 | | | | |
| Capítulo 8: Fundamentos de las empresas sin fines de lucro | 275 | | | | |
| Capítulo 9: Fundamentos de las cooperativas | | | | | |

ÍNDICE

| Parte 3: Consideraciones especiales | 305 |
|---|-----|
| Capítulo 10: Leyes agrícolas anticorporativas | |
| Sección 1: Fundamentos de las leyes agrícolas anticorporativas | 306 |
| Sección 2: Organigramas de las leyes agrícolas anticorporativas por estado: Iowa, Kansas, Minnesota, Missouri, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur, Wisconsin | 310 |
| Capítulo 11: Diversificar o no diversificar: Cuestiones a tener en cuenta con los productos de valor añadido | 321 |
| Capítulo 12: Unir fuerzas con otros agricultores: Cuestiones a tener en cuenta al trabajar juntos | 331 |



Este producto se ha desarrollado con el apoyo del Programa de investigación y educación para una agricultura sostenible (SARE), financiado por el Instituto nacional de alimentación y agricultura del Departamento de agricultura de EE.UU. (USDA-NIFA). Las opiniones, resultados, conclusiones o recomendaciones expresadas en este documento no reflejan necesariamente el punto de vista del programa SARE ni del Departamento de agricultura de los Estados Unidos. El USDA es un proveedor y empleador de igualdad de oportunidades.



Acerca de Farm Commons

Farm Commons cree que las empresas agrícolas sostenibles, fuertes y resistentes se construyen sobre una base jurídica sólida. Nuestra misión es proporcionar los recursos jurídicos proactivos que los agricultores necesitan para convertirse en la base estable y resistente de un sistema alimentario basado en la comunidad. Esperamos que llegue el día en que todos los agricultores sostenibles tengan acceso a los recursos jurídicos que necesitan para ser fuertes y resilientes.

Farm Commons valora los conocimientos de los agricultores y ganaderos para tomar decisiones sólidas para sus granjas, sus vidas y sus comunidades. Sabemos que con la orientación precisa de abogados, contadores y preparadores de impuestos; los agricultores son eminentemente capaces de gestionar sus asuntos legales. A través de recursos de educación jurídica que cultivan una comunidad de aprendizaje, Farm Commons capacita a la comunidad agrícola sostenible. Nuestros talleres, recursos impresos y materiales audiovisuales ayudan a los agricultores a avanzar en muchos temas jurídicos, como las estructuras empresariales, la legislación laboral agrícola, el arrendamiento de tierras, la compra de tierras, el financiamiento agrícola, seguros, la responsabilidad civil y la inocuidad alimentaria.

Más información en www.farmcommons.org.





Acerca de SARE

www.sare.org

Programa de investigación y educación para una agricultura sostenible (SARE, por sus siglas en inglés) es un programa de subvenciones y divulgación. Su misión es impulsar, para el conjunto de la agricultura estadounidense, innovaciones que mejoren la rentabilidad, la gestión y la calidad de vida invirtiendo en una investigación y educación revolucionaria. Desde sus inicios en 1988, SARE ha financiado más de 6,000 proyectos en todo el país que exploran innovaciones -desde el pastoreo rotativo a la comercialización directa, pasando por los cultivos de cobertura- y muchas otras buenas prácticas. La administración de las subvenciones SARE corre a cargo de cuatro consejos regionales compuestos por agricultores, ganaderos, investigadores, educadores y otros expertos locales. Los profesionales de Extensión financiados por SARE en cada estado y protectorado insular actúan como coordinadores de la agricultura sostenible que dirigen programas educativos para profesionales de la agricultura. SARE está financiado por el Instituto nacional de alimentación y agricultura del Departamento de agricultura de Estados Unidos.

Subvenciones SARE

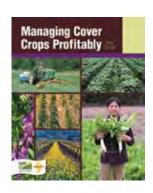
www.sare.org/grants/apply-for-a-grant

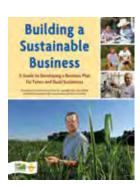
SARE ofrece varios tipos de subvenciones competitivas para apoyar la investigación aplicada innovadora y los esfuerzos de divulgación de las principales partes interesadas en la agricultura estadounidense. Las subvenciones están a disposición de agricultores y ganaderos, científicos, personal de Extensión cooperativa y otros educadores, estudiantes de posgrado y otras personas.

El Centro de Aprendizaje

www.sare.org/learning-center

SARE Outreach publica libros prácticos, folletos, recursos en línea y otra información para agricultores y ganaderos. Se aborda una amplia gama de prácticas sostenibles, como los cultivos de cobertura, la rotación de cultivos, la diversificación, el pastoreo, el control biológico de plagas, la comercialización directa y mucho más.





Agradecimientos

Este libro es el resultado del trabajo en conjunto de muchas mentes agudas y corazones dedicados.

Rachel Armstrong dirigió la creación del libro y llevó a cabo la investigación jurídica inicial. Rachel es la Directora ejecutiva y fundadora de Farm Commons. Erin Hannum escribió la mayor parte del libro, dirigió la recopilación de la investigación y ultimó el manuscrito. Erin es la abogada investigadora de Farm Commons. Lisa Schlessinger realizó una detallada investigación jurídica y redactó los borradores iniciales de gran parte del texto. Lisa también coordinó a los becarios de la Facultad de derecho de la Universidad de Illinois que prepararon memorandos complementarios de investigación jurídica. Lisa fue investigadora asociada posdoctoral en el Departamento de economía agrícola y del consumidor de la Universidad de Illinois. Laura Fisher colaboró en la redacción, edición, corrección y montaje del documento final. Laura fue la coordinadora de educación y divulgación de Farm Commons. Gabriella Turisi colaboró en la maquetación gráfica. Gabriella es consultora de diseño gráfico en Nueva York. Hannah Moser colaboró en la edición, maquetación y el diseño final de este libro. Hannah es agricultora y panadera en la Granja Forager de Dakota del Norte, además de consultora de diseño gráfico. También ha sido administradora de proyectos de Farm Commons. Liz Rose Chmela y su equipo de Made By We crearon hermosas plantillas de diseño gráfico para su uso en este libro. Farm Commons ha adaptado estas plantillas y cualquier error en el diseño final es responsabilidad de Farm Commons.

Numerosos agricultores y defensores de las operaciones agrícolas de todo el país aportaron valiosas contribuciones a la estructura y presentación de la información aquí presentada. ¡Gracias!

Un agradecimiento especial a:

Bryan Endres, Catedrático de derecho alimentario y agrícola de la Universidad de Illinois y de la Facultad de derecho de la Universidad de Illinois. Bryan proporcionó apoyo que fue crucial para el desarrollo de este libro como concepto y la recepción del financiamiento. Bryan también apoyó la participación de Lisa Schlessinger en el proyecto, junto con aportaciones y consultas continuas. Este recurso no existiría sin su participación.

Andy Zieminski, responsable de comunicación de SARE Outreach, realizó una detallada revisión editorial y técnica de la primera versión de este libro, y Lizi Barba, asociada de comunicación de SARE Outreach, llevó a cabo la corrección de pruebas y gestionó el proceso de impresión.

Prefacio

Estimado lector,

¡Felicidades! Ha iniciado el camino hacia una mayor estabilidad y resiliencia mediante estructuras empresariales agrícolas inteligentes. El proceso de elección y mantenimiento de una estructura empresarial agrícola puede ser un largo camino a medida que la granja crece, cambia y quizás se transfiere a otros operadores. Estos recursos están aquí para apoyar a los agricultores en su viaje. Esperamos poner a los agricultores en el asiento del conductor, para que establezcan el mejor rumbo posible para su futuro.

La extensión de este libro podría inquietar a los lectores por la complejidad del tema. No se preocupe: encontrar la estructura de empresa agrícola adecuada es una cuestión muy abordable. La elección de una entidad suele ser una decisión sencilla para la mayoría de los agricultores. La complejidad suele surgir cuando los agricultores redactan documentos organizativos para respaldar su elección de entidad. Afortunadamente, la creación de estos documentos organizativos es uno de los pasos más firmes que pueden dar los agricultores en la gestión de riesgos. Nuestros modelos de acuerdos de operación, estatutos y otros documentos están pensados para ayudar a los agricultores a articular sus necesidades y deseos para la operación agrícola. Cuando sabemos adónde vamos, podemos crear recursos legales para apoyar nuestro viaje.

Cualquier viaje exitoso, agrícola o no, depende de un equipo sólido. Al trabajar con un abogado, un contador y un preparador de impuestos, los agricultores aprovecharán mejor los recursos que aquí se ofrecen. Una comunicación clara con los socios, herederos y compañeros también garantizará un viaje tranquilo.

Háganos saber cómo avanza en el camino. Nos encanta escuchar sus preguntas, opiniones e ideas. De hecho, es esencial para Farm Commons. Su conocimiento es el recurso más poderoso con el que contamos. Gracias por unirse a nuestra comunidad de agricultores que construyen y crean juntos una legislación agrícola sostenible.

-Rachel Armstrong Directora ejecutiva y Fundadora Farm Commons







Parte 1: Tomar la decisión

Capítulo 1. Primeros pasos

Capítulo 2. Entender las opciones





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 1: Primeros pasos

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

Introducción

Esta guía ayudará a los propietarios de operaciones agrícolas a elegir una entidad empresarial inteligente para su operación única. Una decisión sabia y meditada desde el principio ayudará a los agricultores a crear una empresa agrícola fuerte y resiliente que resista el paso del tiempo. Elegir la entidad adecuada es como construir los cimientos de una casa. Sin los cimientos adecuados, la casa acabará por derrumbarse. Afortunadamente, no es difícil construir unos cimientos sólidos. Basta con pensar y prestar atención, y los agricultores sostenibles tienen estas cualidades a raudales. Al igual que cuando los agricultores prestan una atención reflexiva a sus tierras y recursos, una atención reflexiva a las cuestiones jurídicas inspirará la mejor solución para cada granja sostenible única.

"Elegir la entidad adecuada es como construir los cimientos de una casa. Sin los cimientos adecuados, la casa se derrumbará".

¿Qué es una entidad empresarial?

Una entidad empresarial es la estructura o forma jurídica que define los parámetros legales de una operación empresarial. Existen muchas opciones de entidades empresariales, como la Corporación C, la sociedad de responsabilidad limitada (LLC/SRL), la Corporación B, la cooperativa y la entidad sin fines de lucro. También hay una entidad conocida como la Corporación S, que en realidad es un estatus fiscal federal que puede aplicarse a una Corporación C, a una LLC/SRL o a una Corporación B. A todas ellas las llamaremos "entidades formales".

En comparación, tenemos "entidades por defecto". Incluye a las empresas de propietario único, la sociedad colectiva y la asociación sin fines de lucro no constituida en sociedad. Las entidades por defecto siguen estando sujetas a las leyes que definen las operaciones empresariales que no han creado formalmente una entidad. Por ejemplo, si un agricultor vende cultivos o ganado, se le considerará propietario único si no ha dado ningún otro paso para definir el negocio. Si dos amigos se unen para vender un producto o servicio, la ley les reconocerá como sociedad colectiva, aunque no presenten ningún documento.

Todas las entidades empresariales, incluidas las sociedades de propietario único y las sociedades colectivas, tienen implicaciones jurídicas. Estas implicaciones ayudan a definir el tratamiento fiscal y responden a las preguntas de quién tiene qué derechos y privilegios, quién tiene autoridad para tomar decisiones, cuándo y cómo los propietarios pueden retirar los beneficios y quién es responsable de qué decisiones y acciones. La fiscalidad, los derechos y privilegios y la responsabilidad son tres factores que impulsan a muchos agricultores al elegir una entidad. También

Las "entidades formales" incluyen la Corporación C, la LLC/SRL, la Corporación B, la cooperativa y la entidad sin fines de lucro. Existe también la Corporación S, que es un estatus fiscal federal.

Las "entidades por defecto" son la empresa de propietario único, si hay un único propietario, o la sociedad colectiva si hay varios propietarios. "Como las personas, las entidades empresariales tienen derechos y obligaciones. Sus derechos incluven la capacidad de celebrar contratos, poseer bienes v demandar y defenderse, todo ello en nombre de la entidad"

puede entrar en juego la finalidad u objetivo de la operación agrícola. ¿Está la granja orientada principalmente a la obtención de ganancias, o desempeñan las causas sociales o medioambientales un papel igual de importante? La planificación de la sucesión también es clave a la hora de elegir una entidad.

Una entidad comercial formal se considera una persona a los ojos de la ley.

Antes de que se creara la Corporación, las personas sólo podían hacer negocios con su nombre personal. Al mismo tiempo, asumían el riesgo de la responsabilidad personal por cualquier acto o asunto financiero relacionado con la empresa. La capacidad de las personas para crear empresas cambió esa situación. Fundamentalmente, las leyes corporativas permiten a las personas crear una entidad independiente de sí mismas que puede hacer negocios por su cuenta, con su propio nombre. En efecto, la entidad empresarial se clasifica como "persona jurídica" a los ojos de la ley.

Esto significa que, al igual que las personas, la entidad empresarial tiene derechos y obligaciones. Sus derechos incluyen la capacidad de celebrar contratos, poseer bienes y demandar y defenderse, todo ello en nombre de la entidad. Al igual que una persona, la entidad empresarial puede perder todo su dinero y declararse en bancarrota en su propio nombre. La entidad empresarial también puede ser demandada por delitos y acciones ilegales cometidos por los propietarios en nombre de la corporación.

La entidad empresarial sustituye a las personas que hay detrás de ella. Pero, estos beneficios se extienden si, y sólo si, los tribunales están de acuerdo en que los propietarios estaban respetando ciertas normas. De lo contrario, el escudo corporativo puede derribarse y la mala gestión o las malas acciones de los propietarios les pondrán en peligro personalmente. Esto se denomina "levantamiento del velo corporativo" en la jerga del derecho corporativo. La conclusión es que una entidad empresarial se considera otra persona que puede absorber y proteger a los propietarios de la responsabilidad personal, a menos que los propietarios empiecen a explotar los derechos de la entidad. Si esto ocurre, la realidad es que la entidad no es más que una cáscara o un velo sobre los propios propietarios.

¿Cómo se rige una entidad empresarial?

Los estatutos estatales controlan la forma en que se crea y gobierna cada entidad

empresarial, incluidas la empresa de propietario único y la sociedad colectiva por defecto. Cuando se trata de decisiones y acciones empresariales, la propia entidad empresarial puede definir sus propias normas a través de documentos organizativos como los estatutos, un contrato de sociedad o un acuerdo operativo. Las normas propias de la empresa prevalecerán siempre que se ajusten a los requisitos básicos del estatuto estatal. En consecuencia, cada entidad empresarial puede tener una base diferente en términos de derechos, privilegios o responsabilidades para la empresa y sus propietarios. Elegir la entidad que se ajuste a los objetivos de los propietarios de la operación puede ayudar a alinearlo todo.

¿Tengo que elegir una entidad?

Técnicamente, una operación agrícola no tiene que elegir oficialmente una entidad. Sin duda, los agricultores pueden empezar a vender sus productos sin crear oficialmente una entidad. Por supuesto, puede ser necesario obtener determinadas licencias y registros, pero eso puede hacerse a nombre del propietario o propietarios. Si un agricultor no hace nada más, la operación agrícola será tratada como una entidad por defecto: una empresa de propietario único si hay un solo propietario, una sociedad colectiva si hay varios propietarios. (Aunque es poco probable, una entidad sin fines de lucro no constituida en sociedad puede ser la entidad por defecto si el objetivo principal de la operación agrícola es una causa social sin fines de lucro).

Optar por no constituir una entidad formal no es necesariamente una opción mala o equivocada. Requiere tiempo, dinero y voluntad de seguir ciertas formalidades. Los agricultores que no estén dispuestos a proporcionar estos recursos podrían gestionar mejor los riesgos de otras maneras.

Independientemente de la decisión final, puede ser útil pasar por un proceso deliberado de toma de decisiones para revisar y comprender plenamente los pros, los contras, los beneficios y los riesgos de constituir oficialmente una entidad formal o de optar decididamente por ser una entidad por defecto. Ocasionalmente, un banco, las instituciones financieras o un organismo regulador pueden instar a una operación agrícola a convertirse en una u otra entidad formal. Es bueno conocer los hechos de antemano y tomar una decisión consciente basada en su operación agrícola única.

"Si un agricultor no hace nada, la granja será tratada como una empresa de propietario único si hay un solo propietario, o una sociedad colectiva si hay varios propietarios".

"La ventaja más significativa de una entidad formal es que los activos personales de los propietarios están protegidos de las responsabilidades de la empresa".

"Otra ventaja de tener una entidad empresarial formal es que las propias formalidades fomentan de hecho las buenas prácticas empresariales".

¿Cuáles son las ventajas de constituir una entidad formal?

Aunque constituir una entidad formal, como una Corporación C, una sociedad de responsabilidad limitada (LLC/SRL), una cooperativa o una organización sin fines de lucro, o elegir el estatus fiscal de Corporación S puede llevar tiempo y dinero y exigir ciertas formalidades, estos esfuerzos conllevan privilegios. La ventaja más significativa de una entidad empresarial formal es que los activos personales de los propietarios están protegidos de las responsabilidades de la empresa. Esto significa que, si la empresa contrae deudas y no puede pagar sus cuentas, o si es demandada por algún delito, los acreedores o los tribunales no pueden tocar los bienes personales de los propietarios -como casas de vacaciones, terrenos, barcos, salarios, cuentas bancarias individuales, etc.- para pagar las deudas de la empresa. Las entidades empresariales formales ofrecen a los empresarios una sensación de alivio. Básicamente, su riesgo se limita a la cantidad que invirtieron en la empresa. Ni más ni menos.

Dicho esto, la entidad empresarial debe cumplir ciertas formalidades para mantener esta protección. Esto incluye mantener los asuntos financieros de la empresa separados de los asuntos individuales de los propietarios, es decir, manteniendo cuentas bancarias y sistemas contables independientes. Además, los propietarios deben asegurarse de que la empresa está adecuadamente capitalizada, lo que significa que la empresa no puede gastar dinero de forma imprudente y vivir extravagantemente fuera de sus posibilidades con la esperanza de que los propietarios estén protegidos. Tal conducta socava la integridad de la entidad empresarial y, en efecto, los tribunales podrían utilizar los activos personales de los propietarios para cubrir las responsabilidades de la empresa.

Otra ventaja de tener una entidad empresarial formal es que las propias formalidades fomentan las buenas prácticas empresariales. Por ejemplo, al tener cuentas bancarias separadas, la empresa puede llevar una contabilidad más precisa y diligente, lo que puede ahorrar dinero e identificar oportunidades de expansión. Además, un acuerdo de organización bien pensado fomentará una mejor comunicación y comprensión, ya que todos compartirán expectativas similares incluso en tiempos difíciles.

Una entidad empresarial formal puede ayudar a una empresa a obtener fondos de inversores externos. Esto incluye la obtención de préstamos de instituciones bancarias, así como la búsqueda de inversiones de personas adineradas como inversores de capital riesgo e inversores ángeles. Las instituciones y los inversores suelen preferir una entidad estable que cuente con protección jurídica. Además, la estructura empresarial formal les garantiza que los propietarios gestionan la empresa con integridad y, por tanto, su apoyo financiero será tomado en serio y es menos probable que se desperdicie. Los propietarios de granjas que prevean necesitar una cantidad significativa de financiamiento externo deben tener en cuenta este factor a la hora de decidir qué entidad empresarial es la adecuada para sus objetivos.

Por otra parte, los prestamistas agrícolas tradicionales, como la Agencia de servicios agrícolas del USDA, pueden plantear ocasionalmente dudas sobre las empresas agrícolas organizadas como sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL) o las Corporaciones. Por lo general, estos problemas pueden resolverse trabajando con el prestamista para demostrar que la entidad refleja la misma organización fundamental que la empresa de propietario único o la sociedad colectiva con las ventajas adicionales de una entidad formal.

Por último, una entidad empresarial formal puede facilitar el proceso de transición de la granja. La planificación de la sucesión es un gran problema al que se enfrentan los agricultores. Disponer de una entidad empresarial formal brinda la oportunidad de establecer normas básicas y procesos claros sobre cómo se llevará a cabo la transición. Una entidad formal crea una forma útil de transferir la empresa en su conjunto en lugar de activos individuales. También puede proporcionar beneficios fiscales más favorables. Por ejemplo, si las tierras de cultivo se colocan en propiedad de una entidad empresarial formal como una LLC/SRL o una Corporación C, pueden quedar aisladas de impuestos sucesorios más elevados si los herederos están debidamente nombrados como propietarios de la entidad en sí.

¿Cómo se crea una entidad empresarial formal?



CREAR UNA ENTIDAD



Decidir: Consulte el capítulo 2 para ver un organigrama fácil de usar. Responda a unas cuantas preguntas e identificará el mejor lugar para empezar.

Algunos estados del Medio Oeste tienen leyes que afectan a la capacidad de una empresa para poseer o controlar tierras agrícolas. Revise el Capítulo 10 sobre las leyes agrícolas anticorporativas para confirmar que su plan no infringe una ley agrícola anticorporativa en su estado.

Decidir

Esto puede parecer desalentador al principio; hay demasiadas entidades entre las cuales elegir. Sin embargo, si tiene en cuenta unos pocos factores, reducirá automáticamente sus opciones. El siguiente cuadro comparativo de entidades repasa las cuestiones jurídicas básicas y las implicaciones asociadas a las distintas entidades empresariales. Consulte el capítulo 2 para ver un organigrama fácil de entender. Responda a unas cuantas preguntas e identificará el mejor lugar de inicio. Si tiene suerte, ¡la entidad lo elegirá a usted!

No se detenga en el organigrama. Los siguientes capítulos detallados sobre cada una de las entidades proporcionan información increíblemente importante y detallada sobre su estructura y naturaleza. Lea el capítulo correspondiente a la entidad que lo elija en el ejercicio del organigrama. Estos capítulos también contienen material complementario, como listas de control y ejemplos de documentos organizativos que le ayudarán a seguir los pasos necesarios para constituir esa entidad concreta.

Antes de emprender cualquier acción, asegúrese de leer el capítulo 10 sobre las leyes agrícolas anticorporativas. Algunos estados del Medio Oeste tienen leyes que afectan a la capacidad de una empresa para poseer o controlar tierras y empresas agrícolas. Si vive en uno de estos estados del Medio Oeste, tendrá que confirmar que su plan no infrinja ninguna ley agrícola anticorporativa.

También recomendamos enfáticamente trabajar con un contador o profesional fiscal antes de tomar cualquier acción. En general, las empresas se enfrentan a cuestiones fiscales y contables muy específicas y de complejidad variable. Estas cuestiones financieras no deben tratarse de forma aislada. Si bien esta guía ofrece información sobre cuestiones fiscales para iniciarse en la materia, no constituye en modo alguno asesoramiento fiscal. Los asuntos fiscales dependen en gran medida de factores individuales, como las operaciones específicas de la granja, la situación financiera de los propietarios y la entidad elegida. Esta guía no aborda en absoluto las cuestiones relativas a los impuestos estatales. Obviamente, las cuestiones fiscales estatales siguen siendo una consideración vital.

La aportación de un contador desde el principio es una inversión en la eficiencia posterior. Un contador o un profesional fiscal pueden ser de gran ayuda en el proceso de creación de la empresa, como la creación de hojas de cálculo y mecanismos de seguimiento financiero. Las buenas prácticas y sistemas contables pueden proporcionar una visión de la empresa, ayudar a eliminar deudas

incobrables, gestionar los problemas de flujo de caja, crear estrategias fiscales favorables y facilitar los procesos de pago de nóminas y mantenimiento de las cuentas de pérdidas y ganancias, por nombrar algunos beneficios.

Una vez que haya confirmado que la entidad empresarial elegida es la adecuada para su empresa agrícola y que no va en contra de ningún estatuto agrícola anticorporativo, tendrá que reunir al resto de su equipo para llegar a un consenso. Entre los miembros del equipo pueden figurar su cónyuge, socios comerciales y posibles inversores.

Un abogado puede ser otro miembro clave del equipo. El papel del abogado consistirá en confirmar que la entidad empresarial elegida es la más adecuada para su operación agrícola en función de la legislación sobre entidades empresariales de su Estado. De nuevo, cada estado tiene un estatuto específico para cada tipo de entidad. Estos estatutos varían de un estado a otro. Cada una puede tener menos o más restricciones sobre los tipos de propiedad y el poder de decisión y menos o más requisitos sobre el cumplimiento de ciertas formalidades, entre otros factores. Trabajar con un abogado que esté familiarizado con los estatutos de entidades empresariales de su estado le garantiza que su elección sea acertada y que sus documentos de organización empresarial serán respetados.

Constituir

Decidirse por una entidad empresarial es sólo el primer paso. El siguiente paso es constituir la entidad en su estado. (O, si ha elegido una entidad por defecto, el siguiente paso es no hacer nada). Este paso consiste en preparar un documento de constitución. El documento de constitución se denomina "artículos de incorporación" (Corporación C, Corporación B, cooperativa o sociedad sin fines de lucro) o "artículos de organización" (LLC/SRL). Este documento se presenta ante el organismo estatal responsable del registro de empresas, que suele ser la oficina del Secretario de Estado. Suele requerir el pago de una tarifa que varía en función del Estado y de la entidad específica. La tarifa puede oscilar entre \$40 y \$1,000 dólares. Este gasto administrativo, así como las tasas anuales de mantenimiento que se exijan, pueden ser un factor determinante a la hora de elegir una entidad u otra. Infórmese bien antes de presentar su solicitud. Una vez presentados y aprobados los artículos, la entidad empresarial es reconocida como oficial. Los capítulos sobre cada una de las entidades empresariales ofrecen explicaciones detalladas sobre el proceso de constitución.

¿Necesita saber más sobre contabilidad y gestión financiera de una granja?

Consulte Fearless Farm Finances, disponible en el Midwest Organic and Sustainable Education Service en mosesorganic.org.



Constituir: El siguiente paso es constituir la entidad en su estado. Este paso implica preparar un documento de constitución y presentarlo ante la agencia estatal responsable del registro de empresas.

Reconocimiento federal de entidades empresariales distintas a efectos fiscales

Las entidades empresariales son tradicionalmente responsabilidad de los estados. La entidad se crea a nivel estatal, y los estatutos del Estado rigen las normas básicas de funcionamiento. Pero el Servicio de impuestos internos (IRS, por sus siglas en inglés) aún tiene que gravar a la empresa. Las clasificaciones fiscales del IRS pueden ser ligeramente diferentes de las clasificaciones de entidades del estado.

Por ejemplo, una LLC/SRL o entidad corporativa puede querer ser clasificada como una Corporación S con el IRS. O puede que una organización sin fines de lucro quiera clasificarse como organización sin fines de lucro 501(c)(3). Además, algunas cooperativas de agricultores o de consumidores que venden productos agrícolas pueden acogerse a ventajas fiscales especiales si cumplen los requisitos específicos del IRS recogidos en el código fiscal federal. Proporcionamos información suficiente para ayudar a los agricultores a hacerse una idea de las expectativas del IRS para cada entidad empresarial. Pero, una vez más, los agricultores tendrán que trabajar con un contador o preparador fiscal para que les asesore en materia fiscal.



Organizar: Un documento organizativo define cómo funcionará la entidad empresarial. Puede ser opcional dependiendo de su entidad.

Organizar

Creación del documento organizativo

Un documento organizativo define cómo funcionará la entidad empresarial. Mientras que el documento de constitución es siempre obligatorio, el documento de organización puede ser opcional en función de su entidad. Además, mientras que el documento de constitución debe presentarse ante el Estado, el documento de organización no. Es un documento privado que sirve principalmente como contrato entre los propietarios.

Qué contiene un documento de organización

El documento organizativo prescribe los procedimientos de toma de decisiones, las funciones, las responsabilidades y otras cuestiones administrativas para dirigir las

operaciones de alto nivel de la empresa. Esto incluye: ¿Cómo se determina el voto? ¿Quién tiene voz y voto en cuestiones importantes como la venta de una parte importante de los activos de la empresa o el cierre total de la misma? ¿Cuándo se celebran las reuniones importantes? ¿Pueden incorporarse nuevos propietarios y, en caso afirmativo, cuál es el proceso? ¿Qué ocurre si el propietario de una empresa quiere dejarla o fallece repentinamente? ¿Qué ocurre si la empresa tiene que cerrar voluntariamente o por la fuerza? ¿Cómo se valora la empresa?

Las cuestiones cotidianas, como los procedimientos presupuestarios, las normas de producción y los parámetros de calidad, no suelen incluirse en un documento organizativo. La mayoría de las empresas optan por redactar estas cuestiones en documentos normativos independientes, que redactan al mismo tiempo que el propio documento organizativo. Los documentos normativos se mantienen separados, por lo que es más fácil modificarlos a medida que evoluciona la empresa. El documento organizativo se redacta para que se modifique en contadas ocasiones, si es que se modifica.

DOCUMENTOS ORGANIZATIVOS PARA CADA ENTIDAD

| Entdad | Document organizativo | ¿Es Requerido? |
|---------------------------------|-----------------------|---|
| Propietario úico | Ninguno | No es requerido |
| Sociedad colectiva | Contrato de sociedad | No es requerido |
| No asociada, sin fines de lucro | Estatutos | No es requerido |
| LLC/SRL | Acuerdo de operación | No es requerido en la mayoría de los estados* |
| Corporación C | Estatutos | Requerido |
| Corporación B | Estatutos | Requerido |
| Cooperativa | Estatutos | Requerido |
| Corporación sin fines de lucro | Estatutos | Requerido |

^{*}Los acuerdos de operación de las sociedades de responsabilidad limitada LLC/SRL no son necesarios, salvo en California, Nueva York, Missouri, Maine y Delaware. Nueva York es el único estado que exige que los acuerdos de operación consten por escrito.

¿Cuáles son las ventajas de un documento organizativo?

La mayoría de los nuevos empresarios son optimistas y están deseosos de crear su empresa agrícola. Incluso pensar en los peores escenarios, como la muerte de "Pasar por el proceso de crear un documento organizativo ayuda a los empresarios a abordar con amabilidad y sensatez asuntos importantes que pueden arruinar, y de hecho han arruinado. rápidamente una empresa agrícola".

un compañero, parece una pérdida de tiempo valioso. Sin embargo, pensar en los peores casos es mucho mejor para evitar que surjan historias de terror que esconder la cabeza en la arena.

Pasar por el proceso de creación de un documento organizativo ayuda a los empresarios a abordar con amabilidad y sensatez asuntos importantes que pueden arruinar, y de hecho han arruinado, rápidamente una empresa agrícola. El proceso de reflexionar en profundidad sobre estas cuestiones puede ayudar realmente a generar confianza y entendimiento entre los propietarios y mejorar una relación basada en el respeto y los objetivos compartidos. Y, si surgiera una disputa, el acuerdo de organización puede garantizar una resolución rápida si establece las responsabilidades y las resoluciones. La mediación, el arbitraje y los comités de resolución de conflictos pueden ayudar a las empresas a volver a la normalidad después de que surja un problema. Pero estos mecanismos son mucho más fáciles de poner en marcha antes de que se produzca un problema.

Poner las decisiones por escrito protege los recuerdos y el entendimiento compartido de los propietarios fundadores y educa a los nuevos propietarios sobre las expectativas. Escribirlo todo también ayuda a detectar incoherencias y conflictos

¿Cómo se obtiene un documento organizativo?

El objetivo final es obtener un documento exhaustivo, asequible y comprensible que aborde específicamente la situación de su granja. ¿Cómo es posible? Una opción es pagar a un abogado para que lo haga todo por usted. La redacción de un acuerdo organizativo estándar costará probablemente unos \$1,000 dólares. Por supuesto, los honorarios podrían ser mucho más elevados dependiendo de la complejidad de la operación y de las tarifas legales vigentes en su región, especialmente si está cerca de un centro urbano. El importe base es para un acuerdo bastante estándar. Puede ser estupendo y servir para muchos de los fines benéficos señalados anteriormente. Por otro lado, es posible que no entienda realmente lo que significa todo esto y, con un costo de \$1,000 dólares, puede que no sea asequible para muchas pequeñas operaciones agrícolas.

Otra opción sería conseguir un formulario en la biblioteca, mediante una búsqueda rápida en Internet, o de un amigo. Esto puede parecer atractivo; todo lo que hay que hacer es cambiar los nombres. Aunque esta puede ser la opción más asequible, seguramente no se adaptará a las necesidades específicas de su empresa.

Puede empezar a hacer parte del trabajo usted mismo preparando un borrador del documento organizativo. En esta guía se incluyen listas de control y ejemplos de documentos organizativos como herramientas para guiarlo a través del proceso.

Además, no hay garantía de calidad o minuciosidad. Lo más probable es que sirva simplemente como un esqueleto básico y no proporcione muchos de los beneficios que un acuerdo escrito y bien pensado puede ofrecer, como se ha mencionado anteriormente.

Una tercera opción, y por la que aboga esta guía, es informarse sobre los aspectos clave de un documento organizativo. Esta guía puede ayudarle. Como herramientas se incluyen listas de control y muestras de documentos organizativos.

Las listas de control le guiarán a través de una serie de preguntas. Una vez que tenga sus respuestas, una opción es empezar a hacer parte del trabajo preparando usted mismo un borrador del documento organizativo. Para este paso, puede recurrir a los modelos de documentos organizativos incluidos en la guía, que contienen disposiciones en las que puede inspirarse para elaborar el acuerdo de operación que mejor se adapte a su operación agrícola. Las anotaciones incluyen disposiciones alternativas para una variedad de escenarios. Tenga en cuenta que estos modelos de acuerdo no son modelos estándar, ya que se redactaron teniendo en cuenta una operación agrícola concreta. El suyo debería de ser diferente.

Farm Commons le recomienda enfáticamente que busque un abogado que pueda ayudarle a redactar el borrador, finalizar o revisar el documento organizativo. Entreviste al abogado y hágale saber que ha hecho su tarea. Pregúntele por sus precios e intente hacerse una idea de su disposición a colaborar con usted para mantener bajo el costo. Muchos abogados son muy sensibles a este tipo de solicitudes.

En cualquier caso, es muy importante que un abogado revise y finalice su trabajo. Esto se debe principalmente a que los documentos organizativos deben cumplir los requisitos básicos establecidos en los estatutos estatales. Los requisitos varían de un estado a otro. Si su documento organizativo entra en conflicto con la legislación estatal, puede ser considerado nulo e inaplicable en caso de que surja algún problema o litigio. En ese caso, todo su esfuerzo sería inútil.

A pesar de las habilidades inherentes de muchos agricultores para resolver problemas, puede resultar difícil crear un documento organizativo coherente en el que ninguna de las disposiciones entre en conflicto entre ellas. Si dos disposiciones entran en conflicto, sólo se crea confusión. ¿Qué disposiciones se aplican? Todo ese esfuerzo e intención por establecer expectativas claras entre los

"Farm Commons le recomienda enfáticamente que busque un abogado que pueda ayudarle a redactar, finalizar o revisar el documento organizativo".



Implementar: Mantener los asuntos financieros de la empresa separados de los asuntos financieros de los propietarios; capitalizar adecuadamente la entidad; presentar las tarifas anuales; obtener las licencias y registros necesarios; mantenerse al día en las declaraciones de impuestos: etc...

propietarios se va al garete. Un abogado puede ayudarle a asegurarse de que su documento organizativo no tenga conflictos internos.

Aunque hacer parte o la totalidad del trabajo preliminar le lleve más tiempo, le resultará menos caro que pagar a un abogado para que lo haga todo. Además, obtendrá el beneficio añadido de adquirir muchos conocimientos a lo largo del proceso. Sabrá exactamente cómo funciona su empresa.

Aplicar buenas prácticas empresariales

Todas las entidades comerciales formales tienen que respetar ciertas formalidades y buenas prácticas para mantener la integridad de la entidad. De lo contrario, podrían desaparecer todas las ventajas de tener una entidad, como el tratamiento fiscal especial y la protección de los activos personales de los propietarios frente a las responsabilidades de la empresa. Principalmente, esto incluye mantener los asuntos financieros de la empresa separados de los asuntos financieros de los propietarios, incluido el mantenimiento de cuentas bancarias, tarjetas de crédito y sistemas contables separados. Además, la entidad empresarial no debe gastar dinero imprudentemente e incurrir en una gran deuda, ya que de lo contrario los tribunales podrían determinar que la entidad está infracapitalizada y utilizar los activos personales de los socios para cubrir el pasivo de la empresa. La aplicación de buenas prácticas empresariales también incluye el pago de las tarifas anuales, la obtención de las licencias y registros necesarios, el mantenimiento al día de las declaraciones fiscales, etc. Las entidades por defecto -la empresa de propietario único, la sociedad colectiva y la asociación sin fines de lucro no constituida en sociedad- también deben respetar estas buenas prácticas empresariales. Cada capítulo sobre una entidad específica tiene una sección de Aplicación de buenas prácticas empresariales que explica cada uno de estos requisitos y prácticas con más detalle.

Cómo utilizar esta guía

El objetivo de esta guía es ayudar a los agricultores a decidir qué entidad es la más adecuada para su granja y a dar los pasos necesarios para constituirla y mantenerla. En última instancia, esta guía anima a los agricultores a ser ingeniosos y hacer parte del trabajo preliminar por sí mismos. Esto no sólo ahorrará dinero en honorarios profesionales de abogados y contadores, sino que también dotará al agricultor de conocimientos clave sobre cómo dirigir una empresa de manera exitosa. Esta guía está organizada para ayudarle a recorrer el camino de los cuatro

pasos: Decidir, Constituir, Organizar e Implementar.

Decidir

El siguiente capítulo ofrece dos herramientas para ayudar a los agricultores a decidir qué entidad empresarial es la mejor para su empresa agrícola: Cuadro comparativo de entidades y Organigrama de la elección de entidad. Estos cuadros ayudarán a los agricultores a reducir las opciones en función de determinados factores o características de la entidad empresarial.

La Parte 2 de esta guía incluye capítulos sobre cada una de las principales entidades: propietario único y sociedad colectiva, LLC/SRL, Corporación C, Corporación S, Corporación B, cooperativa y empresa sin fines de lucro (constituida y no constituida en sociedad). Una vez que haya reducido sus opciones utilizando estos cuadros, el siguiente paso es revisar el capítulo o capítulos específicos de la entidad (si todavía está decidiendo entre dos o tres opciones). Estos capítulos pueden ayudarle a afirmar su decisión ofreciéndole un conocimiento más profundo de las características, ventajas e inconvenientes y requisitos de esa entidad en específico.

Antes de tomar una decisión, los agricultores deben consultar la sección Cuestiones especiales . Los agricultores de determinados estados, los agricultores con operaciones diversificadas y los agricultores que formen una empresa con varias granjas deben revisar estos capítulos para tener en cuenta otras consideraciones a la hora de tomar decisiones.

Constituir

Con una decisión inicial en la mano, los agricultores necesitan saber qué se necesita para constituir la entidad elegida. ¿Cómo se crea la entidad? ¿Qué documentos hay que presentar y a quién? Muchos agricultores eligen la LLC/SRL o la Corporación (generalmente gravada como una corporación S con el IRS). Las secciones "Profundizar " de los capítulos dedicados a las sociedades de responsabilidad limitada LLC/SRL y las corporaciones incluyen aún más material, como una lista de control para crear una sociedad de responsabilidad limitada LLC/SRL y otra para crear una Corporación C. Estas listas de control recorren paso a paso el proceso para ayudar a los agricultores a constituir estas entidades empresariales concretas.

Decidir: Consulte el cuadro comparativo de entidades y el organigrama "Elija su entidad" en el capítulo 2 para ayudarle a reducir las opciones y decidir qué entidad empresarial es la mejor para su operación agrícola..

Constituir: Vea las secciones Profundizar de los capítulos sobre sociedades de responsabilidad limitada (LLC/ SRL) y las Corporaciones C, que incluyen listas de control para guiarle paso a paso en el proceso de constitución de estas entidades empresariales.

CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA

Organizar: Consulte los capítulos específicos de cada entidad para conocer los pasos necesarios para organizar la entidad. Consulte también las secciones "Profundizar" de los capítulos sobre sociedades de responsabilidad limitada LLC/SRL y Corporaciones C para ver ejemplos de documentos organizativos.

Organizar

Los capítulos específicos de cada entidad también describen los pasos necesarios para organizar la entidad. En primer lugar, se trata de crear el documento organizativo, es decir, los estatutos, contrato de sociedad o acuerdo de operación. De nuevo, las secciones "Profundizar " de los capítulos dedicados a las LLC/SRL y a las Corporaciones C incluyen herramientas más amplias, como modelos de documentos organizativos y listas de control para crear un documento organizativo. La fase de organización también incluye la creación de la estructura de gestión, como el nombramiento de un consejo de administración o de gerentes, dependiendo de la entidad.

Este paso se trata en los capítulos específicos de cada entidad. Para la LLC/SRL y la Corporación C, estos pasos se detallan en la Lista de control para crear una LLC/SRL y la Lista de control para crear una Corporación C.

Implementar

Implementar: Cada capítulo específico de una entidad incluye una sección de Aplicación de las mejores prácticas empresariales para ayudar a mantener su entidad.

Por último, cada uno de los capítulos específicos de cada entidad incluye una sección sobre la aplicación de las mejores prácticas empresariales, en la que se destacan los requisitos y las mejores prácticas específicas de esa entidad.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 2: Entender las opciones

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

Introducción

Esta sección ofrece a los agricultores herramientas para ayudarles a elegir la mejor entidad empresarial para su operación agrícola: Cuadro comparativo de entidades y Organigrama de elección de entidad. Elegir conscientemente una entidad es el primer paso, y probablemente el más importante, para dirigir con éxito una explotación agrícola. Estos cuadros ayudarán a los agricultores a reducir las opciones en función de determinados factores o características de la entidad empresarial.

Advertencia: ¿Ya es una corporación?

Si ya es una corporación, no haga nada hasta que consulte a un profesional fiscal. El cambio a otra entidad puede tener graves repercusiones fiscales. Aunque puede seguir siendo útil pasar por el proceso de determinar cuál es la mejor entidad para usted, si se decide por otra, asegúrese de consultar con su contador o abogado fiscal antes de hacer algún cambio.

Cuadro comparativo de entidades

| | | LLC | Corporación C | Corporación B | Corporación S | Cooper- ativa | Sin fines de lucro | Propietario único | Sociedad colectiva |
|------------------------------|---|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| des y ıra | Es necesario un documento de organización | | \checkmark | с | \checkmark | \checkmark | ✓ | | |
| Formalidades y estructura | Reuniones anuales obligatorias | | \checkmark | \checkmark | \checkmark | \checkmark | \checkmark | | |
| Forr | Un propietario está bien | \checkmark | \checkmark | \checkmark | \checkmark | | | \checkmark | |
| | Puede vender o transferir la entidad a otros | √ | √ | ✓ | ✓ | \checkmark | | | |
| Beneficios | La responsabilidad personal está protegida | \checkmark | √ | ✓ | ✓ | \checkmark | ✓ | | |
| Bene | Los propietarios pueden obtener ganancias | √ | ✓ | \checkmark | \checkmark | ✓ | | \checkmark | ✓ |
| | Puede priorizar un bien social sobre obtener ganancias | ✓ | | \checkmark | \checkmark | ✓ | ✓ | ✓ | \checkmark |
| | La entidad no tiene que pagar impuestos (de paso) | \checkmark | | | \checkmark | | | \checkmark | \checkmark |
| iscales | Posible ahorro fiscal para el empleado por cuenta propia | | | | \checkmark | | | | |
| nes F | Posibilidad de exención fiscal | | | | | | \checkmark | | |
| Implicaciones Fiscales | Posibilidad de que los donantes obtengan una deducción fiscal | | | | | | \checkmark | | |
| Im | Posibilidad de deducciones fiscales favorables sobre los ingresos de la entidad | | | | | ✓ | | | |

Organigrama de elección de entidad

¿Está pensando en crear una entidad? Empiece por aquí.

¿Se siente cómodo sin poder vender nunca el negocio agrícola para obtener una ganancia?



¿Le parece bien tener cuentas bancarias personales y empresariales separadas y hacer papeleo para proteger su patrimonio personal de responsabilidades y obtener algunas ventajas fiscales?



Ir a la página siguiente



¿Hay al menos dos personas implicadas?

SÍ

Es posible que en su estado se le reconozca como Asociación sin fines de lucro no incorporada.

Tenga en cuenta que algunos estados exigen que participen al menos tres personas para obtener este estatus.

Así que asegúrese de comprobar las leyes de su estado.*

NO

Puede considerar la posibilidad de unir fuerzas con una organización sin fines de lucro ya existente que esté alineada con su causa.



Si ha respondido SÍ a ambos cuestionarios, lo más probable es que cumpla los requisitos para ser una **organización sin fines de lucro 501(c)(3).** Tendrá que presentar el formulario 1023 al IRS y pagar una tasa de tramitación de \$400 u \$800 dólares en función de sus ingresos brutos anuales previstos. El proceso puede durar hasta seis meses. Si la espera es demasiado larga, quizá deba plantearse otro camino. Tenga en cuenta también que tendrá que pagar impuestos por las ganancias que obtenga y que no estén relacionadas con el beneficio público declarado*.

. i granja se dedica excl

¿Su granja se dedica exclusivamente a una causa sin fines de lucro que beneficie al público en general, como la educación o el avance científico?



Puede plantearse constituir una Organización sin fines de lucro en su estado. Sin embargo, para obtener las ventajas fiscales de una **organización sin fines de lucro 501(c)(3)**, tendrá que presentar una solicitud por separado al gobierno federal y deberá cumplir determinados requisitos. Empecemos con algunas preguntas:

Prueba de comercialidad: ¿Los principales servicios o productos que ofrece compiten con empresas con fines de lucro? Aunque vender alimentos frescos de granja a la gente pueda parecer una buena causa, está compitiendo con empresas. Si esa es su causa, no cumplirá este requisito.

Prueba de apoyo público: ¿Espera que un tercio de sus ingresos proceda de ayudas públicas, como donaciones de el público en general y/o subvenciones de organismos públicos o fundaciones (es decir, no de la venta de productos o servicios)?



Si ha respondido NO a alguna de las dos preguntas, es probable que no pueda acogerse a la exención fiscal 501(c)(3). Puede seguir constituyéndose como organización sin fines de lucro en su estado, lo que podría ser bueno para la publicidad, pero no obtendrá ningún beneficio fiscal y cualquiera que haga una donación no obtendrá una deducción fiscal. Puede que desee considerar otra entidad. **Vaya a la página siguiente.**

*Ahora que ya tiene una idea de qué entidad podría funcionarle, lea más sobre ella en nuestra guía. No olvide repasar también el capítulo 10 sobre las leyes de agricultura anticorporativa.

Bueno, entonces una organización sin fines de lucro no es adecuada para usted.

Hay muchas más entidades entre las cuales elegir.

Las siguientes preguntas le ayudarán a encontrar la mejor opción.

¿Le parece bien tener cuentas bancarias personales y empresariales separadas y hacer papeleo para proteger su patrimonio personal de la responsabilidad civil y obtener algunas ventajas fiscales?

¿Piensa buscar financiamiento de inversores de capital de riesgo o para "salir a bolsa" (es decir, vender

acciones al público)?

usted) o sociedad colectiva (si son más que usted). Cada una de las personas implicadas estará sujeta al impuesto sobre nóminas de empleados por cuenta propia (SE, por sus siglas en inglés) sobre la mayor NO parte de los ingresos netos de la empresa*.

Considere la posibilidad de constituir una corporación y seguir la fiscalidad ordinaria (a menudo llamada formación de una "Corporación C"). Los inversores de capital de riesgo tienden a preferir la estructura de la Corporación C, y es necesaria si alguna vez hace una oferta pública directa.*

¿Es usted la única persona implicada?

Entonces es mejor no formar oficialmente una entidad.

Se le reconocerá como **propietario único** (si es sólo

Vaya a la página siguiente.

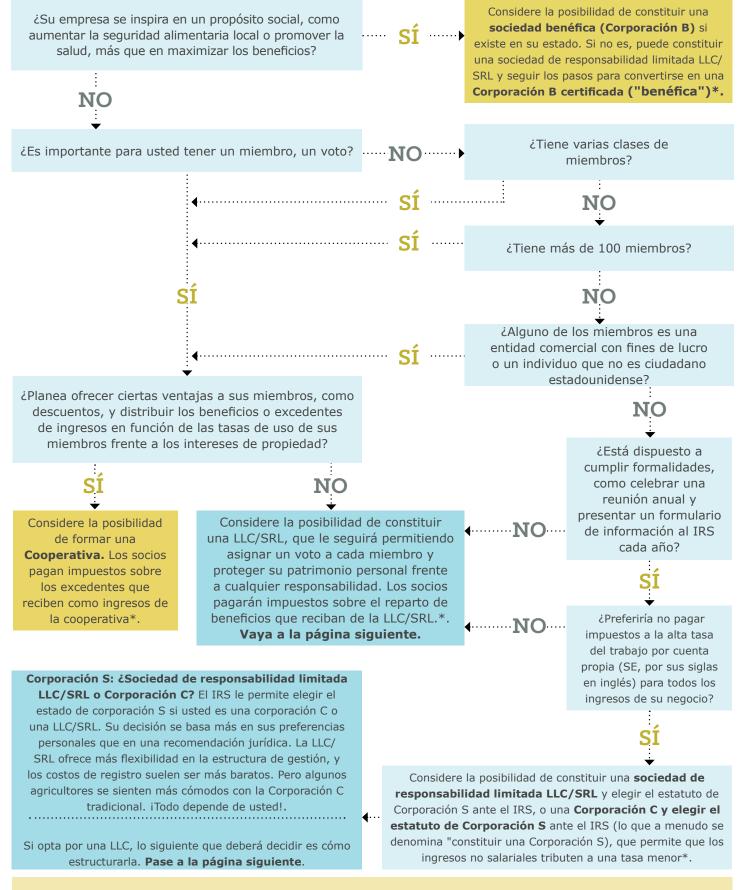
¿Conseguirá más ingresos que el agricultor promedio en su situación? Si es así, puede ser elegible para reducir su impuesto sobre el trabajo por cuenta propia (SE, por sus siglas en inglés) para los ingresos comerciales por encima y más allá del ingreso promedio de un agricultor. ¿Le gustaría aprovechar esta oportunidad?

Considere la posibilidad de formar una LLC/SRL y elegir el estado de corporación S con el IRS. El propietario de una corporación S debe destinar una cantidad razonable de los ingresos a salarios y puede destinar el resto a distribuciones, que tributan a un impuesto sobre la renta más bajo sobre los dividendos.

Considere la posibilidad de constituir una LLC/SRL, que le seguirá permitiendo proteger sus activos personales frente a cualquier responsabilidad. Simplemente presentará declaraciones de impuestos individuales como si fuera una empresa individual.

Será reconocida en su estado como una LLC/SRL de un solo miembro.* Sáltese la página siguiente y vaya a Gestionado por miembros o Gestionado por administradores.

*Ahora que ya tiene una idea de qué entidad podría funcionarle, lea más sobre ella en nuestra guía. No olvide repasar también el capítulo 10 sobre las leyes de agricultura anticorporativa.



*Ahora que ya tiene una idea de qué entidad podría funcionarle, lea más sobre ella en nuestra guía. No olvide repasar también el capítulo 10 sobre las leyes de agricultura anticorporativa.

LLC/SRL: ¿Gestionada por socios o por gerentes?

Ahora que se ha decidido por una LLC/SRL, tendrá que decidir cómo estructurarla. Para ello, responda a lo siguiente: ¿Tomará usted u otra(s) persona(s) de su elección todas las decisiones cotidianas sin tener que consultar a todos los miembros de la LLC/SRL?



Considere la posibilidad de elegir la estructura de LLC/ SRL con gerente/administrador, que permite al gerente o gerentes designados dirigir las operaciones cotidianas de la empresa. Los miembros votarán en las decisiones "importantes", según lo determinado por su acuerdo de funcionamiento o estatuto estatal (si decide no crear un acuerdo de funcionamiento).

Considere la estructura de **LLC/SRL administrada por sus miembros**, que permite a todos los
miembros de la LLC/SRL tomar decisiones sobre cómo
dirigir la empresa. Suele ser la norma en la mayoría de
los Estados.

Próximos pasos

La siguiente sección incluye capítulos sobre cada una de las principales entidades: propietario único y sociedad colectiva, LLC/SRL, Corporación C, Corporación S, Corporación B, cooperativa y entidad sin fines de lucro (constituida y no constituida). Una vez que haya reducido sus opciones utilizando los cuadros anteriores, el siguiente paso es revisar el capítulo específico de la entidad (o capítulos si todavía está decidiendo entre dos o tres opciones). Estos capítulos pueden ayudarle a afirmar su decisión, ya que le proporcionarán un conocimiento más profundo de las características, ventajas, inconvenientes y requisitos de esa entidad en particular. Estos capítulos también incluyen información detallada y herramientas como listas de control y modelos de acuerdos que le guiarán en el proceso de constitución, organización y puesta en marcha de la entidad empresarial de su elección.

^{*}Ahora que ya tiene una idea de qué entidad podría funcionarle, lea más sobre ella en nuestra guía. No olvide repasar también el capítulo 10 sobre las leyes de agricultura anticorporativa.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Parte 2: Entrando en detalles

Capítulo 3. Fundamentos de las empresas de propietario único y la sociedad colectiva

Capítulo 4. Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL)

Sección 1: Fundamentos de las sociedades de

responsabilidad limitada (LLC/SRL)

Sección 2: Profundizar en las sociedades de

responsabilidad limitada (LLC/SRL)

Capítulo 5. Corporaciones C

Sección 1: Fundamentos de las Corporaciones C

Sección 2: Profundizar en las Corporaciones C

Capítulo 6. Fundamentos de las Corporaciones S

Capítulo 7. Fundamentos de las Corporaciones B

Capítulo 8. Fundamentos de las empresas sin fines de lucro

Capítulo 9. Fundamentos de las cooperativas





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 3: Fundamentos de las empresas de propietario único y de la sociedad colectiva

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

CUADRO SINÓPTICO: PROPIETARIO ÚNICO Y SOCIEDAD COLECTIVA

| Concepto general | Propietario único | Sociedad Colectiva | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| Nombre | "Su nombre", a menos que registre otro "DBA" haciendo negocios como, (DBA, por sus siglas en inglés) | "Su nombre", a menos que registre otro "DBA" haciendo negocios como, (DBA, por sus siglas en inglés) | | | |
| Los propietarios/inversores se denominan | "Propietario" | "Socios" | | | |
| Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | "Propietarios" | "Socios" | | | |
| El documento de creación se denomina | Ninguno | Ninguno | | | |
| El documento de organización se denomina | Ninguno | "Contrato de sociedad" (opcional) | | | |
| La inversión de un propietario en la empresa se llama | "Contribución" o "inversión" | "Contribución" o "inversión" | | | |
| La participación en la propiedad se denomina | No es relevante: el propietario único posee todo | "Participación" o "acciones" | | | |
| El pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | No es relevante, ya que el patrimonio personal y el patrimonio empresarial no están separados. Así que todos los beneficios que entran son la misma cosa. | "Distribución" | | | |
| ¿Existe responsabilidad personal? | Sí, no hay protección de los bienes personales frente a las responsabilidades de la empresa. | Sí, no hay protección de los bienes personales frente a las responsabilidades de la empresa. | | | |
| ¿Cuántos participantes pueden tener? | Uno | Dos o más | | | |
| ¿Es necesario un EIN? | No es necesario | No es necesario | | | |
| ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | Pasan al propietario. El propietario declara y paga impuestos sobre los ingresos de la empresa al presentar la declaración de impuestos. | Pasan al propietario. Cada socio declara y paga impuestos sobre su parte de los ingresos al presentar sus declaraciones individuales. | | | |

"La empresa de propietario único y la sociedad colectiva son las entidades por defecto si no elige formar oficialmente otra entidad"

Si sólo participa una persona, la entidad por defecto es una empresa de propietario único.

Si hay más de una persona implicada, se trata de una sociedad colectiva.

Introducción

Los empresas de propietario único y las sociedades colectivas son las entidades empresariales más fáciles de crear y mantener. De hecho, no se necesita nada para crearlas. Puede que ya esté operando una sin saberlo. Por ejemplo, si posee su granja y no está en la nómina habitual de un empleador por el trabajo que realiza, es automáticamente un propietario único. Si usted y un amigo o un grupo de amigos operan una granja juntos, automáticamente son una sociedad colectiva. Es muy posible que quiera mantener esta sencillez y no le interese en absoluto constituir oficialmente una entidad empresarial. En este capítulo se destacan algunos de los riesgos que conlleva mantener su operación agrícola como empresa de propietario único o sociedad colectiva, así como lo que puede hacer para proteger sus intereses a lo largo del proceso.

Características básicas de una empresa de propietario único y de una sociedad colectiva

Las empresas de propietario único y las sociedades colectivas son fáciles de crear y gestionar.

La empresa de propietario único y la sociedad colectiva son las entidades por defecto si no opta por constituir oficialmente otra entidad. Si sólo participa una persona, es una empresa de propietario único. Si hay más de una persona implicada, se trata de una sociedad colectiva. No necesita hacer nada para formarla activamente. En su mayor parte, no hay trámites ni papeleo.

No obstante, pueden ser necesarios algunos registros, licencias y permisos. Por ejemplo, si la operación agrícola quiere operar con un nombre distinto del nombre del propietario o propietarios, tendrá que presentar un formulario de registro del nombre ante el organismo del condado o estado que gestiona lo que se denominan nombres comerciales ficticios en su zona. También se denomina "DBA" o "haciendo negocios como". Además, la mayoría de las ciudades y muchos condados de todo el país exigen que todas las empresas -incluso las pequeñas granjas de propietario único- se registren y obtengan una licencia comercial o un certificado de registro fiscal. La agencia local también puede exigir a la empresa el pago de un mínimo de impuestos. Además, si la granja tiene empleados, debe obtener un número de identificación patronal o "EIN" en el IRS. Se utiliza para controlar y pagar los impuestos sobre el empleo exigidos. Los Estados también pueden exigir que la empresa agrícola obtenga una licencia de vendedor antes de

vender cualquier cosa al público, y la junta local de planificación puede exigir que la empresa agrícola tenga un permiso de zonificación dependiendo de la ubicación de la tierra de cultivo.

En esencia, se trata de formularios sencillos que deben presentar todas las empresas de una zona determinada. Aparte de eso, la empresa de propietario único o la sociedad colectiva está lista para funcionar.

Los bienes personales de los propietarios NO están protegidos de las responsabilidades de la empresa.

Nada bueno parece suceder sin un sacrificio. Este es el caso aquí. A diferencia de lo que ocurre con una Corporación C o una sociedad de responsabilidad limitada LLC/SRL, el patrimonio personal del propietario o propietarios de una empresa de propietario único o sociedad colectiva están disponibles para cubrir las deudas y obligaciones de la empresa. Básicamente, esto significa que, si la empresa agrícola empieza a pasar apuros y no puede pagar sus deudas, no paga a un proveedor cuando se le debe el dinero, o tiene que defenderse en una demanda interpuesta por un empleado, el acreedor o el tribunal pueden perseguir legalmente a los propietarios personalmente y apoderarse de sus bienes. Aunque las leyes de quiebra protegen en su mayor parte las viviendas principales, lo más probable es que los acreedores puedan acceder a cuentas bancarias personales, coches, casas de vacaciones, barcos y otras cosas de valor. Algunos creen que como no tienen activos, no pasa nada. Sin embargo, una sentencia judicial -ya sea relativa a una deuda con un acreedor o a una indemnización por daños y perjuicios a un demandado- puede extenderse a los bienes que se posean en el futuro, incluido el salario. Básicamente, si el acreedor ha recibido una sentencia de un tribunal que usted debe dinero, el acreedor puede presentar documentos para pedir que una parte de su sueldo sea embargado (tomado o retenido) para pagar su deuda. Sin embargo, el acreedor no puede quedarse con la parte de su sueldo que necesita para mantenerse a usted y a las personas a su cargo.

La empresa de propietario único no ofrece protección sobre el patrimonio personal

Un ejemplo ayudará a comprender este riesgo. Digamos que Judy maneja una pequeña granja lechera durante el verano. La granja lechera de temporada ha sido sobre todo un pasatiempos para ella, ya que le encanta cuidar de las vacas y le encanta hacer queso. Es maestra de escuela, así que el horario es perfecto para ella.

"A diferencia de lo aue ocurre con una Corporación C o una sociedad de responsabilidad limitada LLC/SRL, el patrimonio personal del propietario o propietarios de una empresa de propietario único o una sociedad colectiva está disponible para cubrir las deudas y pasivos de la empresa".

La granja en sí tiene unas dos hectáreas que arrienda de su vecino. Se encuentra justo al final de la calle de su casa, que compró hace apenas un año. Tiene otra casa en la ciudad que aún no ha podido vender. Judy vende su queso sobre todo en el mercado de agricultores local y a dos restaurantes de la zona. Lleva unos dos años en el negocio y tiene dos vacas Brown Swiss y dos Jerseys. Este verano Judy decidió contratar a un voluntario a tiempo parcial para que la ayudara con la ordeña, ya que quería centrar sus esfuerzos en perfeccionar sus recetas de queso. La hija de su amiga, Katie, estaba en la ciudad durante la vacaciones de la universidad y estaba deseando ayudar. Katie tenía alguna experiencia ordeñando vacas, pero fue hace años, cuando era niña y visitaba la granja de sus abuelos. Judy alentó a Katie a que se quedará con la Brown Swiss hasta que se acostumbrara, ya que las Jerseys eran notorias pateadoras. Un día, apenas dos semanas después de empezar su voluntariado, Katie se atrevió a ordeñar a una de las Jerseys. Justo cuando terminaba y se retiraba por detrás, la Jersey le dio una patada en la barbilla. ¡Ouch! Resulta que perdió unos cinco dientes y tuvo que someterse a una cirugía reconstructiva de la mandíbula.

"En el caso de las sociedades colectivas, no sólo se dispone de su patrimonio personal para cubrir las responsabilidades empresariales relacionadas con sus propios actos, también se aplican a los compromisos adquiridos por su(s) socio(s)."

Aunque Katie no le dio importancia, cuando estaba en el hospital rellenando el papeleo, informó de que el incidente había ocurrido en la granja de Judy mientras ella estaba trabajando. Sin que ella lo supiera, la compañía de seguros médicos de Katie hizo una investigación y presentó un reclamo contra Judy para recuperar el costo de las facturas médicas, ¡que alcanzaban los \$25,000! Judy no disponía de tanto dinero en efectivo ni de un seguro que cubriera tal siniestro. La compañía de seguros de Katie fue implacable y la llevó a los tribunales. Tras un largo e interminable juicio, el juez dictó sentencia contra Judy por el importe total de las facturas médicas. Mientras tanto, el departamento estatal de trabajo empezó a investigar la granja de Judy. Concluyó que Judy no había tratado a Katie como empleada, le impuso una multa y le exigió el pago de salarios atrasados al tipo del salario mínimo y de impuestos sobre el trabajo.

En estas circunstancias, el tribunal podría embargar la casa de Judy en la ciudad, puesto que ya no es su residencia principal. Además, el tribunal podría embargar un porcentaje del salario de Judy de su trabajo como profesora. Si Judy hubiera formado una LLC/SRL o una Corporación C, estos activos personales habrían estado protegidos de las responsabilidades de la empresa. La razón por la que esto le ocurrió a Judy es porque no hay distinción entre la persona y el negocio cuando se trata de una empresa de propietario único. Son la misma cosa.

En el lado positivo, el agricultor individual es el negocio. Algunos agricultores prefieren la autenticidad y la integridad que conlleva esa identidad personal con la explotación agrícola. Sin embargo, esto significa que todo lo que se tiene es vulnerable.

El problema se agrava en el caso de las sociedades colectivas

En el caso de las sociedades colectivas, sus activos personales no sólo están disponibles para cubrir las responsabilidades de la empresa relacionadas con sus propias acciones, sino que también se aplican a los compromisos contraídos por su(s) socio(s). Esto significa que los socios individuales tienen autoridad y responsabilidad conjuntas. En lo que respecta a la autoridad, cada individuo puede vincular a toda la empresa agrícola a un contrato u otro acuerdo comercial. En cuanto a la responsabilidad solidaria, cada socio individual puede ser demandado y obligado a pagar el importe total de cualquier deuda de la empresa. Así que si tiene más bienes personales que su(s) socio(s), corre un riesgo especial. Su único recurso puede ser demandar a los otros socios para recuperar su parte de la deuda. Pero si no tienen dinero, hacerlo sería inútil. Recuerde también, que una sociedad colectiva es la entidad por defecto y puede constituirse sin que usted lo sepa. Un tribunal puede decidir, basándose en el hecho de que usted ha iniciado el negocio con otra persona, que tiene una sociedad en lo que a las obligaciones de la operación agrícola concierne.

De nuevo, un ejemplo puede ser útil en este caso. Supongamos que Joe y John son hermanos y llevan una década manejando una granja de vegetales orgánicos en una parcela de 20 acres que les fue legada a ellos y a sus dos hermanas por sus padres. No han obtenido grandes beneficios, pero se las arreglan bien. John también es profesor de matemáticas en la universidad local y se gana la vida bastante bien. Enseña sobre todo en invierno, por lo que puede pasar mucho tiempo en la granja durante la temporada de cultivo. John también tiene una casa en la montaña y disfruta pasando allí los largos fines de semana de invierno.

Joe no tiene un segundo empleo y solamente intenta vivir de forma más sencilla. Joe y John deciden que deben comprar un invernadero para tener productos todo el año. John encarga a Joe el proyecto y coinciden en que tienen unos \$3,000 dólares para gastar en él. Joe investiga en Internet y se deja llevar por la emoción. Elige un invernadero de 500 pies cuadrados que cuesta \$30,000 dólares. La

"Una sociedad colectiva puede constituirse sin que usted lo sepa. Un tribunal puede decidir, . basándose en el hecho de que ha empezado el negocio con otra(s) persona(s), que tiene una sociedad sobre las obligaciones de la granja".

empresa de invernaderos ofrece un plan de pago a tres años con un costo de \$1,000 dólares al mes, intereses incluidos. Llega el invernadero y Joe lo arma. John se da cuenta de lo increíble que es y piensa, vaya, menudo invernadero por \$3,000 dólares. No se le ocurre preguntarle a Joe nada más al respecto.

Una vez superado el presupuesto de \$3,000 dólares en el tercer mes, Joe deja de hacer pagos por el invernadero. Pasan seis meses y, tras muchas advertencias, la empresa de invernaderos presenta una demanda ante los tribunales. Finalmente, se dicta sentencia contra Joe y John, ya que el tribunal concluye que estaban manejando su negocio agrícola como una sociedad. Como tal, Joe fue autorizado a comprar el invernadero en nombre de la sociedad, y los activos de John están en peligro para cubrir las deudas de la sociedad. El tribunal embarga a la propiedad agrícola.

Pero la granja también es propiedad de sus hermanas, que no forman parte de la operación agrícola. El juzgado descubre la casa de montaña de John y la embarga para cubrir la deuda. El tribunal también embarga una parte del salario de John del colegio comunitario. Como pueden imaginar, John está bastante enfadado con Joe. Aunque podría demandar a Joe, no vale la pena porque Joe no tiene bienes personales. Así que debe aguantarse y pagar por la mala decisión de su socio.

"El seguro debe ser la primera línea de defensa, incluso si usted tiene una entidad comercial como una LLC/SRL o una Corporación".

Convertirse en socio sin ni siquiera intentarlo

El ejemplo de Joe y John es todo un cuento con moraleja. Ahora bien, recuerde que una sociedad es increíblemente fácil de formar; tan fácil, de hecho, que puede formar una sin querer. ¿Cómo puede suceder esto? Lea más sobre los riesgos de las asociaciones "accidentales" en el Capítulo 12 (Unir fuerzas con otros agricultores - Cuestiones legales para tener en cuenta) para considerar cuando una operación agrícola trabaja con otras operaciones.

Hay formas de evitar estos problemas

Aunque estas preocupaciones son reales y todas las operaciones agrícolas que operan como empresas de propietarios únicos o sociedades colectivas deben ser conscientes de ellas, estas no deben exagerarse. Existen mecanismos que ayudan a proteger el patrimonio personal de los propietarios que gestionan empresas de propietario único y sociedades colectivas.

El seguro debe ser la primera línea de defensa, incluso si tiene una entidad comercial como una LLC/SRL o una Corporación. En segundo lugar, muchas deudas pueden reestructurarse o cancelarse mediante la quiebra. Esto no es una solución; es simplemente un hecho. También cabe señalar que, mientras que otras entidades como la LLC/SRL, la Corporación C y la cooperativa ofrecen protección sobre los bienes personales de los propietarios, no es absoluta. Si los propietarios no respetan las buenas prácticas empresariales, como capitalizar adecuadamente la entidad, mantener los activos personales separados de los de la empresa y llevar una buena contabilidad, los acreedores pueden eludir la protección de la responsabilidad personal que ofrece la entidad.

Preparación de un contrato de sociedad para una sociedad colectiva

S=Las empresas de propietario único no tienen documentos organizativos. Esto sería bastante inútil: sólo hay un propietario, por lo que puede tomar todas las decisiones sobre cómo dirigir la operación y no necesita directrices sobre votaciones y demás. Sin embargo, las asociaciones tienen la opción de crear un contrato de sociedad para perfilar la relación. El contrato de sociedad permite a los socios establecer el reparto de pérdidas y ganancias que asumirá cada uno, las responsabilidades de cada socio y qué ocurrirá con la empresa si un socio la abandona. Si no existe un contrato de sociedad, o si éste no es exhaustivo, las leyes de asociación estatales llenarán los vacíos y determinarán qué normas rigen en tales casos. La ventaja de tener un contrato de sociedad es que usted puede decidir qué es lo mejor para su operación agrícola y su relación, en lugar de depender de las normas de emergencia de su estado.

Aspectos clave que deben tenerse en cuenta e incluirse en un contrato de sociedad

A continuación, se destacan algunos temas importantes que los agricultores deberían tratar con sus socios comerciales y, en el mejor de los casos, poner por escrito mediante un contrato de sociedad:

• Contribuciones a la asociación Es esencial que los socios decidan y pongan por escrito quién va a aportar qué a la sociedad, ya sea efectivo, bienes o servicios, así como el porcentaje de propiedad que tendrá cada

"La ventaja de tener un acuerdo de asociación es que puede decidir qué es lo mejor para su operación agrícola y su relación, en lugar de confiar en las normas de emergencia de su estado".

- socio. Por tanto, si John invirtió \$60,000 y Joe \$40,000, John tendría una participación del 60%.
- Reparto de pérdidas y ganancias. Los socios pueden tener necesidades financieras diferentes e ideas distintas sobre cómo y cuándo se reparten los beneficios de la empresa. ¿Se repartirán las pérdidas y las ganancias entre los socios en proporción a su porcentaje de participación en la operación? ¿Quién decide si los beneficios se reparten entre los socios o se reinvierten en la operación? Estas cuestiones financieras son especialmente importantes de resolver desde el principio, ya que tienden a causar muchas disputas internas.
- Autoridad y toma de decisiones de la sociedad. Sin un acuerdo, cualquier socio puede obligar a la sociedad sin el consentimiento de los demás socios. Por ejemplo, si existiera un contrato de sociedad que exigiera que ambos socios se pusieran de acuerdo antes de contraer una deuda importante en nombre de la empresa, John tendría más protección contra la mala decisión de Joe de comprar el invernadero de \$30,000 dólares. No hay una fórmula perfecta para las asociaciones. Por ejemplo, puede exigir el voto unánime para cada decisión. O, si esto le parece demasiado difícil, puede exigir el voto unánime para las decisiones importantes y permitir que cada socio tome las decisiones menores por su cuenta. Si este es el caso, tendrá que establecer un parámetro para lo que es una decisión mayor y menor. Por ejemplo, contraer una deuda de más de \$10,000 dólares es una decisión importante.
- Admisión de nuevos socios. ¿Y si quieren entrar nuevos socios? Los socios iniciales deben acordar un procedimiento que facilite las cosas cuando surja este problema.
- Retirada o fallecimiento de un socio. Por ejemplo, supongamos que John quiere dejar la sociedad con Joe. Esto plantea muchas preguntas, entre ellas cuál es el plazo para que reciba un retorno de su inversión en la operación agrícola o su participación en la empresa. Es probable que no quiera dejárselo todo a Joe. ¿Qué bienes puede esperar recibir? ¿Cómo debe determinarse el valor de la empresa en tal escenario? Por ejemplo, si la operación agrícola se valoró en \$100,000 y John se marcha, podría esperar recibir \$60,000 de alguna forma para reflejar su participación del 60%. Si todo esto no queda plasmado en un contrato de sociedad, los hermanos pueden verse envueltos en una grave discusión.

"Las cuestiones y el contenido de un contrato de sociedad y del contrato de operación de una LLC/ SRL son muy similares".

• Resolución de desacuerdos. Si usted y su(s) socio(s) llegan a un punto muerto en un asunto importante, ¿Cómo se resuelve? ¿Quiere(n) ir directamente a los tribunales? A menudo, las granjas prefieren una resolución alternativa de litigios, como la mediación o el arbitraje. El contrato de sociedad es el lugar para designarlo.

Aunque algunas de estas cuestiones suponen un reto, y lo más probable es que la gente no quiera hablar de ellas, lo mejor es que los socios se tomen el tiempo necesario para resolverlas desde el principio. Incluso si las leyes de asociaciones de hecho del estado funcionaran bien, pasar por el proceso de creación de un contrato de sociedad ayudará a crear expectativas compartidas y líneas de comunicación más claras, así como a facilitar mucho las cosas en caso de que surjan estos desafiantes problemas. En general, un contrato de sociedad puede ayudar a fomentar una empresa agrícola más fuerte y resistente a largo plazo.

Para más información y recursos, consulte el capítulo de esta guía dedicado a las LLC/SRL.

En esta guía no se ofrece un modelo de contrato de sociedad, ya que la mayoría de las granjas prefieren la estructura de LLC/SRL si van a tomarse la molestia de crear un documento organizativo. La LLC/SRL paga impuestos de la misma manera que la sociedad colectiva y, a todos los efectos, funciona de forma similar. Además, las cuestiones y el contenido de un contrato de sociedad y del acuerdo de operación de una LLC/SRL son muy similares. Si decide seguir con una sociedad colectiva, pero decide preparar un contrato de sociedad, consulte el capítulo sobre sociedades de responsabilidad limitada LLC/SRL (Capítulo 4). La sección 1 del capítulo dedicado a las LLC/SRLs incluye un análisis exhaustivo de las cuestiones que deben incluirse en un contrato de operación, que en su mayor parte son las mismas que en el caso de una sociedad COLECTIVA. La sección 2 incluye dos modelos de contrato de sociedad de responsabilidad limitada LLC/SRL -Breve contrato de operación para Married Couple Farm, LLC y Contrato de operación extenso para Sun Sisters Farm, LLC-,así como una lista de control: Preparación del contrato de operación de su granja. Estos recursos sirven como guías útiles para preparar tanto un acuerdo de operación como un contrato de sociedad.

"Pueden ser necesarios determinados registros, licencias y permisos para las empresas de propietario único y las sociedades colectivas".

"La propia sociedad no paga ningún impuesto sobre la renta por las ganancias de la empresa. Los ingresos empresariales simplemente pasan a través de la empresa al propietario o propietarios".

"Si la operación agrícola está dirigida por cónyuges que cumplen los criterios de una empresa conjunta cualificada. o si viven en uno de los nueve estados de propiedad comunitaria.los cónyuges pueden optar por tributar como empresa de propietario único"

"Lo mejor es consultar con su contador o abogado fiscal para confirmar que sus asuntos fiscales y financieros están en orden".

Aplicación de las mejores prácticas en su empresa de propietario único o sociedad colectiva

Obtener las licencias y los permisos necesarios

Como ya se ha mencionado, las empresas de propietario único y las sociedades colectivas pueden necesitar determinados registros, licencias y permisos. Entre ellos se incluye el formulario de registro de su DBA en la agencia de su estado o condado, en caso de que decida utiliza un nombre distinto del nombre de los propietarios. Además, la mayoría de las ciudades y muchos condados exigen que todas las empresas se registren en ellos y obtengan una licencia comercial o un certificado de registro fiscal, que también puede exigir que la empresa pague un impuesto mínimo. Además, si la operación agrícola tiene empleados, debe obtener un número de identificación patronal (EIN, por sus siglas en inglés) con el IRS. Se utiliza para controlar y pagar los impuestos sobre el empleo exigidos. Los Estados también pueden exigir que la empresa agrícola obtenga una licencia de vendedor antes de vender cualquier cosa al público, y la junta local de planificación puede exigir que la empresa agrícola tenga un permiso de zonificación dependiendo de la ubicación de la tierra de cultivo. Todos estos formularios son bastante sencillos.

Debe presentar los formularios fiscales adecuados al IRS

NNi las empresas de propietario único ni las sociedades colectivas son entidades fiscales independientes. Se considera uno y lo mismo que sus propietarios. Es lo que el IRS llama una "entidad de paso". En efecto, la propia sociedad no paga ningún impuesto sobre la renta por las ganancias de la empresa. Los ingresos empresariales simplemente pasan a través de la empresa al propietario o propietarios. Cada propietario declarará su participación en las ganancias (o pérdidas) en su declaración individual del impuesto sobre la renta. Básicamente, las ganancias o pérdidas de la empresa se combinan con la situación fiscal total del propietario o propietarios individuales. Los socios pueden acabar pagando diferentes tasas de impuestos en función de su situación financiera global o su base imponible. Aunque no se trata de una guía fiscal, a continuación, se ofrece un desglose de los principales formularios fiscales que deben presentarse. Esta no es una lista exhaustiva de los formularios fiscales que necesita una empresa agrícola, ya que pueden ser necesarios otros formularios en función del empleo y otras cuestiones. Asegúrese de hablar con un contador o un abogado fiscal para confirmar que está presentando todos los formularios requeridos en función de su operación agrícola.

Declaraciones fiscales de empresas de propietario único ante el IRS

Los propietarios únicos deben presentar el formulario 1040, "Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas en EE.UU.", junto con los anexos correspondientes, que pueden incluir el anexo F, "Ganancias o pérdidas de la agricultura", y, si es necesario, un anexo SE separado, "Impuesto de autoempleo", para pagar los impuestos de autoempleo.

Si la granja la administran los cónyuges, hay otras opciones. Si los cónyuges cumplen los criterios de una empresa conjunta cualificada, o si viven en uno de los nueve estados de propiedad comunitaria, los cónyuges pueden optar por pagar impuestos sobre los ingresos del negocio agrícola como empresa de propietario único. En tal caso, ambos cónyuges deberán elegir la condición de empresa conjunta cualificada en el formulario 1040. A continuación, los cónyuges tendrían que presentar los anexos pertinentes, que probablemente incluirían el anexo F y, si fuera necesario, un anexo SE aparte. De lo contrario, los cónyuges presentarían la declaración como pareja de hecho, lo que se explica a continuación. Lo mejor es consultar con su asesor fiscal o abogado fiscal antes de tomar esta determinación y decisión, ya que tiene implicaciones financieras.

Además, las personas físicas deben realizar pagos trimestrales de impuestos estimados al IRS cada año. Por último, tendrá que asegurarse de cumplir los requisitos de su estado en materia de impuesto sobre la renta.

¿Pueden los cónyuges administrar una operación agrícola como empresa de propietario único o deben constituirse en sociedad?

NTenga en cuenta que, si la otra persona es su cónyuge, puede seguir considerándose una empresa de propietario único. El IRS tiene una prueba especial para ayudarle a responder a esta pregunta, que está disponible en línea en el sitio web del IRS mediante la búsqueda de "Pregunta: ¿Pueden un marido y su mujer administrar un negocio como empresa de propietario único o tienen que ser una sociedad?".

Declaraciones fiscales de las sociedades colectivas ante el IRS

Los requisitos fiscales de las sociedades colectivas son similares a los de las empresas de propietario único. Sin embargo, aunque la sociedad no tiene que pagar impuestos, sí tiene que presentar anualmente al IRS el formulario 1065, una declaración informativa. Este formulario establece la participación de cada socio en las ganancias (o pérdidas) de la sociedad, que el IRS revisa para asegurarse de que los socios declaran sus ingresos correctamente. Además, al igual que el propietario de una empresa de propietario único, cada propietario de la sociedad colectiva debe presentar su declaración de impuestos individual, el formulario 1040, junto con los formularios requeridos para declarar los ingresos relacionados con la empresa, incluyendo, muy probablemente, el Anexo F y, si es necesario, el Anexo SE.

Además, las personas físicas deben realizar pagos trimestrales de impuestos estimados al IRS cada año. Por último, tendrá que asegurarse de cumplir los requisitos de su estado en materia de impuesto sobre la renta.

Una vez más, esto no es asesoría fiscal, y los formularios de impuestos que figuran aquí no son exhaustivos para todas las operaciones agrícolas. Lo mejor es consultar con su contador o abogado fiscal para confirmar que sus asuntos fiscales y financieros están en orden.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 4, Sección 1:
Fundamentos de las
Sociedades de Responsabilidad
Limitada (LLC/SRL)

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

CUADRO SINÓPTICO: LLC/SRL

| | Concepto general | Terminología |
|--------------------------|---|---|
| LLC-Specific Terminology | Nombre | "Farm Name, LLC" |
| | Los propietarios/inversores se denominan | "Miembros" |
| | Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | "Administradores" (si es administrada por administradores); "Miembros" (si es administrada por miembros) |
| | El documento de creación se denomina | "Artículos de organización" |
| | El documento de organización se denomina | "Acuerdo de operación" |
| | La inversión de un propietario se denomina | "Aportación de capital" |
| | La participación en la propiedad se denomina | "Porcentaje de interés" |
| | El pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | Distribución |
| | ¿Existe responsabilidad personal? | Limitada a la aportación de capital de un miembro si se mantiene la integridad de la LLC/SRL. |
| | ¿Cuántos participantes puede tener? | Una o más; pueden ser otras entidades empresariales o fideicomisos a menos que elijan el estatus fiscal de Corporación S |
| | ¿Es obligatorio celebrar reuniones anuales? | No es necesario, a menos que elija el estatus fiscal de Corporación S. |
| | ¿Se permiten diferentes clases de miembros? | Permitido, a menos que elija el estatus fiscal de Corporación S. |
| | ¿Es necesario un EIN? | Obligatorio, a menos que sea una LLC/SRL unipersonal sin empleados. |
| | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | Por defecto, la LLC/SRL es una empresa de paso (los miembros declaran los ingresos de la LLC/SRL en sus declaraciones de impuestos); existe la opción de elegir entre Corporación C (la entidad declara los ingresos de la LLC/SRL en el formulario 1120) o el estatus fiscal de Corporación S. |

CUADRO SINÓPTICO: LLC/SRL

| LLC/SRL con estatus fiscal federal de Corporación S | ¿Cuántos participantes puede tener? | Máximo 100 personas. No pueden ser otras entidades empresariales o fideicomisos. Todos deben ser ciudadanos estadounidenses. |
|--|---|---|
| | ¿Es obligatorio celebrar reuniones anuales? | Requerido |
| | ¿Se permiten diferentes clases de miembros? | No autorizado |
| | ¿Es necesario un EIN? | Requerido |
| | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | De paso; pero, la entidad debe presentar el Formulario informativo 1120S al IRS, distribuir el Anexo K-1 a cada miembro y presentar todos los Anexos K-1 al IRS. Cada miembro debe declarar su parte de los ingresos de la empresa en su declaración impuestos individual. |

Introducción

Esta sección ofrece una reseña general de la sociedad de responsabilidad limitada (LLC/SRL). Esta sección ofrece a los agricultores una comprensión básica de lo que significa gestionar una operación agrícola como una LLC/SRL. La siguiente sección, Profundizando en las LLC/SRL, le ofrece algunas herramientas para ayudarle a navegar por el proceso de creación y funcionamiento de una LLC/SRL. Incluye una lista de control para crear una LLC/SRL, dos modelos de acuerdos de operación y una lista de control para preparar un acuerdo de operación. Una historia ficticia sobre tres hermanas que crean Sun Sisters Farm, LLC se entreteje a lo largo de este capítulo para ayudar a explicar algunos de los escenarios legales más complejos y darle una mejor idea de algunos escenarios que debe considerar al formar y operar una LLC/SRL.

Orígenes de la LLC/SRL

Una LLC/SRL es una entidad jurídica separada y distinta. Esto significa que, a diferencia de una empresa de propietario único o una sociedad colectiva, la ley reconoce que una LLC/SRL es independiente de la **persona o personas que la administran**.

FUNDAMENTOS DE LA LLC/SRL

"La LLC/SRL ha ido ganando adeptos y ahora es una de las opciones de entidad más populares para las pequeñas empresas de todo el país".

Aumento de la popularidad de las LLC/SRL

TLa entidad comercial LLC/SRL ha ido ganando popularidad en los últimos 35 años. Wyoming fue el primer estado en crear la opción de una LLC/SRL allá por 1977. Los 50 estados y el Distrito de Columbia ya han autorizado la organización de una LLC/SRL mediante la promulgación de un estatuto estatal de LLC/SRL. La LLC/SRL tardó un tiempo en ser generalmente aceptada, principalmente porque no estaba claro cómo el IRS decidiría gravar a la entidad: ¿Como una corporación? ¿Como empresa de propietario único?

¿Algo completamente distinto? El IRS aclaró sus normas para las LLC/SRL a finales de los 90, permitiendo a las LLC/SRL elegir el estatus fiscal de Corporación S. Desde entonces, la LLC/SRL ha ido ganando adeptos y ahora es una de las opciones de entidad más populares para las pequeñas empresas de todo el país.

La LLC/SRL se creó para hacer frente a la creciente preocupación de que las personas que dirigían empresas de propietario único y sociedades colectivas estuvieran personalmente expuestas a responsabilidades relacionadas con su negocio. Antes de que surgiera la LLC/SRL, convertirse en una corporación (ya fuera una Corporación C o una S) era la única opción para proteger las responsabilidades personales del propietario. Sin embargo, la estructura corporativa, como veremos más adelante, es bastante inflexible y puede tener consecuencias fiscales desfavorables para los propietarios de pequeñas empresas. La solución fue crear la estructura híbrida: la LLC/SRL. La entidad LLC/SRL conlleva flexibilidad y el mismo estatus fiscal que una empresa de propietario único o una sociedad colectiva, al tiempo que ofrece el mismo nivel de protección frente a las responsabilidades personales que la Corporación.

En la actualidad, las LLC/SRL se consideran entidades empresariales muy estables. Muchas de las mismas normas jurídicas que se aplican a las corporaciones en los tribunales se están aplicando a las LLC/SRL. Por ejemplo, un concepto como el de "deber fiduciario" (que implica determinar si el propietario de una LLC/SRL actuó de buena fe y, por tanto, debe estar protegido de la responsabilidad) se está aplicando a los propietarios de LLC/SRL de la misma manera que se aplica a un director o funcionario de una corporación.

Esta continuidad de principios jurídicos entre la LLC/SRL, relativamente nueva, y la corporación, probada a lo largo del tiempo, hace que la mayoría de los profesionales del Derecho se sientan cómodos recomendando las LLC/SRL a sus clientes.

Características básicas de la LLC/SRL

LLas LLC/SRL protegen los activos personales de las responsabilidades empresariales

Una característica fundamental de la entidad LLC/SRL es que protege los activos personales de las responsabilidades empresariales. Para quienes deseen tener la tranquilidad de mantener los riesgos de su empresa separados de sus bienes personales, es una ventaja.

Los "miembros", que es como se denomina en la LLC/SRL a los propietarios de la empresa, no corren el riesgo de perder sus bienes personales si otra persona o empresa obtiene una sentencia judicial contra el miembro. Sin embargo, los miembros de la LLC/SRL pueden perder hasta la cantidad que hayan invertido en la empresa. El efectivo, los bienes y otros recursos que los miembros aportan a la LLC/SRL constituyen su inversión o, en la jerga de la LLC/SRL, su "aportación de capital". Una vez que un miembro transfiere la propiedad del efectivo o de los bienes, se considera una aportación a la LLC/SRL. En efecto, este importe de aportación de capital refleja el riesgo o la participación de cada miembro en la empresa. Ni más ni menos.

Todos sabemos que, como cualquier pequeña empresa, las explotaciones agrícolas pueden no tener éxito. Una temporada de clima impredecible o de plagas fuera de control puede llevar a la ausencia de ganancias o incluso a pérdidas. Si la granja no obtiene ganancias y consume capital en el proceso, los socios ni siquiera recuperarán su aportación de capital. No queda nada.

Yendo más allá, supongamos que la empresa ha pedido un préstamo para pagar por equipo agrícola y ya no puede hacer frente a su deuda. Los acreedores no tardarán en llamar a la puerta de la empresa agrícola. Sin embargo, dado que la LLC/SRL protege a los miembros de la responsabilidad personal, éstos no tienen que preocuparse tanto de que los acreedores llamen a su puerta y les arrebaten su casa del lago o su barco si el negocio agrícola empieza a ir mal. El acreedor aún podría reclamar cualquier activo restante de la LLC/SRL agrícola, pero nada más.

"El importe de la aportación de capital refleja el riesgo o la participación de cada miembro en la empresa. Ni más ni menos".

"El porcentaje de participación es significativo, ya que dependiendo de cómo decida estructurar su LLC/SRL, el desglose del porcentaje de participación puede determinar los derechos de voto y quién tiene en última instancia el

control de la

empresa."

Aportaciones de capital y porcentaje de participación de los socios

La aportación de capital de cada miembro puede ser en efectivo, terrenos, equipos, servicios, etc. No obstante, asegúrese de consultar a un contador o a su abogado si se trata de servicios, ya que puede tener implicaciones fiscales. Si la LLC/SRL tiene un solo miembro, entonces ese miembro poseerá el 100% de la empresa. Si hay varios miembros, la empresa determina las cuotas de propiedad o el "porcentaje de participación" de cada uno de ellos. El valor total de todas las aportaciones de capital realizadas por los miembros dividido por el importe de la aportación de cada miembro revela las participaciones individuales de cada miembro. El porcentaje de participación es significativo, ya que dependiendo de cómo haya decidido estructurar su LLC/SRL, el desglose del porcentaje de participación puede determinar los derechos de voto y quién tiene en última instancia el control de la empresa. Consulte la Lista de control del acuerdo de operación de la LLC/SRL para obtener más detalles sobre la realización de aportaciones de capital. Véase la historia de Sun Sisters Farm, LLC/SRL como ejemplo.

Historia de Sun Sisters Farm, LLC/SRL: aportaciones de capital y porcentaje de participación

En Farm Commons nos gusta utilizar historias para ilustrar conceptos jurídicos confusos. A lo largo de esta sección sobre LLCs/SRLs, incluyendo el Acuerdo de operación de granja extenso para la Granja Sun Sisters, LLC/SRL, a menudo nos referiremos a nuestra historia de la Granja Sun Sisters, LLC/SRL.

Jema, Ingrid y Marie son hermanas que crecieron con huertos en su patio trasero y abundancia de frutas y verduras frescas. Cada una de ellas siempre han soñado con iniciar una granja. A Jema le encanta todo lo culinario y quiere abastecer a los restaurantes locales con hierbas frescas y artículos especiales, como verduras autóctonas, hierbas y flores comestibles. Para Ingrid lo más importante es apoyar a la comunidad local y quiere poner en marcha una CSA. Marie tiene un agudo sentido empresarial y actualmente dirige una exitosa empresa de marketing. De hecho, es propietaria de una hermosa granja de 10 acres que compró hace 10 años con el sueño de dejar su trabajo y dirigir una empresa agrícola. Pero simplemente no ha sucedido y ella no puede hacerlo por sí misma. La propiedad cuenta con un almacén, una pequeña casa de dos dormitorios y un huerto frutal de medio acre. El

resto es alfalfa descuidada.

Las hermanas se reúnen con motivo del cumpleaños de Jema y empiezan a hablar de su sueño común de iniciar una granja. Deciden hacerlo juntas. Deciden constituir una artículos de organización y el nombre de su entidad "Sun Sisters Farm, LLC". A continuación, empiezan a redactar el acuerdo de operación , discutiendo en primer lugar cuáles serán sus aportaciones de capital. Marie decide que concederá a la LLC/SRL el título de propiedad de sus tierras de labranza como aportación de capital, valorado en \$45,000. Jema invierte \$30,000 dólares en efectivo como aportación de capital. Ingrid ofrece un año de su trabajo agrícola como aportación de capital, valorado en \$25,000 dólares. En base a esto, Sun Sisters Farm, LLC tendrá un total de \$100,000 dólares de capital. Marie tiene el 45%, Jema el 30% e Ingrid el 25% de participación en la empresa.

Dicho todo esto, la protección de la LLC/SRL frente a la responsabilidad personal no es absoluta. De ahí el nombre de sociedad de responsabilidad limitada . Si la empresa agrícola no sigue ciertas normas, los tribunales pueden eludir la protección de la responsabilidad personal de la LLC/SRL y permitir a los acreedores acceder a los activos personales de los miembros individuales. Dos formas esenciales

para proteger los activos personales de los miembros son capitalizar adecuadamente la LLC/SRL y mantener los asuntos financieros de la LLC/SRL separados de los asuntos financieros personales de los miembros. Sin embargo, aunque la LLC/SRL se mantenga adecuadamente, algunos acreedores pueden

exigir a los miembros que garanticen personalmente las deudas de la granja.

También hay que tener en cuenta que la protección de la responsabilidad de la LLC/
SRL no sustituye al seguro. Analizaremos ahora con más detalle cada una de estas advertencias sobre la protección de la responsabilidad de la LLC/SRL.

Capitalizar la operación agrícola LLC/SRL

MLos miembros pueden perder su protección de responsabilidad personal si la empresa está infracapitalizada. Como regla básica, una empresa está adecuadamente capitalizada si puede hacer frente a sus deudas, o pagar sus facturas mensuales, por así decirlo. Cualquier otra situación significaría que la granja está infracapitalizada. En otras palabras, si empieza a incurrir en más deudas de las que puede pagar razonablemente en función de los ingresos estimados, su LLC/SRL será considerada infracapitalizada. Como resultado, los

"Dos formas esenciales de proteger los activos personales de los miembros de la LLC/SRL son capitalizar adecuadamente la LLC/SRL y mantener los asuntos financieros de la empresa separados de los asuntos financieros personales de los miembros".

"Los miembros deben asegurarse de no mezclar fondos, como recurrir a los activos de la empresa para pagar gastos personales".

Historia de Sun Sisters Farm, LLC: infracapitalización

Por ejemplo, supongamos que los miembros de Sun Sisters Farm, LLC deciden que quieren comprar un tractor nuevo con todos los accesorios adicionales. Encuentran uno por \$45,000 dólares. Ya han gastado todo menos \$10,000 dólares del capital de la LLC/SRL (\$30,000 dólares en efectivo) en herramientas, un almacén, semillas y enmiendas del suelo. Así que deciden utilizar los \$10,000 dólares que les quedaban y pedir un préstamo a tres años por \$35,000 dólares para el tractor, utilizando la granja como garantía. El pago mensual más los intereses asciende a \$1,000 dólares al mes durante los tres años. Un mes después, Jema e Ingrid deciden que realmente necesitan un invernadero. Convencen a Marie para que considere la idea. Jema llama a un contratista conocido por construir invernaderos a medida. Crean un elaborado plan. A todos les encanta. Calcula que costará \$40,000 dólares y les ofrece un plan de pago flexible y sin intereses durante un año, tras el cual les cobrará un 20% de interés. Deciden ir a por ello y firman un contrato.

Como habrá deducido, las tres hermanas han creado un buen lío para la LLC/SRL. La LLC/SRL ahora no tiene efectivo y, en el mejor de los casos, esperan obtener sólo \$15,000 dólares de ganancias anuales en los dos primeros años. Realmente no hay forma de que la empresa pueda hacer frente a estas deudas sin incurrir en aún más deudas con elevados tipos de interés. La LLC/SRL está enormemente descapitalizada como resultado directo del mal juicio colectivo de los miembros. Si la LLC/SRL no efectúa los pagos a tiempo, el prestamista del préstamo para el tractor y el contratista del invernadero podrían demandar para cobrar las deudas. Lo más probable es que un tribunal llegue a la conclusión de que Jema, Ingrid y Marie son cada una personalmente responsables del importe total. Puede mantenerse alejado de los problemas simplemente siguiendo el buen juicio empresarial. En términos de sentido común, ¡no permita que la LLC/SRL muerda más de lo que puede masticar!

Los agricultores astutos podrían darse cuenta de que se puede evitar perder cualquier inversión en la granja si no invirtieran nada en ella. No se puede perder capital si no se aporta, ¿verdad?

El razonamiento es sólido, pero un agricultor que siga esa lógica puede exponer

su patrimonio personal a las responsabilidades de la empresa. Si la granja necesita capital para funcionar razonablemente, los miembros deben aportarlo para protegerse.

Mantenga los asuntos financieros de la LLC/SRL separados de los asuntos financieros de los miembros.

Los tribunales también pueden acceder a los bienes personales si los socios no mantienen la empresa separada de sus asuntos personales. Esto incluye mezclar fondos, como utilizar los activos de la empresa para pagar gastos personales o no mantener separadas las cuentas bancarias de la empresa y las individuales. A los agricultores acostumbrados a pagar la compra de la casa y la factura de los alimentos para los animales con la misma chequera puede resultarles incómodo tener a mano dos métodos de pago diferentes. Por otro lado, muchos agricultores se benefician de dos cuentas bancarias diferentes. La práctica puede hacer que sea más fácil evaluar las finanzas del hogar por separado de las de la empresa. .

Por supuesto, los activos personales están disponibles para las responsabilidades personales. En otras palabras, no puede utilizar los activos de la empresa para pagar la deuda de su tarjeta de crédito personal, la hipoteca de su casa o los pagos del coche. Al mismo tiempo, los activos de la empresa están disponibles para los pasivos de la empresa. La conclusión es que hay que asegurarse de desarrollar políticas y sistemas para mantener separados los asuntos de la empresa y los personales, lo que incluye, como mínimo, tener cuentas bancarias, tarjetas de crédito y sistemas contables separados. Y lo que es más importante, asegúrese de seguir las políticas y los sistemas establecidos.

Gestión de cuentas empresariales y personales

Del mismo modo que los activos de la empresa están disponibles para las obligaciones de la empresa, los activos personales están disponibles para las obligaciones personales. Mantenga separadas las cuentas bancarias, las tarjetas de crédito y los sistemas contables de la empresa y del individuo. No utilice los activos de la empresa para pagar sus facturas personales, como las tarjetas de crédito o el alquiles.

Los miembros de la LLC/SRL podrían verse obligados a garantizar personalmente la deuda de la granja

No olvidemos otros factores que ocurren en el mundo real. En primer lugar,

"Constituir una LLC/SRL no sustituye un seguro".

FUNDAMENTOS DE LA LLC/SRL

los acreedores suelen exigir que los propietarios individuales de una entidad empresarial, en este caso los miembros de una LLC/SRL, garanticen personalmente las obligaciones. Los acreedores saben que si no queda nada en la empresa no quedará nada para ellos. Esto significa que los acreedores pueden exigir a los miembros que se comprometan a pagar el préstamo como individuos, no sólo como miembros de la LLC/SRL. En consecuencia, el patrimonio personal estará en juego, aunque los socios hayan asumido la obligación de beneficiar a la empresa. Los miembros tienen que negociar con los acreedores caso por caso si se requiere una garantía personal y en qué medida.

Para más detalles sobre las diferentes pólizas de seguros agrícolas y el tipo de responsabilidad que cubren, consulte el recurso impreso de Farm Commons, Gestión de los riesgos de la agricultura sostenible con seguros: navegando por opciones comunes, disponible en nuestro sitio web..

Las LLC/SRL no sustituyen a los seguros ni reducen la probabilidad de responsabilidades empresariales

Por último, la constitución de una LLC/SRL, o de cualquier otra entidad empresarial, no sustituye al seguro. Algunos agricultores creen erróneamente que la creación de una LLC/SRL reduce la probabilidad de responsabilidad. La denominación "responsabilidad limitada" puede inducir a una malinterpretación. La creación de una LLC/SRL no cambia el panorama de la responsabilidad potencial de una granja. Sólo limita los activos disponibles para satisfacer un reclamo a los activos empresariales. Todos los activos de la granja están enteramente a disposición de cualquier persona con un reclamo exitoso contra una LLC/SRL agrícola. Un buen seguro de responsabilidad civil proporciona a la granja una defensa ante los tribunales y una fuente de fondos para pagar en caso de que la demanda judicial prospere. Farm Commons insta encarecidamente a cualquier empresa agrícola, independientemente de la entidad empresarial que adopte, a mantener una cobertura de seguro adecuada.

"Las LLC/SRL permiten un amplio margen para determinar quién tiene derecho a voto o control cuando se toman decisiones importantes".

Las LLC/SRL son flexibles

La segunda característica clave de una LLC/SRL es que permite mucha flexibilidad. Los agricultores y propietarios de empresas en general aprovechan la flexibilidad en tres ámbitos principales: (1) determinación de los derechos de voto y control, (2) asignación de beneficios y pérdidas, y (3) mantenimiento de las formalidades.

Las LLC/SRL permiten un amplio margen para determinar quién tiene derecho a voto o control cuando se toman decisiones importantes. Por ejemplo, puede establecer varias clases de miembros y decir que algunos tienen derecho a voto y otros

no. También podría determinar que los derechos de voto se basen en el porcentaje de participación en la empresa, de modo que si un miembro tiene un porcentaje de participación del 55% tendrá mayoría en todas las votaciones. O se podría decir que cada miembro tiene un voto, independientemente del porcentaje de participación.

Los miembros de la LLC/SRL tienen flexibilidad para decidir cómo repartir las pérdidas y ganancias. Por lo general, los agricultores y los propietarios de empresas asignarán las pérdidas y ganancias en proporción directa a la propiedad, o "porcentaje de participación" en el lenguaje de las LLC/SRL. Si dos agricultores tienen el mismo porcentaje de participación, se reparten las ganancias (o las pérdidas) a partes iguales. Cuando se trata de las leyes sobre las LLC/SRL, usted tiene la libertad de configurar esto más o menos como quiera. Pero cuando se trata de legislación fiscal, cualquiera que desee asignar pérdidas de forma desproporcionada al porcentaje de interés debe comprender los posibles efectos fiscales de la decisión. Por lo tanto, si desea un acuerdo creativo, asegúrese de consultar a su contador o abogado fiscal para obtener más información.

Las LLC/SRL permiten una mayor flexibilidad en cuanto a las formalidades. A diferencia de las corporaciones, los estatutos estatales de las LLC/SRL no suelen exigir que sus miembros sean elegidos ni que celebren reuniones anuales. Las LLC/SRL unipersonales se sienten especialmente atraídas por esta flexibilidad. No hay necesidad de celebrar una reunión y votarse a sí mismo como presidente, secretario y tesorero. Dicho esto, Farm Commons recomienda encarecidamente que las operaciones agrícolas que constituyan una LLC/SRL sigan un cierto nivel de formalidad que incluya la celebración de reuniones anuales, la asignación de responsabilidades claras, la documentación de las decisiones por escrito y el establecimiento de políticas y procedimientos que garanticen una comunicación regular y clara.

Estos procedimientos sirven como prueba de que usted, de hecho, mantiene su negocio de forma legítima, y le ayudarán a evitar que el tribunal eche mano de la entidad si alguna vez surgen acusaciones de malos manejos. Además de estos beneficios legales, mantener estas formalidades le ayudará a mantener relaciones favorables con sus socios y a tomar mejores decisiones empresariales, todo lo cual contribuirá a que su empresa agrícola prospere.

Para obtener más información sobre la determinación de los derechos de voto, consulte la Lista de control: Cómo preparar el contrato de operación de su granja LLC/SRL y consulte el Contrato de operación agrícola extenso para Sun Sisters Farm, LLC y el Contrato de operación breve para Happy Couple Farm, LLC en la sección 2 de este capítulo.

CONSTITUCIÓN DE UNA LLC/SRL

Para más detalles sobre cuándo y cómo las empresas distribuyen las pérdidas y ganancias, consulte el Acuerdo de operación extenso para Sun Sisters Farm, LLC en la sección 2 de este capítulo.

 En última instancia, la flexibilidad que proporciona una LLC/SRL es a menudo la razón por la que las operaciones agrícolas prefieren esta estructura de entidad empresarial frente a una corporación. Como veremos más adelante, una corporación requiere una estructura más rígida y formalidades más estrictas.

Constitución de una LLC/SRL

Ahora que hemos proporcionado algunos antecedentes y características básicas, podemos sumergirnos en el proceso de creación de una LLC/SRL. Esto incluye la presentación de los estatutos de la organización y la creación de su acuerdo de operación.

Elegir un nombre

Antes de iniciar los pasos para crear una LLC/SRL, decida un nombre para su operación agrícola. Elegir un nombre es un paso muy importante. El nombre ayuda a crear una identidad para su empresa, su producto y toda su cadena alimentaria. Pero también es una consideración legal. La mayoría de los estados prohíben que dos empresas registren el mismo nombre comercial en ese estado. Además, si elige el mismo nombre que otra empresa ya en funcionamiento, esa empresa puede exigirle que deje de utilizar su nombre. De hecho, esa empresa podría tener derechos exclusivos y protección para utilizar el nombre en virtud de la legislación sobre marcas. Si este problema surge después de que su empresa lleve unos años funcionando, cambiar de nombre probablemente confundirá a los clientes. Y es triste perder el nombre que ha llegado a querer.

Evite posibles problemas legales eligiendo un nombre que no esté ya en uso. En primer lugar, consulte las bases de datos estatales y federales de marcas y nombres comerciales. Generalmente, la secretaría de estado mantendrá una base de datos de nombres de empresas o "nombres comerciales", que probablemente podrá consultarse en línea. La Oficina de patentes y marcas de los Estados Unidos (USPTO) dispone de una base de datos en línea en la que se pueden realizar búsquedas de marcas federales registradas. Una búsqueda básica en Internet le indicará la dirección de estas bases de datos. Aunque una granja no debe asumir automáticamente que los nombres registrados a nivel federal no están disponibles, considérelo una señal de alarma. Asegúrese de obtener más información e incluso de consultar a un abogado de marcas antes de elegir un nombre ya registrado en la base de datos federal. Por último, puede comprobar si la dirección de su sitio web preferido está disponible e incluso registrar ese nombre de dominio. Puede

Para obtener información más detallada sobre cada uno de los pasos necesarios para crear una LLC/SRL, consulte la Lista de control: Creación de una LLC/SRL en la sección 2 de este capítulo.

"Evite posibles problemas legales eligiendo un nombre que no esté ya en uso".



hacer una búsqueda básica en Internet de empresas existentes con el mismo nombre. Usted puede registrar su nombre de dominio preferido en sitios web como GoDaddy o DreamHost.

También hay que tener en cuenta que los estatutos de la mayoría de las LLC/SRL estatales exigen que el nombre de una LLC/SRL incluya las palabras "sociedad de responsabilidad limitada" o la abreviatura "LLC (por sus siglas en inglés)" y que no contenga los términos "Corporation" o "Inc.".

¿Quién puede crear una LLC/SRL?

A Una pregunta básica que puede plantearse es quién puede ser miembro de una LLC/SRL. De nuevo, la LLC/SRL es bastante flexible en respecto a esto. Una LLC/SRL puede ser creada por una persona o varias personas. No hay restricciones en cuanto al número de personas que pueden participar. También hay que tener en cuenta que otra entidad empresarial, como una organización sin fines de lucro, otra LLC/SRL, un fideicomiso o una sociedad, puede ser miembro de una LLC/SRL.

¿Y qué pasa con los matrimonios?

Los matrimonios que viven en determinados estados pueden optar por constituir su LLC/SRL con un solo miembro, el matrimonio, como unidad única. Esta opción está disponible para las parejas en los estados que adoptan sistemas de "bienes gananciales". La naturaleza de los bienes gananciales va mucho más allá del alcance de esta guía. En resumen, algunas parejas casadas pueden querer constituir una LLC/SRL unipersonal por motivos fiscales. Las parejas casadas en estados de bienes gananciales deben hablar con su contador o preparador de impuestos sobre la mejor opción para su situación específica.

Para obtener más información sobre cuestiones específicas relacionadas con las sociedades de responsabilidad limitada para matrimonios, consulte el Contrato operativo breve de Happy Couple Farm, LLC en la sección 2 de este capítulo.

Preparación y presentación de los estatutos

El primer paso para crear formalmente una LLC/SRL es presentar los "artículos de organización". Esto se hace a nivel estatal, normalmente a través de la oficina del Secretario de Estado. Muchos estados proporcionan un formulario que puede descargarse fácilmente o incluso llenarse en línea. Otros estados simplemente enumeran la información requerida, en cuyo caso puede crear su propio documento que incluya esta información. Una búsqueda en Internet de "presentar una LLC/SRL y [nombre de su estado]" debería proporcionarle un formulario y más información.

ACUERDO OPERATIVO

Cuota anual: Tenga en cuenta que la mayoría de los estados también exigen una cuota anual. Es una buena idea averiguar por adelantado si su estado cobra una cuota anual y, en caso afirmativo, cuánto. El importe de la cuota puede ser un factor para tener en cuenta a la hora de decidir si se constituye una LLC/SRL

Para más información sobre las granjas administradas por sus socios o por sus administradores, consulte la Lista de control: Preparación de la granja para un Acuerdo de operación de la LLC/SRL en la sección 2 de este capítulo Cada Estado cobra tasas diferentes, que varían entre \$25 y \$1,000 dólares. Una vez que sus artículos de organización y la tarifa se han presentado y procesado, obtendrá una confirmación de la agencia de presentación de que su LLC/SRL es ahora reconocida como una entidad comercial oficial en su estado.

Términos clave de los estatutos de una LLC/SRL: agente registrado y gestión por el socio o por el administrador.

La presentación de los estatutos suele ser un proceso sencillo y poco técnico. Sin embargo, hay algunos términos con los que quizá no esté familiarizado. El primero es el "agente registrado". Básicamente, se trata de la persona que recibirá la "notificación del proceso", es decir, la notificación oficial de que la LLC/SRL ha sido demandada. No significa en modo alguno que esta persona sea responsable del resultado. Significa simplemente que el agente está obligado a transmitir la notificación a los demás miembros de la LLC/SRL para que ésta quede oficialmente avisada. Algunas empresas eligen a un miembro de la LLC/SRL para que sea el agente. Otros optan por trabajar con una de las muchas empresas independientes que prestan servicios de agente judicial por un costo. En segundo lugar, los estatutos generalmente le exigirán que especifique si su LLC/SRL será "administrada por miembros" o "administrada por gerentes". ¿Cuál es su granja? Depende de quién determine que tiene autoridad para tomar las decisiones de gestión cotidianas de la empresa (por ejemplo, decisiones relacionadas con la gestión de los empleados, la realización de pequeñas compras, la comercialización y la gestión de las relaciones con los clientes). Si quiere que todos los miembros tomen las decisiones cotidianas, debe designar la gestión por miembros. Si quiere que sólo determinadas personas tomen esas decisiones, la granja debe estar gestionada por un gerente.

Preparar un contrato de operación

Un acuerdo de operación describe cómo la LLC/SRL debe operar o dirigir su negocio. Por lo general, el documento no se presenta ante ninguna oficina gubernamental, sino que es para uso propio de la empresa. Como se ha mencionado anteriormente, muchos estados no exigen que una LLC/SRL cree un acuerdo de operación. Sin embargo, aunque no sea obligatorio en su estado, Farm Commons recomienda encarecidamente que todas las LLC/SRL creen un acuerdo de operación. Un acuerdo de operación es una gran elección por tres razones: (1) ayuda

a salvaguardar la protección de la responsabilidad personal que las LLC/SRL ofrecen a los miembros individuales, (2) permite que su operación agrícola aproveche los aspectos de flexibilidad de la LLC/SRL, y (3) le permite establecer unas normas básicas más favorables en sus relaciones con terceros. Además, algunos prestamistas exigirán un acuerdo de operación antes de conceder un préstamo a la granja.

En primer lugar, el acuerdo de operación ayuda a establecer las normas básicas sobre cómo los miembros gestionarán y operarán la empresa. Cuando los miembros administran la empresa conforme a las disposiciones escritas del acuerdo de operación, es más probable que un tribunal considere que los miembros se han ganado la protección de la LLC/SRL para sus activos personales. Además, cuando existe un acuerdo de operación por escrito y éste exige explícitamente prácticas como el mantenimiento de cuentas bancarias y registros contables separados, los socios suelen tomarse más en serio estos requisitos fundamentales de la empresa. Esto ayuda a evitar la mezcla de fondos y otros actos negligentes que podrían dar motivos a un tribunal para eludir la LLC/SRL y acceder a los activos personales del miembro individual.

En segundo lugar, si no dispone de un acuerdo de operación exhaustivo, las disposiciones detalladas del estatuto de la LLC/SRL de su estado intervendrán como normas por defecto si surge una disputa entre los miembros o con un tercero. Las normas por defecto de su estado pueden no ser preferibles o adecuadas para su operación agrícola. En otras palabras, la creación de un acuerdo operativo minucioso da a la operación agrícola la oportunidad de crear sus propias reglas.

Al redactar un acuerdo operativo, los agricultores y propietarios de empresas pueden aprovechar los aspectos flexibles de la entidad LLC/SRL que hemos comentado anteriormente.

En tercer lugar, el acuerdo operativo aclara y regula las relaciones con terceros.

Puede parecer que no importa mucho si sólo hay unos pocos miembros que mantienen una estrecha relación de trabajo. Podrían acordar cómo funcionará la LLC/SRL en varias conversaciones y eso puede parecer suficiente. Sin embargo, si no está escrito en un acuerdo operativo, no regirá para nadie que no forme parte de ese debate. Por ejemplo, supongamos que un miembro de la LLC/SRL fallece y lega su parte de la empresa a su hija. Si los acuerdos previos entre la madre y otros miembros de la LLC/SRL se recogen en un acuerdo operativo, la hija tendría que seguir también las normas establecidas en el acuerdo de operativo.

"El acuerdo de operación ayuda a establecer las reglas básicas sobre cómo los miembros administrarán y operarán la empresa".

"Una forma
de pensar en
un acuerdo
operativo
es imaginar
todas las
contingencias
o los peores
escenarios
posibles y luego
averiguar cómo
querría que se
resolviera cada
escenario".

Para reiterar, la entidad comercial LLC/SRL proporciona a los propietarios o miembros de la empresa mucha flexibilidad sobre cómo quieren estructurar su operación. Cuando piense en su acuerdo operativo, utilice su imaginación y piense realmente en lo que sería ideal teniendo en cuenta los intereses y objetivos de su operación agrícola. Una forma de concebir un acuerdo operativo consiste en imaginar todas las contingencias o los peores escenarios posibles y, a continuación, determinar cómo se gestionaría cada uno de ellos.

La Lista de control: Preparación del acuerdo operativo de la LLC/SRL de su granja, que se encuentra en la siguiente sección de este capítulo, proporciona una guía útil para guiarle a través de algunos de estos escenarios. Entre las cuestiones que puede abordar en su acuerdo operativo se incluyen: ¿Cómo se toman las grandes decisiones, como la compra de un activo importante o la venta de la granja? ¿Cómo se reparten las ganancias y las pérdidas, y quién decide? ¿Qué ocurre si fallece un miembro? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse? ¿Se puede expulsar a los miembros de la empresa y, en caso afirmativo, cómo y en qué condiciones? Y mucho más.

Puede ser un proceso incómodo y desafiante pensar en escenarios tan malos. Sin embargo, hablar de estos temas ahora sin duda facilitará el proceso en caso de que se produzcan. Ayuda a todos los miembros a ponerse de acuerdo y a desarrollar un sentimiento de comprensión compartida y previsibilidad. De este modo, prever de antemano los peores escenarios posibles ayuda a evitar la falta de comunicación y los malentendidos que pueden desembocar en crisis.

Proceso paso a paso para preparar un acuerdo operativo

- 1. Repase las preguntas de la Lista de control: Preparar el acuerdo operativo de la LLC/SRL de su granja y piense en varias contingencias o en el peor de los casos.
- 2. Discuta abiertamente las cuestiones y contingencias con los miembros de su LLC/SRL.
- 3. Acuerde y esboce el planteamiento que mejor se adapte a su operación.
- 4. Comience a redactar su acuerdo de operación usted mismo utilizando como guía el Acuerdo de Operación Extenso para Sun Sisters Farm, LLC o el Acuerdo de Operación Breve para Happy Couple Farms, LLC, o entregue su borrador a su abogado para que lo redacte de la manera más eficiente.

- 5. Pida a su abogado que revise el acuerdo de operación antes de finalizarlo.
- 6. Haga que todos sus miembros revisen detenidamente y firmen su acuerdo de operación para adoptarlo oficialmente como documento rector.

Los ejemplos de acuerdos de operación que se ofrecen en esta sección sobre las LLC/SRL incluyen disposiciones con explicaciones detalladas e historias que le ayudarán a avanzar en el proceso. Tenga en cuenta que su acuerdo de operación debe cumplir ciertos requisitos básicos establecidos en el estatuto de las LLC/SRL de su estado. Dado que estos estatutos varían de un estado a otro, Farm Commons recomienda encarecidamente que trabaje con un abogado para que le ayude a lo largo del proceso. Puede ahorrar costos siguiendo el proceso paso a paso descrito anteriormente. Si decide redactar el acuerdo de operación usted mismo, debería pedir a un abogado que lo revise. Esto ayudará a garantizar que todas las disposiciones se ajustan a la legislación de su estado y que ninguna de las disposiciones se contradice entre sí, lo que a veces es difícil de detectar. Las contradicciones internas dan lugar a confusión, que puede desembocar en disputas. Esto iría en contra del propósito de tener un acuerdo operativo..

Aplicación de las mejores prácticas empresariales para su sociedad de responsabilidad limitada LLC/SRL

Ahora que ha constituido su LLC/SRL (mediante la presentación de los artículos de organización) y ha establecido las normas de gobierno (mediante la finalización y adopción oficial de su acuerdo de operación), debe seguir actuando como si tuviera una empresa independiente. Esto significa mantener las mejores prácticas empresariales, separando sus asuntos empresariales de sus asuntos personales, cumpliendo las disposiciones de su acuerdo de operación, presentando las cuotas anuales de mantenimiento aplicables ante el estado y declarando sus impuestos.

Mantenga separados sus asuntos financieros personales y empresariales

Es esencial que mantenga un nivel de separación claro y nítido entre los asuntos empresariales de la LLC/SRL y los asuntos personales de cada miembro. Principalmente, esto significa mantener cuentas bancarias y registros contables separados. Esto también incluye no pagar sus deudas o facturas personales con

Para obtener información más detallada sobre cómo crear su propio acuerdo de operación, incluidas las distintas cuestiones que pueden abordarse, consulte la Lista de control: Preparación para el acuerdo de operación de la LLC/SRL de su granja. Para ver ejemplos de disposiciones con explicaciones detalladas e historias, véase el Acuerdo de operación extenso de Sun Sisters Farm, LLC en la sección 2 de este capítulo. Si su operación está dirigida por un matrimonio, consulte el Acuerdo operativo breve para Happy Couple Farms, LLC, que ofrece ejemplos de disposiciones con explicaciones detalladas e historias más aplicables a este escenario.

MEJORES PRÁCTICAS PARA UNA LLC/SRL

"Si la LLC/
SRL mantiene
las mejores
prácticas
empresariales, la
responsabilidad
de cada miembro
se extiende
únicamente
al valor de su
aportación
de capital".

los activos de la empresa. Por supuesto, los miembros pueden pagar los gastos legítimos relacionados con la LLC/SRL con sus fondos personales, siempre que los contabilicen y registren adecuadamente como gastos de la empresa. Asegúrese de guardar todos los recibos en caso de auditoría. El miembro puede deducir estos "gastos empresariales" en su declaración de la renta individual o solicitar que la LLC/SRL se los reembolse directamente. Si la LLC/SRL reembolsa el gasto, el miembro no puede también deducirlo. ¡Sería una forma segura de abusar de la integridad y la separación de la entidad empresarial!

Otro requisito clave para mantener los asuntos empresariales separados es asignar adecuadamente los activos a la LLC/SRL. Cualquier terreno, equipo u otro activo que se aporte a la LLC/SRL como aportación de capital de un miembro debe transferirse formalmente. Asignar oficialmente los activos de esta manera ayuda a dejar absolutamente claro quién es dueño de qué. También aclara el alcance de la responsabilidad de cada miembro si las cosas van mal en la operación agrícola. Recuerde que, si la LLC/SRL sigue las mejores prácticas empresariales, la responsabilidad de cada miembro se extiende únicamente al valor de su aportación de capital. Si las líneas no están claras, los tribunales pueden rodear la LLC/SRL y acceder a los bienes personales.

Historia de Sun Sisters Farm, LLC: asignación de activos

Volvamos a nuestra historia de Sun Sisters Farm, LLC como ejemplo. Recordemos que Marie ofreció sus tierras de cultivo como aportación de capital. Para asignar correctamente este activo, tiene que transferir el título de la granja a la LLC/SRL para que el terreno esté a nombre de la LLC/SRL. Si un miembro prefiere mantener el terreno en su propiedad personal y en su lugar decide arrendarlo a la LLC/SRL, es necesario preparar un contrato de arrendamiento por escrito que formalice este acuerdo entre el miembro y la LLC/SRL.

Cumpla su acuerdo de operación

Asegúrese de cumplir lo que dice su acuerdo de operación. Desde el punto de vista jurídico, se trata de un contrato que vincula a todos los miembros. Debe hacer copias, o ponerlo a disposición en formato electrónico, para que todos los miembros lo tengan y puedan consultarlo cuando lo necesiten. El cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el contrato de operación confiere legitimidad a la empresa ante los tribunales. También ayuda a facilitar las buenas

relaciones entre los miembros, ya que todos estarán en la misma página.

Por ejemplo, si su acuerdo de operación exige una reunión anual, entonces debe celebrarla. Debería levantar acta de lo sucedido. Las actas no tienen por qué ser elaboradas, basta con que los miembros recuerden lo que se debatió y decidió. Si decide hacer cambios en su acuerdo operativo, tendrá que seguir el procedimiento que éste establece para realizar modificaciones.

Su enmienda operativa podría requerir el consentimiento unánime, una mayoría absoluta (es decir, dos tercios de los miembros), o simplemente el consentimiento de la mayoría para una enmienda, dependiendo de cómo lo configuren. Si aceptan una enmienda, háganlo por escrito y pídales a todos los miembros que la firmen.

Si la empresa empieza a dar ganancias, los socios pueden acordar un reparto de las mismas. La distribución suele estar asociada a la participación del socio en la empresa, es decir, a su "porcentaje de participación". Esto refleja la ganancia potencial de cada uno de los miembros.

Tendrá que seguir las normas de su acuerdo de operación sobre cómo se realizan las distribuciones.

Es una buena idea mantener el acuerdo de operación, así como todas las actas de las reuniones y cualquier enmienda en una carpeta para que estén fácilmente disponibles. Esto también ayuda a demostrar la legitimidad de su LLC/SRL al mostrar que se está tomando en serio la entidad separada. Siempre que tenga una duda sobre lo que se necesita para tomar una decisión o saber cómo actuar en una situación concreta, consulte su acuerdo de operación.

Pague las tarifas anuales de mantenimiento de la LLC/SRL de su estado

Esto es sencillo, sin embargo es increíble la cantidad de empresas de responsabilidad limitada que no hacen un seguimiento. La mayoría de los estados exigen una cuota anual para seguir operando como LLC/SRL. Asegúrese de pagar esta tarifa cada año, puntualmente. De lo contrario, podría incurrir en gastos de demora. O, en el peor de los casos, su LLC/SRL podría ser disuelta administrativamente. Entonces habría que empezar de nuevo todo el proceso, algo

"La mayoría de los estados exigen una cuota anual para seguir operando como LLC/SRL. Asegúrese de pagar esta tarifa cada año, puntualmente".

MEJORES PRÁCTICAS PARA

"Por defecto, la

tributación

miembro

personal".

LLC/SRL tiene

que ningún agricultor tiene tiempo de hacer.

Designe su situación fiscal

Recordemos que la entidad LLC/SRL surgió a través de los estatutos de LLC/SRL específicos de cada estado. Cuando los estados empezaron a crear la LLC/SRL, el IRS decidió no designar una nueva categoría de LLC/SRL para la tributación.

En su lugar, el IRS ofrece mucha flexibilidad y permite a la entidad LLC/SRL elegir entre las opciones fiscales existentes para las empresas. Puede optar por tributar como empresa de propietario único, sociedad colectiva, Corporación C o Corporación S.

Esta guía no tiene por objeto proporcionar asesoramiento fiscal, vamos a proporcionar una breve visión general para ayudar a la comprensión básica a medida que trabaja con su contador o abogado de impuestos para decidir qué designación es mejor para su LLC/SRL. r

Esta guía no debe considerarse asesoramiento fiscal. Farm Commons aconseja encarecidamente a cualquier operación agrícola que decida formar una LLC/ SRL que consulte con un contable o abogado fiscal antes de determinar la elección fiscal preferida.

de paso. Cada deberá declarar los ingresos de la LLC/SRL en su declaración de impuestos

B Por defecto, si una LLC/SRL tiene un solo miembro ("propietario") tributará como una empresa de propietario único. Del mismo modo, si tiene dos o más miembros tributará como una sociedad colectiva, salvo que elija lo contrario. Cuando se tributa como una empresa de propietario único o una sociedad colectiva, los ingresos y las deducciones relacionados con la empresa se trasladan a los miembros individuales de la LLC/SRL. A menudo se prefiere este tipo de tributación en lugar de una corporación porque no habrá impuesto federal para la propia empresa. Cada miembro deberá declarar los ingresos de la LLC/SRL en su declaración de impuestos personal

¿Necesita su LLC/SRL un número de identificación de empleo (EIN)?

AUn EIN es el número de identificación que el IRS utiliza para identificar las cuentas fiscales de los empresarios y otras entidades empresariales. No todas las LLC necesitan un EIN. Una vez más, esto se debe a que el IRS no reconoce formalmente las LLC/SRL como una entidad separada a efectos fiscales, y en su lugar permite a las LLC/SRL elegir cómo desean ser gravadas. Las LLC/SRL pueden optar por tributar como sociedades (ya sea como Corporación C o como Corporación S, ambas se tratarán en los próximos capítulos), sociedades colectivas o empresas de propietario único. Las LLC/SRL que optan por tributar como corporaciones o sociedades colectivas necesitan un EIN. Las LLC de un solo miembro sólo necesitan un EIN si tienen empleados o si optan por un tratamiento fiscal de corporación. De lo contrario, una LLC/SRL de un solo miembro se encargará de todas las cuestiones fiscales de la LLC/SRL mediante la presentación de una declaración de impuestos individual utilizando el número de Seguro Social del miembro. Así que, básicamente, usted necesitará un EIN a menos que usted sea una LLC/SRL de un solo miembro que no tiene empleados. Puede obtener un EIN inmediatamente solicitándolo en línea a través del sitio web del IRS. Si lo prefiere, puede descargar el formulario SS-4 en el sitio web del IRS y enviar por fax el formulario una vez llenado al centro de servicios de su estado, y le responderán con un fax de respuesta en aproximadamente una semana. Algunos bancos se niegan a abrir cuentas bancarias sin un EIN, aunque el IRS no exija que la empresa disponga de uno. En esos casos, puede ser más fácil simplemente obtener el EIN que discutir con el banco sobre la necesidad del EIN.

Para más información sobre las corporaciones C, véase el capítulo .

Una LLC/SRL puede tributar como una Corporación rellenando el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades", y eligiendo el estatus fiscal de corporación. Una vez que lo haga, tributará por defecto como una Corporación C. Básicamente, la LLC/SRL tributará por separado de los propietarios y los beneficios que queden en la LLC/SRL al final de su ejercicio fiscal tributarán al tipo del impuesto de las corporaciones. Esta puede ser una opción a considerar si ciertos miembros de la LLC/SRL prefieren la privacidad y no quieren declarar sus ingresos empresariales en sus declaraciones de impuestos individuales. Además, con el impuesto de corporación puede elegir un ejercicio fiscal en lugar de un año

Para más información sobre las corporaciones S, véase el capítulo 6. "Una LLC/SRL puede optar por tributar como una Corporación S, que maneja los impuestos de autoempleo de manera ligeramente diferente".

"Si usted designa la LLC/ SRL como una Corporación S para el estatus fiscal, tenga en cuenta que el IRS no ve con buenos ojos los salarios artificialmente bajos y puede reclasificar los dividendos como salario".

natural. Por ejemplo, puede designar que su ejercicio fiscal finalice el 31 de marzo y comience el 1 de abril. Esto podría ser preferible para las operaciones agrícolas que deseen pagar impuestos más acordes con la temporada de su operación agrícola en particular.

Otra opción es tributar como una Corporación S. Después de elegir la elección de Corporación en el formulario 8832, la LLC/SRL tendría que presentar el formulario de impuestos del IRS 2553, "Elección por una Corporación de pequeña empresa". La Corporación S gestiona los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia de forma ligeramente diferente. Básicamente, además de un salario "razonable" que puede pagarse al miembro o miembros o propietario o propietarios de la operación agrícola, los miembros también pueden recibir ingresos en forma de "distribuciones". Las distribuciones tributan a un tipo más bajo y están exentas de impuestos de autónomos, incluidos los impuestos de la Seguridad Social y Medicare. Esto puede equivaler a un ahorro aproximado del 15% en impuestos federales. Por supuesto, las distribuciones sólo pueden hacerse si hay suficientes ganancias en su operación agrícola. De lo contrario, su empresa se considerará infracapitalizada. Recuerde que, si esto ocurre, los miembros pueden ser personalmente responsables de cubrir las deudas de la empresa.

Dos aclaraciones más. En primer lugar, aunque se le designará como una Corporación S a efectos fiscales federales, su entidad se sigue considerando una LLC/SRL a los ojos de su estado. En segundo lugar, para ser una Corporación S, debe seguir formalidades adicionales, incluyendo la celebración de reuniones anuales y la presentación anual del formulario 1120S del IRS. Esta información se utiliza para declarar los ingresos, las pérdidas y los dividendos de los accionistas de la Corporación S (es decir, los miembros, si se trata de una LLC/SRL con estatus fiscal de Corporación S).

Decidir sobre los salarios de los miembros

FLos agricultores pueden verse motivados a mantener su salario lo más bajo posible para que el resto tribute a un tipo más bajo. Si usted designa la LLC/SRL como una Corporación S para el estatus fiscal, tenga en cuenta que el IRS no ve con buenos ojos los salarios artificialmente bajos y puede reclasificar los dividendos como salario. El IRS tendrá en cuenta muchos factores diferentes para determinar lo que un salario razonable

debería ser. Todo lo que supere esa cantidad podría reclasificarse y tributar como dividendos. Entre los factores que tendrá en cuenta el IRS, se incluyen los siguientes:

- · capacitación y experiencia
- deberes y responsabilidades
- tiempo y esfuerzo dedicados a la empresa
- historial de dividendos
- pagos a empleados no accionistas
- calendario y forma de pago de las primas a las personas clave
- lo que pagan empresas comparables por servicios similares
- acuerdos de compensación
- el uso de una fórmula para determinar la compensación

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿cuál es un salario razonable para un agricultor? ¿Dónde trazamos el límite? Según la Oficina de estadísticas laborales, en 2014, el ingreso anual promedio de los supervisores agrícolas y trabajadores agrícolas fue de \$ 47,540. Si usted es propietario y dirige su propia operación agrícola, lo que incluye tareas de supervisión, el IRS puede considerar esto como la línea base. Supongamos que un miembro de una LLC/SRL con unos ingresos netos anuales de \$50,000 intenta alegar que sólo \$20,000 de esa cantidad son un salario razonable con la esperanza de obtener una desgravación fiscal por los \$30,000 restantes. Puede que le resulte muy difícil convencer al IRS de que un agricultor con conocimientos y responsabilidades similares sólo podría esperar razonablemente \$20,000 dólares. his begs the question, what is a reasonable salary for a farmer? Where do we draw the line? According to the Bureau of Labor Statistics, in 2014, the average annual income for farm supervisors and farmworkers was \$47,540. If you own and run your own farm operation, which includes supervisory duties, the IRS may consider this as the baseline. Let's say a member of an LLC with net annual income of \$50,000 tried to claim that just \$20,000 of that was a reasonable salary in hopes of getting a tax break on the remaining \$30,000. You might have an uphill battle convincing the IRS that a farmer of similar skill and responsibilities could only reasonably expect \$20,000.

Opciones de designación fiscal para una LLC/SRL

- No hacer nada. Se aplicará la designación por defecto, que es una empresa de propietario único (LLC/SRL de un solo miembro) o sociedad colectiva (dos o más miembros).
- Presentar el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades", y elija corporación. Tributará como una Corporación C.
- Presentar el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades", y elegir Corporación, y luego presentar el formulario de impuestos IRS 2553, "Elección por una Corporación de pequeñas empresas". Tributará como una Corporación S

Tenga en cuenta que esto es simplemente para la situación fiscal federal. Seguirá siendo considerada una LLC/SRL a los ojos de su estado.

'Trabajar con un experto fiscal le ayudará a garantizar que está haciendo todo correctamente; también podría acabar ahorrándole dinero al encontrar formas de minimizar su

carga fiscal".

Cumpla sus obligaciones fiscales

Una vez que decida su designación fiscal y presente los formularios correspondientes, tendrá que asegurarse de que la entidad y cada uno de sus miembros cumplan las obligaciones fiscales anuales. Esto incluye la distribución de formularios, su presentación y, por supuesto, el pago de los impuestos a su vencimiento. A continuación, se ofrece un desglose básico de lo que se requiere en función de la situación fiscal que elija para su LLC/SRL de operación agrícola. Una vez más, Farm Commons recomienda encarecidamente que busque la orientación de su contador o abogado fiscal en la temporada de impuestos. La legislación fiscal es muy particular. Trabajar con un experto fiscal le ayudará a garantizar que está haciendo todo correctamente; también podría acabar ahorrándole dinero al encontrar formas de minimizar su carga fiscal.

Si elige el estatus por defecto y tributa como empresa de propietario único o sociedad colectiva, la propia LLC/SRL no tiene que presentar una declaración anual separada del impuesto sobre la renta. En su lugar, cada miembro declarará los ingresos procedentes de la LLC/SRL en sus declaraciones de impuestos individuales (es decir, Formulario 1040, Anexo C, E o F). Si la LLC/SRL tiene más de un miembro y, por tanto, tributa como una sociedad colectiva, deberá distribuir el formulario 1065 a cada uno de los miembros. Se trata de un formulario puramente informativo que proporciona a cada miembro la información necesaria sobre los beneficios y las pérdidas de la LLC/SRL para declarar en su declaración de impuestos individual. Cada afiliado debe incluir el formulario 1065 al presentar

su declaración de impuestos.

Si opta por tributar como una sociedad de tipo C, la LLC/SRL tendrá que presentar el formulario 1120, "Declaración del impuesto de las corporaciones en EE. UU.", y pagar sus propios impuestos. Además, cada uno de los miembros de la LLC/SRL tendrá que declarar y pagar individualmente los impuestos sobre cualquier ingreso de la LLC/SRL que reciba (es decir, salario y distribución de beneficios).

Doble imposición de la LLC/SRL con estatuto fiscal de Corporación C

En efecto, los miembros de la LLC/SRL de operación agrícola pagan impuestos por partida doble. Primero paga la entidad y luego los miembros individuales. Este dilema de la doble imposición es la razón por la que los empresarios suelen preferir la estructura de la LLC/SRL, ya que ofrece la opción de tributar como una entidad de paso (es decir, empresa de propietario único, sociedad colectiva o Corporación S). Sería una circunstancia muy inusual que una LLC/SRL de operación agrícola optara por tributar como una Corporación C. Asegúrese de confirmar con su abogado fiscal o contable si ésta sería la opción ideal para usted.

Si su LLC/SRL opta por tributar como una Corporación S, tendrá que presentar anualmente el Formulario 1120S con el IRS. Se trata de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar los ingresos, las pérdidas y los dividendos de los accionistas de una Corporación S (es decir, los miembros de una LLC/SRL con estatus fiscal de Corporación S). La entidad en sí no tendrá que pagar impuestos, ya que éstos pasan a los miembros individuales. Además, una LLC/SRL que opte por la Corporación S tendrá que proporcionar a cada uno de los miembros de la LLC/SRL un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar al W-2, la declaración de salarios de fin de año que los trabajadores reciben de sus empresas. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los miembros recibe de la empresa. La LLC/SRL también debe presentar una copia del Anexo K-1 al IRS para cada miembro. Esto permite al IRS estar seguro de que cada miembro está reportando correctamente cualquier ingreso de autoempleo que él o ella recibe de una LLC/SRL que está siendo gravada como una Corporación S.

MEJORES PRÁCTICAS PARA UNA LLC/SRL

"La empresa y todos sus miembros deben llevar un buen registro de los asuntos financieros de la empresa". Formularios fiscales que una LLC/SRL debe presentar y distribuir en función de su situación fiscal

- LLC/SRL con régimen fiscal de empresa de propietario único (por defecto para LLC/SRL unipersonal): Ninguna. El miembro individual declara los ingresos de la LLC/SRL y las asignaciones de pérdidas o ganancias en su declaración de impuestos individual.
- LLC/SRL con estatus fiscal de sociedad colectiva (por defecto para LLC/SRL de varios miembros): Distribuir el Formulario 1065 a cada miembro. Cada miembro declara los ingresos de la LLC/SRL y las asignaciones de pérdidas o ganancias en su declaración de impuestos individual y debe incluir el formulario 1065.
- LLC/SRL con estatus de Corporación C: Presentar al IRS el formulario 1120, "Declaración del impuesto sobre la renta de las corporaciones en EE. UU.", y pagar impuestos como una Corporación. Cada miembro declarará y pagará impuestos sobre cualquier ingreso (por ejemplo, salario y distribución de beneficios) que haya recibido de la entidad en su declaración individual de impuestos.
- LLC con estatus fiscal de Corporación S: Presentar el formulario 1120S ante el IRS, que es puramente informativo. Distribuya el Anexo K-1 a cada miembro y presente el Anexo K-1 de cada miembro al IRS. Cada miembro declara los ingresos de la LLC/SRL y las asignaciones de pérdidas o ganancias en su declaración de impuestos individual.

Mantenga registros contables precisos

Por último, la empresa y todos sus miembros deben mantener un buen registro de los asuntos financieros de la empresa, incluidos todos los recibos de gastos de la empresa en caso de una auditoría. También es aconsejable que utilice un sistema de contabilidad fiable, como QuickBooks, o que contrate a un contador para que le lleve la contabilidad y los impuestos.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 4, Sección 2: Profundizar en las LLC/SRL

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

I Introducción y cómo utilizar estos recursos

Una vez tomada la decisión inicial de constituir una LLC/SRL, los agricultores deben saber exactamente qué se necesita para hacerlo. ¿Cómo se crea una sociedad de responsabilidad limitada (LLC/SRL)? ¿Qué documentos hay que presentar y a quién? ¿Qué debe incluir el contrato de operación? Esta sección está repleta de herramientas prácticas que le guiarán en el proceso de creación y mantenimiento de una LLC/SRL, así como en la preparación del acuerdo de operación de su LLC/SRL agrícola.

La lista de control: Creación de una LLC/SRL esboza el proceso básico que sigue un agricultor para formar y organizar una LLC/SRL; está diseñada para ayudar a los agricultores a comprender el panorama general a medida que cumplen con las leyes y equipan su granja para el éxito. Lo mejor es empezar por la lista de control para hacerse una idea de lo que se necesita.

El modelo de contrato de operación breve para Happy Couple Farm, LLC incluye las disposiciones fundamentales que son especialmente importantes para una LLC/SRL formada por un matrimonio. Asume que la comunicación y la relación laboral de la pareja son relativamente buenas. También supone que, si la pareja se divorcia, el derecho matrimonial o de lo familiar puede dictar la división de los activos hasta cierto punto, aparte de lo que pueda exigir un acuerdo de operación. Así que las disposiciones no son tan elaboradas como las de algunos acuerdos de operación. Si cree que acabará asumiendo nuevos socios de negocios fuera de su familia, es posible que desee echar un vistazo a la muestra Acuerdo operativo extenso para Sun Sisters Farm, LLC. Este acuerdo extenso contiene disposiciones más elaboradas para gestionar las diversas situaciones que pueden surgir en una LLC/SRL con miembros de diversos orígenes e intereses que pueden ir y venir. Estos modelos de acuerdos de operación sirven como ejemplos de las formas en que una operación agrícola puede querer manejar determinadas situaciones en caso de que se produzcan. Las anotaciones aportan aún más ideas.

En lugar de limitarse a adoptar el acuerdo operativo de otra persona, incluido cualquiera de los acuerdos de muestra de esta sección, lo mejor es tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre las diversas cuestiones y elaborar un acuerdo que sea el mejor para su operación agrícola en particular. La Lista de control: Preparación del acuerdo operativo de su LLC/SRL agrícola le guiará a través de ese proceso. Está lleno de preguntas para obtener el mejor resultado

"En lugar de limitarse a adoptar el acuerdo de operación de otra persona, lo mejor es tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre diversas cuestiones v elaborar un acuerdo que sea el mejor para su operación agrícola en particular."

específico para su situación. Puede llevar sus respuestas a un abogado, que podrá redactar eficazmente su contrato de operación, o puede intentar redactarlo usted mismo utilizando los modelos de contrato como guía. En cualquier caso, Farm Commons aconseja que un abogado familiarizado con las leyes de su estado lo revise antes de finalizarlo. Así se asegurará de que cumple con el estatuto de sociedades de su estado y que no hay disposiciones contradictorias en los estatutos, lo que sólo causaría confusión en el futuro.

Por último, aunque las LLC/SRL no suelen estar obligadas a celebrar reuniones anuales, es una buena práctica hacerlo de todos modos. Las reuniones anuales de los miembros ofrecen a éstos la oportunidad de reunirse, revisar los estados financieros y elaborar estrategias para el año siguiente. Ayudan a fomentar la comunicación abierta y el compromiso de los miembros. Si celebra reuniones anuales de miembros, lo mejor es levantar acta de lo sucedido en caso de que surja alguna disputa o problema. Además, si su LLC/SRL opta por elegir el estatus fiscal de Corporación S, el IRS le exigirá que mantenga reuniones anuales de los miembros y levantar acta de las mismas. Los modelos de actas de la asamblea anual de socios con anotaciones incluidos en esta sección ilustran lo sencillo que resulta levantar actas. Puede utilizarlas como guía para el proceso en caso de que decida o se le exija celebrar reuniones anuales de miembros.



Lista de control: Creación de una empresa agrícola como una LLC/SRL

Con la opción de estatus fiscal de Corporación S

"Esta lista de control está diseñada para ayudar a los agricultores a entender el panorama general a medida que cumplen con las leves de LLC/SRL de su estado y preparan su granja para el éxito"

Introducción

Esta lista de control orienta a los agricultores que han tomado la cuidadosa decisión de establecer su operación agrícola como una LLC/SRL. Cada estado puede tener requisitos diferentes, ya que las LLC/SRL son una cuestión de derecho estatal. La entidad empresarial LLC/SRL puede ayudar a los agricultores a crear procedimientos claros de toma de decisiones, delimitar responsabilidades, planificar una estrategia de salida y gestionar la responsabilidad potencial. Algunas de estas ventajas proceden de buenas prácticas legales, como la redacción de un acuerdo de operación, un paso que no se exige en todos los estados. Esta lista de control está diseñada para ayudar a los agricultores a entender el panorama general a medida que cumplen con las leyes de LLC/SRL de su estado y preparan su granja para el éxito. Lea más allá de nuestra lista de control resumida para obtener más información sobre cada paso.

Lista de control resumida

Constituir la LLC/SRL

| \Box | Redactar y presentar los artículos de organización |
|--------|--|
| \Box | Obtener un número de identificación de empleador (EIN) si lo necesita |
| A | plicar las mejores prácticas |
| \Box | Redactar y firmar un acuerdo de operación |
| | Cumplir con el acuerdo de operación |
| | Asignar activos entre propiedad personal y empresarial |
| \Box | Documentar los bienes personales utilizados en la granja |
| \Box | Actualizar sitios web, folletos, facturas, formularios de pedido y otros materiales con la designación "LLC/SRL", si es necesario. |
| | Mantener registros contables precisos y actualizados a efectos fiscales |
| \Box | Anotar y cumplir todas las obligaciones anuales, como cuándo, dónde y cómo presentar el informe anual o las tarifas al Estado. |

Elegir el estatus fiscal de corporación S con el IRS

Opcional: Elegir el estatus fiscal federal de Corporación S

Anotar y cumplir todas las obligaciones anuales para mantener el estatus fiscal de corporación S.

Lista de control con explicaciones

Constituir la LLC/SRL

Redactar y presentar los artículos de organización

Cada estado requiere que una LLC/SRL presente un documento titulado "artículos de organización". Desde el punto de vista jurídico, los estatutos vienen definidos por la legislación estatal, que especifica exactamente qué información debe o puede incluirse. Para facilitar las cosas a los empresarios y a la administración que tramita los estatutos, muchos estados ofrecen formularios de estatutos rellenables. Algunos estados exigirán que la empresa utilice el formulario, mientras que otros permitirán artículos redactados por uno mismo. Algunas agencias no facilitan formularios en absoluto, y en ese caso, los agricultores deben limitarse a crear un documento con la información solicitada en el estatuto. Por lo general, la Secretaría de Estado se encarga de la presentación de la solicitud. Si busca en Internet, encontrará un formulario y más información sobre su estado.

Es probable que los estatutos le exijan que indique el "agente registrado" de la empresa. Los propietarios de la empresa nombran a un representante autorizado para que reciba documentos legales y fiscales importantes en nombre de la empresa antes de que ésta se constituya oficialmente o sea reconocida por el Estado. La mayoría de los estatutos también exigen que figure la dirección postal de la empresa y pueden requerir una lista de "miembros" y su información de contacto. Por último, el formulario puede preguntar si la entidad está "gestionada por socios" o "gestionada por directivos". ¿Cuál es su granja? Depende de quién determine que tiene autoridad para tomar las decisiones de gestión cotidianas de la empresa (por ejemplo, decisiones relacionadas con la gestión de empleados, la realización de pequeñas compras, el marketing, la gestión de las relaciones con los clientes, etc.). Si usted desea que todos los miembros tomen las decisiones cotidianas, debe designar gestionada por los socios. Si quiere que sólo determinadas personas tomen esas decisiones, la granja debe estar gestionada por un gerente o gerentes.

Una LLC/SRL no existe hasta la fecha de presentación de sus estatutos y su

"Necesitará un EIN a menos que sea una LLC/SRL de un solo miembro que no tenga empleados".

posterior aprobación por la agencia estatal. La aprobación puede tardar entre un día y una semana desde la presentación de la solicitud. Por lo general, el formulario puede presentarse en línea, junto con la tarifa necesaria. Cada Estado cobra tarifas diferentes, que varían entre \$25 y \$1,000. Además, la mayoría de los estados exigen una cuota anual para mantener la LLC/SRL, que suele ser inferior a la cuota de creación de una LLC/SRL. Tenga en cuenta que la información que figura en los estatutos puede modificarse en cualquier momento mediante la presentación de estatutos modificados.

Obtener un número de identificación de empleador (EIN) si lo necesita Un EIN es el número que el IRS utiliza para identificar las cuentas fiscales de los empresarios y otras entidades empresariales. No todas las LLC/SRL necesitan un EIN. Una vez más, esto se debe a que el IRS no reconoce formalmente a las LLC/SRL como una entidad separada a efectos fiscales y en su lugar permite a las LLC/SRL elegir cómo desean ser gravadas. Las LLC/SRL pueden optar por tributar como corporaciones (Corporaciones C o S, como veremos en los próximos capítulos), sociedades colectivas o empresas de propietario único si sólo hay un socio. Las LLC/SRL que optan por tributar como corporaciones o sociedades colectivas necesitan un EIN. Las LLC/SRL de un solo miembro sólo necesitan un EIN si tienen empleados o si optan por un tratamiento fiscal de Corporación. De lo contrario, una LLC/SRL de un solo miembro se encargará de todas las cuestiones fiscales de la LLC/SRL mediante la presentación de una declaración de impuestos individual utilizando su número de Seguro Social. Así que, básicamente, usted necesitará un EIN a menos que usted sea una LLC/SRL de un solo miembro que no tiene empleados.

Puede obtener un EIN inmediatamente solicitándolo en línea a través del sitio web del IRS. Si lo prefiere, puede descargar el formulario SS-4 en el sitio web del IRS y enviarlo por fax al centro de servicios de su estado una vez completado, y le responderán con un fax de respuesta en aproximadamente una semana. Algunos bancos se niegan a abrir cuentas bancarias sin un EIN, aunque el IRS no exija que la empresa lo tenga. En esos casos, puede ser más fácil simplemente obtener el EIN que discutir con el banco sobre la necesidad del EIN.

Para obtener más información sobre los acuerdos de operación y orientación sobre el desarrollo de su propio acuerdo, revise nuestra Lista de control: Preparación del acuerdo operativo de su LLC/SRL agrícola y consulte nuestros acuerdos operativos en este recurso.

Aplicar las mejores prácticas

Redactar y firmar un acuerdo de operación

Aunque la mayoría de las legislaciones estatales no lo exigen, un acuerdo de operación es muy recomendable para las empresas. El acuerdo de operación establece exactamente quién toma las decisiones para la granja. En él se describe cómo los miembros pueden entrar en la empresa, salir de ella y recibir repartos de beneficios. El acuerdo también asigna los beneficios y pérdidas empresariales a efectos fiscales. Si una operación no tiene su propio acuerdo de operación, la legislación estatal establece normas por defecto. Sin embargo, esas normas pueden no ser las mejores para su empresa agrícola en particular. El acuerdo de operación es su oportunidad de establecer las normas y procedimientos que mejor se adapten a la situación individual de la operación.

Redactar un acuerdo de operación puede ser un proceso muy valioso para los propietarios de operaciones agrícolas, aunque las normas por defecto del estado funcionen perfectamente. El acuerdo de operación es una oportunidad para reflexionar sobre algunos aspectos muy importantes. ¿Qué ocurre si fallece un socio de la granja? ¿Qué pasa si uno de los socios quiere dejar la empresa? ¿Y si quiere incorporar a otro socio? Estos problemas pueden causar grandes interrupciones si no se ha reflexionado sobre ellos. El proceso de debate pone a todos en la misma página y puede servir para evitar disputas que a menudo desembocan en crisis.

No olvide que todos los miembros deben firmar el acuerdo de operación y guardar la copia firmada en un lugar seguro para su archivo.

Cumplir con el acuerdo de operación

Si se toman el trabajo de esbozar cómo debe gestionar la empresa asuntos importantes como las decisiones, los impuestos y la salida de un socio, es muy importante que sigan el documento. Esto da legitimidad a la empresa ante los tribunales. Y si se ha(n) esforzado tanto, debería(n) hacer que les funcione.

Asignar activos entre propiedad personal y empresarial

Como se ha comentado anteriormente, una empresa agrícola necesita seguir adelante con la creación de una LLC/SRL haciendo la división entre el negocio y lo personal. Si la operación aún no tiene una cuenta bancaria separada, cree una. Los gastos y pagos de la operación sólo deben realizarse a través de la cuenta de la operación. Por supuesto, si se olvida del talonario de cheques de la granja y utiliza en su lugar su tarjeta bancaria personal, puede después pagarse lo gastado.

A continuación, determine qué bienes son de la operación y cuáles son personales. Si hay varios miembros y cada uno ha prometido realizar una aportación de capital o una inversión en la LLC/SRL, cada uno de ellos debe cumplir su promesa. Por ejemplo, si uno de los miembros promete invertir \$35,000 dólares en efectivo, ese dinero debe depositarse en la cuenta bancaria de la LLC/SRL. Si un miembro prometió invertir su propiedad agrícola, entonces el título de la propiedad debe transferirse a la LLC/SRL.

En general, una asignación basada en el sentido común es probablemente el mejor camino. Este proceso puede ser bastante sencillo: no es necesario detallar cada comedero, desmalezadora manual o bote de basura. Una forma sencilla de documentar la transferencia es hacer la mejor estimación posible del valor de los distintos activos de la operación y asignarlos en la hoja de balance de la misma. No hace falta ser creativo. Si una granja intentara mantener todos los activos como personales y dejar la operación sin nada, es probable que un tribunal no respetara en absoluto la LLC/SRL. La asignación debe basarse en la realidad y la operación debe disponer de activos suficientes para capitalizar la operación.

Documentar los bienes personales utilizados en la granja

Si decide mantener la propiedad de la tierra con usted personalmente, debe documentar la nueva relación con la LLC/SRL. Si la empresa agrícola utiliza su propiedad, la empresa agrícola tiene un contrato de arrendamiento con usted, ya sea por escrito o no. Los documentos escritos suelen ser la mejor opción, y puede tratarse de un simple esquema de una página con los términos básicos, como el precio del alquiler, la duración del contrato y los procedimientos de renovación. Muchos agricultores optan por arrendar las tierras de labranza por una tarifa igual al valor de los impuestos anuales sobre la propiedad, pero cada operación tiene necesidades únicas.

Ahora es un buen momento para hablar de nuestros objetivos a la hora de asignar activos y crear contratos de arrendamiento. En cualquier momento, un tribunal debe poder determinar qué bienes son de la operación y cuáles son personales. Esto se debe a que los acreedores de la operación pueden ir tras los activos de la empresa. Por lo tanto, necesitamos saber cuáles son. El tribunal también debe poder determinar exactamente cómo y por qué se utilizan los activos tanto por motivos personales como empresariales. Su documentación puede contribuir en gran medida a crear un proceso eficaz. Si los registros son un caos y no

Para más información sobre la redacción de contratos de arrendamiento, consulte el recurso impreso de Farm Commons Redacción de un contrato de arendamiento: Preguntas para agricultores y terratenientes, disponible en nuestro sitio web.

hay documentación, un tribunal puede decidir por sí mismo qué bienes son personales o empresariales, en cuyo caso la operación pierde la oportunidad de influir en el proceso.

Actualizar los sitios web, folletos, facturas y formularios de pedido con la designación LLC/SRL.

Los estatutos estatales exigen que una sociedad de responsabilidad limitada utilice la designación LLC/SRL en el nombre de la empresa. Esto indica a los acreedores potenciales que sólo los activos de la empresa están disponibles para satisfacer posibles juicios contra la empresa. Si no le gusta el aspecto de las palabras o ya ha invertido en materiales de marketing, consulte con la oficina del Secretario de estado sobre el registro de un nombre comercial sin esas letras. En algunos estados, el registro de escrituras del condado se encarga del registro de los nombres comerciales, por lo que es posible que tenga que hacer un par de llamadas telefónicas. Para facturas y otros asuntos oficiales, es mejor incluir las letras después de su nombre.

Mantener registros contables precisos y actualizados a efectos fiscales

Esto incluye mantener una cuenta de pérdidas y ganancias precisa. Aunque la LLC/SRL no tiene que pagar impuestos sobre la renta por sí misma (a menos que opte por tributar como una Corporación C o Corporación S), cada miembro tendrá que declarar su parte de las pérdidas y ganancias en sus declaraciones de impuestos individuales. Mantener buenos registros contables a lo largo del año contribuirá a agilizar este proceso para todos y ayudará a la LLC/SRL a gestionar sus finanzas en general.

Anotar y cumplir todas las obligaciones anuales, como cuándo, dónde y cómo presentar el informe anual o las tarifas al Estado.

Es probable que su estado le exija presentar un informe anual y pagar una cuota anual para mantener su LLC/SRL. Si descuida estas obligaciones, el estado puede disolver su LLC/SRL. El IRS también esperará presentaciones adicionales, incluso si usted no necesita presentar una declaración de impuestos por separado para la LLC/SRL. La presentación real dependerá de si se trata de una LLC/SRL de un solo socio, si tiene empleados y si ha optado por tributar como una Corporación C o como una Corporación S. Hable con su contador o preparador de impuestos, o con la oficina de su secretario de estado y el IRS para obtener más información sobre la presentación de impuestos de una LLC/SRL.

OPCIÓN DE CORPORACIÓN S

Opcional: Elegir el estatus fiscal federal de Corporación S

Elegir el estatus fiscal de Corporación S ante el gobierno federal

Consulte el capítulo 6 sobre la Corporación S para obtener más información sobre las ventajas y los criterios y requisitos de elegibilidad para obtener y mantener el estatus fiscal de Corporación S.

Elegir el estatus fiscal de Corporación S para una LLC/SRL es bastante sencillo. Primero tendrá que rellenar y presentar el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades". Aquí, elegirá su preferencia para tributar como una Corporación. Una vez hecho esto, tributará como una Corporación C y, a menos que siga el siguiente paso, se enfrentará al dilema de la doble imposición fiscal. A continuación, tendrá que rellenar y presentar al IRS el formulario fiscal 2553, "Elección por una pequeña empresa". El formulario debe llenarse hasta dos meses y 15 días después del inicio del ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto la elección, o en cualquier momento durante el ejercicio fiscal anterior al ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto. Esto parece complicado, pero el IRS proporciona ejemplos de cómo funciona el calendario en la hoja de instrucciones para el formulario 2553.

Anotar y cumplir todas las obligaciones anuales para mantener el estatus fiscal de la Corporación S.

Entre ellas se incluyen la presentación de documentos fiscales anuales ante el IRS y la celebración de reuniones anuales. Como una Corporación S, usted tendrá que presentar el formulario anual 1120S con el IRS. Se trata de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar los ingresos y las pérdidas de la LLC/SRL, así como los beneficios entregados a sus miembros (es decir, las distribuciones). Además, tendrá que proporcionar a cada uno de los miembros de la LLC/SRL un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar a un W-2, la declaración de salarios de fin de año que los empleados reciben de sus empleadores. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los propietarios recibe de la empresa. La LLC/ SRL también debe presentar una copia del Anexo K-1 al IRS por cada miembro de la LLC/SRL.

Aunque muchos estados no exigen que las LLC/SRL lo hagan, el IRS exige que una Corporación S celebre una reunión anual. Tendrá que seguir los parámetros para la celebración de la reunión anual establecidos en su acuerdo de operación (es decir, celebrarla durante el mes o la temporada indicada y avisar a los miembros con la debida antelación). Asegúrese también de levantar acta de lo que ocurre en las reuniones.



Modelo breve de contrato de sociedad de responsabilidad limitada con anotaciones



LA HISTORIA DE HAPPY COUPLE FARM, LLC

A lo largo de este Breve acuerdo operativo para la Granja Happy Couple Farm, LLC utilizaremos la historia ficticia de Happy Couple Farm, LLC para ayudar a explicar algunos de los conceptos jurídicos más complejos e ilustrar cómo funcionan realmente determinadas disposiciones del acuerdo de operación. Jackie y Pat Farmer llevan 20 años casados. Tienen un hijo de 18 años, Chris, y una hija de 19 años, Sonja. El padre de Pat falleció hace dos años. En su testamento, cedió a Jackie y Pat la propiedad agrícola de 40 acres de tercera generación de la familia, así como todos sus herramientas y equipos agrícolas. Expresó su gratitud por los afectuosos cuidados que le ofrecieron en sus últimos años. Jackie y Pat llevaban dos años viviendo en la propiedad y cuidando de él antes de que falleciera. Durante ese tiempo, empezaron a cultivar unos cinco acres de la granja y a gestionar una pequeña CSA. Cuando murió el padre de Pat, su hermana Jan entró en escena para impugnar el testamento. Sentía que merecía al menos la mitad de la propiedad aunque no había visitado en más de tres años. Jan acabó perdiendo en los tribunales. Todo el proceso duró dos años. Jackie y Pat aprendieron mucho durante toda la experiencia. Se dieron cuenta de que querían proteger sus intereses en la granja y su incipiente operación agrícola. También querían establecer una forma simplificada de dejarle la operación a sus hijos. Hablaron con su abogada y les sugirió que constituyeran una LLC/SRL en Wisconsin, su estado de residencia. Así lo hicieron.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este acuerdo operativo se proporciona para ilustrar cómo una pareja casada podría redactar un breve acuerdo operativo para su LLC/SRL agrícola. Este acuerdo de operación no proporciona ni pretende proporcionar ninguna información relativa al derecho matrimonial o a la división de bienes en un divorcio. Los agricultores que deseen asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la separación matrimonial o el divorcio deben buscar el consejo de un abogado cualificado con licencia para ejercer en su estado.

Happy Couple Farm, LLC | Acuerdo de operación¹

El presente Acuerdo operativo (el "Acuerdo") de Happy Couple Farm, LLC (la "Empresa") se celebra a partir de la fecha que figura en la página de firmas por Jackie Farmer y Pat Farmer (colectivamente, los "Miembros, "2 e individualmente, un "Miembro")3 con el fin de realizar el reconocimiento que figura al final de este Acuerdo.



 $^{
m 1}$ Independientemente de lo bien que se lleven usted y su cónyuge, es una buena idea crear un acuerdo de funcionamiento al constituir una LLC/SRL para su empresa agrícola. El acuerdo de operación describe cómo debe operar la LLC/SRL. Esto es importante porque operar de conformidad con un acuerdo de operación demuestra que ambos se están ganando la protección de responsabilidad de la LLC/SRL. Además, si no tiene un acuerdo, la ley estatal rellenará los huecos que sean necesarios. Las disposiciones por defecto previstas por la legislación estatal pueden no ser adecuadas para su operación agrícola. El acuerdo de operación les da a usted y su cónyuge la oportunidad de redactar sus propias reglas. Además, le permite establecer reglas del juego más favorables en sus relaciones con terceros. El acuerdo de operación puede parecer poco importante para una pareja que mantiene una estrecha relación laboral. Podrían ponerse de acuerdo sobre cada una de las cuestiones tratadas aquí en una conversación informal y eso podría ser suficiente. Sin embargo, si no está escrito en un acuerdo de operación, no regirá para nadie más que no haya participado en esa conversación. Por ejemplo, supongamos que un acreedor persigue a uno de los cónyuges y se apodera de su participación en la LLC/SRL. El acreedor debe atenerse al acuerdo de operación, que podría decir que dicho acreedor no tendría derecho a voto. Este breve acuerdo operativo para Happy Couple Farm, LLC incluye las disposiciones fundamentales que son particularmente importantes para una LLC/SRL de parejas casadas. Asume que la comunicación y la relación laboral de la pareja son relativamente buenas. Este breve acuerdo de operación parte de la base de que, si la pareja se divorcia, el derecho matrimonial o de lo familiar puede dictar la división de los bienes en cierta medida, al margen de lo que pueda exigir un acuerdo de operación. Así que las disposiciones no son tan elaboradas como las de algunos acuerdos de operación. Si cree que con el tiempo contratará a nuevos socios comerciales ajenos a su familia, puede que le interese echar un vistazo al Acuerdo operativo extenso de Farm Commons para Sun Sisters Farm, LLC. Este acuerdo de operación es para una empresa de Wisconsin. Si lo utiliza como punto de partida, asegúrese de hacer los cambios necesarios para reflejar su estado.

² "Miembros" significa lo mismo que "propietarios". Dado que la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada utiliza miembros, nosotros también lo hacemos.

³ Los matrimonios que viven en determinados estados pueden optar por constituir su LLC/SRL con un solo miembro, el matrimonio, como unidad única. Esta opción está disponible para las parejas en los estados que adoptan sistemas de "bienes gananciales". La naturaleza de los bienes gananciales va mucho más allá de nuestro enfoque. En resumen, algunas parejas casadas pueden querer formar una LLC/SRL de un solo miembro por razones fiscales. Los matrimonios en régimen de gananciales deben hablar con su contador o preparador de impuestos sobre sus opciones. Si constituyeran una LLC/SRL de un solo miembro como matrimonio, deberían aun considerar la posibilidad de crear acuerdo operativo. Como ya se ha explicado, el acuerdo de operación ayuda a abordar los asuntos con terceros y también establece el procedimiento para cerrar la empresa. Observe que en nuestra historia, Jackie y Pat han decidido constituir una LLc/SRL de varios miembros aunque vivan en un estado de bienes gananciales. De nuevo, consulte a su abogado para saber qué es lo mejor para usted.

Los Miembros han constituido la Empresa mediante la presentación de los artículos de organización de la Empresa ante el Departamento de instituciones financieras de Wisconsin, 4 una copia de la cual se adjunta a este Acuerdo como Anexo A y se incorpora por esta referencia.

Los Miembros desean suscribir el presente Acuerdo a los efectos de establecer los derechos, obligaciones y restricciones contenidos en el presente Acuerdo y, por lo demás, regir las operaciones y gestión de la Empesa, y los Miembros acuerdan lo siguiente⁵:



- ⁴ Esta sección crea el vínculo oficial entre los estatutos presentados al Estado y este acuerdo operativo. No es necesario, sólo recomendable.
- ⁵ TEstos no son los únicos términos y condiciones para gestionar la LLC/SRL. En la gestión de los asuntos cotidianos, los propietarios establecen todo tipo de normas o políticas sobre cómo dirigir los negocios o tomar decisiones. El acuerdo de operación es el lugar donde se establecen las normas básicas, como quién es el propietario de la empresa, cómo toman las decisiones los miembros, cómo se resuelven las disputas y cómo salir de la empresa. Las cuestiones operativas cotidianas no suelen incluirse en un acuerdo de operación.

ARTÍCULO 1: Objeto comercial y duración de la Empresa

Sección 1.1: Objeto⁶

El objeto de la Empresa será la operación de una granja y la realización de todas las actividades necesarias, convenientes o accesorias a dicho objeto, así como cualquier otra actividad lícitas.

Sección 1.2: Plazo

Salvo disolución anticipada en los términos del presente Acuerdo, la duración de la Empresa será perpetua.



⁶ Esta sección no es legalmente necesaria. Es una oportunidad para que los propietarios incorporen el objeto empresarial a la estructura jurídica de la operación. El propósito puede ser vinculante en el sentido de que una acción tomada por un miembro en oposición al propósito empresarial podría ser inválida. Sin embargo, la frase "... y para llevar a cabo cualquier otro negocio lícito" le quita todo sentido al propósito. A muchos agricultores les gusta incorporar un propósito en el acuerdo de operación porque les hace sentir bien recordar a los propietarios por qué se dedican a la agricultura en primer lugar.

Sección 1.3: Miembros adicionales

Podrán añadirse Miembros adicionales con el consentimiento unánime de los Miembros existentes, excepto en los casos permitidos por la Sección 5.2.⁷



⁷ Esta disposición básicamente le permite incorporar nuevos miembros si tanto usted como su cónyuge están de acuerdo. Sin embargo, aquí se aplica una excepción. El apartado 5.2 establece que uno de los cónyuges puede transferir una parte o la totalidad de su participación a un hijo o nieto sin el consentimiento del otro. Esto simplifica las cosas en caso de fallecimiento de uno de los cónyuges o, potencialmente, de divorcio. Básicamente, cada cónyuge puede determinar cómo repartir su interés en la empresa a los hijos o nietos. Ésta es sólo una forma de hacerlo. Podría exigir el consentimiento unánime para todas las transferencias.

ARTÍCULO 2: Aportaciones de capital

Sección 2.1: Aportación inicial de capital y porcentaje de participación⁸

Los Miembros aportarán las cantidades establecidas en el Anexo B, adjunto a este Acuerdo e incorporado al mismo, como sus aportaciones de capital iniciales. 9 Las aportaciones de capital iniciales les darán derecho inicialmente al Porcentaje de participación establecido en el Anexo B. El "Porcentaje de participación" se determina dividiendo la aportación del Miembro entre todas las aportaciones a la Empresa. 10 Los Miembros acuerdan el importe y el valor de las Aportaciones de Capital. "Aportaciones de capital", tal y como se utiliza posteriormente, se define para incluir cualquier aportación de capital posterior añadida a las aportaciones de capital iniciales.



8 Las "aportaciones de capital" son los activos que cada miembro aporta a la LLC/SRL. Los activos aportados pueden ser dinero en efectivo, equipos, servicios y otros objetos de valor. (Le recomendamos encarecidamente que consulte a un abogado o contador antes de aportar servicios porque tiene implicaciones fiscales). La sección sobre aportaciones de capital es importante por varias razones. En primer lugar, aunque una LLC/SRL ofrece protección para los activos personales, los activos aportados a la LLC/SRL dejan de ser personales. En efecto, los miembros son responsables de las deudas de la LLC/SRL en la medida en que cada uno haya contribuido a la LLC/SRL. Por eso es importante que la contribución exacta quede por escrito ahora y en el futuro. Además, una LLC/SRL necesita estar adecuadamente capitalizada para ser legalmente legítima. ¿Cuánto capital necesitan? El sentido común sugiere que necesita lo suficiente para pagar las facturas a su vencimiento. Si puede hacerlo con el flujo de caja de los ingresos, puede que no



necesite mucho capital.

Hay que distinguir entre aportación de capital y préstamo, arrendamiento o venta. Puede prestar a su LLC/SRL dinero en efectivo, o vender o arrendar a su LLC/SRL terrenos o equipos. Ninguna de estas situaciones se considera una aportación de capital. Por ejemplo, un miembro podría prestar a la LLC/SRL un total de \$1,000 para el saldo inicial de la cuenta bancaria. Esto podría cubrir el negocio hasta que el flujo de caja sea suficiente para pagarle al socio. A diferencia de una aportación de capital, el miembro tiene derecho a la devolución del préstamo. Por supuesto, si la empresa quiebra, es posible que primero tenga que pagar a otros acreedores y el socio acabe perdiendo ese dinero. Además, un miembro puede vender o arrendar los activos físicos de la LLC/SRL, como terrenos o equipos, en lugar de entregar los activos físicos como aportación de capital. Los préstamos, las ventas y los arrendamientos deben documentarse por separado.

Así que ahora debe preguntarse ¿Qué sistema de capitalización y contribución es el más adecuado para su granja? Dependerá de varios factores: costos de la puesta en marcha de la operación, flujo de caja previsto, gastos previstos, ingresos previstos y otros. Las contribuciones, los gastos y los ingresos determinan los ingresos a final de año, que determinan las obligaciones fiscales de los miembros. Este tema puede ser bastante detallado. Llevar el plan de la empresa agrícola a un contador es la forma más rápida de obtener respuesta a estas preguntas. Además, hay que tener en cuenta que los agricultores pueden hacer aportaciones de capital adicionales, lo que puede modificar el desglose del porcentaje de interés, de modo que la decisión inicial no es necesariamente inamovible.

⁹ Cada miembro debe transferir oficialmente la aportación de capital que haya prometido. Si aceptan aportar dinero en efectivo, tendrán que ingresarlo en la cuenta bancaria de la LLC/SRL. Si aceptan aportar terrenos, tendrán que transferir la propiedad de los mismos a la LLC/SRL.



Por ejemplo, supongamos que Jackie y Pat no transfieren la propiedad agrícola, las herramientas y el equipo a la LLC/SRL. Jackie decide comprar cientos de dólares en semillas pagaderas por cheque. Sabe que la cuenta bancaria de la LLC/SRL está en cero y que la granja no tiene otros activos. Tampoco espera que los ingresos fluyan durante otros dos meses. De todos modos, hace el cheque. Cuando el cheque sea rechazado por falta de fondos, la empresa de semillas podría perseguir los bienes personales de Jackie y Pat. Esto es porque la empresa no está adecuadamente capitalizada.



¹⁰ El "porcentaje de interés" es la forma que tiene la LLC/SRL de decir "porcentaje de propiedad". Básicamente, esta sección se reduce a que, si aporta la mitad del capital a la entidad, obtiene la mitad de la propiedad. El porcentaje de participación de todos los miembros juntos siempre será igual al 100 por ciento. Es posible que los miembros de la



LLC/SRL asignen la propiedad en porcentajes que no sean iguales a las aportaciones de capital, pero eso somete a todos a normas fiscales más complicadas. No lo haga sin consultar a un abogado y a un contador. Tal y como está redactado este acuerdo, el porcentaje de participación en la empresa determina el peso del voto de cada socio. Si un miembro tiene un porcentaje de participación del 60%, su voto contará el 60%, es decir, una mayoría automática. Otra opción sería que fuera una persona, un voto, de modo que el voto de cada miembro tenga el mismo peso a pesar de el porcentaje de interés desglosado. Otra opción sería escalonar los intereses de los miembros, que podrían incluir miembros con derecho a voto y miembros sin derecho a voto. Por cierto, este acuerdo suele requerir el consentimiento unánime, así que en realidad no importaría.



Supongamos que Jackie y Pat deciden utilizar la propiedad agrícola, el equipo y las herramientas que les regaló el padre de Pat como aportación de capital. Contratan a un tasador que valora la propiedad en \$100,000 dólares. Transfieren el título de la propiedad a la LLC/SRL. También hacen una lista de todos los equipos y herramientas que ahora son propiedad de la LLC/SRL. Calculan que el valor adicional del equipo y las herramientas es de otros \$10,000 dólares. Así que el capital total es de \$110,000 dólares. Porque Jackie y Pat son dueños de todos estos activos a partes iguales ahora cada uno tiene el 50 por ciento de interés porcentual. Rellenarán el Anexo B como corresponde. (Véase el Anexo B al final de este acuerdo para un ejemplo de cómo quedaría esto). A continuación, deciden prestar a la empresa \$1,000 dólares en efectivo para pagar las semillas y otros suministros antes de que empiecen a llegar más ingresos. Redactan un simple pagaré sin intereses durante el primer año y del 4% a partir de entonces. Observe que no añaden el préstamo de \$1,000 dólares al Anexo B porque no es una aportación de capital. Pero sí lo contabilizan en su estado de pérdidas y ganancias. Efectivamente, la granja gana \$2,000 dólares en el primer año y la LLC/SRL es capaz de pagar el préstamo de Jackie y Pat en su totalidad.

Tenga en cuenta que una pareja casada podría decidir crear la LLC/SRL de modo que uno de los cónyuges sea el miembro dominante. Por ejemplo, Jackie podría decidir que personalmente quiere invertir otros \$10,000 dólares de su propio dinero que recibió de su madre antes de casarse con Pat. Si este fuera el caso, la contribución de capital de Jackie ascendería a \$65,000 dólares y el capital global de la empresa es un total de \$120,000 dólares. Así, ella tendría el 54% y Pat el 46% de interés porcentual. El voto de Jackie contaría como mayoría automática.

Sección 2.2: Futuras aportaciones de capital de los miembros¹¹

Los Miembros no estarán obligados a realizar ninguna aportación de capital adicional ni a conceder préstamos a la Empresa. El importe y el método de valoración de las futuras aportaciones de capital de los Miembros se aprobarán por unanimidad y se harán constar en el Anexo B.¹²



- 11 Dado que una aportación de capital es la exposición del miembro a la responsabilidad, como se explica en la nota 8, esta sección establece específicamente que los miembros no están obligados a aportar recursos adicionales. Por lo general, un miembro desea limitar las aportaciones totales a la LLC/SRL. Siempre que la LLC/SRL tenga un flujo de caja positivo y quepa esperar razonablemente que pague todas sus facturas, los miembros podrían considerar la posibilidad de conceder préstamos a la LLC/SRL para las necesidades corrientes. Esto se ilustra en nuestro ejemplo anterior con el préstamo en efectivo de \$1,000 dólares a la LLC/SRL por parte de Jackie y Pat. Sin embargo, algunas LLC/SRL pueden querer exigir aportaciones de capital futuras o continuas. Esto podría suceder si los miembros prevén que la operación agrícola experimentará una expansión significativa y los préstamos bancarios no son una opción o no se desea obtenerlos. Si los miembros exigen aportaciones de capital continuas o futuras, deberán contar con normas más complejas que incluyan sanciones o políticas de incumplimiento si un miembro no realiza la aportación requerida.
- Esto se debe a que la sección 3.1 establece que los beneficios y las pérdidas se distribuyen de acuerdo con el Anexo B. La modificación del Anexo B es una enmienda al acuerdo de operación, por lo que se requiere la aprobación de todos los miembros y el registro del cambio. Debe actualizar el Anexo B en cuanto entregue dinero a la empresa. Sin embargo, también puede hacerse en el momento de pagar los impuestos, cuando se tiene claro todo el panorama. En cualquier caso, es conveniente que su contador o abogado fiscal revise cualquier cambio que realice y analice las implicaciones fiscales. De nuevo, como se menciona en las notas anteriores y se ilustra en el ejemplo, una persona puede prestar dinero personal a una LLC/SRL. Sin embargo, los préstamos no van en el Anexo B, porque no son una aportación de capital.

Sección 2.3: Futuras aportaciones de capital de nuevos miembros

El importe y el método de valoración de las futuras aportaciones de capital de los Miembros adicionales se aprobarán por unanimidad de los Miembros existentes y se harán constar en el Anexo B.¹³



¹³ Si se incorporan nuevos miembros, puede exigírseles que inviertan o realicen una aportación de capital que les dé derecho a un porcentaje de participación o de propiedad en la empresa. Otra opción para añadir nuevos miembros sería transferir intereses de miembros existentes. Esto se aborda en la sección 5. En cualquier caso, el porcentaje de interés siempre será igual al 100% y siempre deberá registrarse en el Anexo B.

Sección 2.4: Cuentas de capital

Se mantendrá una cuenta de capital¹⁴ para cada Miembro, que se acreditará con: (1) las Contribuciones de capital del miembro, (2) la parte asignable de beneficios del Miembro, y (3) el importe de cualquier deuda de la Empresa que sea asumida por el Miembro o que esté garantizada por cualquier propiedad distribuida al Miembro. La cuenta de capital se debitará con: (1) el importe en efectivo y el valor de los activos de cualquier propiedad distribuida al Miembro, (2) la parte asignable de pérdidas del Miembro, y (3) el importe de cualquier deuda del Miembro que sea asumida por la Empresa o garantizada por cualquier propiedad aportada por el Miembro a la Empresa.¹⁵



¹⁴ La cuenta de capital es una cuenta de partidas individuales. Existe en una hoja de cálculo o en un archivo de QuickBooks, por ejemplo. No es una cuenta bancaria. La cuenta de capital se mantiene a efectos fiscales. En esta sección se describen los procedimientos básicos, que también se recogen en la legislación fiscal federal. Las normas muy detalladas sobre la cuenta de capital se encuentran en el Reglamento del Tesoro 1.704-1(b)(2)(ii)(b)(1), (b)(2)(iv). Si usted declara sus propios impuestos, necesitará conocer estos aspectos básicos. Si trabaja con un contador o preparador fiscal, debe conocer estos procedimientos.



¹⁵ En resumen, la "participación" de un miembro en la LLC/SRL es el total de lo que la persona aporta, la participación del miembro en los beneficios y el valor de cualquier deuda que el miembro asuma personalmente de la LLC/SRL. La participación de un miembro se reduce por cualquier propiedad que la LLC/SRL le dé personalmente, las pérdidas que le dé y cualquier deuda la LLC/SRL asuma por el miembro. Aquí, la participación de Jackie y Pat en la empresa es la propiedad de la granja. Si el negocio va mal, podrían perder la propiedad agrícola. Sin embargo, mientras mantengan sus asuntos personales separados de los empresariales y hagan todo lo posible por capitalizar razonablemente la empresa, no correrán el riesgo de perder su patrimonio personal.

Sección 2.5: Retorno de capital

Ningún miembro tiene derecho a retirarse de la empresa, a recibir la devolución de parte de su aportación de capital ni a recibir el reembolso del saldo de su cuenta de capital, salvo en los casos expresamente previstos en el presente Acuerdo. No se pagarán intereses a ningún miembro por su aportación de capital ni por su cuenta de capital. 17



¹⁶ En general, esta disposición establece que los miembros no tienen derecho a pedir simplemente que se les devuelva su inversión en la empresa. Sin una disposición de este tipo, las leyes estatales podrían permitir a un miembro retirarse de la LLC/SRL previa notificación a los miembros. El problema es que el miembro que se retira obtiene la devolución de su aportación a la LLC/SRL. Es posible que la operación no disponga de liquidez para devolver el capital aportado. Así pues, esta sección establece que un miembro no tiene garantizado el derecho a retirarse. En cambio, la LLC/SRL puede permitir que un miembro se retire sólo si las partes lo acuerdan por unanimidad. En este caso, los miembros tienen que acordar las condiciones de la retirada, incluido cuándo y cómo se pagará a la persona que se retira su porcentaje de participación.

¹⁷ Una aportación de capital no es un préstamo. Los miembros no tienen derecho a percibir ningún interés por el importe que aportan.

ARTÍCULO 3: Reparto de pérdidas y ganancias; distribuciones

Sección 3.1: Reparto de pérdidas y ganancias18

Todas las pérdidas y ganancias de la Empresa se repartirán entre los Miembros de acuerdo con su Porcentaje de interés 19 según se detalla en el Anexo B.



¹⁸ La asignación de pérdidas y ganancias se hace para calcular los impuestos, no significa necesariamente que se reparta dinero. En realidad, es posible que los miembros no perciban ninguna ganancia en efectivo, ya que la empresa probablemente está reinvirtiendo las ganancias en la empresa, no repartiéndolas. Sin embargo, eso no le importa al IRS. Esto se debe a que una LLC/SRL no paga impuestos sobre sus ganancias. En cambio, los miembros individuales declaran las pérdidas y ganancias de la LLC/SRL en sus declaraciones de impuestos individuales. Cada uno de los miembros pagará el impuesto sobre la renta por su participación en las ganancias, independientemente de que reciba o no dinero. Si los miembros reciben dinero en efectivo o bienes de la LLC/SRL, entonces la LLC/SRL está haciendo una distribución. Eso se aborda en la siguiente sección.

¹⁹ A menudo, las parejas casadas aportan bienes gananciales que poseen por mitades iguales, por lo que todas las pérdidas y ganancias se asignan a partes iguales. Este es el caso de nuestro ejemplo, en el que Jackie y Pat poseen a partes iguales la propiedad de la granja, las herramientas y el equipo. Sin embargo, si un miembro hace aportaciones adicionales y el porcentaje cambia, la asignación de pérdidas y ganancias también cambia.



Este sería el caso si Jackie decidiera invertir \$10,000 dólares más de su propio dinero en efectivo que ha mantenido en una cuenta separada a lo largo de su matrimonio (es decir, por lo que no son bienes gananciales). Jackie tendría entonces un porcentaje del 54 por ciento de interés en la LLC/SRL. Si así fuera, el 54% de las pérdidas y ganancias se asignarían a Jackie y el 46% a Pat.



^{19 cont.} Las pérdidas y ganancias pueden asignarse de forma independiente a los porcentajes de participación. Las LLC/SRL son populares por esta flexibilidad que no permite una corporación. Sin embargo, existen normas fiscales detalladas sobre cómo pueden asignarse las pérdidas. Al asignar las pérdidas y ganancias en función de su porcentaje de participación, puede estar seguro de que cumple esa normativa. Si un miembro desea realizar cambios en la asignación de pérdidas (lo que puede ser conveniente si uno de los miembros tiene una situación fiscal única, como una herencia o un salario elevado), consulte con un contador o abogado antes de tomar medidas.

Sección 3.2: Distribuciones

Los miembros no tienen derecho a ninguna distribución. Los Miembros podrán declarar distribuciones por consentimiento unánime.²⁰ Las distribuciones se asignarán a los Miembros de acuerdo con su Porcentaje de participación. No podrá declararse ninguna distribución que dé lugar a que la Empresa no pueda pagar sus deudas a su vencimiento en el curso normal de sus actividades, o a que el valor razonable de los activos totales de la Empresa sea inferior a la suma de sus pasivos totales.²¹



²⁰ Una distribución es cuando la LLC/SRL realmente da a los miembros dinero o propiedades, por encima de cualquier salario o sueldo que los miembros ya reciben por sus funciones. Las distribuciones son esencialmente participaciones en las ganancias totales, por encima de los gastos (incluido el salario) de la empresa. Una vez más, esto es diferente de la asignación de pérdidas y ganancias a efectos del pago de impuestos sobre esa cantidad. Esta disposición exige el consentimiento unánime antes de que las ganancias de la empresa se distribuyan entre los miembros. Es bueno indicar específicamente que un socio no puede exigir que se le entreguen las ganancias de la empresa en efectivo. Es posible que la empresa desee reinvertir siempre las ganancias en el negocio en lugar de desembolsarlos. Sin embargo, es libre de hacer las distribuciones que desee. Podría, por ejemplo, exigir únicamente el consentimiento de la mayoría. O puede establecer que toda ganancia que supere un determinado umbral al final del año se distribuya entre los miembros.



Supongamos que la Granja Happy Couple Farm obtiene un beneficio neto de \$10,000 dólares en el segundo año. Jackie está cansada de la agricultura y quiere irse de viaje a Europa. Intenta convencer a Pat de que haga un reparto de ganancias para que puedan tomar unas vacaciones extravagantes. Sin embargo, Pat le ha echado el ojo a un nuevo invernadero. Calcula que los ingresos de la granja podrían casi duplicarse ampliando la temporada de cultivo con un invernadero. Insiste en que las ganancias se reinviertan en la operación agrícola. Dado que esta disposición exige el consentimiento unánime, la negativa de Pat prevalece y las ganancias se quedan en la empresa. Si Jackie tuviera el 60% de participación y esta disposición sólo requiriera el consentimiento de la mayoría, ella tendría la última palabra.



²¹ SLos estatutos de las LLC/SRL estatales suelen prohibir las distribuciones en determinadas circunstancias, por lo que esta disposición básicamente refuerza la ley. Por ejemplo, los miembros no pueden darse a si mismos los activos de la empresa si hacerlo pusiera en peligro su capacidad para pagar las facturas. Esto subvertiría la protección de responsabilidad que ofrece una LLC/SRL.

ARTÍCULO 4: Administración de la Empresa

Sección 4.1: Poderes generales

La Empresa será administrada por sus Miembros.22 Cada uno de los Miembros tendrá el derecho, el poder y la autoridad para controlar todos los negocios y asuntos de la Empresa, para tramitar negocios en nombre de la Empresa, para firmar por la Empresa o en nombre de la Empresa, o para obligar de cualquier otro modo a la Empresa.

Sección 4.2: Manera de actuar²³

Salvo disposición en contrario del presente Acuerdo, los Miembros podrán actuar por mayoría en una reunión en la que participe un quórum de los Miembros. El consentimiento mayoritario significa el consentimiento de los titulares de más del 50 por ciento de las Participaciones Porcentuales en el momento del consentimiento, salvo que se disponga expresamente lo contrario en el Acuerdo. El quórum estará constituido por los Miembros que posean un Porcentaje de Participación suficiente para dar su consentimiento por mayoría a las medidas adoptadas en cualquier reunión.24 Alternativamente, los Miembros podrán actuar por consentimiento escrito unánime sin necesidad de reunión.



- ²² Esta disposición establece a la LLC/SRL como una "LLC/SRL administrada por sus miembros".

 Básicamente, los asuntos cotidianos son administrados por los propios miembros. Algunas LLC/SRL optan por ser gestionadas por un gerente designado. Es lo que se llama una "LLC administrada por un gerente".

 Para ver un ejemplo de esta estructura, consulte el *Contrato de operación extenso de Sun Sisters Farm, LLC*.
- ²³ Se trata de una frase un tanto confusa. Básicamente, esta sección define cómo toma decisiones la propia entidad. Esto no debe confundirse con la forma en que los miembros dirigen los asuntos empresariales cotidianos de la operación. En el apartado 4.1 se explica que cada uno de los miembros está facultado para realizar las tareas habituales de administración de la granja y que no es necesario votar. En algunas circunstancias, los miembros pueden tener que tomar juntos decisiones "importantes", y lo hacen siguiendo este proceso. El umbral por defecto para decisiones tan importantes en este acuerdo es el consentimiento mayoritario. Por cierto, muchas de las disposiciones de este acuerdo requieren específicamente el consentimiento unánime. Cualquier disposición que requiera el consentimiento unánime anulará el consentimiento mayoritario por defecto.
- ²⁴ Esto parece un poco tonto con sólo dos miembros. Si cada miembro tiene la mitad de la propiedad, ambos deben asistir para que haya quórum y ambos deben estar de acuerdo para obtener el consentimiento de la mayoría. Esta sección sólo es útil si se añade otro socio. (En ese caso, es posible que desee un acuerdo de operación más completo).

Sección 4.3: Acciones que requieren la aprobación unánime de los miembros²⁵

No obstante, cualquier otra disposición del presente Acuerdo, se requerirá el consentimiento unánime y por escrito de los Miembros para aprobar los siguientes asuntos:

- a. Disolución o liquidación de la Empresa;
- b. Fusión o consolidación de la Empresa;
- c. Venta, traspaso, aportación, permuta, hipoteca, prenda, gravamen, arrendamiento u otro. enajenación o transferencia de todos o casi todos los activos de la empresa;
- d. Declaración de cualquier distribución por parte de la Empresa;
- e. Modificaciones del presente Acuerdo;
- f. Emisión de cualquier participación en la Empresa, incluida la admisión de nuevos Miembros y las Aportaciones de Capital adicionales de un Miembro, salvo lo permitido por la Sección 5.1²⁶;
- g. Conversión de la Empresa en otra entidad.



- ²⁵ En el caso de una granja en la que sólo hay dos cónyuges miembros y cada uno tiene el 50% de participación, si tienen consentimiento mayoritario también tienen consentimiento unánime. Por tanto, podría ser una tontería enumerar también las cosas que requieren el consentimiento unánime. Pero, si una persona aporta capital adicional, esa persona tiene más del 50 por ciento de la propiedad y entonces tiene el consentimiento mayoritario. En ese caso, sólo estos puntos que requieren específicamente la aprobación por unanimidad necesitarían el consentimiento del miembro minoritario. Al incluir estos detalles, este acuerdo de operación puede ser útil si un miembro adicional, como un hijo, se añade en el futuro. Si un miembro hace algo como vender la LLC/SRL sin consentimiento, esa acción no es válida y el miembro que no participó en la decisión puede tener algún recurso.
- ²⁶ Por lo general, los miembros desean aprobar por unanimidad cualquier incorporación de nuevos miembros o aportaciones de capital, ya que pueden modificar el desglose del porcentaje de participación. Sin embargo, en este caso, la sección 5.2 permite a cada cónyuge transferir su participación en la LLC/SRL a sus hijos, entre sí mismos o a un fideicomiso sin el consentimiento del otro.

ARTÍCULO 5: Transferencia de cesión de intereses²⁷

Sección 5.1: Definiciones

- a. "Transferencia" significa vender, ceder, dar, legar, pignorar o gravar de cualquier otro modo, desprenderse, enajenar o transferir la propiedad o el control de la totalidad, de cualquier parte o de cualquier participación en un Porcentaje de Participación a cualquier persona o entidad, ya sea voluntariamente o por ministerio de la ley, ya sea antes o después del fallecimiento.
- b. "Cesionario autorizado" significa: (1) en el caso de un Miembro que sea una entidad, los propietarios del Miembro; (2) el cónyuge o el hijo de un Miembro o de cualquier individuo identificado en la subsección 1 anterior; (3) otro Miembro; (4) un fideicomiso creado en beneficio de un Miembro y/o cualquier persona identificada en las subsecciones 1-3, anteriores; (5) una entidad controlada por, que controle o esté bajo control común con un Miembro o cualquier persona identificada en las subsecciones 2, 3 y 4, anteriores; o (6) la Empresa.²⁸
- c. "Transferencia Involuntaria" significa cualquier Transferencia de un Interés Porcentual por efecto de la ley o en cualquier procedimiento, incluyendo una Transferencia resultante de la disociación de un Miembro, por o en la cual un Miembro, de no ser por las disposiciones de la Sección 5.A.3., se vería involuntariamente privado de cualquier interés en o hacia el Interés Porcentual del Miembro.3, se vería privado involuntariamente de cualquier interés en o para el Porcentaje de Participación del Miembro, incluyendo, sin limitación, (a) una Transferencia por bancarrota, (b) cualquier ejecución de una garantía sobre el Porcentaje de Participación, (c) cualquier incautación en virtud de embargo o ejecución, o (d) cualquier Transferencia a un estado o a una oficina u organismo público en virtud de cualquier ley relativa a la confiscación, propiedad abandonada o decomiso.



- ²⁷ He aquí un resumen en lenguaje llano del artículo 5: Un miembro no puede vender o ceder su participación en la LLC/SRL a nadie que no sean sus hijos sin la aprobación del otro miembro. Si lo hace, la transferencia no es válida. Si alguien se hace cargo de la participación de un miembro en la LLC/SRL (el escenario más probable es que un acreedor la embargue), entonces el nuevo miembro sólo recibe distribuciones, no derechos de voto. Es necesario que el lenguaje más exacto y técnico de la sección sea preciso.
- ²⁸ Esto significa que los miembros pueden transferirse participaciones entre sí, a los hijos y a cualquier fideicomiso que los miembros puedan crear para gestionar bienes o activos, sin necesidad de obtener previamente el consentimiento unánime. Esto es muy útil en relación con los testamentos: Si los miembros dejan sus intereses entre sí, a sus hijos o a un fideicomiso, puede ser más fácil de ejecutar con esta disposición. Consulte a un abogado para obtener más información sobre la planificación del patrimonio.



Jackie está muy enfadada con Pat. Su negativa a distribuir las ganancias de la granja para que pudieran tomarse unas vacaciones fue la gota que derramó el vaso. Pensaba que una vez que la granja empezara a ganar algo de dinero, las cosas serían más fáciles. Siente que lleva más de cinco años atrapada en esta granja, sin un descanso en el horizonte. Ella ahora se da cuenta de que todo lo que Pat quiere es hacer crecer el negocio agrícola, lo que sólo significa atarla más a ella. Ella insiste en divorciarse y presenta los papeles. A ella no le importa su participación en el negocio de la granja y preferiría no volver a tratar con Pat ni con la granja. Decide regalar su participación en la granja a sus hijos, Sonja y Chris. Jackie no necesita el consentimiento de Pat para hacer esto. Ahora, Sonja y Chris tienen cada uno el 25% y Pat el 50% de participación en el negocio agrícola. El voto de Pat es mayoritario y Sonja y Chris son miembros minoritarios. Su voto es importante para cualquier disposición que requiera el consentimiento unánime. El Anexo B tendría que reflejar este cambio de propiedad. Véanse las enmiendas al Anexo B que ilustran como se vería esta situación.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este acuerdo operativo se proporciona para ilustrar cómo una pareja casada podría redactar un breve acuerdo operativo para su LLC/SRL agrícola. Este acuerdo de operación no proporciona ni pretende proporcionar ninguna información relativa al derecho matrimonial o a la división de bienes en un divorcio. Los agricultores que deseen asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la separación matrimonial o el divorcio deben buscar el consejo de un abogado cualificado con licencia para ejercer en su estado.

Sección 5.2: Transferencias sin consentimiento

Un Miembro podrá Transferir la totalidad o parte de su Participación porcentual en la Empresa únicamente con el consentimiento unánime de todos los Miembros. Cualquier intento por parte de un Miembro de Transferir todo o parte de su Porcentaje de participación en la Empresa sin la aprobación previa de los Miembros será nulo.²⁹ Sin embargo, un Miembro puede Transferir todo o parte de su Porcentaje de Participación a un Cesionario Permitido sin el consentimiento unánime.³⁰



- ²⁹ Una transferencia nula significa que es como si nunca hubiera ocurrido. Eso significa que, aunque Sonja vendiera su parte de la empresa por dinero en efectivo a su mejor amiga Erika sin consentimiento, la transferencia es nula. Sonja seguiría siendo miembro y podría seguir realizando negocios en nombre de la LLC/SRL. Si Erika, sin saber que la transferencia es nula, vota o emprende acciones en la LLC/SRL, esas acciones son nulas.
- ³⁰ La primera parte de esta sección dificulta la transferencia de membresía: todos los miembros deben aprobarla. Pero la segunda parte añade una excepción. Se permite la transferencia sin consentimiento unánime a determinadas personas, como hijos, otros miembros, la empresa y otras entidades, como un fideicomiso.

Sección 5.3: Transferencias involuntarias

- a. Una Transferencia Involuntaria a cualquier persona que no sea un Cesionario permitido será efectiva sólo después de que los Miembros hayan cumplido con las disposiciones aplicables de esta Sección 5.3.
 31 El acreedor, receptor, fideicomiso o fideicomisario, patrimonio, beneficiario, u otra persona o entidad a la que un Porcentaje de participación es Transferido por Transferencia involuntaria (el "Cesionario involuntario") tendrá únicamente los derechos previstos en esta Sección 5.3.
- b. Aviso a la empresa. Tanto el cedente como el cesionario involuntario notificarán inmediatamente por escrito a la Empresa el hecho que ha dado lugar a la cesión involuntaria, la fecha en que se ha producido el hecho, el motivo o motivos de la cesión involuntaria, el importe de la cesión involuntaria y la fecha en que se ha producido; elnombre, la dirección y capacidad del cesionario involuntario; y el porcentaje de interés implicado (una "Notificación de transferencia involuntaria").
- c. Efecto de la transferencia involuntaria. A menos y hasta que el Cesionario involuntario sea admitido como Miembro por consentimiento mayoritario 32 (determinado al excluir el Porcentaje de participación del Cedente), el Porcentaje de participación que posea el Cesionario involuntario no tendrá derecho a voto. Salvo y hasta que el Cesionario involuntario sea admitido como miembro, la determinación del consentimiento mayoritario a todos los efectos se realizará excluyendo el Porcentaje de participación que ostente el Cesionario involuntario.



- ³¹ Esto significa que si un miembro nunca recibe notificación de que un acreedor ha embargado el interés de un miembro (en la subsección c) como se requiere, entonces el miembro no es responsable de averiguarlo por sí mismo.
- ³² Los miembros siempre pueden admitir a un Cesionario involuntario como miembro (es decir, darle derecho a voto, etc.), si así lo desean.

Sección 5.4: Cesión

Ningún miembro podrá ceder su participación en la Empresa.33



³³ La cesión es diferente de la transferencia de un interés. Cesión significa que la persona recibe las ganancias/pérdidas/distribuciones, pero no puede votar. Transferencia significa que la persona obtiene las ganancias/pérdidas/distribuciones más derechos de voto. Algunos estatutos de las LLC/SRL estatales permiten a un miembro ceder su participación en cualquier momento, total o parcialmente. Esta disposición, en cambio, prohíbe la cesión. Muchas LLC/SRL prohíben la cesión porque no quieren que un miembro vote en asuntos de la LLC/SRL si no tiene un interés financiero en las ganancias y las distribuciones.

ARTÍCULO 6: Efecto de la disociación

La disociación de un Miembro no le dará derecho a una distribución en concepto de reembolso de su Porcentaje de participación. Un caso de disociación será tratado como una Transferencia involuntaria de conformidad con la Sección 5.3 de este Acuerdo.³⁴



³⁴ Esta sección es básicamente una reafirmación de la Sección 2.4: Los miembros no pueden retirar y exigir la devolución de sus aportaciones de capital o cuenta de capital. Puede ser útil repetirlo para asegurarse de que está claro.

ARTÍCULO 7: Disolución

La Empresa se disolverá y liquidará en el momento en que se produzca el primero de los siguientes hechos:

- a. La decisión de los Miembros de disolver la Empresa;35 o
- b. La entrada de un decreto de disolución judicial.



³⁵ Aunque ningún miembro puede retirarse sin el consentimiento de los demás, ambos pueden votar a favor de la disolución de toda la Empresa.

ARTÍCULO 8: Liquidación y distribución de activos

Sección 8.1. Liquidación

En caso de disolución, los socios procederán a la liquidación de la Empresa.³⁶

Sección 8.2: Distribución de activos

En caso de disolución de la Empresa, se pagará en primer lugar los pasivos de la Empresa, incluidos todos los costos y gastos de la liquidación. En caso de insuficiencia de activos, los pasivos se pagarán según su prioridad y, si son de igual prioridad, proporcionalmente a los activos disponibles. Los activos restantes se distribuirán entre los Miembros en proporción a sus Porcentajes de participación.



³⁶ Esto significa que, si se disuelve una LLC/SRL, los miembros no ignorarán la disolución continuando con su actividad habitual.

ARTÍCULO 9: Indemnización

- a. En la medida máxima permitida por la legislación aplicable, los Miembros no serán responsables ante la Empresa ni ante terceros (i) por errores de juicio, (ii) por actos u omisiones de dichos Miembros, ni (iii) por pérdidas debidas a dichos errores, actos u omisiones.³⁷
- b. Salvo en la medida en que lo limite la legislación aplicable, los Miembros no serán responsables de, y la Empresa indemnizará a los Miembros contra, y la Empresa acuerda eximir a los Miembros de toda responsabilidad y reclamación (incluidos los honorarios razonables de abogados y los gastos de defensa contra dichas responsabilidades y reclamaciones) contra los Miembros, o cualquiera de ellos, derivadas del desempeño por parte de los Miembros de sus funciones de conformidad con los términos del presente Acuerdo.³⁸



- ³⁷ Esto significa que si los Miembros cometen un error honesto o hacen algo inocentemente tonto y causan un perjuicio a la Empresa, ésta o un tercero no pueden demandar al Miembro por ello.
- ³⁸ Una cláusula de indemnización es simplemente la promesa de otra parte de cubrir sus pérdidas si hace algo que le cause daño o que provoque que un tercero le demande. Las cláusulas de indemnización pueden variar bastante. Aquí, esta disposición de indemnización significa que, si alguien demanda a los miembros por algo que hicieron en nombre de la LLC/SRL, la LLC/SRL tiene que pagar para defender esa demanda. Una LLC/SRL debería considerar la posibilidad de contratar un seguro para esto, sin seguro, la empresa probablemente no pueda permitirse cumplir esta disposición. El seguro de responsabilidad civil agrícola puede o no proporcionar esta cobertura. Podría ser necesaria una póliza comercial.

ARTÍCULO 10: Varios

Sección 10.1: Separabilidad de las disposiciones

Cada una de las disposiciones del presente Acuerdo se considerará separable. Si se determina que alguna disposición del presente Acuerdo es inválida o contraria a cualquier ley existente o futura, la invalidez no afectará a las partes del presente Acuerdo que sean válidas.

Sección 10.2: Ley aplicable y jurisdicción

El presente Acuerdo y los derechos de los Miembros se regirán por el Estado de Wisconsin.

Sección 10.3: Resolución de litigios³⁹

Si surge una disputa en relación con este Acuerdo, o un incumplimiento del mismo, o se desarrolla de otra manera entre los Miembros, entonces los Miembros afectados (antes de recurrir al arbitraje, litigio o cualquier otro procedimiento de resolución de disputas) procederán cada uno a negociar con el otro de buena fe, sobre una base comercialmente razonable. Deben reunirse en persona al menos tres veces para intentar llegar a una resolución. Si tras estos esfuerzos no se ha alcanzado una solución, se procederá a una mediación administrada por la Asociación americana de arbitraje bajo su Reglamento de mediación comercial. Si la mediación no consigue resolver la totalidad del litigio, o no está disponible, las cuestiones pendientes se someterán a arbitraje definitivo y vinculante de conformidad con la legislación del Estado de Wisconsin. El laudo arbitral será definitivo y cualquier tribunal competente del Estado de Wisconsin podrá dictar sentencia sobre el mismo.



³⁹ Es muy recomendable incluir una cláusula de resolución de conflictos. Tenga en cuenta que puede surgir un litigio con terceros, como los acreedores. En este caso, se prefiere la mediación, ya que suele ser la forma menos costosa y más eficaz de resolver los litigios. Aunque muchos los consideran eficaces para lograr resultados justos, ambos litigios y el arbitraje pueden ser puntuales y costosos independientemente de un resultado "ganador", el primero más que el segundo. Así que, como salvaguarda, considere el peor de los casos, una disputa muy complicada que implique hechos y opiniones de él dijo, ella dijo, y luego determine cómo le gustaría que se resolviera la disputa para poder seguir con sus operaciones agrícolas.

LOS MIEMBROS HAN SUSCRITO EL PRESENTE ACUERDO DE FUNCIONAMIENTO EN EL DÍA Y AÑO ARRIBA INDICADOS.

| Jackie Farmer | Firma: |
|------------------|--------|
| Pat Farmer | Firma: |

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: : Farm Commons proporciona este recurso únicamente con fines educativos e informativos y no constituye la prestación de asesoramiento jurídico u otros servicios profesionales. Con la distribución de esta publicación no se crea ninguna relación abogado-cliente ni se ofrece la prestación de servicios jurídicos.

ANEXO A:

[Los Artículos de organización]

ANEXO B:40 Contribuciones de los miembros

Contribuciones de los miembros

| Miembro | Artículo | Valor | Porcentaje de interés |
|---------------|---|-----------|-----------------------|
| | Granja ubicada en [dirección y número oficial de parcela] | \$50,000 | 50% |
| | Farmall Super A | \$900 | |
| Pat Farmer | Transplantadora Water wheel | \$4,100 | |
| | y así sucesivamente | | |
| | Granja ubicada en [dirección y número oficial de parcela] | \$50,000 | 50% |
| Jackie Farmer | Equipo de riego | \$3,500 | |
| Jackie Farmer | 1998 Ford F150 | \$1,500 | |
| | y así sucesivamente | | |
| | | \$110,000 | 100% |



⁴⁰ Es importante actualizar este anexo si los miembros aportan capital adicional. Sin embargo, no es necesario actualizar la prueba documental a medida que cambie el valor de las contribuciones. El valor de las aportaciones en el futuro es necesario para la contabilidad y las declaraciones fiscales, pero no es relevante para decidir si se crea una LLC/SRL y cómo.

Contribuciones de los miembros

Enmienda 1

| Miembro | Artículo | Valor | Porcentaje de interés |
|--------------|---|-----------|-----------------------|
| | Granja ubicada en [dirección y número oficial de parcela] | \$50,000 | 50% |
| | Farmall Super A | \$900 | |
| Pat Farmer | Transplantadora Water wheel | \$4,100 | |
| | y así sucesivamente | | |
| | Granja ubicada en [dirección y número oficial de parcela] | \$25,000 | 25% |
| Sonja Farmer | Equipo de riego | \$1,750 | |
| | 1998 Ford F150 | \$750 | |
| | y así sucesivamente | | |
| | Granja ubicada en [dirección y número oficial de parcela] | \$25,000 | |
| Chris Farmer | Equipo de riego | \$1,750 | 25% |
| | 1998 Ford F150 | \$750 | |
| | y así sucesivamente | | |
| | | \$110,000 | 100% |



Modelo extenso de contrato de sociedad de responsabilidad limitada con anotaciones



LA HISTORIA DE SUN SISTERS FARM, LLC

A lo largo de este Acuerdo Operativo Extenso para la Granja Sun Sisters, LLC, estaremos usando la historia ficticia de la Granja Sun Sisters, LLC para ayudar a guiarle a través de varios asuntos legales y escenarios que se presenten. Nos parece que las historias ayudan mucho a explicar conceptos jurídicos complejos. Presentamos a Sun Sisters Farm, LLC por primera vez en el capítulo 4, sección 1. Como recordarán, las tres hermanas -Marie, Ingrid y Jema- han decidido iniciar una empresa agrícola juntas. Siempre han soñado con iniciar una granja. A Jema le encanta todo lo culinario y quiere abastecer a los restaurantes locales con hierbas frescas y artículos especiales, como verduras autóctonas, hierbas y flores comestibles. A Ingrid le encanta apoyar a la comunidad local y quiere iniciar una CSA. Marie tiene un agudo sentido empresarial y actualmente dirige una exitosa empresa de marketing. De hecho, Marie posee una hermosa granja de 10 acres que compró hace 10 años con el sueño de dejar su carrera de marketing y dirigir un negocio agrícola. Pero está indecisa, ya que le encanta su trabajo y le pone nerviosa dirigir una granja ella sola. La propiedad tiene un cobertizo destartalado, una minúscula granja de dos dormitorios y alrededor de media hectárea de huerto frutal. El resto son campos de alfalfa cubiertos de maleza. Las hermanas se reúnen con motivo del 30mo cumpleaños de Jema y empiezan a hablar de su sueño común. Deciden hacerlo juntas. Eligen constituir una LLC/SRL para protegerse individualmente de la responsabilidad. Se les ocurre el nombre de Sun Sisters Farm, LLC y presentan sus estatutos. Ahora empiezan a discutir cómo quieren gestionar la empresa y ponen los detalles en este acuerdo de operación. Para fines de demostración, Sun Sisters Farm, LLC está situada y organizada en Wisconsin. El material didáctico que figura a continuación también es aplicable a las granjas de otros Estados.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este acuerdo operativo es un complemento más exhaustivo del Acuerdo Operativo Breve de Farm Commons para Happy Couple Farm, LLC. Esta versión extensa ilustra algunas de las complejidades más profundas que las personas no casadas podrían beneficiarse de explorar antes de emprender un negocio juntos.

Sun Sisters Farm, LLC | ACUERDO OPERATIVO DE LA LLC/SRL¹

El presente Acuerdo Operativo (el "Acuerdo") de Sun Sisters Farm, LLC (la "Empresa") se realiza por las partes firmantes (los "Miembros "2) con el fin de hacer el reconocimiento al final de este Acuerdo y se celebra a partir de la fecha en la página de firmas. Los Miembros han constituido la Empresa mediante la presentación ante el Departamento de instituciones financieras de Wisconsin de los Artículos de organización de la Empresa, una copia de los cuales se adjunta a este Acuerdo como Apéndice A y se incorpora por esta referencia.³



¹ Un acuerdo operativo describe cómo la entidad LLC/SRL debe operar o dirigir su negocio. Como se ha comentado en el capítulo sobre las LLC/SRL, es importante crear un acuerdo de operación principalmente por tres razones: (1) ayuda a salvaguardar la protección de la responsabilidad personal que las LLC/SRL ofrecen a los miembros individuales, (2) permite que su operación agrícola aproveche los aspectos de flexibilidad de la LLC/SRL (de lo contrario, el estatuto de la LLC/SRL de su estado controlará cómo debe gestionar y operar su negocio), y (3) le permite establecer unas normas básicas más favorables en sus relaciones con terceros. Las normas incluidas en este modelo de contrato de operación son sólo un ejemplo de cómo puede gestionarse y funcionar una LLC/SRL. Las anotaciones señalan otras ideas y formas de gestionar y hacer funcionar una LLC/SRL. Una vez más, se suele preferir la estructura de una LLC/SRL a la de una corporación porque ofrece mucha más flexibilidad para adaptar las normas a las necesidades específicas de su negocio. Así que use su imaginación y piense realmente en lo que sería ideal teniendo en cuenta los intereses y objetivos de su operación agrícola en particular. Muchas de las "normas" de este modelo de acuerdo pueden parecer drásticas y demasiado específicas, pero es mejor tenerlas en cuenta que limitarse a esperar lo mejor. Una forma de pensar en un acuerdo de operación es imaginar todos los peores escenarios posibles y, a continuación, averiguar cómo querría que se gestionara cada uno de ellos. No obstante, tenga en cuenta que su acuerdo de operación debe cumplir ciertos requisitos básicos establecidos en los estatutos y reglamentos de las LLC/SRL de cada estado, que varían de un estado a otro. Es aconsejable que un abogado redacte o, al menos, revise su acuerdo de operación antes de finalizarlo. Este acuerdo de operación es para una empresa de Wisconsin. Si lo utiliza como punto de partida, asegúrese de hacer los cambios necesarios para reflejar su estado.

² "Miembros" significa lo mismo que "propietarios". Dado que la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada utiliza miembros, nosotros también lo hacemos..

³ De este modo se crea el vínculo oficial entre los estatutos presentados por el Estado y el presente acuerdo operativo. No es necesario, pero sí recomendable.

Los Miembros desean suscribir el presente Acuerdo con el fin de establecer los derechos, obligaciones y restricciones contenidos en el mismo y regular de otro modo las operaciones y la gestión de la Empresa, y los Miembros acuerdan lo siguiente:⁴



⁴ Los términos establecidos en el acuerdo de operación no son los únicos términos y condiciones para operar la LLC/SRL. En la gestión de los asuntos cotidianos, los miembros de la LLC/SRL establecen todo tipo de políticas y procedimientos sobre cómo gestionar la empresa o tomar decisiones rutinarias. Estas políticas evolucionan en función de las circunstancias. El acuerdo de operación se refiere a normas más generales: quién es el propietario de la empresa, cómo se toman las decisiones importantes, cómo se gestiona el negocio y cómo se administra, y cuándo se reparten las pérdidas y ganancias, cómo se resuelven los litigios, cómo pueden salir los propietarios de la empresa, etc. Aunque los miembros pueden cambiar estas normas fundacionales modificando el acuerdo de operación, suelen ser más estables y duraderas. Se recomienda no incluir demasiadas cuestiones operativas cotidianas en un acuerdo de operación. Pueden surgir problemas administrativos al modificar con frecuencia el acuerdo de operación, lo que puede implicar que todos los miembros aprueben los cambios. Si para usted es importante que se incluyan algunas de estas cuestiones cotidianas, podría hacer referencia a un apéndice y añadirlas allí. Lo hacemos varias veces en este modelo de acuerdo operativo a modo de ejemplo, incluyendo una referencia a las funciones, responsabilidades y beneficios de los "miembros directivos". (Véase, por ejemplo, el artículo 4, sección 2.)

ARTÍCULO 1: Organización y objetivo

Sección 1.1: Nombre de la empresa

El nombre de la Empresa será "Sun Sisters Farm, LLC".5 La Empresa podrá operar bajo ese nombre y bajo cualquier otro nombre o nombres que los Miembros aprueben. Si la Empresa opera con un nombre distinto del que figura en su Certificado de constitución, deberá presentar certificados de nombre comercial supuesto según lo exija la ley.6



- ⁵ La mayoría de las leyes estatales exigen que el nombre incluya las palabras "sociedad de responsabilidad limitada" o la abreviatura "LLC/SRL".
- ⁶ Esto básicamente establece que la empresa podría operar bajo otro nombre a través de un "haciendo negocios como" (DBA), y no tendría que entrar en otro acuerdo de operación.

Sección 1.2: Objetivo

La Empresa está organizada para operar un negocio agrícola y para hacer todo lo que sea necesario, conveniente o accesorio para ese fin y para llevar a cabo cualquier otro negocio lícito.⁷

Sección 1.3: Plazo

Salvo disolución anticipada en virtud del presente Acuerdo, la duración de la Empresa será perpetua.8

Sección 1.4: Oficina principal

La oficina principal de la Empresa en el Estado de Wisconsin estará ubicada en 11 Get Along Ln., Madison, WI 53593 o en cualquier otro lugar dentro del Estado de Wisconsin aprobado por el Voto mayoritario de los Miembros.

Sección 1.5: Agente registrado

El nombre y la dirección del agente registrado de la Empresa en el Estado de Wisconsin será Jema Member.⁹



- ⁷ Esta sección no es legalmente necesaria. Es una oportunidad para que los propietarios incorporen el objeto social a la estructura jurídica de la granja, si así lo desean. El propósito puede ser vinculante en el sentido de que una acción tomada por un miembro en oposición al propósito empresarial podría ser inválida. Sin embargo, la frase "... y para llevar a cabo cualquier otro negocio lícito" le quita todo sentido al propósito. A muchos agricultores les gusta incorporar un propósito en el acuerdo de operación porque les hace sentir bien hacerlo y les sirve de recordatorio de por qué están en el negocio.
- ⁸ Es habitual hacer LLC/SRL perpetuas en lugar de establecer un número específico de años, ya que permite la opción de mantener el negocio en funcionamiento todo el tiempo que desee sin tener que pasar por obstáculos adicionales.
- ⁹ El agente registrado es la persona a la que se notificará en nombre de la LLC/SRL si se presenta alguna demanda contra la empresa. Todos los estados le exigen que identifique una dirección oficial y un agente registrado, que deben figurar en los estatutos. No es necesario volver a incluirlas aquí, pero puede ayudar a tener una referencia directa para quienes acaban de leer el acuerdo de operación.

Sección 1.6: Designación de miembros

Sección 1.6.1:

En el Apéndice B se indicará el nombre de cada Miembro y la información de contacto adecuada para dicho Miembro (incluyendo, sin limitación, la dirección postal, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de dicho Miembro, así como, en el caso de un Miembro que sea una entidad, el nombre y cargo de una persona física a la que deban dirigirse las notificaciones y demás correspondencia).10 Cada Miembro facilitará sin demora a la Empresa la información que se requiere para dicho Miembro en el Apéndice B y, posteriormente, notificará sin demora a la Empresa de cualquier cambio en dicha información.



¹⁰ El Apéndice B es la forma de hacer un seguimiento de la información de contacto de sus miembros y de sus intereses porcentuales (o porcentaje de propiedad) en la empresa. Es importante mantener actualizado el Apéndice B siempre y cuando se produzca algún cambio, como la incorporación de nuevos miembros o inversiones de capital adicionales, de las que hablaremos próximamente.



Supongamos que Marie decide conceder a la LLC/SRL el título de propiedad de sus tierras de labranza valoradas en \$45,000 como aportación de capital (de nuevo, hablaremos de las aportaciones de capital en breve). Jema invierte \$30,000 dólares en efectivo como aportación de capital. Ingrid ofrece un año de sus servicios como mano de obra agrícola como aportación de capital, que se valora en \$25,000 dólares. Según esto, Marie tiene el 45%, Jema el 30% e Ingrid el 25%. Véase el Apéndice B al final de este Acuerdo modelo para una muestra de cómo se vería esto en una tabla.

Sección 1.6.2:

Los Miembros Adicionales pueden ser admitidos, de vez en cuando, con el consentimiento unánime de todos los Miembros. Tras (i) la ejecución del presente Acuerdo por parte del prospectivo Miembro adicional, modificado para reflejar los términos de su membresía, y (ii) el pago total por parte del Miembro adicional prospectivo de la Contribución inicial de Capital (cuyo importe será determinado por el consentimiento unánime de todos los Miembros), dicho Miembro adicional prospectivo será admitido como Miembro.

ARTÍCULO 1



11 A veces, los propietarios deciden de antemano que lo más probable es que no quieran más miembros. A menudo, esto se debe a que no quieren que su propio porcentaje de participación se reduzca o diluya, lo que podría reducir su participación en las pérdidas/ganancias, así como su poder de voto. No obstante, se recomienda incluir una disposición que prevea un proceso para añadir nuevos miembros, ya que nunca se sabe. ¿Y si la empresa necesita más fondos y alguien que le cae bien y en quien confía quiere invertir como copropietario? Este artículo exige que todos los miembros estén de acuerdo en admitir a cualquier miembro adicional, lo que constituye una salvaguardia añadida. Otra opción sería exigir únicamente el consentimiento de una mayoría absoluta (definida normalmente como 75 por ciento) o incluso sólo el consentimiento de la mayoría. Exigir menos que el consentimiento unánime puede ser aconsejable cuando la LLC/SRL tenga numerosos y diversos miembros o usted prevea que será difícil conseguir que todos estén de acuerdo.



Digamos que pasan dos años y la granja empieza a despegar de verdad. Venden constantemente a unos seis restaurantes locales de lujo y a la cooperativa alimentaria local, y han pasado de tener ocho miembros en el primer año a 25 en el segundo año. También venden en tres mercados de agricultores locales. Los betabeles y las coles son especialmente abundantes y deliciosas. Margo, la mejor amiga de Ingrid es desde hace tiempo una apasionada de las conservas y las fermentaciones y ha estado experimentando con la elaboración de chucrut y kvas de betabel con los betabeles y las coles. Ella compartió sus creaciones con algunos lugareños, ¡y a todos les encantaron! Le pregunta a Ingrid si puede poner en marcha este negocio como parte de la Granja Sun Sisters. Ingrid lo habla con su hermana Jema, y tras discutirlo, deciden que si Margo quiere iniciar su propio segmento del negocio necesita hacerse socia y debe reunir al menos \$10,000 dólares como inversión de capital inicial para que tenga algo de piel en el juego. Ingrid presenta esta idea a Margo y ésta se entusiasma con la oportunidad. Revisan el acuerdo de operación y se dan cuenta de que necesitan consentimiento unánime para añadir un miembro adicional. Ahora sólo tienen que convencer a Marie, que duda un poco en dejar entrar a Margo como miembro porque esto diluiría el 45% de Marie. Jema e Ingrid convencen a Marie de que tener los productos de fermentación adicionales mejorarán realmente el negocio, ya que pueden venderse durante todo el año. Marie finalmente acepta.



¹² Una vez más, hablaremos más adelante de las aportaciones de capital. Esto sólo significa que cualquier miembro adicional debe realizar una inversión de algún activo, ya sea en efectivo o en especie (por ejemplo, servicios, equipos), en la empresa antes de convertirse en miembro.

Sección 1.6.3:

Una persona no podrá ser admitida como Miembro antes de la ejecución del presente Acuerdo, actualizado para reflejar el Porcentaje de participación de esa persona y la realización de la totalidad de la Aportación Inicial de Capital.¹³

Sección 1.6.4:

Las Aportaciones de capital de cada Miembro adicional se establecerán en el Anexo B. El Porcentaje de participación de cada Miembro adicional diluirá los Porcentajes de participación de los Miembros previamente admitidos en proporción a sus respectivos Porcentajes de participación.¹⁴



¹³ Esto sólo significa que cualquier nuevo miembro debe firmar y acatar este acuerdo de operación.

¹⁴ El Apéndice B debe actualizarse con la información relativa a cualquier miembro adicional, ya que El artículo 3.1 establece que las pérdidas y ganancias se distribuyen de acuerdo con el Apéndice B. En la incorporación de nuevos miembros y su inversión de capital, el porcentaje de participación de los miembros existentes se diluirá o reducirá, porque en un momento dado, si se suman los porcentajes de participación de todos los miembros debe ser igual al 100%. Este artículo explica que la dilución se basará en la proporción de participación más reciente entre los miembros existentes, que puede ser diferente de la proporción inicial (es decir, si uno de los miembros iniciales hubiera realizado una aportación de capital adicional, la proporción de participación habrá cambiado).



Antes de incorporar a Margo como nuevo miembro, ninguna de las hermanas ha realizado una aportación de capital adicional. Una vez que Margo invierte sus \$10,000 dólares en efectivo como su aportación de capital, habría que revisar el Apéndice B. Ahora incluyen la información de contacto de Margo, su aportación inicial de capital y los ajustes en el desglose del porcentaje de interés. Marie tiene ahora el 40.9 por ciento, Jema el 27.3 por ciento, Ingrid tiene el 22.7 por ciento y Margo el 9.1 por ciento. Véase el Apéndice B al final de este acuerdo operativo para ilustrar cómo quedaría esta enmienda.

ARTÍCULO 2: Aportaciones de capital

Sección 2.1: Aportaciones iniciales de capital¹⁵

A la firma del presente Acuerdo, los Miembros aportarán la cantidad establecida en el Apéndice B como Contribución de capital inicial de cada Miembro, lo que les dará derecho a los Porcentajes de participación 16 establecidos en el Apéndice B. El "Porcentaje de participación" se determina dividiendo la aportación del Miembro entre todas las aportaciones a la Empresa. La Empresa registrará el importe de la contribución de Capital inicial de cada Miembro como contribución al capital de la Empresa. Los Miembros acuerdan el importe y el valor de las Contribuciones de Capital. "Contribuciones de capital", tal y como se utiliza en lo sucesivo, se define para incluir cualquier Contribución de capital posterior añadida a las Contribuciones de capital iniciales.



¹⁵ "Las "contribuciones de capital" son los activos que cada miembro aporta a la LLC/SRL. La contribución de activos puede consistir en dinero en efectivo, equipos, servicios y otros objetos de valor.



Como nota especial, es importante consultar a un abogado o contador antes de aportar servicios porque tiene implicaciones fiscales. En nuestro ejemplo, Ingrid aporta \$25,000 en trabajo agrícola como contribución de capital. Tendrá que tributar por ese dinero como si lo percibiera como salario y luego lo devolviera a la empresa, aunque no llegue de forma tangible a sus bolsillos. Las implicaciones fiscales son, sin duda, algo que debe tener en cuenta antes de prometer servicios como contribución de capital.



^{15 cont.} El artículo sobre las contribuciones de capital es importante por varias razones. En primer lugar, aunque una LLC/SRL ofrece protección para los activos personales, los activos aportados a la LLC/SRL dejan de ser personales. En efecto, los miembros son responsables de las deudas de la LLC/SRL en la medida en que cada uno haya contribuido a la LLC/SRL. Por eso es importante que la contribución exacta quede por escrito ahora y en el futuro. En segundo lugar, una LLC/SRL debe estar adecuadamente capitalizada para ser legalmente legítima. ¿Cuánto capital necesitan? El sentido común sugiere que se necesita suficiente para pagar las facturas a su vencimiento. Si puede hacerlo con el flujo de caja de los ingresos, puede que no necesiten mucho capital.



Recordemos el ejemplo que dimos en la Sección 1 de este capítulo sobre cómo la Granja Sun Sisters se descapitaliza. Las hermanas acuerdan pedir un préstamo de \$35,000 dólares para comprar un tractor y luego llegan a un acuerdo con un contratista para construir un invernadero por \$40,000 dólares. La LLC/SRL ha gastado todo su efectivo y no hay manera de que pueda hacer frente a estas deudas. Está gravemente descapitalizada, y es probable que un tribunal concluiría que cada miembro es individualmente responsable de estas deudas.



^{15 cont.} Hay que distinguir entre aportación de capital y préstamo, arrendamiento o venta. Puede prestar dinero en efectivo a su LLC/SRL o vender o arrendar los terrenos o equipos de su LLC/SRL. Ninguna de estas situaciones se considera una aportación de capital. Por ejemplo, un miembro podría prestar a la LLC/SRL un total de \$1,000 para el saldo inicial de la cuenta bancaria. Esto podría cubrir el negocio hasta que el flujo de caja sea suficiente para pagarle al socio. A diferencia de una aportación de capital, el miembro tiene derecho a la devolución del préstamo. Por supuesto, si la empresa quiebra, es posible que primero tenga que pagar a otros acreedores y el socio acabe perdiendo ese dinero. Además, un miembro puede vender o arrendar los activos físicos de la LLC/SRL, como terrenos o equipos, en lugar de entregar los activos físicos como aportación de capital. Los préstamos, las ventas y los arrendamientos deben documentarse por separado. Así que ahora debe preguntarse ¿Qué sistema de capitalización y contribución es el más adecuado para su granja? Dependerá de varios factores: costos de la puesta en marcha de la granja, el flujo de caja previsto, los gastos previstos, los ingresos previstos y mucho más. Las contribuciones, los gastos y los ingresos determinan los ingresos a final de año, que determinan las obligaciones fiscales de los miembros. Este tema puede ser bastante detallado. Llevar el plan de la empresa agrícola a un contador es la forma más rápida de obtener respuesta a estas preguntas. Además, hay que tener en cuenta que los agricultores pueden hacer aportaciones de capital adicionales, lo que puede modificar el desglose del porcentaje de interés, de modo que la decisión inicial no es necesariamente inamovible.

¹⁶ El "porcentaje de interés" es la forma que tiene la LLC/SRL de decir "porcentaje de propiedad". Básicamente, tal y como está redactada esta disposición, si aporta la mitad del capital a la entidad, obtiene la mitad de la propiedad. Es posible que los miembros de la LLC/SRL asignen la propiedad en porcentajes que no sean iguales a las aportaciones de capital. Pero eso somete a todos a normas fiscales más complicadas. No lo haga sin consultar a un abogado y a un contador.



En la puesta en marcha inicial, Marie tiene el 45%, Jema el 30% e Ingrid el 25%, lo que en conjunto equivale al 100%. Esto cambia cuando entra Margo. Para hacer sitio a Margo y tener en cuenta su aportación de capital de \$10,000, el porcentaje de participación de Marie baja al 40.9%, el de Jema al 27.3% y el de Ingrid al 22.7%, de modo que Margo tiene el 9.1%, lo que equivale al 100 por ciento. Vea cómo funciona en el Apéndice B.

Sección 2.2: Cuentas de capital¹⁷

A sSe mantendrá una Cuenta de capital separada para cada Miembro, en la que se abonará: (1) las aportaciones de capital del socio, (2) la parte de beneficios asignable al socio y (3) el importe de cualquier deuda de la empresa que asuma el socio o que esté garantizada por cualquier propiedad distribuida al socio. La cuenta de capital se debitará con: (1) el importe en efectivo y el valor de los activos de la propiedad distribuida 18 al Miembro, (2) la parte asignable de pérdidas del Miembro, y (3) el importe de cualquier deuda del Miembro que sea asumida por la Empresa o garantizada por cualquier propiedad aportada por el Miembro a la Empresa¹⁹



- ¹⁷La cuenta de capital es una cuenta de partidas individuales. Existe en una hoja de cálculo o en un archivo de QuickBooks, por ejemplo. No es una cuenta bancaria. La cuenta de capital se mantiene a efectos fiscales. Los requisitos para las cuentas de capital se recogen en la legislación fiscal federal. En este artículo se describen los procedimientos básicos. Es útil incluirlo para asegurarse de que todo el mundo entiende que hay que mantener una cuenta de capital. En el Reglamento del Tesoro 1.704-1(b)(2) (ii)(b)(1), (b)(2)(iv) figuran normas muy detalladas sobre la cuenta de capital. Si usted declara sus propios impuestos, necesitará conocer estos aspectos básicos. Si trabaja con un contador o preparador fiscal, ellos ya conocerán y seguirán estos procedimientos.
- ¹⁸ "Distribuido" es un término legal que significa que usted ha transferido la propiedad legal de un artículo de la LLC/SRL a un miembro. Es lo contrario de una contribución de capital.
- ¹⁹ Para resumir, la "participación" de un miembro en la LLC/SRL es el total de lo que la persona pone, la participación del miembro en las ganancias y el valor de cualquier deuda que el miembro asuma personalmente de la LLC/SRL. La participación de un miembro se reduce en función de los bienes que la LLC/SRL le ceda personalmente, las pérdidas que le ocasione y las deudas que la LLC/SRL asuma por el miembro.

Sección 2.3: Sin aportaciones adicionales de capital.

No se exigirá a ningún Miembro que aporte capital adicional o préstamos a la Empresa.20 Cualquier futura aportación de capital por parte de los Miembros deberá ser aprobada en importe y método de valoración por los Miembros y registrada en el Apéndice B.²¹

Sección 2.4: Sin intereses sobre las contribuciones de capital

Ningún miembro percibirá intereses por sus contribuciones de capital.²²



²⁰ Este artículo establece específicamente que los miembros no están obligados a aportar recursos adicionales. Una vez más, una contribución de capital es la exposición del miembro a la responsabilidad. Por lo general, un miembro desea limitar las aportaciones totales a la LLC/SRL. Mientras la LLC/SRL tenga un flujo de caja positivo y quepa esperar razonablemente que pague todas sus facturas, incluido el pago del préstamo, los miembros no deberían tener que invertir más dinero. En su lugar, podrían considerar la posibilidad de conceder préstamos a la LLC/SRL para las necesidades corrientes. Algunas LLC/SRL quieren exigir aportaciones futuras o continuas (por ejemplo, si se planea una ampliación importante y no se pueden conseguir o no se quieren conseguir préstamos bancarios). Si se requieren aportaciones de capital continuas o futuras, el acuerdo de operación debe tener normas más complejas, como qué ocurre en caso de impago, etc.

²¹ Una vez más, es necesario mantener activamente el Apéndice B si algún miembro, nuevo o existente, invierte más capital. Tenga en cuenta también que la modificación del Apéndice B es una modificación del acuerdo de operación. Por lo tanto, tendrá que seguir el proceso de modificación y registrar el cambio en el Apéndice B actualizando básicamente el porcentaje de interés para que surta efecto. Este acuerdo requiere el consentimiento unánime para cualquier modificación. Esto significa que Marie, Jema e Ingrid tienen que ponerse de acuerdo sobre las enmiendas al Apéndice B. Cuando Margo se incorpore, ella también tendrá que estar de acuerdo antes de que se pueda hacer ninguna enmienda. Es aconsejable consultar a un abogado o a su contador antes de realizar cambios en el Apéndice B, ya que puede tener implicaciones fiscales. Deberá actualizar el Apéndice B en cuanto el capital se invierta en la empresa. De nuevo, como se menciona en las notas a pie de página anteriores, una persona puede prestar dinero personal a una LLC/SRL, lo que no se considera una inversión de capital y no tendría que registrarse en el Apéndice B. Un préstamo representa una deuda de la empresa con una persona; no se establece la propiedad.

²² Una inversión de capital no es un préstamo, por lo que los miembros no perciben intereses por las inversiones de capital.

Sección 2.5: Devolución de contribuciones de capital

Salvo que se disponga lo contrario en el presente Acuerdo, ningún Miembro tendrá derecho a recibir devolución alguna de cualquier Contribución de capital o a recibir un reembolso de cualquier saldo en la cuenta de capital del Miembro.²³

S Sección 2.6: Sanciones por incumplimiento de la obligación de hacer las contribuciones requeridas Si un Miembro no realiza una Contribución de capital a su vencimiento, el Gerente notificará inmediatamente por escrito a dicho Miembro que es un "Miembro moroso". Si dentro de los catorce (14) días siguientes a la recepción efectiva de dicha notificación, el Miembro moroso no ha realizado la Contribución de capital requerida, dicho Miembro moroso estará sujeto a todas y cada una de las sanciones y recursos disponibles en derecho o equidad, a elección de los Miembros. Además, los miembros pueden decidir por mayoría que un miembro moroso se retire.²⁴



²³ En general, este artículo establece que los miembros no tienen derecho a pedir simplemente la devolución de su inversión. Sin una disposición de este tipo, muchas leyes estatales permitirían a un miembro retirarse de la LLC/SRL previa notificación a los miembros y exigirían que el miembro que se retira recupere su contribución de capital. Esto se convierte en un problema si la granja no dispone del flujo de efectivo para devolver el valor del capital aportado o prefiere mantenerlo invertido en la empresa. Este artículo aborda esta cuestión diciendo que un miembro no tiene garantizado el derecho a retirarse. En su lugar, los miembros tienen que acordar los términos de la retirada, incluido cuándo y cómo se pagará a la persona que retira el dinero su porcentaje de interés.

²⁴ Este artículo garantiza que todos los miembros realicen su inversión inicial a tiempo para que la empresa esté adecuadamente capitalizada. Si un miembro no cumple lo prometido, se le considerará miembro moroso y los demás miembros podrán interponer una demanda para obtener la inversión inicial prometida o exigir que el miembro moroso abandone la empresa.



Si por alguna razón uno de los miembros no puede permitirse hacer la inversión inicial, hay otras soluciones. Por ejemplo, supongamos que cuando nuestras tres hermanas empezaron, querían tener participaciones iguales de un tercio en la LLC/SRL con una valoración inicial de la operación agrícola fijada en \$135,000, frente a la valoración de \$100,000 que se utiliza en esta guía. Marie ofrece su propiedad agrícola valorada en \$45,000 dólares para cubrir su contribución de



capital, así que está lista. Pero Jema e Ingrid no disponen de la totalidad de los \$45,000 para hacer una contribución de capital proporcional a su participación a partes iguales. Jema sólo tiene \$35,000 dólares en efectivo para ofrecer, e Ingrid sólo puede ofrecer \$25,000 dólares en servicios. Así que, para cubrir la diferencia, Jema podría firmar un pagaré por \$10,000 dólares e Ingrid podría ingresar uno por \$20,000 dólares. Esto funcionaría en cierto modo como un préstamo de la empresa. Se comprometerían a pagar esta contribución de capital adicional a la empresa en un plazo determinado. Esto está bien, si la empresa no necesita el dinero de inmediato. O, utilizando un escenario totalmente diferente, digamos que no hay bienes o servicios implicados y las tres hermanas quieren participaciones iguales de un tercio con una valoración inicial de \$135,000 dólares. Digamos que Marie tiene bastantes ahorros. Ella podría prestar a la empresa \$130,000 dólares, que la empresa se comprometería a devolver a lo largo del tiempo. Luego, cada una de las hermanas invertiría \$2,500 dólares para conseguir su tercio del porcentaje de interés. La empresa está ahora debidamente capitalizada gracias al préstamo, y cada hermana tiene un tercio de participación en la empresa.

Sección 2.7: Limitación de responsabilidad

Salvo que la legislación aplicable o el presente Acuerdo dispongan lo contrario, los Miembros no tendrán ninguna responsabilidad personal por las deudas y obligaciones de la empresa.²⁵



^{24 cont.} En resumidas cuentas, hay muchas formas creativas de capitalizar la empresa, pero es importante establecer algunas penalizaciones en el acuerdo de operación por no realizar una contribución de capital para asegurarse de que todo el mundo hace lo que dice que va a hacer.

²⁵ Los socios sólo son personalmente responsables hasta el importe de su inversión de capital, en el sentido de que no pueden recuperar ese dinero si, por ejemplo, la empresa es demandada.



En este caso, Marie sólo responde por el valor de \$45,000 dólares de su propiedad agrícola, Jema por \$35,000 dólares en efectivo, Ingrid por \$25,000 dólares en servicios y Margo por \$10,000 dólares en efectivo. Esto refleja la participación de cada miembro en la empresa.

Sección 2.8: Bienes aportados

Con respecto a cualquier propiedad aportada por un miembro a la empresa, dicho miembro deberá proporcionar a la empresa cualquier información razonablemente solicitada por la empresa con el fin de determinar la base imponible de la empresa en dicha propiedad.²⁶



²⁶ Si un miembro aporta bienes inmuebles como su contribución de capital, deberá aportar una valoración de los mismos (es decir, mediante una tasación u otro proceso legítimo), que se considera la base. La base se utiliza para calcular la depreciación, amortización, agotamiento, pérdidas por accidentes y cualquier ganancia o pérdida en la venta, intercambio u otra disposición de la propiedad, todo lo cual será necesario para asignar pérdidas y ganancias.



En este caso, Marie debe aportar documentación que demuestre que la propiedad agrícola vale en realidad \$45,000 dólares.

ARTÍCULO 3: Asignaciones y distribuciones

Sección 3.1: Asignación de pérdidas y ganancias²⁷

A efectos contables y fiscales, las Ganancias o Pérdidas netas de la Empresa se determinarán anualmente y se asignarán a los Miembros en proporción a los Porcentajes de participación 28 de cada Miembro, tal y como se establece en el Apéndice B, con las modificaciones que se introduzcan en cada momento, de conformidad con la Sección 1.704-1.29 del Reglamento del departamento del tesoro de EE.UU. (en adelante, el "Reglamento").4-1.29



²⁷ La asignación de pérdidas y ganancias se hace para calcular los impuestos, no significa necesariamente que se reparta dinero. En realidad, es posible que los miembros no perciban ninguna ganancia en efectivo, ya que la empresa probablemente está reinvirtiendo las ganancias en la empresa, no repartiéndolas. Al IRS no le importa. Los miembros están obligados a pagar impuestos sobre las ganancias, las reciban o no. Esto se debe a que una LLC/SRL no paga impuestos sobre sus ganancias por sí misma: los miembros deben contabilizar las ganancias de la empresa en sus declaraciones de impuestos personales. Si la LLC/SRL paga a los miembros dinero en efectivo o bienes, entonces la LLC/SRL está haciendo una distribución, que se aborda en la siguiente sección.



²⁸ Las LLC/SRL son populares porque los miembros pueden elegir cómo repartir las ganancias y las pérdidas, lo que no está permitido en una corporación. Sin embargo, existen normas fiscales detalladas sobre cómo pueden asignarse las pérdidas. Al asignar las pérdidas y ganancias en función de su porcentaje de participación, puede estar seguro de que cumple con las leyes. Si los miembros quieren hacer cambios en sus asignaciones de pérdidas (lo que puede ser deseable si uno de los miembros tiene una situación fiscal única, como una herencia o un salario grande), consulte con un contador o abogado antes de tomar medidas.

²⁹ Es aconsejable consultar con un abogado fiscal o un contador cuando se realicen modificaciones en el Apéndice B, para asegurarse de que el efecto será el previsto. Esta referencia a la normativa es una salvaguardia para asegurarse de que cumple con ella.

Sección 3.2: Distribuciones³⁰

Los Miembros podrán, pero no estarán obligados a, distribuir a los Miembros en proporción a sus Participaciones porcentuales cualquier porción de los fondos disponibles para cada ejercicio fiscal de la Empresa que los Miembros determinen por Voto mayoritario.31 La frase "fondos disponibles" significará el efectivo neto de la Empresa disponible después de la provisión apropiada para pagar los gastos operativos corrientes y para pagar o establecer reservas razonables para gastos futuros, pagos de deuda, mejoras de capital y sustituciones según determinen los Gerentes. No podrá declararse ninguna distribución que dé lugar a que la Empresa no pueda pagar sus deudas a su vencimiento en el curso normal de sus actividades o a que el valor razonable de los activos totales de la Empresa sea inferior a la suma de sus pasivos totales.



³⁰ Una distribución es cuando la LLC/SRL realmente da a los miembros dinero o propiedades en función de las ganancias, que está por encima y más allá de cualquier salario o sueldo que los miembros ya reciben por sus funciones. Si quiere dar el equivalente de un "salario" a un miembro, hágalo de una manera diferente, y tiene que asegurarse de que los ingresos de la empresa pueden sostenerlo si lo incluye en el acuerdo operativo. Muchas personas que están más inseguras de sus ingresos/gastos o que están haciendo crecer el negocio simplemente utilizarán los procedimientos de este artículo: Votar en las distribuciones cuando crean que sus ingresos superan a sus gastos y el negocio puede permitírselo. Tenga en cuenta que una distribución es diferente de la asignación de pérdidas y ganancias a efectos del pago de impuestos sobre dicho importe. Una distribución significa que puede poner dinero en su bolsillo. Cuando usted se asigna pérdidas/ganancias, lo hace a efectos fiscales; puede que el dinero se contabilice o no como ganancias en su declaración de impuestos, ya que puede optar por reinvertir las ganancias en la empresa (en lugar de hacer una distribución).



³¹ Es bueno establecer específicamente que un miembro no puede exigir recibir los beneficios de la empresa en dinero real. Es posible que la empresa desee reinvertir siempre las ganancias en el negocio en lugar de desembolsarlos. Sin embargo, es libre de hacer las distribuciones que desee. Este artículo establece que se puede realizar una distribución por mayoría de votos. Sin embargo, puede exigir el consentimiento unánime de todos los miembros si le preocupa el flujo de caja.



Por ejemplo, supongamos que pasan dos años y la granja empieza a ganar tracción. Las tres hermanas obtienen finalmente un beneficio, aunque pequeño, de \$1,200 dólares. Sin embargo, hasta ahora, han decidido no hacer distribuciones y mantener todas las ganancias en la empresa. Un año más tarde, tras la incorporación de Margo como socia, el negocio empieza a despegar de verdad. Sus productos de fermentación vuelan de las estanterías. Al final del tercer año, la granja obtiene ganancias netas de \$10,000. Ingrid y Margo están especialmente emocionadas porque han trabajado mucho. Deciden que quieren repartir las ganancias del año. Se dirigen al acuerdo de operación y se dan cuenta de que el artículo 3.2 requiere la aprobación por mayoría de porcentaje de participación. Presentan la idea a Jema y Marie. Jema piensa que suena genial, ya que le vendría bien algo de dinero extra. Marie cree que deberían mantener el dinero en el negocio, así que vota en contra. Sin embargo, Jema, Ingrid y Margo juntas tienen la mayoría del porcentaje de interés. Así que se ha decidido que los \$10,000 de ganancias se distribuyan entre los cuatro miembros en función del reparto porcentual de intereses (es decir, Marie se lleva \$4,090, Jema \$2,730, Ingrid \$2,270 y Margo \$910). Por supuesto, cada uno de ellos tiene que pagar impuestos sobre estas ganancias al presentar su declaración de impuestos.



³² Las leyes estatales suelen prohibir las distribuciones en determinadas circunstancias. Los miembros no pueden darse a sí mismos los activos de la empresa si al hacerlo pusieran en peligro su capacidad para pagar sus facturas. Hacerlo subvertiría la protección de responsabilidad que ofrece una LLC/SRL.LLC.



Así, por ejemplo, si Sun Sisters Farm, LLC estuviera infracapitalizada y no pudiera pagar sus deudas, entonces la decisión de distribuir los \$10,000 dólares de ganancias podría ser subvertida por los tribunales. Básicamente, el tribunal podría recuperar ese dinero y dárselo a los acreedores.

Sección 3.2.1: Distribuciones en liquidación

Las distribuciones en la liquidación de la Empresa o en la liquidación de la participación de un Socio se efectuarán de acuerdo con los saldos positivos de la cuenta de capital de conformidad con la Sección 1.704.1(b)(2)(ii)(b)(2) del Reglamento.³³

Sección ection 3.2.2: Saldos negativos

En la medida en que un Miembro tenga un saldo negativo en la cuenta de capital, se producirá un ingreso cualificado, tal como se establece en la Sección 1.70.1(b)(2)(ii)(d) del Reglamento.³⁴



³³ Un acuerdo de operación puede establecer determinadas designaciones fiscales, pero sólo se respetarán si tienen un efecto económico sustancial. Se trata de un ámbito bastante engorroso de la legislación fiscal. La jerga jurídica de este artículo se incluye para garantizar que cumplirá esta "prueba del efecto económico sustancial" en el caso de que los intereses de la empresa o los activos de un miembro se liquiden o vendan tras la disolución de la empresa o el cese de un miembro (es decir, la valoración y asignación de estos intereses). No es necesario incluir este lenguaje jurídico (que suena complejo), pero sí aconsejable.

³⁴ Una vez más, debe incluir esta jerga jurídica, ya que su cumplimiento permitirá superar la prueba del efecto económico sustancial.

ARTÍCULO 4: Disposiciones administrativas³⁵

Sección 4.1: Gestión de la empresa en generalral

Salvo que se disponga específicamente lo contrario en el presente Acuerdo:

Sección 4.1.1: Administrada por Gerentes³⁶

Los negocios de la Empresa serán administrados por el/los Gerente(s). Ingrid Sister y Margo Friend, serán las Gerentes iniciales. Salvo que se disponga lo contrario en el presente Acuerdo o en la legislación aplicable, todas las decisiones relativas a la gestión cotidiana de la empresa serán adoptadas por los Gerentes, en virtud de lo cual cada uno de ellos dispondrá de un voto; si los Gerentes no logran alcanzar un acuerdo mayoritario sobre una cuestión de administración, el asunto será resuelto por el voto mayoritario de los Miembro.³⁷

ARTÍCULO 4



³⁵ Este artículo también podría titularse "Administración de la Empresa" y es un área de la legislación sobre las LLC/SRL que ofrece una gran flexibilidad para determinar cómo se gestionan los asuntos cotidianos de la Empresa y cómo se toman las decisiones más importantes que afectan a la empresa. Las disposiciones recogidas en este modelo de acuerdo son sólo un ejemplo de cómo podrían gestionarse los asuntos cotidianos y las grandes decisiones de una LLC/SRL. La mayoría de las operaciones agrícolas son únicas, lo que se debe en gran medida a la naturaleza y diversidad de la agricultura, así como a la diversidad, intereses y objetivos generales de sus miembros fundadores. Se le anima a pensar de forma creativa y a idear un protocolo de gestión que responda mejor a la singularidad de su negocio y a los intereses de sus miembros. No obstante, es aconsejable que consulte con un abogado para asegurarse de que las disposiciones de gestión en particular, y su acuerdo de operación en su conjunto, cumplen con los estatutos y reglamentos de LLC/SRL de su estado.

³⁶ La mayoría de los estados tienen la norma por defecto de que la LLC/SRL es administrada por sus miembros a menos que se disponga lo contrario en el acuerdo operativo. Las disposiciones incluidas en este modelo de acuerdo designan a esta LLC/SRL como una LLC/SRL "Administrada por un gerente". Básicamente, una o varias personas son designadas como gerentes y se encargan de gestionar las actividades cotidianas

de la empresa. Cabe señalar que los gerentes no tienen por qué ser miembros. Si desea exigir que los gerentes sean miembros, deberá especificarlo claramente en su acuerdo operación. Los administradores suelen tener autoridad para actuar en nombre de la LLC/SRL y para vincularla contractualmente. Se recomienda una estructura de empresa administrada por un gerente en el caso de granjas con muchos y/o diversos miembros, algunos de los cuales no están muy cerca de los asuntos cotidianos o no tienen interés en dirigir la empresa per se, pero quieren opinar sobre cuestiones que tienen un efecto sustancial sobre sus intereses en la empresa (por ejemplo, añadir miembros adicionales o permitir contribuciones adicionales que diluyan su porcentaje de participación, disolver la entidad, declarar distribuciones, etc.). Otra opción sería tener una LLC/SRL administrada por sus miembros, en la que éstos gestionen las operaciones cotidianas. Una sección alternativa para una LLC/SRL administrada por sus miembros puede incluir:

Administrada por sus miembros. La Empresa será administrada por sus Miembros. Cada uno de los Miembros tendrá el derecho, el poder y la autoridad para controlar todos los negocios y asuntos de la Empresa, para tramitar negocios en nombre de la Empresa, para firmar por la Empresa o en nombre de la Empresa, o para obligar de cualquier otro modo a la Empresa.

³⁷ Es importante establecer claramente cómo se tomarán las decisiones cotidianas en las LLC/ SRL administradas por un gerente, sobre todo si hay más de un gerente. Aquí, las decisiones cotidianas se deciden por un voto por persona y no por su porcentaje de participación en la empresa, ya que los gerentes pueden ser socios o no. Pero la votación por porcentaje de participación sería una opción si el acuerdo de operación exige que los gerentes sean también socios, en cuyo caso el socio o socios gerentes con mayor porcentaje de participación controlarían en última instancia las decisiones operativas cotidianas.



Retrocedamos hasta el inicio de la constitución de Sun Sisters Farm, LLC. Las tres hermanas deciden por unanimidad designar a Ingrid y a su mejor amiga de la infancia, Margo, como miembras gerentes. (Nota: Esto es antes de que Margo entre como miembro.) Optan por esta estructura de empresa administrada por gerentes porque Jema y Marie no tienen tiempo para ocuparse de las operaciones cotidianas y prefieren asignar las tareas a Ingrid y Margo. Como mejor amiga de Ingrid, Margo ha sido como una hermana para todas ellas.

Se llevan muy bien y no tienen problemas para decidir sobre los asuntos cotidianos. Sin embargo, al planificar las cosechas del primer año, Ingrid y Margo tienen una fuerte disputa sobre qué variedad de betabel plantar. Se vuelve tan polémico que deciden llevarlo a los miembros para que decidan por mayoría. Se deciden por la variedad Krautman de col y la Ruby Queen de betabel.

Sección 4.1.2: Acción de los miembros; derecho de voto³⁸

Cuando las acciones deban ser tomadas por los Miembros, cada Miembro votará en proporción al Porcentaje de interés del Miembro en la Fecha de registro. A menos que la mayoría de los miembros determine lo contrario, la fecha de registro se definirá como los 10 días naturales anteriores a la fecha de la reunión en la que se celebre la votación.39 Los miembros gerentes no participarán en ninguna votación que afecte a sus funciones, responsabilidades, beneficios o despido.⁴⁰



³⁸ Este modelo de acuerdo otorga a todos los miembros derechos de voto en función de su porcentaje de participación en la empresa. Como se indica en el Apéndice B, al principio, el voto de Marie cuenta un 45%, el de Jema un 30% y el de Ingrid un 25%. Una vez que Margo se incorpora como miembro con derecho a voto, esto cambia de modo que el voto de Marie cuenta para el 40.9%, el de Jema para el 27.3%, el de Ingrid para el 22.7% y el de Margo para el 9.1%. Otra opción sería que fuera una persona, un voto, de modo que el voto de cada miembro tuviera el mismo peso a pesar de su porcentaje de participación. Otra opción sería escalonar los intereses de los miembros (ya sea para una estructura administrada por los gerentes o por los miembros), lo que podría incluir miembros con derecho a voto y miembros sin derecho a voto. Esto podría ser interesante para las operaciones agrícolas con miembros fundadores impulsados por una visión y una misión definidas, pero que han incorporado a otros miembros inversores que confían en que los miembros fundadores decidan cómo debe funcionar la empresa y sólo quieren una participación en las pérdidas/ganancias. O puede designar determinados comités en los que algunos miembros tengan derecho a voto en determinados asuntos. Las posibilidades de las sociedades de responsabilidad limitada son infinitas. Sólo asegúrese de que un abogado revise su acuerdo antes de finalizarlo para asegurarse de que cumple con las leyes y reglamentos básicos de LLC/SRL de su estado.

ARTÍCULO 4



³⁹ La fecha de registro es básicamente la fecha límite para determinar la asignación porcentual de intereses que controlará los derechos de voto para una junta programada. Esto es importante, porque el porcentaje de interés podría cambiar entre el momento en que se convoca la reunión y el momento en que ésta tiene lugar. En este caso, la fecha de registro se fija en 10 días antes de la reunión, a menos que la mayoría de los miembros acuerde otra cosa. Puede establecer que la fecha de registro sea más corta o más larga, o incluso la fecha de la propia reunión.



He aquí un ejemplo de la importancia de la fecha de registro. Las tres hermanas programan una reunión anual para el 15 de abril. La fecha de registro de esta reunión es 10 días antes, es decir, el 5 de abril. Digamos que Margo se incorpora como miembro el 10 de abril. Basado en la fecha de registro, el voto del porcentaje de participación de Margo no contará en ningún asunto votado a menos que la mayoría de los demás miembros acuerden lo contrario.



⁴⁰ Esto deja claro que, si los gerentes son miembros, no pueden votar sobre nada que afecte a sus funciones y responsabilidades como gerentes. Esto supondría un "conflicto" entre sus intereses personales y los intereses de la empresa. Por ejemplo, Ingrid no puede votar nada relacionado con su salario, ya que tiene un interés personal en el asunto. Esto también sirve para proteger a los propios gerentes, ya que tales conflictos de intereses podrían someterles a responsabilidad si surgiera un litigio.

Sección 4.1.3: Nombramiento de gerentes

El/los Gerente(s) desempeñará(n) su cargo hasta su dimisión, votación de la mayoría de los Miembros para destituirlo(s) o sustituirlo(s), jubilación, fallecimiento o incapacidad permanente. Si, como consecuencia de dicho acontecimiento, la Empresa no tuviera Gerente, la Mayoría de los Miembros elegirá uno o varios nuevos Gerente(s).

Sección 4.2: El/los gerente/s llevará/n el día a día de la empresa

El/los Gerente(s) tendrá(n) plena autoridad para obligar a la Empresa con respecto a asuntos en el curso ordinario de los negocios. Salvo que se determine específicamente lo contrario por resolución unánime de los Miembros o lo exija la ley, los cheques, letras de cambio, pagarés, órdenes de pago de dinero y otras evidencias de endeudamiento de la Empresa deberán ser firmados por dos Miembros autorizados si superan los \$1,000 y deberán ser aprobados por el Voto mayoritario de los Miembros si superan los \$4,500.42 Salvo lo autorizado por esta Sección

4.2 o por el Voto mayoritario de los Miembros, el/los Gerente(s)no tendrá poder o autoridad para obligar a la Empresa de ninguna manera, pignorar su crédito o hacerla responsable de ningún propósito.43 El/los Gerente(s) tendrá(n) derecho a una compensación proporcional al valor de los servicios prestados, según determine la Mayoría de los Miembros. Las funciones, responsabilidades y prestaciones del Gerente o Gerenes se detallan en el Apéndice C, que podrá ser modificado periódicamente con el consentimiento de la Mayoría de los Miembros.⁴⁴



⁴¹ Esta sección establece que los gerentes tienen autoridad para realizar las tareas habituales necesarias para gestionar la granja, y no se necesita el voto de los miembros.

⁴² Este es un ejemplo de cómo restringir los poderes de los gerentes. Es habitual exigir dos firmas autorizadas en los cheques superiores a una determinada cantidad, aquí \$1,000 dólares. De este modo se garantiza que al menos otra persona tenga visibilidad de los gastos de la granja, lo que ayuda a evitar los gastos desbocados. Además, en este caso, los gerentes sólo pueden vincular a la empresa hasta \$4,500. Estas limitaciones pueden establecerse en mayor o menor medida, o eliminarse por completo.



Como gerentes, Ingrid y Margo quieren comprar algunas herramientas agrícolas básicas y suministros en la tienda agrícola local que cuestan unos \$1,500 dólares. Revisan el acuerdo de operación y se dan cuenta de que necesitan que dos miembros aprueben la transacción porque supera los \$1,000 dólares. Jema acepta firmar junto con Ingrid, que son dos miembros. Ingrid y Margo deciden entonces que quieren comprar un tractor que cuesta \$45,000. Sólo tienen \$10,000 dólares en efectivo y tendrían que pedir un préstamo para los \$35,000 dólares restantes. Son conscientes de que necesitarán la aprobación de la mayoría para realizar dicha transacción. Jema y Marie son reacias a comprar un tractor nuevo, ya que les preocupa el flujo de caja. Proponen alquilar un tractor por horas en su lugar. Ingrid y Margo persisten y finalmente convencen a Jema. Esto les da la aprobación mayoritaria que necesitan. Compran el tractor incluso aunque Marie está en contra.



⁴³ Esta es otra salvaguardia. Básicamente, aquí los gerentes pueden vincular a la empresa en cualquier asunto que se produzca en el curso ordinario de los negocios y equivale a menos de \$4,500 dólares de endeudamiento.

ARTÍCULO 4



⁴⁴ Los detalles de las funciones, responsabilidades y beneficios de los gerentes pueden establecerse en el propio acuerdo de operación. Sin embargo, a menudo es más fácil incorporarlos como un apéndice separado que puede proporcionar más detalles y ser más eficiente para el seguimiento de los cambios. Los detalles incluirían una descripción clara de las funciones y responsabilidades, algo así como la descripción de un puesto de trabajo, así como cualquier beneficio especial como salario, alojamiento y prestaciones sanitarias, que son habituales para los gerentes de las LLC/SRL agrícolas. En este caso, este apéndice puede modificarse por mayoría de votos de los miembros y, por tanto, no requiere el consentimiento unánime como otras modificaciones del acuerdo de operación. Esto facilita la resolución de cuestiones tan matizadas. Sin embargo, podría exigir el consentimiento unánime. Otra opción es crear un acuerdo de empleo totalmente independiente con su(s) gerente(s).



En este caso, digamos que Margo está dispuesta a trabajar en la granja y a coadministrar la LLC/SRL a cambio de vivir en la pequeña granja, frutas y verduras, y un salario anual de \$25,000 dólares. Recordemos que el salario de Ingrid en el primer año es su contribución inicial en "servicios" -por codirigir la LLC/SRL y el trabajo agrícola-, que se valora en \$25,000 dólares. Parte de la remuneración de Ingrid también incluye vivir en la granja y alimentos de la granja. En lugar de incluir todos estos detalles matizados en el acuerdo de operación, deciden incluir estos términos y otros descripciones más detalladas de las funciones y responsabilidades de Ingrid y Margo como gerentes como apéndice. Esto puede incluir un acuerdo de empleo para cada uno u otro tipo de memorando de entendimiento en el que se definan las condiciones de sus funciones, alojamiento y salario. Si en algún momento es necesario modificar este apéndice, todo lo que se necesita es un voto mayoritario. Tenga en cuenta, sin embargo, que Ingrid y Margo no pueden votar sobre cuestiones relacionadas con cada uno de sus acuerdos, ya que eso sería un conflicto de intereses.

Sección 4.3: Reembolso

La Empresa reembolsará al Gerente o Gerentes y/o a los Miembros todos los gastos directos de su bolsillo incurridos en la gestión y supervisión de la Empresa.

Sección 4.4: Actuación de los miembros; proceso de votación⁴⁵

Sección 4.4.1: Votación en las reuniones

Todos los Miembros tendrán derecho a votar sobre cualquier asunto sometido a votación. Los miembros pueden votar en persona o por poder en cualquier reunión.46 Ningún poder será válido después de 11 meses a partir de la fecha de su ejecución, salvo que se disponga lo contrario en el poder.47 Salvo que se disponga específicamente lo contrario en el presente documento, el voto de la mayoría de los Miembros será determinante. Voto mayoritario significa el consentimiento de los titulares de más del 50% de los porcentajes de participación en el momento de la votación.48 Habrá quórum cuando estén presentes los miembros y apoderados que posean la mayoría de los porcentajes de participación.⁴⁹



⁴⁵ En algunas circunstancias, los miembros pueden tener que tomar una decisión juntos, y lo hacen siguiendo estos procesos.

⁴⁶ Un poder es un acuerdo separado por escrito que un miembro tiene con otro miembro y que especifica que el otro miembro puede votar en su nombre. Los poderes cuentan para el quórum (el porcentaje mínimo de interés que debe estar presente en una reunión para que las acciones sean válidas), por lo que permitir los poderes puede facilitar que la empresa se asegure de que las cosas se hacen, especialmente si hay muchos miembros. Al permitir el voto por delegación, los miembros son libres de decidir por sí mismos si desean delegar sus privilegios al voto a otro miembro y no tener que asistir necesariamente a las reuniones. Si para usted es importante que todos sus miembros tomen decisiones críticas por sí mismos y que asistan a las reuniones, entonces no debería permitir el voto por delegación.

⁴⁷ La legislación estatal suele establecer un plazo por defecto de 11 meses para las delegaciones de voto, lo que protege al miembro que inicia la delegación de posibles abusos, y esto simplemente reitera la ley.

⁴⁸ Este artículo explica que el umbral por defecto para tomar una decisión es el voto mayoritario de los miembros, que se basa en el porcentaje de asignación de intereses. Aquí tiene muchas opciones. En primer lugar, podría establecer el umbral de forma diferente, como una mayoría absoluta (o el consentimiento de las tres cuartas partes) o el consentimiento unánime. También podría basar los derechos de voto en algo diferente, como un miembro, un voto. También puede especificar que algunos miembros tienen derecho a voto y otros no. También es importante señalar que este es el umbral de votación por defecto. En otros lugares del acuerdo operativo se especifica un umbral más estricto, incluida una lista de decisiones "importantes" que requieren el consentimiento unánime establecida en el Artículo 4.5.

⁴⁹ El quórum es el requisito de que un determinado número de personas asista a una reunión para poder incluso votar sobre una decisión. En este caso, si menos de la mayoría de los miembros están presentes o son representados por un apoderado, no puede celebrarse ninguna votación.

ARTÍCULO 4

Sección 4.4.2: Consentimiento escrito

Cualquier medida que pueda adoptarse en una reunión de los Miembros podrá adoptarse sin reunión si los Miembros dan su consentimiento por escrito. Dicho consentimiento deberá establecer la acción a tomar, y estar firmado y fechado por los Miembros que posean el Porcentaje de participación requerido.⁵⁰

Sección 4.5: Acciones que requieren la aprobación unánime de los miembros⁵¹

No obstante cualquier otra disposición del presente Acuerdo, se requerirá el consentimiento unánime y por escrito de los Miembros para aprobar los siguientes asuntos:

- a. Disolución o liquidación de la Empresa;
- b. Fusión o consolidación de la Empresa;
- venta, transferencia, contribución, intercambio, hipoteca, prenda, gravamen, arrendamiento u otra disposición o transferencia de todos o sustancialmente todos los activos de la Empresa;
- d. Modificaciones del presente Acuerdo;
- e. Emisión de cualquier participación en la Empresa, incluida la admisión de nuevos Miembros y las Aportaciones de capital adicionales de un Miembro; y
- f. Conversión de la Empresa en otra entidad.



⁵⁰ Esto ofrece otra opción para tomar decisiones, que no requiere la celebración de una reunión.

⁵¹ ThLas acciones aquí expuestas tienen un impacto sustancial en el negocio y, por lo tanto, los Acuerdos de LLC/SRL suelen indicar que requieren el consentimiento unánime, lo que anula el acuerdo mayoritario por defecto establecido en el Artículo 4.4.1. Si un miembro o conjunto de miembros hace algo como vender la LLC/SRL sin consentimiento, esa acción no es válida y el miembro o miembros que no tomaron la decisión tienen cierta protección. Cabe destacar que, en ocasiones, los acuerdos de operación sólo exigen que una mayoría cualificada, normalmente definida como los miembros que poseen al menos tres cuartas partes de la empresa, apruebe este tipo de decisiones, incluida la modificación del acuerdo de operación. Esto puede ser aconsejable si la LLC/SRL tiene numerosos y diversos miembros y se prevé que sería muy difícil conseguir que todos estuvieran de acuerdo. Por ejemplo, si 10 miembros de una LLC/SRL tienen la misma propiedad y nueve de los 10 quieren liquidar la operación o venderla, no podrían proceder si se exigiera el consentimiento unánime. Sin embargo, podrían elegir la opción que más les convenga si el umbral se fijara en el 75%. Tenga en cuenta, sin embargo, que exigir el consentimiento unánime protege a los miembros fundadores iniciales y salvaguarda su visión sobre el funcionamiento de la empresa. De hecho, si se añaden nuevos miembros, el porcentaje de participación de los miembros iniciales se diluirá, y los nuevos miembros podrían llegar a tener una mayoría absoluta. Una vez más, esta decisión depende de usted así como

Sección 4.6: Lugar de las reuniones⁵²

Las reuniones de los Miembros se celebrarán en el lugar dentro o fuera del Estado de Wisconsin que se determine por mayoría de votos de los Miembros.

Sección 4.7: Reunión anual

La reunión anual de los Miembros de la Empresa se celebrará durante el mes de abril de cada año, en la fecha y hora que determine la mayoría de votos de los Miembros. El hecho de que no se celebre una reunión anual en el momento indicado no afecta la validez de ninguna medida adoptada por la Empresa.⁵³

Sección 4.8: Reuniones extraordinarias

Las reuniones de los Miembros podrán ser convocadas para cualquier fin o fines adecuados⁵⁴ por un Miembro o Miembros que posean al menos el 20% de los porcentajes de participación.



definir claramente en el contrato de operación los requisitos necesarios para tomar distintos tipos de decisiones (mayoría, mayoría absoluta, consentimiento unánime, etc.), de modo que se adapte lo mejor posible a la naturaleza y composición únicas de la operación.

Si Esta cláusula parece obvia: simplemente dice que la reunión puede celebrarse en Wisconsin o en cualquier otro lugar. A esta cláusula le siguen varias más que detallan cuándo, cómo, por qué y dónde puede celebrarse una reunión. ¿Por qué decir estas obviedades? Esto se debe a que redactamos un acuerdo de operación previendo que puedan surgir dificultades. Si las relaciones entre los miembros se agrían, algunos podrían intentar celebrar reuniones encubiertas en las que tomen decisiones que afecten a la sostenibilidad de la granja o a los derechos de los miembros que no estén presentes. Estas disposiciones sobre la convocatoria y el lugar y la hora de las reuniones ayudan a evitar esa posibilidad, impidiendo que se produzcan reuniones encubiertas.

⁵³ La mayoría de las leyes estatales no exigen que los miembros celebren reuniones anuales. Si decide celebrar una, es importante designar un momento y un lugar. También es aconsejable incluir una cláusula de exclusión para que, en caso de que la reunión anual no se celebre en el mes especificado, los actos de la junta anual no se consideren inválidos.

⁵⁴ El propósito adecuado es realmente cualquier cosa que sea legal y que razonablemente merezca la pena el tiempo y el esfuerzo para celebrar una reunión. Se trata de una salvaguarda para plantear problemas en caso de que algún miembro solicite injustificadamente celebrar una reunión para cualquier cosa, o con algún fin "ilegal".

Sección 4.9: Reuniones celebradas por medio de conferencias telefónicas

Las reuniones de los Miembros podrán celebrarse mediante conferencia telefónica o equipo de comunicación similar, siempre que todas las Personas que participen en la reunión puedan oírse mutuamente. La participación en una reunión mediante conferencia telefónica constituirá presencia en persona en dicha reunión.⁵⁵

Sección 4.10: Convocatoria de reuniones

La convocatoria de todas las reuniones, con indicación del lugar, día y hora de la reunión y, en el caso de una reunión extraordinaria, el propósito o propósitos para los que se convoca la reunión se entregará no menos de 10 ni más de 60 días antes de la reunión a cada uno de los Miembros con derecho a asistir.⁵⁶

Sección 4.11: Renuncia a la notificación

La asistencia de un Miembro a una reunión constituirá una renuncia a la notificación de la reunión, excepto cuando dicho Miembro asista con el propósito expreso de objetar la transacción de cualquier asunto sobre la base de que la reunión no ha sido legalmente llamada o convocada. Un miembro también puede renunciar por escrito a la notificación de una reunión.⁵⁷



- ⁵⁵ Permitir las reuniones por teleconferencia da a los miembros un margen logístico para tomar decisiones y es aconsejable si los miembros están especialmente ocupados o dispersos geográficamente, lo que dificulta la asistencia física a las reuniones.
- ⁵⁶ Este artículo es importante para garantizar que sus miembros sepan realmente cuándo se celebran las reuniones. Véase también el artículo 4.10, que especifica cómo debe realizarse la notificación.
- ⁵⁷ Esto significa básicamente que si un miembro no recibió la notificación formal (la convocatoria de la celebración de la reunión) tal y como se especifica en el Artículo 4.10, y aun así asiste a la reunión, no puede quejarse de no haber recibido la notificación. No obstante, el miembro puede plantear objeciones en la reunión sobre la forma en que se dio la notificación. Este artículo protege a los miembros que pueden sentir que de alguna manera sus intereses están siendo subvertidos por la mayoría. No es necesario, pero es aconsejable si espera tener muchos miembros o una diversidad de intereses, o si piensa que es probable que surjan cuestiones contenciosas.

ARTÍCULO 5: Limitación de responsabilidad; actividades independientes; indemnización

Sección 5.1: Limitación de responsabilidad

En la medida máxima permitida por la legislación aplicable, los Miembros y Gerentes no serán responsables ante la Empresa ni ante ningún tercero (i) por errores de juicio, (ii) por cualquier acto u omisión de dicho Miembro o Gerente, o (iii) por pérdidas debidas a dichos errores, acción u omisión.⁵⁸

Sección 5.2: Actividades independientes

Cualquier miembro o gerente puede participar o tener intereses en otras actividades empresariales de cualquier naturaleza y descripción, independientemente o con otros, incluyendo, sin limitación, la propiedad, financiación, gestión, empleo, préstamo o participación de otro tipo en empresas que son similares a la actividad de la empresa. Este acuerdo no crea ningún derecho para la empresa o el otro miembro relacionado con empresas independientes, incluidos los ingresos o beneficios de dichas empresas independientes.⁵⁹



⁵⁸ Esto significa que si los socios o gerentes cometen un error honesto o hacen algo inocentemente tonto y causan un perjuicio a la empresa, ésta o un tercero no pueden demandar al socio o directivo personalmente por ello. Por supuesto, los miembros y gerentes tienen responsabilidad de ser concienzudos y tomar buenas decisiones empresariales. Los tribunales decidirán si un error es inocente o el resultado de un juicio realmente malo por parte del miembro o gerente.

⁵⁹ Este artículo protege a los miembros y gerentes que puedan estar implicados en empresas o negocios relacionados. Básicamente les permite competir con la empresa. La mayoría de los estados fruncen el ceño ante las "cláusulas de no competencia" en los acuerdos de operación o de empleo, por lo que, si decide imponer limitaciones a los socios o directivos con respecto a actividades ajenas a las operaciones agrícolas, éstas deben ser razonables tanto en el objeto como en el ámbito geográfico. Es aconsejable consultar a un abogado antes de incluir limitaciones a la no competencia en el acuerdo de operación.

ARTÍCULO 5

Sección 5.3: Indemnización

Sección 5.3.1: Indemnización

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, un Miembro, un Gerente y cada uno de sus directivos, oficiales, socios, empleados o agentes ("Persona Cubierta") tendrán derecho a ser indemnizados por la Empresa por cualquier pérdida, daño o reclamación (incluidos honorarios de abogados y costos) en que incurra dicha Persona cubierta como consecuencia de cualquier acto u omisión realizado u omitido por dicha Persona cubierta de buena fe en nombre de la Empresa y de una manera que razonablemente se considere dentro del alcance de la autoridad conferida a dicha Persona cubierta por el presente acuerdo. No obstante, lo dispuesto en la frase anterior, ninguna Persona cubierta tendrá derecho a ser indemnizada con respecto a cualquier pérdida, daño o reclamación en que incurra dicha Persona cubierta por negligencia grave, mala fe o dolo con respecto a dichos actos u omisiones. Cualquier indemnización en virtud de esta Sección 5.3.1 se proporcionará únicamente con cargo a los activos de la Empresa y en la medida de los mismos, y ninguna otra Persona cubierta tendrá ninguna responsabilidad personal a causa de la misma.⁶⁰

Sección 5.3.2: Aviso

IEn caso de que se inicie o haga valer cualquier reclamación, demanda, acción, pleito o procedimiento o surja cualquier pérdida, daño o reclamación con respecto a los cuales una Persona afectada pueda solicitar una indemnización de conformidad con la Sección 5.3.1, dicha Persona afectada lo notificará inmediatamente a la Empresa por escrito. La falta de notificación no afectará a las obligaciones de la empresa en virtud del presente acuerdo, salvo en la medida en que la empresa se vea realmente perjudicada por ello.⁶¹



⁶⁰ Una cláusula de indemnización es simplemente una promesa de la otra parte de cubrir sus pérdidas si hace algo que le perjudica o provoca que un tercero le demande. Las cláusulas de indemnización pueden variar bastante. Aquí, esta cláusula de indemnización significa que si alguien demanda a los miembros por algo que hicieron en nombre de la LLC/SRL, la LLC/SRL tiene que pagar para defender esa demanda. Una LLC/SRL debe considerar la posibilidad de contratar un seguro para este fin; sin seguro, es probable que la empresa no pueda permitirse cumplir esta disposición. El seguro de responsabilidad civil agrícola puede o no proporcionar esta cobertura. Podría ser necesaria una póliza comercial.

⁶¹ TEsto requiere que cualquier miembro demandado por su trabajo con la LLC/SRL informe a la empresa de que se ha presentado la demanda. De ese modo, la empresa puede

Section 5.3.3: Contest

The Company shall have the right, exercisable subject to the approval of the disinterested Covered Persons, to participate in and control the defense of any such claim, demand, action, suit or proceeding, and in connection therewith, to retain counsel reasonably satisfactory to each Covered Person, at the Company's expense, to represent each Covered Person and any others the Company may designate in such claim, demand, action, suit or proceeding.⁶² The Company shall keep the Covered Person advised of the status of such claim, demand, action, suit or proceeding and the defense thereof and shall consider in good faith recommendations made by the Covered Person.⁶³



supervisar el asunto y tener la oportunidad adecuada de representar sus intereses. Sin embargo, la empresa no puede librarse de sus obligaciones con la persona que presenta la demanda simplemente porque el socio o gerente no se lo haya comunicado. Básicamente, esta disposición otorga a la empresa el derecho a perseguir a los socios o gerentes que no notifiquen debidamente y, al mismo tiempo, protege a cualquier tercero que tenga una reclamación válida contra la empresa.

⁶² Esto garantiza que la empresa tenga voz y pueda controlar la eficacia del resultado de cualquier disputa que pueda surgir y que implique a sus gerentes y/o miembros, y requiere que la empresa pague un asesor jurídico.

63 La indemnización es más fácil de entender a través de ejemplos. Recordemos que Ingrid se encarga de la producción y del programa de agricultura comunitaria de Sun Sisters Farm, LLC. Al cabo de un par de años, Ingrid se encuentra con una clienta muy descontenta llamada Mildred. Mildred no estaba familiarizada con el concepto de CSA antes de inscribirse en una acción de Sun Sisters Farm, y tenía la impresión de que recibiría una mayor cantidad y variedad de verduras. Mildred también se inclina por utilizar el sistema judicial en lugar de plantear sus preocupaciones a Ingrid. Al final de la temporada, Mildred interpone una demanda contra Ingrid alegando que la venta de la parte de la CSA por parte de Ingrid fue fraudulenta. Ingrid dice a sus compañeros de Sun Sisters Farm, LLC sobre la demanda inmediatamente y pide que la empresa agrícola la defienda. Al principio, algunos de los demás miembros dudan: no están seguros de que la granja pueda permitirse este proceso... y quizá se pregunten si Ingrid debería ser personalmente responsable, y no la granja en su conjunto. Mientras intentan no ofender a Ingrid, exploran la cuestión de si Ingrid realizó la venta en su calidad de miembro de la LLC/SRL. Teniendo en cuenta que Ingrid realizó la venta a través del negocio de la granja y su venta fue un ejercicio perfectamente razonable de su autoridad dentro de la granja, los miembros se dan cuenta de que el artículo 5.3.1 requiere que la LLC/SRL defienda a Ingrid. La empresa debe "indemnizar" a Ingrid. Los miembros se ponen inmediatamente en contacto con su compañía de seguros para poner en marcha una defensa.

ARTÍCULO 6: Transferencias de intereses⁶⁴

Sección 6.1: Transferencias

Salvo en los casos permitidos por el presente Acuerdo, un Miembro no podrá Transferir ninguna parte de su Participación. "Transferencia" significa vender, ceder, 65donar, legar, pignorar o gravar de cualquier otro modo, desprenderse, disponer o transferir la propiedad o el control de la totalidad, de cualquier parte o de cualquier participación en un Porcentaje de participación a cualquier persona o entidad, ya sea voluntariamente o por ministerio de la ley, ya sea antes o después del fallecimiento. La cesión de la totalidad o de una parte de una participación da derecho al cesionario a convertirse en miembro a menos que el presente Acuerdo disponga otra cosa, el cesionario sólo tendrá derecho a recibir las distribuciones a las que tendría derecho el cedente. El cesionario no será admitido como miembro a menos que lo apruebe el consentimiento unánime de los miembros que no transfieran sus participaciones.⁶⁷ A menos y hasta que el cesionario sea admitido como miembro, la determinación del consentimiento mayoritario a todos los efectos se realizará excluyendo el porcentaje de participación que posea el cesionario.⁶⁸



⁶⁴ He aquí un resumen en lenguaje llano del artículo 6: Un miembro no puede vender o ceder su participación en la LLC/SRL sin la aprobación de los demás miembros y sin seguir el proceso establecido en el acuerdo, que incluye un "derecho de preferencia" por parte de los demás miembros. Si un miembro intenta transferir su participación sin seguir el proceso, no será válida. Desde luego, no es necesario un proceso tan elaborado como el que se incluye en este modelo de acuerdo. De hecho, se podría exigir simplemente que todos los miembros por unanimidad -o una supermayoría o una mayoría- estén de acuerdo con la transferencia, ya que de lo contrario no es admisible. También puede permitir abiertamente todas las transferencias (lo que no suele ser aconsejable), pero es su decisión.

⁶⁵ Esta definición de transferencia incluye una cesión, que básicamente significa transferir un derecho o un conjunto de derechos. Esto prohíbe la cesión a menos que se sigan las disposiciones establecidas en el artículo 6. Muchas LLC/SRL prohíben la cesión porque no quieren que un miembro vote en asuntos de la LLC/SRL si no tiene un interés financiero en las ganancias y las distribuciones.

⁶⁶ Si alguien se hace cargo de la participación de un miembro en la empresa, el nuevo socio sólo recibe distribuciones, no derechos de voto. Esto es lo que significa. Supongamos que un miembro se va de vacaciones a otro estado, provoca un accidente de tráfico y es demandado por la persona lesionada. Supongamos también que el miembro no tiene seguro de automóvil y el perjudicado acude a los bienes personales del miembro para obtener una indemnización. La participación del miembro en esta LLC/SRL es un bien personal. Si la persona perjudicada demanda con éxito al miembro, el tribunal podríaadjudicar a la persona perjudicada la participación del socio en esta LLC/SRL. Con esta disposición, esa persona perjudicada tiene derecho a recibir cualquier distribución (recuerde, eso es



dinero en efectivo o bienes pagados a los miembros) que se hubiera hecho al miembro. Sin embargo, la persona lesionada no puede votar en las votaciones; básicamente, no se convierte en un miembro "real"

⁶⁷ Aunque se transfiera una participación, el cesionario no se convertirá en miembro de pleno derecho con derecho a voto, etc., a menos que la mayoría de los miembros acuerde convertirlo en miembro de pleno derecho.

⁶⁸ Dado que el cesionario no tiene derecho a voto, su porcentaje de participación se excluirá del recuento de votos para obtener la mayoría. Por ejemplo, si el cesionario tiene una participación del 10%, el porcentaje total de participación de los miembros será en realidad del 90%, y bastará un consentimiento del 46% para obtener la mayoría.

Sección 6.2: Baja voluntaria

Ningún Miembro tendrá el derecho o la facultad de darse de baja voluntariamente de la Empresa, salvo que sea de otro modo previsto en el presente Acuerdo.⁶⁹

Sección 6.3: Derecho de preferencia del miembro⁷⁰

En caso de que un Miembro desee transmitir su Participación, dicho Miembro (el "Miembro transmitente") deberá presentar previamente al Gerente o Gerentes y a los demás Miembros una oferta por escrito ("Oferta") en la que se indique lo siguiente: (a) la intención de Transferir; (b) el nombre y dirección del posible cesionario; (c) el Interés que se ofrece ("Interés ofertado"); y (d) los términos y condiciones de la Transferencia, incluido el precio de compra del Interés Ofertado.



⁶⁹ Esto reitera el artículo 2.5 (y la explicación de la nota 23) de que un miembro no puede simplemente retirarse de la empresa y esperar la devolución de su inversión de capital, que suele ser la norma por defecto de las leyes y reglamentos estatales sobre LLC/SRL. Es importante incluir esta disposición para proteger a la empresa del flujo de caja y otros problemas derivados de la decisión arbitraria de un miembro de retirar simplemente su participación.

⁷⁰ Exigir este proceso de derecho de preferencia da a los miembros la oportunidad de mantener todos los intereses en la empresa dentro de los miembros existentes frente a permitir que cualquier miembro transfiera su interés a un extraño.



Este es un ejemplo de cómo las disposiciones de transferencia del derecho de preferencia de este acuerdo de operación. Digamos que Marie está cada vez más frustrada con la forma en que se lleva el negocio, ya que va en contra de su agudo sentido empresarial. Todavía está disgustada por las decisiones de la "mayoría" de comprar un costoso tractor y repartir beneficios al tercer año, a lo que ella se oponía. Decide que quiere dejar la empresa. Marie tiene una buena amiga, Juliet, que está interesada en comprar su participación del 40.9%. Marie y Juliet deciden un precio de \$60,000 dólares. Este precio tiene en cuenta el próspero negocio y el aumento de valor de la propiedad agrícola que Marie invirtió inicialmente como aportación de capital. Sin embargo, Marie revisa el contrato de operación y se da cuenta de que primero tiene que atenerse al artículo 6 y conceder un "derecho de preferencia" a los demás miembros: Jema, Ingrid y Margo. Así que Marie sigue las disposiciones. Redacta una "oferta" para los miembros por un valor de \$60,000 dólares que negocia con Juliet, una posible compradora real. Jema, Ingrid y Margo cada uno considera la posibilidad de comprar en su parte prorrateada (es decir, proporcional). Jema decide hacerlo. Sin embargo, Ingrid y Margo no consiguen reunir el dinero para comprar sus acciones. Entonces, Ingrid y Margo escriben cada una, una oferta a Jema por su parte proporcional de la participación de Marie sobre la base de este precio negociado de \$60,000 dólares. Jema decide no hacer una inversión tan grande, ya que tendría que comprar todos los intereses de Marie. En cambio, Jema rechaza las ofertas de Ingrid y Margo y acepta la oferta de Marie de comprar sólo su parte proporcional. Las acciones prorrateadas de Ingrid y Margo siguen sobre la mesa (Ingrid y Margot no pueden comprarlas y Jema opta por no hacerlo). Esto significa que Marie puede vender ese interés restante a Juliet.

Ahora, las matemáticas. La parte proporcional de Jema frente a ella, Ingrid y Margo es del 46%. En otras palabras, suponiendo que Marie esté fuera, el capital original de Jema. La contribución de \$30,000 dólares equivale al 46% del total de los tres aportaciones de capital restantes de \$65,000 dólares. Así pues, para que Jema adquiera su parte proporcional de la participación de Marie, sobre la base del precio negociado de \$60,000 dólares para todos, Jema debe invertir \$27,600 dólares más (el 46% de \$60,000 dólares). Juliet debe entonces invertir los \$32,400 dólares restantes. Ahora, Jema tiene el 46%, Juliet el 26%, Ingrid el 20% y Margo el 8%. Marie tiene 0% y está fuera. El Anexo B también deberá de ser ajustado para



eliminar a Marie, añadir a Juiliet, incluir a la contribución adicional de Jema y ajustar el porcentaje de interés de cada una respectivamente. Vease el Anexo B para ilustrar cómo quedaría.

Sin embargo, Jema, Ingrid y Margo deciden no admitir a Juliet como miembro. Así que Juliet posee básicamente una "participación en el capital", pero no tiene derecho a voto. (Esto se denomina una participación en el capital porque es una participación principalmente en las distribuciones que pueda hacer la empresa, que salen de los fondos propios). Así que ahora, Jema tiene un porcentaje de participación mayoritario a efectos de voto (frente al porcentaje de participación de Jema, Ingrid y Margo, las tres miembros).

Sección 6.3.1: Oferta de aceptación

Cada uno de los restantes Miembros podrá optar, dentro de los 45 días siguientes a la recepción de la Oferta, por adquirir su parte prorrateada de la Participación ofertada, mediante notificación escrita, dentro de dicho plazo de 45 días, al Miembro cedente y a la Empresa.

Sección 6.3.2: Parte proporcional

A los efectos de la presente Sección 6.3, la parte proporcional del Interés ofertado de cada Miembro aceptante será la proporción del Interés ofertado que el Interés mantenido por dicho(s) Miembro(s) aceptante(s) tenga(n) con respecto a los Intereses mantenidos por todos los demás Miembros aceptantes. Si cualquier Miembro aceptante opta por no aceptar la totalidad o parte de su parte proporcional de la Participación ofertada, el Miembro o Miembros deberán notificar por escrito su elección a los demás Miembros aceptantes a más tardar el 35^{to} día siguiente a la recepción de la Oferta. El Miembro o Miembros Aceptantes podrán aceptar su parte proporcional respectiva de la parte proporcional del Interés ofertado de dicho Miembro aceptante.⁷¹



⁷¹ Este artículo básicamente permite a cada miembro la oportunidad de comprar una parte de la participación ofrecida en función de su porcentaje de participación. Si uno o varios deciden no comprar su parte, entonces se ofrece a los miembros (si los hay) que hayan decidido comprar su parte. De este modo, todos tienen las mismas posibilidades de seguir comprando en la empresa, y los miembros en su conjunto tienen la oportunidad de mantener la participación dentro de su grupo en lugar de que se transfiera a alguien de fuera.

Sección 6.3.3: Oferta no aceptada para todos los intereses

Si el/los Miembro(s) aceptante(s) no ha(n) elegido aceptar todo el Interés ofertado dentro de los períodos de tiempo especificados anteriormente, el Miembro transferente puede Transferir el Interés ofrecido al posible cesionario nombrado en la Oferta según lo dispuesto en la Sección 6.3, dicha transferencia que se hará sólo en estricto cumplimiento de los términos establecidos en dicha declaración y que se completará dentro de los 90 días siguientes a la expiración del plazo previsto para la elección por el Miembro de aceptar el Interés ofertado, después de lo cual cualquier Transferencia volverá a estar sujeta a todas las restricciones de este Acuerdo.

Sección 6.4: Intereses no sujetos a restricciones

NoSin perjuicio de cualquier otra disposición en contrario del presente Acuerdo, las restricciones a la Transferencia de la Participación de un Miembro establecidas en el presente Acuerdo no se aplicarán, con sujeción a la Sección 6.1, a la donación, por legado o de otro modo, de los Derechos de participación al cónyuge de un Miembro, a los descendientes directos de un Miembro, o a fideicomisos en beneficio del cónyuge o descendientes directos de un Miembro, cuyas Transferencias podrán tener lugar después de la fecha de suscripción del presente Acuerdo y que por la presente son consentidas por el Miembro.⁷²



⁷² Esto significa que los miembros pueden transferir intereses a su cónyuge, a sus hijos y a cualquier fideicomiso que los miembros puedan crear para administrar propiedades o activos sin obtener primero el consentimiento unánime. Esto es muy útil en relación con los testamentos: Si los miembros dejan sus intereses entre sí, a sus hijos o a un fideicomiso, puede ser más fácil de ejecutar con esta disposición. Consulte a un abogado para obtener más información sobre la planificación del patrimonio. A menudo, los acuerdos de operación también permiten transferencias a otros miembros sin obtener primero el consentimiento unánime, que es algo que puede considerar incluir en esta lista. Tenga en cuenta que esto está sujeto al artículo 6.1, lo que significa que el cesionario no se convierte automáticamente en miembro con derecho a voto hasta que y a menos que todos los miembros acuerden por unanimidad admitirlo como miembro.

Sección 6.5: Efecto de la transferencia

En caso de cualquier Transferencia realizada de conformidad con el presente Acuerdo, incluida una Transferencia permitida por las Secciones 6.3 o 6.4, el cesionario y el cónyuge del cesionario, si lo hubiere, recibirán y conservarán la Participación transferida con sujeción a los términos y disposiciones del presente Acuerdo. El cesionario estará sujeto a las obligaciones del cedente establecidas en el presente Acuerdo y, a petición de la Empresa o de cualquier Miembro, suscribirá un endoso al presente Acuerdo.⁷³

Sección 6.6: Transferencias nulas

Cualquier Transferencia de cualquier Interés por parte de un Miembro se considerará nula, y la Empresa no registrará ni reconocerá ninguna Transferencia de este tipo, hasta que se haya cumplido con las disposiciones del presente Acuerdo.74 Si no se realiza una Oferta como se requiere en este documento, la Empresa y el Miembro podrán no obstante, ejercer sus derechos en virtud del presente documento en lo que respecta a la Participación que se transfiere, y podrán hacerlo en cualquier momento, incluso después de la Transferencia de la Participación.

Sección 6.7: Transferencias involuntarias

Una Transferencia Involuntaria será efectiva sólo después del cumplimiento de las disposiciones aplicables de esta Sección 6.7.75 El acreedor, receptor, fideicomiso o fideicomisario, patrimonio, beneficiario u otra persona o entidad a quien se Transfiera un Interés porcentual mediante Transferencia involuntaria (el "Cesionario involuntario") tendrá sólo los derechos previstos en esta Sección 6.7.



- ⁷³ Esto significa básicamente que, si se hace efectiva una cesión, el cesionario (es decir, el que ahora posee la participación) debe firmar y cumplir el acuerdo de operación.
- ⁷⁴ Una transferencia nula significa que es como si nunca hubiera ocurrido. Esto significa que, aunque el Miembro A haya vendido su participación en la empresa al Miembro Z a cambio de dinero en efectivo sin su consentimiento, la transferencia es nula. Entonces el Miembro A sigue siendo miembro y puede realizar negocios en nombre de la LLC/SRL. Si el Miembro Z, sin saber que la transferencia es nula, vota o emprende acciones en la LLC/SRL, dichas acciones serán nulas.
- ⁷⁵ AUna transferencia involuntaria suele producirse por ley debido a un impago de algún tipo, ya sea porque un acreedor se queda con el interés, por quiebra, ejecución hipotecaria, etc. Este artículo significa básicamente que quienquiera que reciba el interés a través de tal escenario está obligado a notificar inmediatamente a los miembros de la LLC/SRL que se ha apoderado del interés. De lo contrario, no tienen ningún derecho legal a futuras distribuciones.

ARTÍCULO 6

Sección 6.7.1: Definición

"Transferencia involuntaria" significa cualquier Transferencia de un Interés porcentual por ministerio de la ley o en cualquier procedimiento, incluyendo una Transferencia resultante de la disociación de un Miembro, por o en la cual un Miembro sería, de no ser por las disposiciones de esta Sección 6.2, involuntariamente privado de cualquier interés en o al Interés porcentual del Miembro.

"Transferencia involuntaria" incluye, sin limitación, (a) una Transferencia por quiebra, (b) cualquier ejecución de una garantía real sobre el Porcentaje de participación, (c) cualquier embargo bajo embargo o ejecución, o (d) cualquier transferencia a un Estado o a una oficina u organismo público en virtud de cualquier ley relativa a la privación de la propiedad (la reversión de bienes al Estado tras el fallecimiento de su propietario cuando no existe heredero), propiedad abandonada o confiscación.

Section 6.7.2: Notificación a la Empresa

El cedente y el cesionario involuntario notificarán inmediatamente por escrito a la Empresa el hecho que ha dado lugar a la cesión involuntaria, la fecha en que se ha producido el hecho, el motivo o motivos de la cesión involuntaria, el nombre, la dirección y el cargo del cesionario involuntario del Cesionario involuntario; y el Porcentaje de participación implicado (una "Notificación de transferencia involuntaria").

Sección 6.7.3: Efecto de la transferencia involuntaria

UTras la recepción de la Notificación de Transferencia involuntaria, el Cesionario involuntario tendrá los derechos de un cesionario del Porcentaje de participación del Cedente según lo establecido en la sección 183.0704(1) (b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Wisconsin.76 A menos y hasta que el Cesionario Involuntario sea admitido como socio por consentimiento unánime, el Porcentaje de participación que posea el Cesionario no tendrá derecho a voto.⁷⁷



⁷⁶ Como se ha comentado anteriormente, una de las razones para redactar un acuerdo de operación es describir cuándo y cómo los miembros de la LLC/SRL desean desviarse de las normas "por defecto" establecidas por la legislación estatal. Esa es la función de esta referencia a la legislación de Wisconsin: ayuda a la empresa a comunicar claramente su relación con la legislación estatal. Puede que a veces no sea estrictamente necesario, pero siempre es una buena práctica.

⁷⁷ Los miembros siempre pueden admitir al cesionario involuntario como miembro, si así lo desean. Recuerde que, hasta que no se haga, el porcentaje de participación del cesionario quedará excluido de la votación por mayoría.

Sección 6.8: Efecto de la disociación

La disociación de un Miembro no le dará derecho a una distribución en concepto de reembolso de su Porcentaje de participación. Un caso de disociación según la sección 183.0802(1)(d)-(k) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Wisconsin se tratará como una Transferencia Involuntaria según la Sección 7.4 de este acuerdo⁷⁸



⁷⁸ Este artículo reitera básicamente el artículo 2.5 (y la explicación en la nota 23): Los miembros no pueden retirarse de la empresa y exigir la devolución de sus aportaciones de capital o de la cuenta de capital. Es útil repetirlo aquí en el contexto específico de la transferencia e incorporar una cita de la ley estatal sólo para asegurarnos de que está claro.

ARTÍCULO 7: Libros, registros y contabilidad

Sección 7.1: Cuentas bancarias

Todos los fondos de la Empresa se depositarán en una cuenta o cuentas bancarias abiertas a nombre de la Empresa. El Gerente o Gerentes determinarán la entidad o entidades en las que se abrirán y mantendrán las cuentas, los tipos de cuentas y las Personas que tendrán autoridad con respecto a las cuentas y los fondos depositados en las mismas.⁷⁹

Sección 7.2: Libros y registros⁸⁰

Sección 7.2.1:

El/los Gerente(s) hará(n) que se lleven libros y registros completos y exactos de la Empresa, así como documentación justificativa de las transacciones con respecto a la gestión de los negocios de la Empresa. Los registros incluirán, entre otros, información completa y precisa sobre el estado de los negocios y la situación financiera de la Empresa, una copia del Certificado de constitución y del presente Acuerdo y todas sus modificaciones, una lista actualizada de los nombres y las últimas direcciones comerciales, de residencia o postales conocidas de todos los Miembros, y las declaraciones de impuestos federales, estatales y locales de la Empresa.



- ⁷⁹ Es importante que la LLC/SRL tenga una cuenta bancaria separada para garantizar que sus fondos no se mezclen indebidamente con los fondos de sus miembros.
- ⁸⁰ Este artículo básicamente dice que todos los miembros tienen acceso a los libros y registros de la empresa; sin embargo, deben pagar cualquier costo en que incurra la empresa en la inspección, incluidas las copias.

Sección 7.2.2:

Los libros y registros se mantendrán de acuerdo con las buenas prácticas contables aplicadas de forma coherente y estarán disponibles en la sede principal de la Empresa para su revisión por cualquier Miembro o el representante debidamente autorizado del Miembro en cualquier momento razonable durante el horario normal de trabajo. La empresa mantendrá controles internos razonables para salvaguardar sus activos y negocios.

Section 7.2.3:

Cada Miembro reembolsará a la Empresa todos los costos y gastos incurridos por la Empresa en relación con la inspección y copias por parte del Miembro de los libros y registros de la Empresa.

Section 7.3: Período contable anual

El ejercicio contable anual de la Empresa será el año natural. El ejercicio fiscal de la Empresa será el año natural, sujeto a los requisitos y limitaciones del Código de Rentas Internas de 1986 ("Código") y Reglamentos.⁸¹



⁸¹ A efectos fiscales, algunas empresas prefieren designar su periodo contable para que finalice en otra fecha, como marzo, junio o septiembre, principalmente en función del ciclo previsto de pérdidas y ganancias. Debería consultar a un abogado o a su contador para determinar qué sería lo mejor en función de su operación agrícola específica.

Sección 7.4: Informes a los Miembros

Dentro de los 75 días siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal de la Empresa, el gerente hará que se envíe a cada Persona que haya sido Miembro en cualquier momento durante el ejercicio fiscal cerrado en ese momento: (i) un informe anual, elaborado por los contadores independientes de la Empresa de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en el que se exprese una opinión sin reservas sobre los estados financieros presentados en el mismo; y (ii) un informe en el que se resuman las comisiones y otras remuneraciones pagadas por la Empresa a cualquier Miembro o cualquier Filial con respecto al ejercicio fiscal. Además, dentro de los 75 días siguientes a la finalización de cada ejercicio fiscal de la Empresa, el Gerente hará que se envíe a cada Persona que haya sido Miembro en cualquier momento del ejercicio fiscal entonces finalizado la información fiscal relativa a la Empresa necesaria para preparar las declaraciones del impuesto sobre la renta del Miembro correspondientes a dicho ejercicio.82



⁸² Algunos estados exigen que se elaboren y presenten informes anuales ante el secretario de estado o la agencia de instituciones financieras. Independientemente de ello, puede ser benéfico para la empresa exigir que se elabore un informe anual que mantenga a todos los miembros informados de las cuestiones clave relacionadas con las operaciones de la operación. También es importante asegurarse de que cada año se envía a cada miembro toda la información fiscal necesaria, ya que la entidad LLC/SRL no paga impuestos por sí misma. Más bien, cada miembro debe contabilizar sus respectivas pérdidas/ganancias relacionadas con la empresa en su declaración de impuestos individual.

Sección 7.5: Socio de asuntos fiscales

Un Miembro actuará como socio de asuntos fiscales de la Empresa ("Miembro de Asuntos Fiscales"). El Miembro de asuntos fiscales tendrá todos los poderes y responsabilidades de un "Miembro de asuntos fiscales" tal y como se define en la Sección 6231 del Código. El Miembro de asuntos fiscales mantendrá informados a todos los Miembros de todos los avisos de las autoridades fiscales gubernamentales que puedan llegar a su conocimiento. La empresa pagará y será responsable de todos los costos y gastos razonables de terceros en los que incurra el Miembro de asuntos fiscales en el desempeño de dichas funciones. Un Miembro será responsable de cualquier costo en el que incurra con respecto a cualquier auditoría fiscal o procedimiento administrativo o judicial relacionado con los impuestos contra cualquier Miembro, aunque esté relacionado con la Empresa. El Miembro de asuntos fiscales no interferirá en ninguna disputa con el Servicio de Impuestos Internos (IRS) sin la aprobación del Miembro.⁸³

Sección 7.6: Elecciones fiscales

La Empresa efectuará las elecciones permitidas por el Código de Rentas Internas y los Reglamentos, incluidas, entre otras, las elecciones de métodos de depreciación y las elecciones en virtud de la Sección 754 del Código, aprobadas por el voto mayoritario de los Miembros.⁸⁴



⁸³ Todos los Estados exigen que se designe a un miembro de asuntos fiscales, que en última instancia será el responsable de mantener informados a todos los miembros sobre las cuestiones relacionadas con los impuestos. Esta disposición explica que, dado que la propia empresa no paga impuestos, cada miembro es responsable de sus propios asuntos fiscales. En concreto, el miembro de asuntos fiscales debe mantenerse al margen y no puede involucrarse en ninguna disputa que un miembro tenga con el IRS a menos que éste lo apruebe.

⁸⁴ TLa legislación fiscal ofrece cierta flexibilidad a la hora de realizar determinadas asignaciones y contabilizar la depreciación de los activos de la empresa y/o de los socios. Este artículo básicamente permite a los miembros de la LLC/SRL decidir estas cuestiones fiscales por mayoría de votos. No obstante, se aconseja a los miembros que consulten con un abogado o contador a la hora de tomar tales decisiones.

ARTÍCULO 7

Sección 7.7: Titularidad de los bienes de la empresa

Todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la Empresa serán adquiridos y poseídos por la Empresa en su nombre.⁸⁵

Sección 7.8: Valoración de los activos e intereses de la Empresa ⁸⁶ Sección 7.8.1: General

En caso de que deba determinarse el Valor justo de mercado de un activo o Interés de la Empresa, dicho valor será determinado por la Mayoría de los Miembros, actuando cada uno de buena fe.

Dentro de los 90 días siguientes a dicha determinación, la parte determinante deberá notificarlo a todas las demás Miembros (una "Notificación de Valuación").

Sección 7.8.2: Disputa

En caso de que, en un plazo de 30 días tras haber recibido una Notificación de valuación, cualquier Miembro (un "Miembro objetante") notifique a la Empresa que el valor establecido en dicha Notificación de valuación es materialmente inexacto debido a un error manifiesto (una "Notificación de disputa"), la Empresa y el Miembro objetante realizarán esfuerzos razonables para resolver sus diferencias con respecto a dicha valuación mediante consultas y negociaciones. En caso de que la Empresa y el Miembro objetante acuerden un Valor razonable de mercado revisado, dicho valor revisado se establecerá en una nueva Notificación de valuación a todos los Miembros. En caso de que la Empresa y el Miembro objetante no lleguen a un acuerdo dentro de los 60 días siguientes a la fecha de la Notificación de disputa, el Miembro objetante podrá, mediante notificación a la Empresa dentro de los 30 días siguientes a la finalización de dicho periodo de 60 días, exigir que el asunto sea sometido a mediación de conformidad con la Sección 9.8.



- 85 La mayoría de las empresas prefieren que los títulos de propiedad, incluidas las tierras y los equipos agrícolas, estén a nombre de la empresa y no de sus miembros. Esto no se aplica a los arrendamientos, sólo a las cosas que son "propiedad" total o parcial de la empresa. Si su operación agrícola incluye tierras o equipos en copropiedad o en algún otro régimen de propiedad en el que la empresa no tenga la plena titularidad, esta disposición deberá especificarlo.
- ⁸⁶ Determinar la valuación, o el valor global previsto, de una empresa puede ser un proceso subjetivo. Hay muchas formas de hacerlo y todo el mundo tendrá una opinión, sobre todo si tiene intereses creados. Se trata de un ejercicio esencial, ya que, entre otras cosas, ayudará a determinar el valor del porcentaje de participación de cada socio en la empresa. El artículo 7.8 establece que la valuación será determinada por la mayoría de los miembros, pero también prevé un procedimiento de impugnación. Otras opciones podrían especificar cálculos precisos basados en principios contables. En cualquier caso, se recomienda incluir

ARTÍCULO 8: D Disolución y liquidación

Sección 8.1: Eventos de disolución

La Empresa se disolverá y liquidará en el momento en que se produzca el primero de los siguientes hechos (a) la decisión de los Miembros de disolver la Empresa;87 o (b) la entrada en vigor de un decreto de disolución judicial de conformidad con 183.0902 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Wisconsin.⁸⁸ El fallecimiento, la jubilación, la dimisión, la expulsión o la quiebra de un Miembro, o la ocurrencia de cualquier otro acontecimiento que ponga fin a la pertenencia continuada de un Miembro a la Empresa no dará lugar a la disolución de la Empresa.

Sección 8.2: Procedimiento de liquidación y disolución

En caso de disolución de la Empresa, los Miembros serán colectivamente responsables de la liquidación de sus asuntos.⁸⁹ En caso de disolución de la Empresa, los activos de la Empresa se distribuirán, en primer lugar, entre los acreedores de la Empresa, incluidos los Miembros que sean acreedores, en satisfacción del pasivo de la Empresa. A continuación, los importes que excedan de las reservas de los Miembros para pagar todas las reclamaciones y obligaciones de la Empresa se distribuirá entre los Miembros de conformidad con la Sección 4.5 del presente Acuerdo.

Sección 8.3: Rescisión

Los Miembros deberán cumplir con todos los requisitos de la legislación aplicable en materia de liquidación de los asuntos de la Empresa y la distribución final de sus activos. Una vez finalizada la disolución, liquidación y distribución de los activos, la Empresa se considerará extinguida.



- un protocolo para determinar la valuación en el acuerdo de operación, ya que este ámbito es propicio a la controversia.
- ⁸⁷ Aunque ningún miembro puede retirarse sin el consentimiento de los demás, los miembros pueden acordar por unanimidad la disolución de toda la Empresa.
- ⁸⁸ Un tribunal puede exigir la disolución de una LLC/SRL. Esto puede ocurrir si un miembro está "oprimiendo" a otros miembros, por ejemplo amenazándoles, o si la LLC/SRL no está actuando de conformidad con el acuerdo de operación o los miembros están haciendo algo ilegal. Es muy, muy poco probable que eso ocurra. Pero la pueden disolver administrativamente si no presenta su informe anual al estado (es fácil y le envían un recordatorio) durante cinco años seguidos más o menos. A continuación, tiene un año o dos para solicitar el restablecimiento; si no lo hace, su LLC/SRL desaparece.
- ⁸⁹ Esto significa que, si se disuelve una LLC/SRL, los miembros no ignorarán la disolución continuando con su actividad habitual.

ARTICULO 9:

Modificaciones; Disposiciones generales; Declaraciones de inversión

Sección 9.1: Garantías

Cada Miembro suscribirá todos los certificados y demás documentos y realizará todos los actos de presentación, registro, publicación y de otro tipo que los Miembros consideren oportunos para cumplir los requisitos legales para la constitución y el funcionamiento de la Empresa. Asimismo, cada miembro deberá cumplir todas las leyes, normas y reglamentos relativos a la adquisición, explotación o tenencia de los bienes de la Empresa.⁹⁰



⁹⁰ Esto requiere que todos los miembros hagan lo necesario para asegurarse de que todos los documentos estén firmados, enmendados y presentados ante los organismos estatales o federales y otros, incluidos los acreedores, para que la empresa sea legalmente sólida en todo momento.

Sección 9.2: Notificaciones

Cualquier notificación, demanda, consentimiento, elección, oferta, aprobación, solicitud u otra comunicación (colectivamente una "notificación") requerida o permitida en virtud del presente Acuerdo deberá realizarse por escrito y (a) entregarse personalmente, (b) enviarse por correo certificado o registrado, con franqueo pagado y número de seguimiento, (c)enviados por un transportista privado de reputación nacional, o (d) enviados por correo electrónico o SMS. Una notificación debe ser dirigida a un Miembro en la última dirección conocida del Miembro o transmitida a la última dirección de correo electrónico conocida del Miembro o número de móvil aceptando textos en los registros de la Empresa. Las notificaciones a la empresa deben dirigirse a la oficina principal de la empresa o a la dirección de correo electrónico oficial que figure en los registros de la empresa. Una notificación entregada personalmente sólo se considerará entregada cuando sea reconocida por escrito por la persona a la que se entrega. Una notificación enviada por correo se considerará entregada tres días hábiles después de su envío. Una notificación enviada por un transportista urgente de confianza se considerará entregada en la fecha de entrega indicada en la boleta de entrega del transportista (no se requiere la firma del destinatario). Las notificaciones enviadas por correo electrónico o SMS se considerarán efectuadas en el momento de su envío. Cualquiera de las partes puede designar, mediante notificación a todas las demás, direcciones o destinatarios sustitutos para las notificaciones; a partir de entonces, las notificaciones se dirigirán a esas direcciones o destinatarios sustitutos.91



⁹¹ Es importante establecer claramente cómo se entregará cualquier "notificación" requerida por las disposiciones del acuerdo de operación. Todo esto suena bastante formal, pero las formalidades protegen a los miembros al garantizar que han sido debidamente notificados con suficiente antelación de cualquier problema importante. Ayuda que esté por escrito. Aquí, el correo electrónico y el texto se proporcionan como una opción para dar aviso. Usted decide cómo prefiere que se le notifique.

Sección 9.3: Cumplimiento específico

Las partes reconocen que el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente

Acuerdo dará lugar a un perjuicio irreparable, y que la indemnización monetaria será inadecuada

para reparar el perjuicio en su totalidad. En consecuencia, en caso de incumplimiento o amenaza

de incumplimiento de una o varias de las disposiciones del presente Acuerdo, cualquier parte que

pueda resultar perjudicada (además de cualquier otro recurso que pueda corresponder a

esa parte) tendrá derecho a una o más órdenes preliminares o permanentes (a) que restrinjan y

prohíban cualquier acto que constituya un incumplimiento, o (b) que obliguen al cumplimiento de

cualquier obligación que, de no cumplirse, constituiría un incumplimiento.

92



⁹² El cumplimiento específico es un tipo de remedio que se especifica en los contratos cuando el pago de daños monetarios no compensaría a las partes en caso de incumplimiento del acuerdo. Por ejemplo, si se pasa 30 años cultivando sus tierras con sangre, sudor y lágrimas, y uno de los miembros incumple de algún modo el acuerdo de operación y se apropia ilegalmente de la titularidad de las tierras, puede que el pago por parte de ese miembro del valor de mercado de las tierras no remedie adecuadamente la situación. En su lugar, el socio tendría que transferir la titularidad de nuevo a la empresa.

Sección 9.4: Acuerdo completo

Este Acuerdo constituye la declaración completa y exclusiva del acuerdo entre los Miembros y la Empresa. Sustituye a todas las declaraciones escritas y orales anteriores, incluida cualquier representación, declaración, condición o garantía anterior.⁹³



⁹³ Se trata del típico lenguaje jurídico contractual para confirmar que cualquier borrador o acuerdo paralelo suscrito por los miembros queda sustituido por el presente acuerdo en caso de conflicto.

Sección 9.5: Legislación aplicable

Todas las cuestiones relativas a la construcción, validez e interpretación del presente Acuerdo y al cumplimiento de las obligaciones impuestas por el mismo se regirán por el derecho interno, no por la ley de conflictos, del Estado de Wisconsin.⁹⁴



⁹⁴ Esto es una forma elegante de decir que las leyes de Wisconsin se aplicarán a cualquier disputa que surja de este contrato. Cuando los litigios afectan a partes o incidentes de varios Estados, los tribunales aplican una doctrina jurídica denominada "ley de conflictos" para determinar qué ley estatal es aplicable. Una de las ventajas de un contrato es que las partes pueden acordar por adelantado qué ley estatal se aplica, independientemente de la doctrina de la "ley de conflictos". Es importante designar las leyes de qué estado regirán el acuerdo, incluso si todas sus operaciones y sus miembros se encuentran en un mismo estado, ya que de lo contrario los acreedores u otros titulares de intereses podrían llevarle ante los tribunales de otro lugar.

Sección 9.6: Títulos de las secciones

Los títulos que figuran en el presente documento se han insertado únicamente por comodidad y no definen, limitan ni describen el alcance de este Acuerdo o la intención de sus disposiciones.⁹⁵



⁹⁵ Se trata de la típica jerga jurídica contractual para orientar a los tribunales en la interpretación del acuerdo en caso de litigio.

Sección 9.7: Disposiciones vinculantes

El presente Acuerdo vincula y beneficia a las partes y a sus respectivos herederos, albaceas, administradores, representantes personales y legales, sucesores y cesionarios autorizados.⁹⁶



⁹⁶ Esto significa básicamente que este acuerdo es vinculante para cualquier persona que obtenga un interés legítimo en la empresa, aunque no firme el acuerdo.

Sección 9.8: Resolución de litigios7

Si surge una disputa de este Acuerdo, o un incumplimiento del mismo, o de otra manera se desarrolla entre los Miembros y/o Gerentes con respecto a la Empresa y/o su operación, negocios o asuntos, entonces los Miembros y los Gerentes afectados deberán (antes de recurrir al arbitraje, litigio o cualquier otro procedimiento de resolución de disputas) cada uno proceder a negociar con el otro de buena fe, sobre una base comercialmente razonable. Deben reunirse en persona al menos tres veces para intentar llegar a una resolución. Si tras estos esfuerzos no se ha alcanzado una solución, se procederá a una mediación administrada por la Asociación americana de arbitraje con arreglo a su Reglamento de mediación comercial. Si la mediación no consigue resolver la totalidad del litigio, o no está disponible, las cuestiones pendientes se someterán a arbitraje definitivo y vinculante de conformidad con la legislación del Estado de Wisconsin. El laudo arbitral será definitivo y cualquier tribunal competente del Estado de Wisconsin podrá dictar sentencia sobre el mismo.



⁹⁷ Se recomienda encarecidamente incluir una cláusula de resolución de conflictos. En este caso, se prefiere la mediación, ya que suele ser la forma menos costosa y más eficaz de resolver los litigios. Aunque muchos los consideran eficaces para lograr resultados justos, tanto el litigio como el arbitraje pueden ser puntuales y costosos independientemente de un resultado "ganador", el primero más que el segundo. La clave es tener un acuerdo de operación claro y completo para que no surjan disputas, pero nunca se puede estar totalmente seguro de que no vayan a surgir. Así que, como salvaguarda, considere el peor de los casos, una disputa muy complicada que implique hechos y opiniones de él dijo, ella dijo, y luego determine cómo le gustaría que se resolviera la disputa para poder seguir con sus operaciones agrícolas.

Sección 9.9: Términos

Se considerará que los sustantivos y pronombres comunes se refieren al masculino, femenino, neutro, singular y plural, según lo requiera la identidad de la Persona en el contexto.98



⁹⁸ De este modo se garantiza que todos los términos se interpreten de forma que incluyan a todas las partes, aunque se utilice el singular. Es más jerga legal.

Sección 9.10: Separabilidad de las disposiciones99

Cada una de las disposiciones del presente Acuerdo se considerará separable. Si, por cualquier motivo, se determina que alguna de las disposiciones del presente Acuerdo es inválida y contraria a cualquier ley vigente o futura, dicha invalidez no impedirá el funcionamiento ni afectará a las partes del presente Acuerdo que sean válidas.

Sección 9.11: Contrapartidas

El presente Acuerdo podrá ejecutarse simultáneamente en dos o más ejemplares, cada uno de los cuales se considerará un original y todos ellos, en su conjunto, constituirán uno y el mismo.

documento. La firma de cualquiera de las partes de una contraparte se considerará una firma de cualquier otra contraparte y podrá adjuntarse a la misma.¹⁰⁰

Sección 9.12: Declaraciones de inversión101

Los Intereses no han sido registrados en virtud de la Ley de Valores de 1933, en su versión modificada, ni de ninguna ley estatal de valores (colectivamente, las "Leyes de valores"), porque la Empresa está emitiendo los Intereses basándose en las exenciones de los requisitos de registro de las Leyes de valores mobiliarios, y la Empresa se basa en el hecho de que los Intereses van a ser mantenidos por cada Miembro para inversión. En consecuencia, cada Miembro confirma por la presente las siguientes declaraciones:



- ⁹⁹ Este artículo establece básicamente que, si un tribunal interpretara un artículo de este acuerdo como ilegal o inválido por cualquier otro motivo, las demás secciones del acuerdo de operación seguirán en pie.
- ¹⁰⁰ Se trata de una jerga jurídica que básicamente permite a los miembros firmar el acuerdo en papeles separados.
- ¹⁰¹ Estos artículos ofrecen cierto grado de protección a la empresa porque, al firmar este acuerdo, cada uno de los miembros hace ciertas declaraciones sobre sus cualificaciones e idoneidad para ejercer como miembro. Asimismo, cada uno de los miembros realiza determinadas declaraciones relativas a sus objetivos de inversión, que son declaraciones necesarias para cumplir las leyes de valores estatales y federales. Si estas disposiciones no se incluyen en el acuerdo de operación, es aconsejable que todos los miembros firmen una carta de representación de la inversión al realizar su inversión inicial de capital, que hará efectivamente lo mismo.

Sección 9.12.1:

os Intereses han sido adquiridos por cuenta propia de dicho Miembro para su inversión y no con vistas a su reventa o distribución, y no pueden ser ofrecidos o vendidos a nadie a menos que exista un registro efectivo u otra cualificación relativa a los mismos en virtud de todas las Leyes de Valores aplicables, o a menos que dicho Miembro entregue a la Empresa una opinión de un abogado, satisfactoria para la Empresa, de que dicho registro u otra cualificación no es necesaria;

Sección 9.12.2:

El Miembro entiende que la Empresa no está obligada a registrar los Intereses ni a ayudar a ningún Miembro a cumplir con ninguna exención de registro en virtud de las Leyes de Valores;

Sección 9.12.3:

El Miembro tiene experiencia en la evaluación e inversión en empresas como la Empresa.102 El Miembro conoce los asuntos empresariales y la situación financiera de la Empresa, y ha adquirido información suficiente sobre la Empresa para tomar una decisión informada y con conocimiento de causa sobre la adquisición de las Participaciones;

Sección 9.12.4:

El Miembro entiende que: (i) la Empresa es una sociedad de responsabilidad limitada de reciente creación sin historial operativo previo, ingresos o ganancias; (ii) no puede haber ninguna garantía en cuanto a la cantidad, en su caso, de ingresos o beneficios que la Empresa pueda generar; (iii) una inversión en el Interés es altamente especulativa; (iv) los inversores deben aceptar el riesgo de perder potencialmente la totalidad de su inversión en la Empresa; (v) la Empresa sólo dispone de cantidades muy limitadas de efectivo y puede verse obligada a obtener efectivo adicional para financiar sus operaciones; y (vi) no puede garantizarse que la Empresa pueda obtener capital adicional en condiciones aceptables o en absoluto.



¹⁰² Una vez más, estas disposiciones se establecen para proteger a la empresa. Al firmar este acuerdo, los miembros declaran tener cierto nivel de conocimientos sobre el funcionamiento de las empresas y los riesgos que conllevan. No significa necesariamente que un miembro sea un experto o incluso que tenga experiencia previa en una LLC/SRL. En última instancia, significa que se lo están tomando en serio, que han realizado las diligencias debidas o investigado los asuntos de la empresa antes de firmar como miembro y hacer su aportación de capital, y que se dan cuenta de que no tienen derecho a recuperar su dinero.

Sección 9.12.5:

El Miembro reconoce que la Empresa no ha realizado ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, al Miembro en relación con la Empresa, los Intereses o la inversión en los Intereses.

LOS MIEMBROS HAN SUSCRITO EL PRESENTE ACUERDO OPERATIVO EN EL DÍA Y AÑO ARRIBA INDICADOS.

| Marie Sister | FIRMA: |
|------------------|---------|
| Jema Sister | FIRMA:: |
| Ingrid Sister | FIRMA: |
| Others** | FIRMA: |



** Tanto Margo como Juliet necesitan firmar el acuerdo de operación cuando se incorporen a la Empresa.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Este recurso lo proporciona Farm Commons únicamente con fines educativos e informativos y no constituye la prestación de servicios de asesoramiento jurídico u otros servicios profesionales. No la distribución de esta publicación no crea ninguna relación abogado-cliente ni supone ninguna oferta de prestación de servicios jurídicos.

ANEXO A:

[Artículos de organización]

ANEXO B: Aportaciones de capital de los miembros

Basándonos en nuestra historia de Sun Sisters Farm, LLC, el siguiente es el aspecto que tendría el Anexo B al principio.

| Nombre e | Contribución de capital | Porcentaje de interés |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| información de contacto | | |
| Marie Sister 33 Appleview Ln Madison, WI marie@sunsister.com | \$45,000 propiedad agrícola | 45% |
| Jema Sister 44 Creekside St Madison, WI jema@sunsister.com | \$30,000 efectivo | 30% |
| Ingrid Sister 55 Suncircle Rd Madison, WI ingrid@sunsister.com | \$25,000 servicios | 25% |
| Total | \$100,000 | 100% |

ANEXO B: Aportaciones de capital de los miembros - Enmienda 1

El siguiente es el aspecto que tendría el Anexo B una vez que Margo Friend se incorpore como miembro.

| Nombre e | Contribución de capital | Porcentaje de interés |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| información de contacto | | |
| Marie Sister 33 Appleview Ln Madison, WI marie@sunsister.com | \$45,000 propiedad agrícola | 40.9% |
| Jema Sister 44 Creekside St Madison, WI jema@sunsister.com | \$30,000 efectivo | 27.3% |
| Ingrid Sister 55 Suncircle Rd Madison, WI ingrid@sunsister.com | \$25,000 servicios | 22.7% |

ANEXOS

| Nombre e | Contribución de capital | Porcentaje de interés |
|--|-------------------------|-----------------------|
| información de contacto | | |
| Margo Friend 66 Crabtree St Madison, WI margo@sunsister.com | \$10,000 efectivo | 9.1% |
| Total | \$110,000 | 100% |

ANEXO B: Aportaciones de capital de los miembros - Enmienda 2

A continuación, se muestra cómo quedaría el Anexo B una vez que Marie abandona la empresa, Jema compra su parte proporcional de la participación de Marie y Juliet compra la participación restante de Marie, pero no se incorpora como socia, por lo que no tiene derecho a voto..

| Name & Contact Info | Capital Contribution | Percentage Interest |
|---|--|---------------------|
| Jema Sister 44 Creekside St Madison, WI jema@sunsister.com | \$30,000 efectivo (inicial) \$27,600 efectivo (adicional) | 46% |
| Ingrid Sister 55 Suncircle Rd Madison, WI ingrid@sunsister.com | \$25,000 services | 20% |
| Margo Friend 66 Crabtree St Madison, WI margo@sunsister.com | \$10,000 efectivo | 8% |
| Juliet Friend 33 Appleview Ln Madison, WI juliet@sunsister.com | \$32,400 efectivo | 26%* |
| Total | \$125,000 | 100% |

^{*} Un miembro sin derecho a voto.

ANEXO C

Esto incluiría lo siguiente para Ingrid y Margo como responsables:

- descripción de las funciones y responsabilidades
- acuerdos laborales
- · detalles del paquete retributivo



Lista de control:
Preparación de
su operación
Acuerdo operativo
de la LLC/SRL

"Una forma de pensar sobre todos los temas de esta lista de control es imaginar el peor escenario posible y luego pensar cómo querría que se gestionara cada escenario".

Utilizando esta lista de control

¿Está listo para empezar a redactar su contrato de operación? Esta lista de control con explicaciones detalla las cuestiones básicas que deben abordarse en un acuerdo de operación minucioso y bien meditado. No todas las preguntas serán pertinentes en todas las situaciones. Una forma de pensar en todos los aspectos de esta lista es imaginarse el peor de los casos -por muy descabellado que sea- y luego pensar cómo le gustaría que se gestionara cada uno de ellos.

Una vez que tenga una idea básica de las respuestas a estas preguntas, puede que esté preparado para el siguiente paso: la redacción. Sin embargo, la redacción de un acuerdo de operación puede ser un reto y puede no ser el mejor uso del tiempo limitado de un agricultor. Lleve sus respuestas a estas preguntas a un abogado cualificado. Armado con esta información, debería ser capaz de elaborar un acuerdo de operación excelente que sea coherente con las leyes de su estado.

Tenga en cuenta que su acuerdo de operación debe cumplir ciertos requisitos básicos establecidos en el estatuto de la LLC/SRL de su estado. Dado que estos estatutos varían de un estado a otro, Farm Commons recomienda encarecidamente que trabaje con un abogado para que le ayude a lo largo del proceso. Si decide redactar usted mismo el contrato de operación, debe pedir a un abogado que lo revise. Esto ayudará a garantizar que todas las disposiciones se ajustan a la legislación de su estado y que ninguna de las disposiciones se contradice entre sí, lo que a veces es difícil de detectar. Las contradicciones internas dan lugar a confusión, que puede desembocar en disputas. Esto iría en contra del propósito de tener un acuerdo de operativo.

Esta lista de control está diseñada para ser utilizada con los otros recursos proporcionados en la sección LLC/SRL de esta guía, incluyendo el Acuerdo de Operación Extenso para Sun Sisters Farm, LLC y el Acuerdo de Operación Breve para Happy Couple Farm, LLC.,

Lista de control resumida

Asuntos financiaros

| | Asuntos imancieros | |
|---|---|--|
| 7 | ¿Cuál es la contribución financiera de cada uno a la empresa? | |
| 7 | ¿Cómo se gestionan las pérdidas y las ganancias? | |
| | ¿Cuándo se toma la decisión y quién decide si se reparten o "distribuyen" ganancias entre los miembros? | |

| ¿Quién toma las decisiones cotidianas? Es decir, ¿la LLC/SRL será gestionada por un gerente o por los miembros? ¿Cuál es el protocolo para tomar decisiones cotidianas? ¿Hay alguna función, responsabilidad o beneficio particular de algún miembro o directivo que desee especificar? M Reuniones y votaciones ¿Van a celebrar una reunión anual y, en caso afirmativo, cuándo? ¿Cómo se informa a los miembros sobre la hora y el lugar de las reuniones y sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida o fusionada con otra empresa)? | | |
|--|--|--|
| ¿Hay alguna función, responsabilidad o beneficio particular de algún miembro o directivo que desee especificar? M Reuniones y votaciones ¿Van a celebrar una reunión anual y, en caso afirmativo, cuándo? ¿Cómo se informa a los miembros sobre la hora y el lugar de las reuniones y sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| miembro o directivo que desee especificar? M Reuniones y votaciones ¿Van a celebrar una reunión anual y, en caso afirmativo, cuándo? ¿Cómo se informa a los miembros sobre la hora y el lugar de las reuniones y sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Van a celebrar una reunión anual y, en caso afirmativo, cuándo? ¿Cómo se informa a los miembros sobre la hora y el lugar de las reuniones y sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Cómo se informa a los miembros sobre la hora y el lugar de las reuniones y sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| sobre la forma de celebrarlas? ¿Quién tiene derecho a voto y en qué se basa? Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| Decisiones "importantes" ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide? ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| pasa de algún modo a otra persona? ¿Quién decide si la empresa se endeuda? ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Quién decide el cierre de la empresa? ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| capital adicionales? ¿Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo? ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| ¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida | | |
| | | |
| | | |
| ¿Cómo se toman el resto de las decisiones "importantes" (no cotidianas)? | | |
| Lista de control con explicaciones | | |
| FAsuntos financieros | | |
| ¿Cuál es la contribución financiera de cada uno a la empresa? | | |
| Otra forma de decirlo es, ¿cuál es la forma y el valor de la "aportación de capital" inicial de cada miembro (el término de la LLC/SRL para "propietarios")? La idea | | |

es que cada miembro aporte algo, ya sea dinero en efectivo, terrenos, equipos,

ASUNTOS FINANCIEROS

Asegúrese de consultar a un abogado o contador antes de ofrecer servicios como aportación de capital: existen implicaciones fiscales.

"El reparto de pérdidas y ganancias afectará a la base imponible sobre la declaración de impuestos individual de cada socio".

proyectos pasados o futuros.... servicios u otras cosas que se valoran como capital.

Lo que cada miembro ofrece se denomina aportación de capital. Es importante determinar de antemano y poner por escrito la forma y el valor de la aportación de capital de cada miembro por varias razones. En primer lugar, la LLC/SRL debe estar adecuadamente capitalizada para ser legalmente legítima. Lo que se considere adecuado dependerá de su empresa. Una regla básica es que necesita lo suficiente para pagar las facturas a su vencimiento. Asimismo, el valor asignado a la aportación de capital de cada miembro coincidirá con su cuota de propiedad o "porcentaje de participación" en la empresa. El desglose del porcentaje de participación puede tener implicaciones significativas, como veremos a lo largo de esta lista de control, por ejemplo, cómo se gestionan las ganancias y las pérdidas y en qué se basan los derechos de voto.

Tenga en cuenta que una vez que el capital se ofrece a la empresa, ya no se considera un activo personal. Ahora es un activo de la empresa y el miembro no tiene derecho a recuperar el capital ni a esperar nada a cambio. Esto es lo que diferencia una aportación de capital de un préstamo, arrendamiento o venta de terrenos o equipos. En efecto, los miembros son responsables de las deudas de la LLC/SRL sólo en la medida o cantidad en que cada uno haya contribuido a la LLC/SRL. Es la "participación" de cada miembro en la empresa.

Cómo se gestionan las pérdidas y las ganancias?

A diferencia de las corporaciones, las LLC/SRL tienen flexibilidad para asignar y distribuir pérdidas y ganancias. Las pérdidas y las ganancias son los ingresos menos los gastos. Si entra más de lo que sale, tiene ganancias. Si entra menos de lo que sale, tiene pérdidas. La LLC/SRL debe establecer cómo se asignan las pérdidas y las ganancias a los miembros a efectos fiscales. La asignación de pérdidas y ganancias afectará a la base imponible en la declaración de impuestos individual de cada miembro.

El reparto de pérdidas y ganancias puede basarse en el porcentaje de participación, en una distribución equitativa (es decir, si hay tres miembros, cada uno recibe un tercio independientemente del porcentaje de participación) o en algún otro factor determinante. Un miembro puede querer asignar las pérdidas de una manera única para reducir su base imponible. Farm Commons recomienda encarecidamente que busque la orientación de su contador o abogado fiscal si desea asignar pérdidas y ganancias de manera distinta al porcentaje de participación.

¿Cuándo se toma la decisión y quién decide si se reparten o "distribuyen" ganancias entre los miembros?

Una distribución es cuando la LLC/SRL realmente da a los miembros dinero o propiedades en función de las ganancias. Esto es más parecido a un dividendo a los accionistas de una corporación y es diferente de un sueldo o salario.

¿Cuál es su calendario preferido para efectuar las distribuciones?

Normalmente, la decisión se toma anualmente en función de la contabilidad de fin de año. No obstante, puede permitir decidir con mayor o menor frecuencia (por ejemplo, cada seis meses o cada dos años).

¿Cómo se toma la decisión?

YPuede exigir el consentimiento unánime de todos los miembros, una mayoría absoluta o una mayoría simple. Más abajo encontrará más información sobre las opciones de votación y toma de decisiones. O puede especificar que las ganancias sólo se distribuirán si la empresa tiene reservas de efectivo por encima de una determinada cantidad. Algunas LLC/SRL deciden poner un umbral alto a la decisión de distribuir beneficios, sobre todo al principio, ya que consideran importante reinvertir los beneficios en la empresa. Aunque parezca mentira, el reparto de beneficios es fuente de muchas batallas internas en las empresas.

Historia de Sun Sisters Farm. LLC

El artículo 3 del Contrato de operación Extenso de Sun Sisters Farm, LLC exige sólo el consentimiento de la mayoría antes de realizar un reparto de ganancias. La historia que acompaña a este modelo de contrato de operación ilustra lo delicado que puede ser este tema. Una de las socias, Marie, prefiere mantener las ganancias en el negocio. Sin embargo, su participación es inferior al porcentaje mayoritario y los demás miembros la superan en votos.

Lo mejor es determinar de antemano qué es lo ideal para el calendario y el proceso de distribución de ganancias y ponerlo por escrito. Así todos sabrán a qué atenerse. Tenga en cuenta también que las leyes estatales suelen prohibir las distribuciones si al hacerlo se pone en peligro la capacidad de la empresa para pagar sus facturas.

Cuestiones de administración

☐ ¿Quién toma las decisiones cotidianas?

"Algunas LLC/ SRL optan por poner un umbral elevado a la decisión de distribuir beneficios, sobre todo al principio, ya que consideran importante reinvertir los beneficios en la empresa."

"Una estructura administrada por un gerente permite designar a una determinada persona o grupo de personas para dirigir las operaciones diarias".

Otra forma de decirlo es: ¿la entidad será "administrada por los socios" o "administrada por los gerentes"? La mayoría de los estados tienen la norma por defecto de que la LLC/SRL es gestionada por sus miembros a menos que se disponga lo contrario en el acuerdo de operación. Si sólo tiene unos pocos miembros, querrá mantener las decisiones y operaciones cotidianas de la empresa en manos de los miembros.

Sin embargo, las cuestiones de gestión pueden resultar bastante engorrosas si se tienen muchos miembros, o sólo unos pocos con intereses muy diversos. Una estructura administrada por gerentes aborda esta cuestión permitiéndole designar a una determinada persona o grupo de personas como gerentes de la empresa. El gerente o gerentes pueden ser miembros o no miembros; usted decide los parámetros.

El Contrato de operación extenso de Sun Sisters Farm, LLC incluido en esta guía constituye un ejemplo de LLC/SRL administrada por un gerente. Las anotaciones también incluyen una disposición para una designación administrada por los miembros. El breve contrato de operación de Happy Couple Farm, LLC es un ejemplo de LLC/SRL familiar administrada por sus miembros.

☐ ¿Cuál es el protocolo para tomar decisiones cotidianas?

Tanto si se decide por la vía de la administración por los miembros como por la vía de la administración por el gerente, puede que le convenga incluir en su acuerdo de operación algunas directrices básicas sobre las operaciones cotidianas. He aquí algunas cuestiones a tener en cuenta:

- ¿Las decisiones cotidianas las toma una sola persona o un conjunto de personas?
- ¿Quiénes son los directivos y cómo se les nombra o destituye?
- ¿Tendrá algún tipo de proceso de votación si hay varias personas implicadas en las decisiones cotidianas?
- Si tiene un número par de miembros o directivos, ¿qué ocurre si hay una división al 50/50 en una decisión cotidiana?
- ¿Existen restricciones en las decisiones cotidianas, como el importe de los gastos?

Restricciones del gasto

Es habitual exigir dos firmas de los miembros y/o directivos autorizados en los cheques que superen un determinado importe en dólares (por ejemplo, \$1,000). Esto garantiza que al menos otra persona tenga visibilidad del gasto de la operación y proporciona una salvaguarda adicional contra el gasto desbocado. También es habitual fijar un umbral (por ejemplo, \$4.,00 dólares) para cuando la decisión se convierte en una decisión "importante" y requiere el voto de todos los miembros con derecho a voto

Resulta útil incluir estos aspectos clave del protocolo de gestión en el acuerdo de operación para que todo el mundo esté de acuerdo y para garantizar la rendición de cuentas. Hay que tener en cuenta que el acuerdo de operación no es el lugar adecuado para establecer los detalles de las decisiones cotidianas, sino más bien el protocolo o marco general sobre cómo se toman esas decisiones.

¿Hay alguna función, responsabilidad o beneficio particular de algún miembro o directivo que desee especificar?

Es posible que desee establecer los detalles relativos a las expectativas de determinados miembros o directivos en el propio acuerdo operativo. Los detalles podrían incluir una descripción clara de las funciones y responsabilidades de los miembros clave o los directivos, algo así como una descripción del puesto de trabajo. También podría incluir cualquier beneficio especial, como salario, alojamiento y prestaciones sanitarias, que decida ofrecer a los directivos de la LLC/SRL (si se trata de una LLC/SRL administrada por gerentes).

Si decide incluir esos detalles en su acuerdo de operación, lo mejor es incorporarlos como un apéndice separado. Así será mucho más fácil introducir cambios y actualizaciones en estas cuestiones tan matizadas. De lo contrario, tendría que modificar constantemente su acuerdo de operación para detalles menores. Además, debe tener en cuenta el protocolo y el umbral (por ejemplo, mayoría, supermayoría o consentimiento unánime) para realizar cambios en este apéndice. ¿Quiere que sea menos de lo que se exige para modificar el propio convenio operativo? Para más información, véase más adelante el debate sobre las decisiones "importantes".

Otra opción es crear un acuerdo de empleo totalmente independiente que rija todos sus acuerdos con su(s) gerente(s). También puede establecer un acuerdo

"El acuerdo de operación no es el lugar donde se establecen los detalles de las decisiones cotidianas, sino más bien el protocolo o marco general de cómo se toman esas decisiones."

independiente con los miembros que regule los acuerdos especiales con determinados miembros, como las funciones y responsabilidades, los acuerdos de alojamiento, las prestaciones sanitarias, etc. En cualquier caso, le animamos a que piense en estos detalles desde el principio y los ponga por escrito de alguna forma.

Reuniones y votaciones

√ ¿Van a celebrar una reunión anual y, en caso afirmativo, cuándo?

Aunque la legislación estatal no lo exija, es una buena idea celebrar reuniones anuales de los miembros para aportar legitimidad a su empresa y fomentar las buenas relaciones con sus miembros. Las reuniones anuales son el momento perfecto para votar las decisiones "importantes", participar en la planificación estratégica y establecer y evaluar los objetivos que contribuirán al éxito de su operación agrícola. Si decide celebrar reuniones anuales y designar un mes o una temporada para su celebración, es importante atenerse a ello.

Cómo se informa a los miembros de las reuniones y cómo se celebran?ed?

Los acuerdos de operación también suelen incluir una disposición que establece que, además de la reunión anual, se pueden convocar asambleas extraordinarias si hay que tomar decisiones importantes. Si decide celebrar reuniones anuales o permitir reuniones extraordinarias, tendrá que establecer unas normas básicas claras sobre cómo se notifica a los miembros la hora y el lugar de la reunión, así como las normas sobre cómo y dónde se celebran las reuniones.

- ¿Se puede notificar a los miembros de una reunión por correo electrónico?
- ¿Con cuánta antelación debe notificarse o invitarse a una reunión?
- ¿Pueden celebrarse las reuniones por teléfono o internet (por ejemplo, Skype o Google Hangout), o deben ser presenciales?

Si un miembro con derecho a voto no sabe que se está celebrando una reunión y que se va a votar sobre un asunto importante, podría plantear su disconformidad con la decisión adoptada. Esto podría dar lugar a problemas legales en el futuro.

Quién tiene derecho a voto y en qué se basa?

Los derechos de voto entrarán en juego en las decisiones importantes de la empresa (e incluso podrían desempeñar un papel en determinadas decisiones de gestión cotidiana si decide que su LLC/SRL esté administrada por socios). A continuación, se exponen algunas preguntas a las que deberá responder.

"El derecho de voto entrará en juego en las decisiones importantes de la empresa."

¿En qué se basan los derechos de voto en su empresa?

La norma por defecto en la mayoría de los estatutos estatales de las LLC/SRL es que los derechos de voto se basan en el porcentaje de participación de los miembros.

Historia de Sun Sisters Farm, LLC

Supongamos que la LLC/SRL tiene tres miembros: Marie tiene un porcentaje de participación del 55%, Jema tiene un porcentaje de participación del 30% e Ingrid tiene un porcentaje de participación del 15%. Por ello, Marie tiene automáticamente mayoría de votos, aunque sólo sea uno de los tres miembros. Juntas, Marie y Jema tendrían una mayoría absoluta (es decir, tres cuartas partes de acuerdo).

Puede optar por estructurar los derechos de voto de otra manera, como un miembro, un voto. O tal vez quiera designar a una persona para que tenga la última palabra en todo o en determinados asuntos. Todo depende de usted.

¿Tienen todos los miembros derecho a voto?

Puede decidir escalonar los intereses de sus miembros de modo que algunos tengan derecho a voto y otros no. Es posible que tenga miembros que realmente no se preocupan por la gestión de la empresa. O tal vez no quiera que opinen. Por otro lado, puede haber miembros que quieran opinar sobre todos los aspectos de la empresa. La forma de estructurar los derechos de voto depende de usted.

"Decisiones "importantes"

Las decisiones "importantes" suelen abordarse por separado en el acuerdo de operación, incluyendo la especificación de protocolos detallados, el establecimiento de ciertas restricciones y la fijación de un umbral más alto para el proceso de toma de decisiones. Un umbral más alto sería el consentimiento unánime o la supermayoría frente a la simple mayoría. ¿Cuáles son las decisiones "importantes" de su operación y cómo quiere tomarlas?

A continuación, se enumeran las decisiones "importantes" típicas que se abordan por separado en los acuerdos de operación. Es posible que tenga otros que sean exclusivos de su operación agrícola. Una vez más, una forma de plantearse estas cuestiones es imaginarse el peor de los casos -por muy inverosímil que sea- y luego pensar cómo querría que se gestionara cada uno de ellos. Tenga en cuenta

"Depende de usted decidir v esbozar claramente en su acuerdo de operación qué se requiere para tomar distintos tipos de decisiones, ya sea por unanimidad. por mayoría absoluta, por mayoría o por otra cosa".

"El deseo de un miembro de abandonar o transferir su participación en la empresa planteará inevitablemente varias cuestiones".

que exigir el consentimiento unánime protege a los miembros fundadores iniciales y salvaguarda su visión para el funcionamiento de la empresa si se añaden nuevos miembros. Sin embargo, puede resultar difícil lograr el consentimiento unánime si hay muchos o incluso pocos miembros diversos. En ocasiones, los acuerdos de operación sólo exigen que la supermayoría, normalmente definida como miembros que poseen al menos tres cuartas partes de la empresa, apruebe las decisiones "importantes". Esto puede ser aconsejable si prevé que será muy difícil conseguir que todos estén de acuerdo en algo.

Depende de usted decidir y describir claramente en su acuerdo de operación lo que se requiere para tomar diversos tipos de decisiones, ya sea un consentimiento unánime, una mayoría absoluta, una mayoría u otra cosa.

Permitirá miembros adicionales y, en caso afirmativo, quién lo decide?

A veces, los propietarios deciden de antemano que lo más probable es que no quieran más miembros. Esto suele deberse a que no quieren que su propio porcentaje de participación en la empresa se reduzca o diluya. La dilución podría reducir su participación en los beneficios y su poder de voto. Sin embargo, se recomienda que se incluya una disposición sobre un proceso para añadir nuevos miembros. ¿Y si la empresa necesita más fondos? ¿Y si alguien que le cae bien y en quien confía quiere invertir como copropietario? Si decide incluir una disposición para miembros adicionales, ¿cuál es el umbral para la decisión? ¿Consentimiento unánime, mayoría, supermayoría u otra cosa?

¿Qué ocurre si un miembro quiere irse o si su participación en la empresa pasa de algún modo a otra persona?

El deseo de un socio de abandonar la empresa o de transferir su participación en la misma a otra persona (voluntaria o involuntariamente) planteará inevitablemente varias cuestiones. Las transferencias voluntarias se refieren al escenario en el que un miembro desea darse de baja y vender su participación a otra persona. Las transferencias involuntarias incluyen acontecimientos como el fallecimiento de un miembro o el impago de un préstamo si el miembro incluyó su participación en la LLC/SRL como garantía. Todas estas situaciones se consideran "transferencias" en el lenguaje de las LLC/SRL. Debe considerarlas todas cuidadosamente y establecer parámetros detallados en su acuerdo de operación. He aquí algunas preguntas orientativas:

Si un miembro decide darse de baja voluntariamente, ¿cómo y cuándo se

- comprará su participación?
- ¿Puede el miembro saliente transferir automáticamente su participación a otro miembro de su elección?
- ¿Puede un miembro transferir su participación a un no miembro?
 - Si es así, ¿cuál es el protocolo?
- ¿Se convertirá automáticamente ese no miembro en miembro con derecho a voto una vez que pase a ser titular de intereses?
- ¿Es necesaria una votación sobre la decisión de permitir una transferencia voluntaria?f
 - En caso afirmativo, ¿cuál es el umbral de la decisión?
- En cuanto a las transferencias involuntarias, ¿qué ocurre si fallece un miembro?
- ¿Se transmitirán los intereses del miembro fallecido a sus herederos?
 - En caso afirmativo, ¿serán estos herederos miembros con derecho a voto o simples titulares de intereses?
- ¿Se asignarán de algún modo los intereses del miembro fallecido a los miembros existentes?
- ¿Qué ocurre si un acreedor adquiere la participación de un miembro? ¿Tendrá el acreedor automáticamente derecho a voto?

Para obtener algunas ideas creativas sobre cómo abordar las decisiones y cuestiones relacionadas con las transferencias, lea el artículo 6 del *Acuerdo de operación extenso de Sun Sisters Farm, LLC* y el artículo que lo acompaña. Este modelo de acuerdo operativo incluye un protocolo de derecho de preferencia que se aplica si un miembro desea abandonar la empresa y transferir su participación a un no miembro. El miembro saliente tiene que hacer primero una oferta a los miembros existentes para darles la opción de comprar la participación del miembro saliente. Ésta es sólo una forma de abordar este problema y puede ser o no la mejor opción para su operación agrícola. En cualquier caso, piense detenidamente la línea de preguntas anterior para ayudarle a elaborar las disposiciones de transferencia adecuadas para su empresa agrícola.

Es obvio que endeudarse afectará a la situación financiera de la empresa. También afectará en última instancia a la base imponible y al interés global de cada miembro en la operación agrícola. De nuevo, cada miembro es responsable hasta el límite de su aportación de capital. Por tanto, endeudarse les pone en peligro. Es

muy importante establecer parámetros sobre cómo se toman las decisiones que implican deuda.

- ¿Quiere exigir el voto de los miembros antes de contraer cualquier deuda?
- ¿O quiere fijar un límite máximo y que todo lo que lo supere requiera el voto de los miembros?
- ¿El límite máximo se basa en una cantidad en dólares o en un porcentaje de los activos de la empresa?
- Si se trata de una votación, ¿cuál es el umbral? ¿Consentimiento unánime, supermayoría, mayoría u otra cosa?

El cierre de la empresa, o disolución y liquidación en el lenguaje de las sociedades de responsabilidad limitada, es obviamente una decisión importante. Algunos miembros pueden ser más optimistas que otros y querer seguir adelante si ya no tiene sentido mantener la empresa en funcionamiento por el motivo que sea. Otros pueden tener una baja tolerancia al riesgo. ¿Quién decide si se cierra la empresa y cuándo? ¿Cuál es el umbral para tomar esta decisión? ¿Consentimiento unánime, supermayoría, mayoría u otra cosa?

¿Quién decide si los miembros existentes pueden hacer aportaciones de capital adicionales?

Es posible que necesite capital adicional para hacer frente a problemas de flujo de efectivo o para adquirir equipos o terrenos que la empresa necesita para crecer. Aunque podría pedir préstamos, otra opción es solicitar aportaciones de capital adicionales a los miembros. Sin embargo, esto puede cambiar el desglose porcentual de intereses de la empresa. ¿Cuál es el umbral para tomar esta decisión? ¿Consentimiento unánime, mayoría absoluta u otra cosa?

Quién decide sobre las modificaciones del acuerdo operativo?

El contrato de operación controla el funcionamiento de la empresa. Modificar el acuerdo de operación puede, de hecho, cambiarlo todo. ¿Cuál es el umbral para una decisión? ¿Consentimiento unánime, mayoría absoluta u otra cosa?

¿Quién decide si la empresa puede cambiar de manos (es decir, ser adquirida o fusionada con otra empresa)?

Puede surgir la posibilidad de que alguien u otra empresa presente una oferta para

comprar la empresa agrícola. Mientras que para algunos miembros puede parecer una oferta que no se puede rechazar, para otros puede ser que la empresa tenga un valor sentimental para ellos y ninguna cantidad de dinero sería suficiente para venderla. Aunque le parezca descabellado, es importante fijar un umbral para las decisiones relativas a una fusión o adquisición en su acuerdo de operación, ya que nunca se sabe. ¿Cuál es el umbral para tomar esta decisión? ¿Consentimiento unánime, supermayoría, mayoría u otra cosa?

Cómo se toman las demás decisiones?

Normalmente, los acuerdos de operación tienen una cláusula por defecto para las decisiones que no se abordan específicamente en el acuerdo de operación. He aquí algunas preguntas para reflexionar sobre otras decisiones que no se abordan en esta lista de control:

- ¿Cuál es su umbral por defecto para cualquier decisión no contemplada específicamente en su acuerdo operativo: consentimiento unánime, supermayoría, mayoría u otra cosa?
- ¿Se imagina otras "decisiones importantes" que puedan surgir y que sean exclusivas de su operación agrícola? En caso afirmativo, ¿cuál es el umbral para estas decisiones?
 - Por ejemplo, ¿tiene la operación agrícola algún equipo o activo especial para el que desee exigir el consentimiento unánime antes de que la empresa lo venda o lo convierta en garantía de una deuda?
 - O, ¿quieres exigir el consentimiento unánime en la decisión de iniciar una línea de negocio adicional, como una línea de productos de valor añadido? Cuanto más lo piense ahora, más se protegerán sus intereses a largo plazo.

Próximos pasos

TLa intención de esta lista de control es hacerle pensar sobre cómo desea estructurar su LLC/SRL y abordar determinados escenarios potenciales. Una vez que haya respondido a estas preguntas, estará preparado para buscar un abogado que pueda agilizar el proceso de redacción de su acuerdo de operación. Una vez que tenga en sus manos el acuerdo de operación, asegúrese de seguir el documento

Seguir las normas y procedimientos detallados en su acuerdo de operación confiere a la empresa legitimidad ante los tribunales. También ayuda a facilitar las

"Normalmente los acuerdos de operación tienen una cláusula por defecto para las decisiones que no se abordan específicamente en el acuerdo de operación".

PRÓXIMOS PASOS

"Siguiendo
las normas y
procedimientos
detallados en
su acuerdo de
operación da
legitimidad a la
empresa ante
los tribunales.
También ayuda
a facilitar
las buenas
relaciones con
sus miembros
o socios".

buenas relaciones con sus miembros o socios.

Debe hacer copias o ponerlo a disposición en formato electrónico para que todos los miembros dispongan del acuerdo y puedan consultarlo cuando lo necesiten. Es una buena idea guardar el acuerdo de operación en una carpeta, junto con todas las actas de las reuniones y cualquier enmienda, para tenerlos todos a mano. Esto también ayuda a demostrar la legitimidad de su LLC/SRL al mostrar que se está tomando en serio la entidad separada.

Siempre que tenga alguna duda sobre lo que hay que hacer para tomar una decisión o sobre cómo afrontar una situación concreta cuando se plantee, consulte su acuerdo operativo para que le sirva de orientación.



Modelo de acta de la reunión anual de miembros de una LLC/SRL con anotaciones

ACTA DE LA REUNIÓN ANUAL DE SOCIOS DE SUN SISTERS FARM, LLC¹

La reunión anual de esta sociedad de responsabilidad limitada se celebró el 11 de febrero de 2018 a las 14:00 horas en la oficina de Sun Sisters Farm, LLC en Wisconsin..²



¹ La mayoría de los estatutos estatales de las LLC/SRL no exigen la celebración de reuniones anuales de socios. Sin embargo, si la LLC/SRL opta por elegir el estatuto fiscal de Corporación S, deberá celebrar reuniones anuales. El IRS exige que todas las Corporaciones S, ya estén organizadas como una LLC/SRL o una Corporación C, celebren reuniones para garantizar una capa de responsabilidad en el funcionamiento de la empresa. Estas actas de reunión se incluyen como muestra en caso de que decida celebrar reuniones anuales de miembros, independientemente de si elige el estado fiscal de Corporación S para su LLC/SRL de operación agrícola.

² La información sobre el lugar, la hora y la fecha debe estar en consonancia con lo que se especifique, en su caso, en el acuerdo operativo de la LLC/SRL para la celebración de las reuniones anuales. En el caso de Sun Sisters Farm, LLC, el acuerdo de operación no especifica ni la hora ni el lugar exactos. Su acuerdo de operación podría ser más preciso, como especificar un mes exacto o el tercer jueves de febrero, por ejemplo. Si es así, asegúrese de cumplir lo que dice su acuerdo de operación e infórmelo en sus actas.

Los siguientes miembros y/o directivos estuvieron presentes en esta reunión anual con el porcentaje de participación representado:

- Marie Sister, miembro: 40.9 porcentaje
- Jema Sister, miembro: 27.3 porcentaje
- Ingrid Sister, miembro/gerente: 22.7 porcentaje
- Margo Friend, miembro/gerente: 9.1 porcentaje

Marie fue designada presidenta y Jema, secretaria a efectos de la reunión.³



³ Puede ser útil designar un presidente y un secretario de la reunión. Básicamente, el presidente se asegura de que se siga el orden del día de la reunión y mantiene el debate encauzado. El secretario es responsable de redactar las actas y conservarlas en el libro de la LLC/SRL para poder consultarlas en caso de que surja algún problema o conflicto.

El presidente anunció que la reunión había sido convocada por los miembros de la sociedad de responsabilidad limitada y que había quórum.⁴

Se distribuyó el acta de la reunión anterior. El libro completo de la LLC/SRL se puso a disposición para inspeccionar los artículos de organización y cualquier enmienda, el acuerdo de operación, las contribuciones de capital de los miembros y el desglose del porcentaje de interés, todas las actas de las reuniones y una impresión actualizada de los artículos de organización presentados ante la agencia estatal, mostrando el aspecto actual de los registros en la base de datos de dicha agencia estatal. Todos los miembros presentes leyeron las actas de la reunión anterior e inspeccionaron los registros de la LLC/SRL si así lo deseaban.⁵



⁴ Si incluye disposiciones en su acuerdo operativo que requieran una reunión anual, deben especificar cuál es el quórum, o cuántos miembros deben estar presentes para que se lleve a cabo una votación. El quórum dependerá de la base de votación establecida en su acuerdo de operación. Por ejemplo, si la votación se basa en el desglose del porcentaje de participación, normalmente el quórum estará formado por miembros que representen la mayoría del porcentaje de participación en la empresa. Si, por el contrario, la votación se basa en el número de miembros (es decir, un miembro, un voto), el quórum sería la mayoría del número de miembros. En cualquier caso, la exigencia de quórum en la reunión anual de miembros garantiza que, si hay una votación sobre una cuestión que requiera una "mayoría" (es decir, un porcentaje de interés o el número de miembros), puede tener lugar efectivamente.

⁵ Es aconsejable poner a disposición todo el libro de la LLC/SRL como se describe aquí, ya que esto demuestra la transparencia de la situación oficial y los registros de la empresa. En otras palabras, ayuda a garantizar que ningún miembro sea subvertido o expulsado injustamente y muestra a todos los miembros que la LLC/SRL está al día, por así decirlo. Incluir una declaración al respecto en el acta es una buena práctica.

Se presentó el informe financiero anual del año anterior, en el que se indicaba que la LLC/SRL había obtenido un beneficio neto de \$10,000. Por moción presentada y aprobada, se aprueba el informe financiero anual, que se adjunta al acta de la LLC/SRL.⁶

Ingrid presentó una moción y Margo secundó la moción de votar sobre el reparto del beneficio neto.⁷ Ingrid, Margo y Jema votaron a favor de la moción, obteniendo entre todas una mayoría a favor de una

distribución según lo requiere el acuerdo operativo.8 Se decidió que las ganancias netas se distribuirían de la siguiente manera en función de los porcentajes de participación:

Nombre del miembro: Importe de la distribución:

• Marie Sister \$4,090

• Jema Sister \$2,730

• Ingrid Sister \$2,270

• Margo Friend \$910



- ⁶ Si se presenta algún informe en la reunión, asegúrese de adjuntarlo al acta. De nuevo, esto sirve para rastrear qué información se presentó en caso de que surja una disputa. Revisar anualmente los resultados financieros puede ser un ejercicio útil. Hacerlo en una reunión anual garantiza que todos los miembros tengan la oportunidad de revisarlo juntos, pedir las aclaraciones necesarias, debatir cualquier problema y sugerir consejos para mejorar las finanzas.
- ⁷ "Presentar una moción" y "secundar la moción" es una formalidad habitual en las reuniones de una empresa. Seguro que lo ha visto en las películas. Básicamente, cualquier acción oficial o votación que deba realizarse en una reunión requiere el acuerdo de al menos dos personas. El primero "mueve" o "presenta una moción" para la votación y el segundo "secunda" la moción. Entonces podrá celebrarse la votación. De este modo se garantiza que sólo se sometan a votación los asuntos relevantes y significativos.
- ⁸ Se trata sin duda de un asunto que puede plantearse en la reunión anual, ya que la decisión de distribuir o no los beneficios del año, en su caso, se planteará anualmente. En este caso, el artículo 3.2 del contrato de operación de Sun Sisters Farm, LLC exige la aprobación por mayoría de los porcentajes de participación antes de distribuir los beneficios entre los miembros. Marie cree que deberían mantener el dinero en el negocio, así que vota en contra. Sin embargo, Jema, Ingrid y Margo tienen juntas la mayoría del porcentaje de participación. Así que se decide que los \$10,000 de beneficios se distribuyan entre los cuatro miembros en función del porcentaje de participación.

Las siguientes personas fueron nombradas gerentes de la LLC/SRL para el próximo año:9

Ingrid Sister

Margo Friend

Por moción presentada y aprobada por los miembros, los salarios de los gerentes se fijaron en los siguientes porcentajes hasta otra reunión:¹⁰

Ingrid Sister \$20,000

Margo Friend \$20,000



⁹ AOtra cuestión que puede abordarse en la reunión anual es el nombramiento de los directivos. Aquí, Ingrid y Margo, que ya ejercían como gerentes, fueron nombradas de nuevo para continuar en sus puestos. Sin embargo, si por cualquier motivo fuera necesario cambiar de gerente o gerentes, la reunión anual sería un buen momento y lugar para debatir y votar sobre el asunto.

¹⁰ El salario de los directivos puede subir o bajar cada año. La reunión anual es un lugar perfecto para debatirlo, sobre todo porque los asuntos financieros acaban de ser revisados por todos los miembros. Tenga en cuenta que, si se somete a votación la cuestión de aumentar o reducir los salarios, Ingrid no podrá votar sobre su propio salario y Margo no podrá votar sobre su propio salario. Esto plantearía un conflicto de intereses y sería muy sospechoso a ojos del IRS y de los tribunales en caso de que surgiera algún problema o litigio relacionado con asuntos financieros de la empresa.

Tras una moción presentada y aprobada, los miembros deciden que la próxima reunión anual se celebre el 12 de febrero de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, por moción de Jema, aprobada, se levanta la sesión.¹¹

Jema Sister, Secretaria



¹¹ Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. De nuevo, lo habitual es que esta acción oficial requiera el acuerdo de dos personas que presenten una moción y la secunden.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de

responsabilidad limitada (LLC/SRL), Guia del agricultor sobre estructuras corporaciones, asociaciones y más empresariales: Sociedades de res**capátilidad jinsiectai(ónc/**SRL),

corporaciones, asociaciones y más Fundamentos de de

la Corporación C

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.



CUADRO SINÓPTICO: CORPORACIÓN C

Concepto general

Terminología

| 1.1.8. | | |
|--|---|---|
| | Nombre | "Farm Name, Inc" |
| | Los propietarios/inversores se denominaned | "Accionistas" o "Accionistas" |
| | Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | El "Consejo de Administración" es responsable de tomar las decisiones clave; los "Directivos" se encargan de la gestión diaria. |
| | El documento de creación se denomina | "Artículos de incorporación" |
| gy | El documento de organización se denomina | "Estatutos" |
| ninolc | La inversión de un propietario en la empresa se denomina | "Inversión en capital" |
| n Teri | La participación en la propiedad se denomina | "Patrimonio contable" o "Acciones" |
| C Corporation Terminology | El pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | "Dividendo" |
| Ü | ¿Existe responsabilidad personal? | Limitado a la inversión de un accionista |
| | ¿Cuántos participantes puede tener? | Uno o más, a menos que elija el estatus fiscal de Corporación S |
| | ¿Es necesaria una reunión anual? | Requerido |
| | ¿Se permiten diferentes clases de accionistas? | Permitido, a menos que elija el estatus fiscal de Corporación S |
| | ¿Es necesario un EIN? | Requerido |
| | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | La entidad presenta una declaración de impuestos y paga el impuesto empresarial; las personas físicas también pagan impuestos sobre los dividendos que reciben de la Corporación. Opción de elegir el estatus fiscal federal de Corporación S |
| ith S Fax Status | ¿Cuántos participantes puede tener? | Máximo 100 personas; todas deben ser ciudadanos estadounidenses y todas deben ser personas humanas, herencias, entidades exentas de impuestos o determinados fideicomisos cualificados. |
| ation v ederal ' | ¿Se permiten diferentes clases de accionistas? | No autorizado |
| C Corporation with S Corporation Federal Tax Status | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | De paso, pero la entidad debe presentar el formulario informativo 1120S al IRS, distribuir el Anexo K-1 a cada propietario y presentar todos los Anexos K-1 al IRS. |

Introducción

La Corporación C es la corporación ordinaria y tradicional. La mayoría lo conoce simplemente como "corporación". En la actualidad, la letra "C" se incluye a menudo como sufijo para evitar confusiones, ya que recientemente han surgido nuevas formas societarias como el estatus fiscal federal de Corporación S (donde la "S" significa pequeña) y la corporación B (donde la "B" significa beneficio).

Esta sección explora aspectos significativos de la Corporación C, cómo se forma la entidad y qué hay que hacer para mantenerla. La siguiente sección, Profundizando en las Corporaciones C, le ofrece algunas herramientas para ayudarle a navegar por el proceso de creación y funcionamiento de una Corporación C; incluye una lista de control para crear una Corporación C, así como ejemplos de estatutos y actas de reuniones anuales con explicaciones.

Características básicas de la Corporación C

Las Corporaciones C protegen el patrimonio personal de las responsabilidades de la empresa

Constituir una Corporación C, o cualquier otra entidad empresarial, es una forma fundamental de ayudar a proteger los activos personales de los propietarios frente a las responsabilidades de la empresa agrícola. La Corporación C ofrece a los propietarios de operaciones agrícolas la tranquilidad de mantener los riesgos de su negocio separados de sus activos personales. Siempre que se cumplan las formalidades corporativas, los accionistas -que es el término en una Corporación C para referirse a los propietarios de la empresa- no corren el riesgo de perder sus bienes personales si otra persona o empresa obtiene una sentencia judicial contra el accionista. No obstante, los accionistas pueden perder hasta la cantidad que han invertido en la empresa. Cualquier cantidad en efectivo, propiedad u otros recursos que un accionista invierta en la Corporación C se considera su inversión en capital; refleja su riesgo o participación en la empresa, por así decirlo. La ganancia potencial es un retorno de la inversión en forma de beneficios basados en su porcentaje de propiedad o capital en la empresa. La pérdida potencial es perder todo lo invertido, ni más ni menos. Ello se debe a que, una vez que el accionista transfiere la propiedad del efectivo o los bienes invertidos, éstos pasan a ser propiedad de la propia Corporación.

Dirigir una operación agrícola no es fácil, y no hay garantías de que vaya a tener

'La mayoría conoce la Corporación C como "Corporación" a secas. En la actualidad, la letra "C" suele incluirse como sufijo para evitar la confusión entre la Corporación S y la Corporación B".

Consulte el capítulo 6 sobre corporaciones tipo S y el capítulo 7 sobre corporaciones de tipo B para obtener más información sobre cada una de ellas

"Las normas y procedimientos que debe seguir una Corporación de tipo C varían de un estado a otro; sin embargo, todos exigen a los empresarios que sigan algunos principios fundamentales". "fundamentales".

éxito. Una avería de los equipos, la pérdida de cosechas, el clima imprevisible u otros acontecimientos pueden hacer que no se obtengan ganancias o incluso que se produzcan pérdidas en una temporada determinada. Si la operación no obtiene ganancias y utiliza todo el dinero o capital de la empresa en el proceso, los propietarios de la Corporación C ni siquiera recuperarán su inversión en capital social. No queda nada. Dando un paso más, digamos que la Corporación C ha obtenido un préstamo para pagar unos equipos agrícolas y ya no puede hacer frente a su deuda. Los acreedores no tardarán en llamar a la puerta de la empresa agrícola. Sin embargo, dado que la Corporación protege a los accionistas de la responsabilidad personal, éstos no tienen que preocuparse tanto de que los acreedores llamen a sus puertas y les arrebaten su casa del lago o su barco si el negocio agrícola empieza a ir mal. El acreedor aún podría reclamar los activos restantes de la Corporación, pero nada más. Esta es una de las ventajas de crear una entidad empresarial como una Corporación.

La protección del patrimonio personal por parte de las Corporaciones tipo C exige el cumplimiento de determinados principioS

A cambio de este privilegio, los estatutos estatales de las corporaciones exigen a los propietarios de empresas que sigan ciertas normas y procedimientos. Cada estado tiene su propia ley de corporaciones, que establece lo que se requiere para constituir y mantener una Corporación C en ese estado. Las normas y procedimientos que debe seguir una corporación de tipo C varían de un estado a otro; sin embargo, todos exigen que los propietarios de la empresa sigan algunos principios fundamentales.

Las Corporaciones de tipo C requieren una estructura de gobernanza estricta: accionistas, consejeros y directivos.

Todos los estatutos estatales de las corporaciones exigen una estructura de gobierno muy estricta, que incluye tener accionistas, un consejo de administración y directivos. Cada uno de estos títulos conlleva sus propias funciones y responsabilidades.

Los accionistas son quienes aportan activos -o una inversión de capital- para financiar la operación agrícola. Ellos son los propietarios. Por lo general, apenas tienen voz ni derecho a dirigir las operaciones cotidianas de la empresa. Sin embargo, pueden elegir al consejo de administración y tienen derecho a destituir a los consejeros que deseen. El consejo de administración es elegido cada año por los accionistas en la asamblea anual. Los administradores pueden ser o no

accionistas. Los directores tienen responsabilidades de alto nivel en la gestión de la empresa, incluida la toma de decisiones importantes, como si la empresa debe asumir un pasivo financiero importante, como un préstamo para comprar tierras de cultivo, iniciar un nuevo segmento de negocio, como productos de valor añadido, o vender una parte significativa de la operación agrícola. Otra función clave del consejo de administración es nombrar a los directivos de la empresa. Al igual que los administradores, los directivos pueden ser o no administradores o accionistas. Los directivos de una empresa son los que se encargan del funcionamiento diario de la empresa y de tomar las decisiones de gestión. Entre los directivos figuran el presidente o director general (CEO), el vicepresidente o director de operaciones (COO), tesorero o director financiero (CFO) y secretario. Una persona puede ocupar varios cargos, o incluso todos. Esto puede parecer una tontería, pero actuar con estos sombreros separados es una formalidad esencial que debe mantenerse para mantener la integridad de una entidad de Corporación C. Hablaremos de cada una de estas posiciones con más detalle más adelante

¿Y si sólo tiene uno o unos pocos accionistas?

Cabe señalar que una sola persona puede desempeñar todas las funciones de accionista, miembro de la junta directiva y directivo(s). Si este fuera el caso, esa persona tomaría decisiones en diferentes capacidades. Por ejemplo, supongamos que una madre y su hija deciden constituir una entidad empresarial para una operación de queso de cabra orgánico que han emprendido juntas. La llaman Mother Earth Farm, Inc. Son sólo ellas dos, y tienen que averiguar cómo van a desempeñar todos estos papeles. Supongamos que ambas invierten algo de dinero en efectivo como inversión de capital, por lo que ambas son accionistas.

Como accionistas, eligen al consejo de administración. Se eligen entre ellas. Luego, como directores, deciden quiénes serán los funcionarios. Juntas acuerdan que la madre será presidenta y tesorera y la hija vicepresidenta y secretaria. Como funcionarios, ahora pueden decidir sobre asuntos cotidianos como cuántas cabras tener, qué tipos de queso hacer, etc. Cualquier decisión importante, como obtener un préstamo sustancial para comprar tierras de cultivo, tendría que tomarse como directores. Si deciden que la empresa necesita más dinero para una nueva sala de ordeño, actuarían como

"Dos formas esenciales de proteger el patrimonio personal de los accionistas consisten en capitalizar adecuadamente la Corporación C y mantener los asuntos financieros de la Corporación C separados de los asuntos financieros personales de los propietarios".

FUNDAMENTOS DE LA CORPORACIÓN C

accionistas al extender un cheque personal a la empresa como inversión de capital.

Asegúrese de que la operación agrícola dispone de suficiente dinero y mantenga los asuntos financieros de la corporación separados de los asuntos financieros de los accionistas.

Además, al igual que la LLC/SRL, los propietarios de la operación agrícola también deben cumplir ciertos principios para mantener la protección de la Corporación C frente a los riesgos de responsabilidad personal. Si la empresa agrícola no sigue ciertas normas, los tribunales pueden eludir la protección de la responsabilidad personal de la Corporación C y permitir a los acreedores acceder a los activos personales de los propietarios individuales. Al igual que en el caso de una LLC/SRL, las dos formas esenciales de proteger los activos personales de los accionistas son capitalizar adecuadamente la Corporación C y mantener los asuntos financieros de la Corporación C separados de los asuntos financieros personales de los propietarios.

En primer lugar, como regla básica, una empresa está adecuadamente capitalizada si puede hacer frente a sus deudas, o pagar sus facturas mensuales, por así decirlo. Cualquier otra situación significaría que la granja está infracapitalizada. En otras palabras, si empieza a contraer más deuda de la que puede pagar razonablemente basándose en los ingresos estimados, la Corporación C será considerada infracapitalizada. Como resultado, los accionistas pueden ser personalmente responsables de cubrir la deuda de la empresa. Los directores y funcionarios deben ser inteligentes en cuanto a la cantidad de deuda que permiten que la Corporación C asuma.

Los tribunales también pueden acceder a los bienes personales si los accionistas no mantienen la empresa separada de sus asuntos personales. Esto incluye mezclar fondos, como utilizar los activos de la empresa para pagar gastos personales o no mantener separadas las cuentas bancarias de la empresa y las personales. La conclusión es que, al igual que los activos de la empresa están disponibles para hacer frente a las responsabilidades de la empresa, los activos personales están disponibles para hacer frente a las responsabilidades personales. Asegúrese de mantener cuentas bancarias, tarjetas de crédito y registros contables separados para la entidad empresarial, y de mantenerlos todos separados de los asuntos financieros personales de los accionistas. Por ejemplo, no utilice los

activos de la empresa para pagar las facturas personales de un accionista, incluidas las de la tarjeta de crédito y el alquiler.

Tenga en cuenta también que, aunque la Corporación C se mantenga adecuadamente, algunos acreedores pueden exigir a los accionistas que garanticen personalmente la deuda de la granja. Los acreedores saben que si no queda nada en la entidad empresarial no quedará nada para ellos. Esto significa que los acreedores pueden exigir a los accionistas que se comprometan a pagar el préstamo como personas físicas y no sólo como accionistas de la corporación.

Los accionistas tendrán que negociar con los acreedores caso por caso si se requiere una garantía personal y en qué medida.

Las corporaciones C no sustituyen a los seguros ni reducen la probabilidad de responsabilidades

Constituir una Corporación o cualquier otra entidad empresarial no sustituye a un seguro. Algunos agricultores creen erróneamente que crear una Corporación reduce la probabilidad de responsabilidad. La creación de una Corporación de tipo C no cambia en nada el panorama de la responsabilidad potencial de una operación; sólo le limita los activos disponibles para satisfacer esa responsabilidad, en caso de que se materialice, a los activos de la empresa. Todos los activos de la granja están totalmente a disposición de cualquier persona con una reclamación exitosa contra una Corporación C. Un buen seguro de responsabilidad civil proporciona a la granja una defensa ante los tribunales y una fuente de fondos para hacer frente a una reclamación judicial en caso de que prospere. Farm Commons insta encarecidamente a cualquier empresa agrícola, independientemente de la entidad empresarial que adopte, a mantener una cobertura de seguro adecuada.

Comparación entre la Corporación C, la sociedad de responsabilidad limitada (LLC/SRL) y la Corporación S: ¿Cuál elegir?

Esta es una buena pregunta que se hacen muchos agricultores. A todos los efectos, la protección de la responsabilidad que ofrecen una LLC/SRL y una Corporación es la misma. Comparar algunas de las principales características de la Corporación y la LLC/SRL puede ayudarle a decidir qué opción se ajusta mejor a sus necesidades.

"Asegúrese de mantener separadas las cuentas bancarias. las tarjetas de crédito y registros contables para la entidad empresarial, v mantenerlos todos separados de los asuntos financieros personales de los accionistas".

FUNDAMENTOS DE LA CORPORACIÓN C

"A diferencia de las LLC/SRL, los estatutos de las Corporaciones C estatales exigen que los propietarios celebren juntas anuales de accionistas".

Flexibilidad frente a formalidad

InEn la práctica, la flexibilidad estatutaria de la LLC/SRL con respecto a cómo se gobierna la entidad puede llevar a muchos a gestionarla mal, degradando la protección que pretende ofrecer. Por ejemplo, los estatutos de las LLC/SRL no exigen que los administradores y directivos estén separados con tales funciones y responsabilidades definidas, aunque una LLC/SRL puede ciertamente nombrar a personas con tal autoridad. Además, la mayoría de los estatutos estatales de las LLC/SRL no exigen a los propietarios celebrar una reunión anual. Los estatutos estatales de las Corporaciones C exigen que los propietarios celebren una reunión anual de accionistas, que brinda a todos la oportunidad de revisar los estados financieros y elegir al consejo de administración del año siguiente. El consejo de administración también debe reunirse anualmente para nombrar a los directivos. La formalidad de las reuniones anuales ayuda a mantener controlados al consejo y a los directivos. Como ya se ha indicado, la protección de la responsabilidad puede perderse por una mala gestión, incluida la infracapitalización o la mezcla de asuntos financieros empresariales y personales. Las formalidades de una Corporación C, incluida su estricta estructura de gobierno y las reuniones anuales obligatorias, pueden hacer menos probable la mala gestión. Sin embargo, para quienes no son abogados, las formalidades de una Corporación de tipo C pueden parecer demasiado pomposas. Para muchos, los procesos formalizados de toma de decisiones y autoridad no son bienvenidos. Para estas personas, las obligaciones estatutarias de una Corporación son una desventaja. Puede que prefieran una LLC/SRL.

La novedad frente a la tradición

OPor otra parte, aunque la LLC/SRL existe desde hace más de 35 años y es una entidad muy estable a los ojos de la ley, la realidad es que las corporaciones C existen desde hace mucho más tiempo. La interpretación y aplicación que hacen los tribunales de las leyes que rigen las corporaciones están muy bien detalladas. Ahora, gran parte de esta jurisprudencia o precedentes sobre sociedades se está aplicando a las LLC/SRL, lo que da más credibilidad a la entidad LLC/SRL. No obstante, algunos agricultores se sienten más cómodos con el sistema tradicional.

Corporación C. Por eso algunas personas crean su LLC/SRL exactamente igual que una corporación, con una estructura de gobierno similar y reuniones anuales obligatorias. aunque no sea necesario. Quieren tener la seguridad de que disfrutarán de las ventajas de un corpus jurídico estable y riguroso que controle

la gobernanza empresarial. En última instancia, la decisión puede reducirse a la inclinación personal y la comodidad con lo que están acostumbrados a ver en su familia, ciudad o región.

Opciones de financiamiento

Otros factores a tener en cuenta a la hora de elegir entre una LLC/SRL o una Corporación C se refieren a cuestiones financieras. En primer lugar, si una operación agrícola prevé que necesitará reunir una gran cantidad de capital que supere lo que puede o quiere obtener de un préstamo y es superior a lo que pueden permitirse los propietarios iniciales de la operación agrícola, puede ser benéfico constituir una Corporación C. Esto preservará la opción de obtener capital de inversores de capital riesgo e inversores ángeles. Se trata de personas con una cantidad significativa de dinero que invierten en pequeñas empresas con la esperanza de obtener beneficios. Los inversores de capital riesgo y los inversores ángeles suelen preferir la estructura formal de la Corporación C e incluso pueden exigirla antes de realizar una inversión. Además, si piensa que su empresa saldrá a bolsa anunciándose y ofreciendo acciones propias al público en general a través de lo que se denomina oferta pública inicial (OPI), entonces la ley exige una estructura de Corporación C. Llevar a cabo una OPI es un proceso muy costoso y largo que implica una legislación sobre valores muy compleja. Lo suelen hacer empresas multimillonarias como Google y Amazon, por ejemplo. Pero quizá su operación agrícola tenga la próxima gran idea. Cabe señalar que tanto una corporación como una LLC/SRL pueden anunciar y ofrecer participaciones directamente a los miembros del público con los que tienen una conexión, como clientes o proveedores. Esto se denomina OPA. Sin embargo, las opciones de la LLC/SRL en cuanto a lo que puede ofrecer a través de una OPA son un poco más limitadas que las de la Corporación C.

Estas cuestiones de financiación quedan fuera del ámbito de este capítulo. La cuestión aquí es que este tipo de consideraciones pueden ciertamente entrar en juego en la decisión de qué entidad elegir, especialmente si la operación agrícola está considerando una opción de financiamiento creativa para obtener capital adicional al principio o en el futuro.

Implicaciones fiscales

Por último, existen importantes diferencias fiscales entre una Corporación y una LLC/SRL. La LLC/SRL es una entidad canalizadora, por lo que la propia entidad

"Si piensa que su operación agrícola saldrá a bolsa anunciándose y ofreciendo acciones de propiedad al público en general, entonces la ley exige una estructura de Corporación C".

FUNDAMENTOS DE LA CORPORACIÓN C

no tiene que pagar impuestos federales sobre la renta. En cambio, los miembros individuales declaran su parte de los ingresos de la LLC/SRL en sus declaraciones de impuestos individuales. En cambio, la Corporación C está sujeta a doble imposición. La entidad paga primero el impuestos empresariales sobre los ingresos imponibles, y luego los propietarios tienen que pagar impuestos sobre cualquier ganancia o beneficio que reciban de la empresa. Por supuesto, los propietarios individuales tributan al tipo impositivo de los dividendos, que actualmente es inferior al de los ingresos ordinarios. Pero el total de impuestos pagados sobre los ingresos empresariales para algunos propietarios de pequeñas empresas puede ser astronómicamente alto. Muchas pequeñas operaciones agrícolas ven esto como un gran escollo de una Corporación C y una razón para formar una LLC/SRL.

"Si decide que prefiere la seguridad de las formalidades y la estabilidad de la Corporación C, aún tiene la opción de eludir el dilema de la doble imposición eligiendo el estatuto fiscal federal de Corporación S".

Consulte el capítulo 6 sobre Corporaciones de tipo S para obtener más información sobre los criterios y requisitos para elegir la condición fiscal de Corporación S.

¿Debo elegir una Corporación C o una S?

Si decide que prefiere la seguridad de las formalidades y la estabilidad de la Corporación C, aún tiene una opción para eludir el dilema de la doble imposición. A diferencia de la LLC/SRL o la Corporación C, la Corporación S no es en realidad una entidad separada creada a nivel estatal. La Corporación S es simplemente un estatus fiscal federal emitido por el IRS. En efecto, tanto una LLC/SRL como una Corporación C pueden convertirse en una Corporación S a efectos fiscales federales. Básicamente, el estatus fiscal de la Corporación S permite que la entidad tribute como una entidad de paso, igual que una LLC/SRL. También proporciona algunos beneficios fiscales potenciales relacionados con los impuestos de autoempleo que ni la Corporación C ni la LLC/SRL proporcionan por derecho propio.

Con el estatus fiscal de Corporación S, si la Corporación tiene un solo accionista, la entidad tributaría como si fuera una empresa unipersonal. Si hay varios accionistas, tributaría como si fuera una sociedad colectiva. Cada accionista declararía los beneficios de la empresa y pagaría los impuestos aplicables a través de su propia declaración de impuestos individual. En consecuencia, los propietarios de la operación agrícola acabarán pagando tipos impositivos diferentes en función de su situación financiera general. Esto podría ser muy ventajoso para determinados empresarios agrícolas.

El IRS exige que una entidad cumpla ciertos criterios para poder optar al estatus fiscal de Corporación S y que cumplimente los documentos fiscales anuales para mantener dicho estatus. Para ser elegible, la entidad debe tener menos de 100

propietarios; todos los propietarios deben ser ciudadanos estadounidenses; ningún propietario puede ser una entidad con ánimo de lucro, como una LLC/SRL o una Corporación C (deben ser personas humanas, herencias, entidades exentas de impuestos determinados fideicomisos cualificados); y la entidad sólo puede tener una clase de propietarios. Consulte el capítulo 6 sobre Corporaciones S donde encontrará más información sobre los criterios de admisibilidad, los requisitos de los formularios fiscales anuales y cómo elegir la condición fiscal de Corporación S.

Constitución de una Corporación C

Ahora que hemos proporcionado algunos antecedentes y características básicas de las Corporaciones C podemos sumergirnos en el proceso de creación de una. Esto incluye el nombramiento de los administradores iniciales, la presentación de los artículos de incorporación, la creación de los estatutos, el nombramiento de los directivos y la emisión de acciones a los accionistas iniciales. Esta sección debe leerse junto con la Lista de control para crear una Corporación C que forma parte de la sección "Profundizar" de este capítulo.

¿Quién puede constituir una corporación C?

La mayoría de las leyes estatales sobre Corporaciones permiten que las Corporaciones C sean creadas por una sola persona o por varias. No hay restricciones en cuanto al número de personas que pueden participar. Otra entidad empresarial, como una LLC/SRL o un fideicomiso, podría ser accionista.

Nombrar a los directores iniciales, los que toman las decisiones importantes

Uno de los primeros pasos que debe dar una nueva Corporación C es nombrar a los miembros de su consejo de administración. Esto es un poco complicado, ya que debe hacerse antes de que se constituya la entidad. Por lo general, los administradores iniciales se identifican en los "estatutos", que es el documento de constitución presentado ante el estado. A menudo los administradores iniciales son seleccionados de manera interina por la persona que da el paso inicial de constituir la empresa (a veces denominada "constituyente"). Una vez que la empresa está en funcionamiento, los accionistas suelen elegir a los administradores en las reuniones anuales.

Los directores hacen lo que su nombre indica: dirigen la Corporación a lo largo

"Uno de los primeros pasos que dará una nueva Corporación C es nombrar a los miembros de su consejo de administración".

CONSTITUCIÓN DE UNA CORPORACIÓN C

de su trayectoria y toman decisiones importantes que repercuten en los asuntos financieros de la empresa. Esto incluye la aprobación de contratos y acuerdos, la toma de decisiones sobre compras significativas, como terrenos o equipamiento agrícola costoso, y la aprobación de políticas corporativas generales, como manuales de empleados y similares. Los consejeros también deciden cuándo y si pagan dividendos a los accionistas. Los dividendos son pagos que se hacen a los accionistas cuando la empresa obtiene beneficios. Los dividendos reflejan el rendimiento de la inversión del accionista. El reparto de beneficios entre los accionistas no es automático; en última instancia, es una decisión empresarial importante. Por eso se deja que los directores decidan. Los directores pueden decidir que lo mejor para la operación agrícola es mantener todos o parte de los beneficios en la empresa. De este modo pueden hacer crecer mejor la empresa agrícola, por ejemplo, invirtiendo en más equipos o capital, como un invernadero o una nueva parcela de terreno agrícola.

El consejo de administración también es responsable legal, por así decirlo, de las acciones de la empresa. Ante todo, el consejo de administración es responsable ante los accionistas. También tienen lo que se denomina un "deber fiduciario" hacia la empresa, que incluye tanto un deber de diligencia como un deber de lealtad. Un deber de diligencia es actuar con diligencia en nombre de los mejores intereses de la Corporación. Por ejemplo, si la granja quiere comprar una propiedad, los directivos deben estudiar bien las opciones. ¿Hay suficientes derechos de agua? ¿Cuál es el precio de una parcela similar? ¿Cómo es la calidad del suelo? Deben prestar especial atención a que la decisión que tomen no sea en absoluto arbitraria y redunde en el mejor interés de la Corporación. El deber de lealtad consiste en anteponer el interés de la empresa al propio interés personal. Así, por ejemplo, si un director es propietario de un terreno que quiere vender a la Corporación, debe darse cuenta de que esto supone un conflicto de intereses. Como propietario, tiene interés en vender la propiedad a el precio más alto posible. Como director de la empresa que es un comprador potencial, necesita obtener el mejor trato posible. En realidad, para cumplir plenamente con su deber de lealtad, deberían abstenerse de votar al respecto. Lo mismo puede decirse de un director o funcionario que toma una decisión sobre su propio salario. Puede ser útil tener todo esto en cuenta a la hora de nombrar a sus directivos.

¿Cuántos directores debe haber? Puede tener tantos o tan pocos como quiera. El número ideal suele depender del tamaño de la granja. Una granja pequeña

puede tener un solo director, que también es el único propietario o accionista y desempeña las funciones de todos los funcionarios. Una operación agrícola más grande puede tener más directores. Generalmente se recomienda tener un número impar, ya que así se garantiza que no haya bloqueos en las votaciones. Muchos recomiendan tener menos de 10 directores, ya que puede resultar difícil gestionar las opiniones de muchos de ellos. Sin embargo, todo depende de usted.

Redactar y presentar los artículos de incorporación en su estado

OUna vez nombrada la junta directiva inicial, el siguiente paso para crear una Corporación C es presentar los "artículos de incorporación". Esto se hace a nivel estatal, normalmente a través de la oficina del Secretario de Estado. Muchos estados proporcionan un formulario que puede descargarse fácilmente o incluso llenarse en línea. Otros estados simplemente enumeran la información requerida, en cuyo caso usted puede crear su propio documento que incluya esta información. Si busca en internet "registrar una Corporación y [nombre de su estado]", encontrará un formulario y más información. Cada Estado cobra tasas diferentes, que varían entre \$25 y \$1,000 dólares. Una vez que sus artículos de incorporación y la tarifa sean presentadas y tramitadas, recibirá una confirmación de la agencia de presentación de que su Corporación de tipo C ya está reconocida como entidad comercial oficial en su estado.

Algunos términos clave que deberá conocer al presentar los artículos de incorporación son el "agente registrado" y el "constituyente". El agente registrado es básicamente la persona que recibe la "notificación del proceso", que es un aviso oficial de que la Corporación C está siendo demandada. No significa en modo alguno que esta persona sea responsable del resultado. Significa simplemente que el agente está obligado a transmitir la notificación a los demás accionistas de la Corporación para que ésta quede oficialmente avisada. Algunas empresas eligen a un accionista como agente. Otros optan por trabajar con una de las muchas empresas independientes que ofrecen servicios de agente judicial por una pequeña tarifa. El constituyente es la persona que organiza y tramita los artículos de incorporación ante el Secretario de Estado. El constituyente debe verificar que toda la información incluida es verdadera y correcta, y debe firmar los artículos de incorporación. Puede tratarse de un accionista; a menudo es el abogado de la entidad.

"Puede tener tantos o tan pocos directores como quiera. El número ideal suele depender del tamaño de la granja".

CONSTITUCIÓN DE UNA CORPORACIÓN C

"Además de los artículos de incorporación, los estatutos de las corporaciones estatales también exigen que las corporaciones tengan estatutos".

Mientras que muchos estados no exigen que las LLC/SRL creen un documento de gobernanza (el acuerdo de operación), todos los estados exigen que las Corporaciones C adopten un documento de gobernanza (los estatutoss).

Cuota anual: Tenga en cuenta que la mayoría de los estados también exigen una cuota anual. Es una buena idea averiguar por adelantado si su estado cobra una tarifa anual y, en caso afirmativo, cuánto. El importe de la tasa puede ser un factor a tener en cuenta a la hora de decidir si se constituye una Corporación C.

Redactar los estatutos

IAdemás de los artículos de incorporación, los estatutos de las corporaciones estatales requieren que las corporaciones tengan estatutos. Los estatutos establecen las reglas básicas entre los accionistas, directores y funcionarios sobre cómo debe gobernarse la Corporación. Incluyen directrices básicas de procedimiento para el gobierno corporativo. Los estatutos de las corporaciones estatales a menudo establecen parámetros específicos para ciertos asuntos de gobierno que deben incluirse en los estatutos, como cuándo y cómo se debe informar a los accionistas sobre las reuniones anuales, los puntos que deben votarse en las reuniones anuales, cómo debe llevarse a cabo la votación y las restricciones sobre quién puede decidir qué, etc. Estos detalles pueden variar de un estado a otro. Por lo tanto, si decide redactar sus propios estatutos, asegúrese de comprobar la ley de corporaciones de su estado o consulte con un abogado que esté familiarizado con la ley de su estado para asegurarse de que sus estatutos cumplen plenamente la ley estatal. No es necesario presentar los estatutos ante el Estado, pero deben ser aprobados oficialmente por el consejo de administración. Para más información sobre los estatutos y ejemplos de lenguaje común utilizado con explicaciones, véase el Modelo de Estatutos de Mother Earth Farm, Inc. incluidos en la sección "Profundizar" de este capítulo.

Celebrar una reunión de organización Adoptar los estatutos

Una vez presentados los artículos de incorporación y redactados los estatutos, el consejo de administración debe celebrar una reunión organizativa. En esta reunión, los administradores deben aprobar oficialmente los estatutos. Todos los directores deberían haberlas leído y aceptado ya. Es importante documentar la aprobación de los estatutos por parte de la junta directiva en el acta de la reunión organizativa.

Elección de cargos

A continuación, los directores deben elegir a los cargos directivos, si aún no lo han hecho. Los directivos son responsables de la gestión diaria de la empresa. El consejo es responsable de nombrarlos y designar su salario. Los cargos directivos incluyen un presidente o director general (CEO), un vicepresidente o director de operaciones (COO), un tesorero o director financiero (CFO) y un secretario. El presidente es el máximo responsable de las actividades de la empresa. El presidente rinde cuentas al consejo de administración; sin embargo, suele tener autoridad para firmar contratos y otras acciones legalmente vinculantes en nombre de la corporación. El vicepresidente es opcional, dependiendo del tamaño de la granja. Normalmente, un vicepresidente se encarga de gestionar los asuntos cotidianos de la empresa. Puede haber varios vicepresidentes si existen varios segmentos de la empresa. O, si la empresa es pequeña y ágil, esta función suele recaer en el presidente. El tesorero es responsable de los asuntos financieros de la Corporación, incluido el mantenimiento al día y bajo control del sistema contable de la granja. El secretario se encarga de mantener los registros de la empresa, los documentos y las "actas" de las reuniones de accionistas y del consejo de administración. Obsérvese que un director puede actuar como funcionario y que una persona puede desempeñar varios cargos. Al igual que los administradores, los directivos tienen un deber fiduciario para con la empresa (es decir, un deber de diligencia y un deber de lealtad). Asegúrese de tener esto en cuenta a la hora de decidir quiénes serán los funcionarios iniciales.

Aprobar la emisión de acciones

Los directores también deben aprobar oficialmente la emisión de acciones o participaciones de la empresa. Supongamos que los estatutos especifican que la sociedad está autorizada a emitir 10 millones de acciones. La junta podría decidir emitir todos losacciones a los accionistas fundadores. O podrían decidir reservar algunas acciones, digamos 1 millón para futuros inversores o beneficios de opciones sobre acciones para empleados. Son decisiones que tienen implicaciones financieras para la empresa y deben tomarse consultando a un abogado de empresa o a un contable fiscal.

"Los directivos son responsables de la gestión diaria de la empresa."

BUENAS PRÁCTICAS DE LA

Decidir si elegir el estatus fiscal federal de corporación S

Además, si la empresa va a ser una Corporación S (es decir, elegir el estatus fiscal federal de Corporación S), los directores deben aprobar la elección en este momento.

Asegúrese de seguir los parámetros de votación establecidos en sus estatutos a la hora de votar sobre estos asuntos. Además, debe levantarse acta por escrito de esta reunión de organización y de todas las reuniones celebradas por el consejo de administración y los accionistas para demostrar lo sucedido, en caso de que surja alguna disputa o problema.

Emitir acciones

Antes de emprender cualquier actividad empresarial como Corporación, ésta debe emitir formalmente las acciones autorizadas por el consejo de administración a los accionistas fundadores. Se trata del proceso formal de división de la propiedad de la empresa. También es obligatorio por ley si opera como empresa. De nuevo, emitir acciones puede ser complicado. Farm Commons le recomienda encarecidamente que cuente con un abogado familiarizado con el derecho de sociedades y de valores que se encargue de la emisión de acciones por usted.

En primer lugar, pueden aplicarse las leyes de valores tanto federales como estatales. A menos que pueda acogerse a una exención tanto a nivel federal como estatal, tendrá que presentar un registro de valores. Afortunadamente, la mayoría de las pequeñas operaciones agrícolas pueden acogerse a una exención. Por ejemplo, las normas de la Comisión del mercado de valores (SEC, por sus siglas en inglés) y la mayoría de las leyes estatales sobre valores prevén una exención por "oferta privada". Básicamente, esto significa que probablemente estará exento de presentar declaraciones de valores si no anuncia oportunidades de inversión en su empresa al público en general y sólo tiene un pequeño número de personas que invierten y participan activamente en la gestión de la empresa. Asegúrese de confirmar con su abogado si se aplica esta u otra exención.

Los expedientes de seguridad pueden ser muy largos y costosos. Es mucho lo que está en juego si no cumple la normativa, ya que podría enfrentarse a multas y a la posibilidad de tener que devolver integramente las inversiones a los accionistas.

Cuando esté listo para emitir las acciones reales a sus accionistas fundadores, tendrá que poner por escrito lo siguiente: los nombres y direcciones postales de los

"Antes de emprender cualquier actividad empresarial como la Corporación, la Corporación necesita emitir formalmente las acciones autorizadas por el consejo a los accionistas fundadores".

accionistas iniciales, el número de acciones que comprará cada accionista y cómo cada uno de los accionistas pagará por sus acciones, que pueden ser en efectivo, bienes y servicios (también conocido como "aporte de mano de obra"). Tenga en cuenta que la mayoría de los estados tienen una cantidad mínima de acciones que pueden emitirse. Tenga en cuenta también que si planea elegir el estatus fiscal de Corporación S, sólo puede emitir una clase de acciones, que generalmente son acciones ordinarias, lo que significa un voto por acción. Esta información debe figurar en sus estatutos.

A continuación, puede preparar y emitir certificados de acciones. Un certificado de acciones es una forma de documentar la propiedad de acciones y se entrega al accionista. En realidad, este paso no es necesario, ya que la mayoría de los estados ya no exigen que las sociedades emitan certificados de acciones físicos. Sin embargo, los accionistas se han acostumbrado a ello y constituye una prueba más de quién posee cuántas acciones. Si emite un certificado de acciones, los Estados suelen exigir que incluya la siguiente información en el anverso del certificado: el nombre de la Corporación, el Estado en el que se encuentra la sociedad y el número de acciones, la Corporación, el nombre y el número de acciones emitidas al accionista y una firma que autentique el documento. Por último, algunos estados exigen que presente una "notificación de transacción de acciones" ante la agencia o secretaría de comercio del Estado. Suele ser un formulario sencillo, pero es importante que lo presente si es obligatorio. De lo contrario, se arriesga a que el Estado diga que la emisión de acciones no es válida.

Crear un acuerdo de accionistas si los accionistas lo desean

Aunque los acuerdos de accionistas no son obligatorios, pueden ser útiles para establecer términos específicos que todos los accionistas deben cumplir y seguir entre sí. Un acuerdo de accionistas proporciona incluso más detalles que los estatutos sobre cómo se gestionará la Corporación. Los acuerdos de accionistas pueden ser especialmente importantes en las corporaciones cerradas, en las que las acciones están en manos de un pequeño grupo de personas y no se ofrecen al público en general. Además, los acuerdos entre accionistas pueden ser una forma útil de proteger a los accionistas minoritarios, que pueden temer que su voz se opaque en todo. Por ejemplo, el acuerdo de accionistas podría exigir que determinadas decisiones sean consensuadas por todos los accionistas. Los acuerdos de accionistas también suelen incluir procedimientos para la resolución de conflictos, que pueden ayudar a mantener los asuntos fuera de los tribunales,

"Los acuerdos de los accionistas pueden ser especialmente importantes en las corporaciones cerradas en las que las acciones están distribuidas entre un pequeño grupo de personas".

así como restricciones para evitar que partes no deseadas extraños adquieran acciones de la empresa.

Implantación de las mejores prácticas empresariales en su Corporación C

Ahora que ha constituido su Corporación C (mediante la presentación de los artículos de organización) y ha establecido las normas de gobierno (mediante la finalización y adopción oficial de los estatutos), debe actuar como si tuviera una empresa independiente. Esto significa mantener las mejores prácticas empresariales, separando los asuntos de la empresa de los personales, acatando las disposiciones de los estatutos, presentando las cuotas anuales de mantenimiento aplicables al estado y declarando los impuestos.

"Es esencial
que mantenga
un nivel claro
y distinto de
separación
entre los
asuntos
comerciales de
la Corporación
C y los asuntos
personales de
cada uno de sus
accionistas."

Mantenga separados sus asuntos financieros personales y empresariales

Es esencial que usted mantenga un nivel claro y distinto de separación entre los asuntos comerciales de la Corporación C y los asuntos personales de cada uno de sus accionistas. Principalmente, esto significa mantener cuentas bancarias y registros contables separados.

Esto también incluye no pagar sus deudas o facturas personales con los activos de la empresa. Por supuesto, los accionistas pueden pagar los gastos legítimos relacionados con la Corporación C con sus fondos personales siempre y cuando contabilicen y registren adecuadamente estos gastos y los registren como gastos del negocio. Asegúrese de guardar todos los recibos en caso de auditoría. El accionista puede amortizar estos "gastos empresariales" en su declaración de impuestos individual o puede solicitar que la Corporación C le reembolse directamente los gastos. Si la empresa reembolsa el gasto, tampoco puede deducirlo. ¡Sería una forma segura de abusar de la integridad y la separación de la entidad empresarial!

Otro requisito clave para mantener los asuntos empresariales separados es asignar adecuadamente los activos a la Corporación C. Cualquier terreno, equipo u otro activo que se aporte a la Corporación C como inversión de capital de los accionistas debe transferirse formalmente. Asignar oficialmente los activos de esta manera ayuda a dejar absolutamente claro quién es dueño de qué; también aclara el alcance de la responsabilidad de cada accionista si la operación agrícola tiene problemas. Recordemos que, si la Corporación C sigue las mejores prácticas empresariales,

la responsabilidad de cada accionista sólo se extiende al valor de su inversión en capital social. Si las líneas no están claras, los tribunales pueden rodear la entidad empresarial y acceder a los bienes personales.

Cumpla con los estatutos y celebre reuniones anuales

Be sAsegúrese de seguir lo que dicen los estatutos, así como cualquier acuerdo de accionistas si decide suscribirlos. Desde el punto de vista jurídico, se trata de contratos que todos los accionistas están ahora obligados a cumplir. Debe hacer copias o ponerlo a disposición en formato electrónico para que cada accionista, director y funcionario lo tenga y pueda consultarlo cuando sea necesario. El cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en los estatutos confiere legitimidad a la empresa ante los tribunales.

Por ejemplo, sus estatutos deben designar una fecha y un lugar generales para la reunión anual de accionistas, así como especificar requisitos concretos sobre cómo y cuándo informar a los accionistas sobre los detalles de la reunión. Asegúrese de seguir estos procedimientos; de lo contrario, cualquier cosa que se lleve a cabo en una reunión podría ser considerada inválida por un tribunal. Debería levantar acta de lo sucedido. Las actas no tienen que ser muy elaboradas, basta con que los accionistas presentes las recuerden lo que se debatió y decidió, y para que cualquier persona no presente entienda lo que ocurrió. En la sección "Profundizar" de este capítulo se incluye un ejemplo de acta de reunión de accionistas a modo de guía.

Además, si decide modificar los estatutos, deberá seguir el procedimiento establecido para ello. Si los accionistas o el consejo de administración aprueban debidamente una modificación, asegúrese de documentarlo en el acta.

Es una buena idea guardar los estatutos, los acuerdos de accionistas, todas las actas de las juntas y las enmiendas en una carpeta para tenerlo todo a mano. Esto también ayuda a demostrar la legitimidad de su Corporación C, mostrando que usted está tomando en serio la entidad separada. Siempre que tenga alguna duda sobre lo que se requiere para tomar una decisión o sobre cómo abordar un escenario específico cuando surja, consulte sus estatutos o acuerdos de accionistas para obtener orientación.

Pague las cuotas anuales de mantenimiento de su Estado

Esto es sencillo, pero es increíble cuántas entidades empresariales no hacen un

"La mayoría de los estados exigen una cuota anual para seguir operando como Corporación C. Asegúrese de pagar esta tarifa cada año, puntualmente".

BUENAS PRÁCTICAS DE LA CORPORACIÓN C

seguimiento. La mayoría de los estados exigen el pago de una cuota anual para seguir operando como Corporación C. Asegúrese de pagar esta tarifa cada año, puntualmente. De lo contrario, podría incurrir en gastos de demora. O, en el peor de los casos, su corporación podría ser disuelta administrativamente. Entonces habría que empezar de nuevo todo el proceso, algo que ningún agricultor tiene tiempo de hacer..

Designe su situación fiscal

Como Corporación C, puede elegir tributar como Corporación C o como Corporación S. Si bien esta guía no pretende ofrecer asesoramiento fiscal, le proporcionaremos una breve descripción general para ayudarle a comprender lo básico mientras trabaja con su contable o abogado fiscal para decidir qué designación es la mejor para su operación agrícola.

El estatus fiscal federal por defecto para una Corporación C es pagar impuestos corporativos. Básicamente, la operación agrícola tributará por separado de los propietarios. Cualquier beneficio que quede en la empresa al final de su ejercicio fiscal tributará al tipo del impuesto corporativos. Si la Corporación distribuye beneficios a los accionistas, éstos también tendrán que declarar los dividendos como ingresos en sus declaraciones fiscales individuales. Muchos dicen que esto es desventajoso, ya que los propietarios acaban pagando el doble de impuestos. En primer lugar, pagan impuestos de corporaciones sobre los beneficios netos de la empresa y, a continuación, pagan impuestos sobre cualquier beneficio que obtengan de la empresa en forma de dividendos.

Otra opción es elegir el estatus fiscal de Corporación S con el IRS. Es muy sencillo: Sólo tiene que rellenar y presentar el formulario 2553 del IRS, "Elección por una pequeña empresa". El estatus fiscal de la Corporación S permite a la Corporación C tributar como una entidad de paso, al igual que la LLC/SRL. En lugar de que la entidad pague impuestos de Corporación, todos los beneficios de la empresa son declarados por los accionistas en sus impuestos individuales en función de su participación en la empresa. Los accionistas pagan entonces impuestos sobre los ingresos de la empresa en función de su tipo impositivo individual.

Además, el estatus fiscal de las Corporaciones S gestiona los impuestos de autoempleo de forma ligeramente diferente a cualquier otra entidad. Básicamente, además de un salario "razonable" que se puede pagar a los propietarios o accionistas de la operación agrícola, los propietarios también pueden recibir ingresos en forma

de "distribuciones". Las distribuciones tributan a un tipo más bajo y están exentas de impuestos de autónomos, incluidos los impuestos de la Seguridad Social y Medicare. Esto puede equivaler a un ahorro aproximado del 15% en impuestos federales. Por supuesto, las distribuciones sólo pueden hacerse si hay suficientes beneficios en su operación agrícola.

De lo contrario, su empresa se considerará infracapitalizada. Recuerde que, si esto ocurre, los accionistas pueden ser personalmente responsables de cubrir la deuda de la empresa.

Para poder optar al estatuto fiscal de Corporación S, la entidad debe cumplir determinados criterios. Además, aunque la Corporación C no tiene que pagar impuestos, sí tiene que distribuir formularios fiscales a los accionistas cada año y presentar ciertos formularios al IRS, incluido el formulario 1120S. Es el documento fiscal informativo que se utiliza para declarar los ingresos, las pérdidas y los dividendos de los accionistas de las Corporaciones de tipo S.

Decidir los salarios de los propietarios

Los agricultores pueden verse motivados a mantener su salario lo más bajo posible para que el resto tribute a un tipo de impuestos más bajo. Si elige el estatuto fiscal de Corporación, tenga en cuenta que el IRS no ve con buenos ojos los salarios artificialmente bajos y puede reclasificar los dividendos como salario. El IRS tendrá en cuenta muchos factores diferentes para determinar cuál debe ser un salario razonable. Todo lo que supere esa cantidad podría reclasificarse y tributar como dividendos. Entre los factores que tendrá en cuenta el IRS, se incluyen los siguientes:

- capacitación y experiencia
- deberes y responsabilidades
- tiempo y esfuerzo dedicados a la empresa
- historial de dividendos
- pagos a empleados no accionistas
- calendario y forma de pago de las primas a las personas clave
- lo que pagan empresas comparables por servicios similares
- acuerdos de compensación
- el uso de una fórmula para determinar la compensación Esto nos lleva a preguntarnos: ¿cuál es un salario razonable para un agricultor? ¿Dónde trazamos el límite? Según la Oficina de estadísticas

"El estatus fiscal de la Corporación S permite a la Corporación C tributar como una entidad de paso".

Para más información sobre las Corporaciones de tipo S, consulte el capítulo 6.

BUENAS PRÁCTICAS DE LA CORPORACIÓN C

laborales, en 2014, el ingreso anual promedio de los supervisores de granjas y trabajadores agrícolas fue de \$47,540. Si usted es propietario y dirige su propia operación agrícola, lo que incluye tareas de supervisión, el IRS puede considerar esto como la línea de base. Supongamos que un propietario de una Corporación tipo C con unos ingresos netos anuales de \$50,000 intenta alegar que sólo \$20,000 de esa cantidad son un salario razonable con la esperanza de obtener una desgravación fiscal por los \$30,000 restantes. Puede que le resulte muy difícil convencer al IRS de que un agricultor con conocimientos y responsabilidades similares sólo podría esperar razonablemente \$20,000 dólares.

Opciones de designación fiscal de la Corporación C

- No hacer nada. Se aplicará el valor predeterminado. La entidad deberá
 presentar y pagar sus propios impuestos corporativos. Los accionistas
 tendrán que declarar y pagar impuestos sobre los dividendos que reciban
 de la empresa.
- Presente el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades", y elija Corporación, y a continuación presente el formulario 2553 del IRS, "Elección por una Corporación de pequeña empresa".
 Tributará como una Corporación S. Los ingresos de la Corporación pasan a los accionistas, que declaran y pagan impuestos en función de su tipo impositivo individual.

Tenga en cuenta que esto es simplemente para la situación fiscal federal. Aun así, tendrá que pagar los impuestos de corporación aplicables en su estado.

mente;

Cumpla sus obligaciones fiscales

Una vez que decida su designación fiscal y presente los formularios correspondientes, tendrá que asegurarse de que la entidad y cada uno de sus accionistas cumplen las obligaciones fiscales anuales. Esto incluye la distribución de formularios, su presentación y, por supuesto, el pago de los impuestos a su vencimiento. A continuación se ofrece un desglose básico de lo que se requiere en función del régimen fiscal que elija para su operación agrícola. Una vez más, Farm Commons recomienda encarecidamente que busque la orientación de su contador o abogado fiscal en la temporada de impuestos. La legislación fiscal es muy

"Trabajar con un experto fiscal le ayudará a garantizar que está haciendo todo correctamente; también podría acabar ahorrándole dinero al encontrar formas de minimizar su carga fiscal".

particular. Trabajar con un experto fiscal le ayudará a garantizar que está haciendo todo correctamente; también podría acabar ahorrándole dinero al encontrar formas de minimizar su carga fiscal.

Si opta por el régimen fiscal por defecto, la Corporación C tendrá que presentar el formulario 1120, "Declaración del impuesto sobre la renta de las corporaciones de EE.UU.", y pagar sus propios impuestos. Además, cada accionista tendrá que declarar y pagar individualmente los impuestos sobre los dividendos que reciba.

Si elige tributar como una Corporación S, tendrá que presentar el formulario anual 1120S al IRS. Se trata de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar los ingresos, las pérdidas y los dividendos de los accionistas de las Corporaciones S. La entidad en sí no tendrá que pagar impuestos, ya que éstos pasan a los accionistas individuales.

Además, la empresa tendrá que proporcionar a cada uno de los accionistas un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar a un W-2, la declaración de salarios de fin de año que los empleados reciben de sus empleadores. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los accionistas recibe de la empresa. La empresa también debe presentar al IRS una copia del Anexo K-1 por cada accionista. Esto permite al IRS asegurarse de que cada accionista está declarando correctamente cualquier ingreso de autoempleo que reciba de la Corporación.

Formularios fiscales que debe presentar y distribuir una Corporación C en función de su situación fiscal

- Estatus de Corporación C: Presentar al IRS el formulario 1120, "Declaración del impuesto sobre la renta de las corporaciones en EE.UU.", y pagar impuestos como una Corporación. Cada accionista declarará y pagará impuestos sobre cualquier ingreso (es decir, salario y distribución de beneficios) que haya recibido de la entidad en su declaración individual del impuesto sobre la renta.
- Corporación C con estatus fiscal de Corporación S: Presentar el formulario 1120S ante el IRS, que es puramente informativo. Distribuya el Anexo K-1 a cada accionista y presente el Anexo K-1 de cada accionista al IRS. Cada accionista declara y paga impuestos en la declaración de la renta individual por su parte de los ingresos de la Corporación.

BUENAS PRÁCTICAS DE LA CORPORACIÓN C

Mantenga registros contables precisos

Por último, la empresa y todos los accionistas deben mantener un buen registro de los asuntos financieros de la empresa, incluidos todos los recibos de gastos de la empresa en caso de auditoría. También es aconsejable que utilice un sistema de contabilidad fiable, como QuickBooks, o que contrate a un contador para que le lleve la contabilidad y los impuestos.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 5, Sección 2: Profundizando en las Corporaciones C

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

Introducción y cómo utilizar estos recursos

Una vez tomada la decisión inicial de constituir una Corporación, los agricultores deben saber exactamente qué se necesita para hacerlo. ¿Cómo se constituye una Corporación C? ¿Qué documentos hay que presentar y a quién? ¿Qué debe figurar en los estatutos? Esta sección está repleta de herramientas prácticas que le guiarán en el proceso de creación y mantenimiento de una corporación C y en la preparación de sus estatutos.

La Lista de control: Creación de una Corporación C esboza el proceso básico que sigue un agricultor para constituir y organizar una Corporación C. Su objetivo es ayudar a los agricultores a comprender el panorama general del cumplimiento de la legislación y a preparar a su granja para el éxito. Empiece con la lista de control para hacerse una idea de todo lo que será necesario.

Los Estatutos de Mother Earth Farm, Inc. con anotaciones incluyen las disposiciones fundamentales que son particularmente importantes para incluir en los estatutos de una Corporación C. Las disposiciones de muestra sirven como ejemplos de las formas en que una operación agrícola organizada como una Corporación C puede querer manejar ciertas situaciones en caso de que surjan. Tenga en cuenta que, en lugar de limitarse a adoptar los estatutos de otra persona, incluidos los que se facilitan aquí, lo mejor es tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre las distintas cuestiones y elaborar disposiciones que sean las mejores para su granja en particular. Las anotaciones a los estatutos proporcionan algunas ideas alternativas, así como preguntas para obtener la mejor respuesta y el mejor resultado específico para su situación. Tras revisar estos estatutos y las anotaciones, puede intentar redactar sus propios estatutos utilizando las muestras como guía. También puede anotar algunas notas clave y llevárselas a un abogado, que podrá redactar sus estatutos con eficacia. En cualquier caso, Farm Commons aconseja que un abogado familiarizado con las leyes de su estado revise sus estatutos antes de que sean aprobados Así se asegurará de que sus estatutos se ajustan a la ley de corporaciones de su estado y de que no hay disposiciones contradictorias en ellos, lo que sólo dará lugar a confusión en el futuro.

Por último, las Corporaciones C están obligadas por ley a celebrar reuniones anuales y a levantar actas para dejar constancia de lo sucedido en caso de que surja algún problema o litigio. Las reuniones anuales ofrecen a los accionistas la oportunidad de reunirse para elegir a la junta directiva del año siguiente, revisar los estados financieros y elaborar estrategias. También ayudan a fomentar la comunicación

"En lugar de limitarse a adoptar los estatutos de otra persona, lo mejor es tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre las distintas cuestiones v elaborar las disposiciones que mejor se adapten a cada granja".

INTRODUCCIÓN

abierta y el compromiso de los propietarios. Los modelos de Actas de la reunión anual de accionistas con anotaciones incluidos en esta sección ilustran lo sencillo que resulta levantar actas. Puede utilizarlas como guía para el proceso de redacción de actas cuando celebre sus reuniones anuales.



Lista de control: Creación de una empresa agrícola como una Corporación C

Con la opción de estatus fiscal de Corporación S

Introducción

Esta lista de control orienta a los agricultores que han tomado la cuidadosa decisión de establecer su operación agrícola como una Corporación C. Esta lista de control esboza el proceso básico que sigue un agricultor para constituir y organizar una Corporación C a nivel estatal. La Corporación puede ayudar a los agricultores a establecer procedimientos claros de toma de decisiones y a definir funciones

y responsabilidades de los propietarios, planificar una estrategia de salida y mucho más. También proporciona una capa de protección sobre los activos personales de los propietarios frente a la responsabilidad de la empresa. Tenga en cuenta que los estatutos corporativos estatales varían en cuanto a los detalles de cómo debe organizarse y funcionar una Corporación C. Asegúrese de revisar detenidamente la legislación de su estado. Dado que estos estatutos varían de un estado a otro, Farm Commons recomienda encarecidamente que trabaje con un abogado para que le ayude a lo largo del proceso.

Muchos propietarios de granjas que constituyen una Corporación C a nivel estatal también desean beneficiarse del estatuto fiscal federal de la Corporación S. Por lo tanto, esta lista de control también describe los pasos necesarios para obtener y mantener el estatus fiscal de Corporación S con el IRS. Tenga en cuenta que este paso es opcional. Si usted no hace la elección de Corporación S, el IRS tratará la entidad como una Corporación C y la propia entidad tendrá que pagar impuestos corporativos a nivel federal. Por el contrario, con el estatus fiscal de Corporación S, los ingresos de la entidad se transfieren a los accionistas o propietarios de la empresa a efectos fiscales federales. Cada accionista declara los ingresos de la empresa y paga su parte de impuestos al presentar la declaración de la renta individual. La Corporación S también ofrece ventajas fiscales relacionadas con los ingresos por trabajo autónomo. Sin embargo, los beneficios fiscales de la

Corporación S tienen un costo. La entidad debe cumplir ciertos criterios para ser elegible y debe atenerse a ciertas formalidades para mantener el estatus fiscal de Corporación S. Si opta por elegir la Corporación S, asegúrese de que cumple y mantiene los criterios de Corporación S y se atiene a las formalidades.

Esta lista de control se ha diseñado para utilizarla con los demás recursos que se ofrecen en los capítulos de esta guía dedicados a las Corporaciones C y S (capítulos 5 y 6). Puede ser útil repasar primero esos capítulos. Esta lista de control y las explicaciones que la acompañan pretenden ayudar a los agricultores a comprender

"Esta lista de control esboza el proceso básico que sigue un agricultor para constituir y organizar una Corporación C a nivel estatal".

"Esta lista de control también describe los pasos necesarios para obtener y mantener el estatus fiscal de Corporación S".

el panorama general a la hora de cumplir la legislación y preparar a su granja para el éxito.

Lista de control resumida

| Establecer la Corporación C | |
|-----------------------------------|---|
| 7 | Elegir la junta directiva inicial |
| \Box | Seleccionar un agente registrado |
| | Redactar y presentar los artículos de incorporación |
| \Box | Crear los estatutos |
| \Box | Celebrar la primer reunión de la junta directiva |
| | Emitir acciones, crear certificados de acciones y crear un acuerdo de accionistas, si es necesario |
| \Box | Obtener un número de identificación de empleador (EIN) del IRS |
| 7 | Obtener las licencias y permisos necesarios de los organismos estatales y locales |
| Implementar las mejores prácticas | |
| | Seguir los estatutos |
| \Box | Asignar activos entre cuentas personales y de propiedad de la empresa |
| \Box | Documentar los bienes personales utilizados en la granja |
| | Actualizar los sitios web, folletos, facturas, formularios de pedido y otros materiales con la designación "Corporación C" (o "Corporación S"), si es necesario |
| \Box | Celebrar reuniones anuales de accionistas y directores |
| | Levantar acta de las reuniones y mantener registros de las decisiones de la empresa |
| \Box | Mantener registros contables precisos y actualizados a efectos fiscales |
| \Box | Anote y cumpla todas las obligaciones anuales, como cuándo, dónde y cómo presentar el informe anual o las tarifas al Estado |

Opcional: Elegir el estatus fiscal federal de Corporación S

Elegir el estatus fiscal de Corporación S ante el gobierno federal

Anote y cumpla todas las obligaciones anuales para mantener el estatus fiscal de la Corporación S

Lista de control con explicaciones

Establecer la Corporación C

Elegir la junta directiva inicial

La junta directiva está formada por una o varias personas que gobiernan la empresa y toman las principales decisiones políticas y financieras. Por ejemplo, los consejeros autorizan la emisión de acciones de la empresa, nombran a los directivos y aprueban préstamos y otros asuntos financieros importantes. Todos los estados exigen que las empresas tengan una junta directiva. Muchos estados sólo permiten un director, lo que puede estar bien para una granja pequeña. Sin embargo, puede ser benéfico para la empresa en su conjunto que otras personas ofrezcan consejos y perspectivas diferentes. Muchos expertos empresariales recomiendan tener un número impar de directores y algunos van más allá y recomiendan que cinco, siete y nueve son los números mágicos. El número impar evita las votaciones en punto muerto y del cinco al nueve

ofrece una variedad de perspectivas, pero no demasiadas opiniones. Tenga en cuenta que los administradores deberán cumplir un deber fiduciario para con la empresa (es decir, un deber de diligencia y un deber de lealtad). Esto significa básicamente que no pueden tomar decisiones caprichosamente, sino que tienen que actuar con diligencia y cuidado. También significa que tienen que actuar principalmente en interés de la empresa y no en el suyo propio. Para ayudar a reforzar esto, debe exigir a los directores que sigan una estricta política de conflicto de intereses que especifique que no pueden votar sobre un asunto que afecte a sus intereses personales. Por ejemplo, un director que también sea presidente o CEO no debe poder votar sobre su salario. Tenga esto en cuenta a la hora de decidir quiénes serán sus directores iniciales.

Seleccionar y nombrar un agente autorizado

Un agente autorizado es la persona con la que el público y el gobierno pueden ponerse en contacto en relación con la empresa. Por ejemplo, el agente autorizado "Los directores gobiernan la Corporación y toman las principales decisiones políticas y financieras. Tienen que actuar principalmente en interés de la empresa, y no en el suyo propio".

es la persona a la que se notifica si la empresa se convierte en parte en una acción legal. Esto se denomina notificación de la demanda. Un agente autorizado puede ser un funcionario o empleado de la empresa, pero suele ser un tercero, como el abogado de la corporación o un proveedor de servicios que asume esta función a cambio de una pequeña comisión.

Redactar y presentar los artículos de incorporación

La corporación debe redactar y presentar los artículos de incorporación ante el organismo estatal que se encarga de la constitución de entidades, que suele ser la oficina del Secretario de Estado.

Los artículos de incorporación pueden ser redactados por el propietario de la empresa con la ayuda de un abogado o íntegramente por un abogado.

Los artículos de incorporación son documentos públicos y suelen incluir sólo los datos básicos sobre la Corporación, como el nombre de esta, el nombre y la dirección de un representante autorizado, el objeto social (los objetivos generales de la empresa) y los nombres y direcciones de los administradores y agentes.

Los requisitos pueden variar de un estado a otro. Una rápida búsqueda en internet debería llevarle a la página web de la agencia estatal que se ocupa de esto en su estado, que le especificará la información que necesita. Muchos organismos estatales tienen en su sitio web un formulario de artículos de incorporación que una empresa puede utilizar y adaptar a sus necesidades.

Muchos estados también exigen que designe el número de acciones o participaciones autorizadas que se emitirán. Decidir la cantidad exacta puede ser complicado, aunque muchos dicen que en realidad es bastante arbitraria. Las acciones son las participaciones en la propiedad de la empresa.

Supongamos que la empresa autoriza 10 millones de acciones. Si hay dos propietarios, cada uno con una participación del 50%, cada uno recibe 5 millones de acciones. Es aconsejable consultar con un abogado en su estado para asegurarse de que el número que designe sea el adecuado y el recomendado para su operación agrícola en particular. Podría influir en la forma de conseguir dinero o financiamiento en el futuro.

Los estatutos también deberán incluir el nombre del constituyente. El constituyente es la persona que organiza y tramita los artículos de incorporación ante el Secretario de Estado. El constituyente debe verificar que toda la

información incluida es verdadera y correcta, y debe firmar los artículos de incorporación.

El constituyente puede ser accionista, administrador o directivo de la Corporación. A menudo es el abogado quien se encarga de la constitución de la Corporación. Aunque el constituyente es distinto del agente autorizado, una misma persona puede actuar como ambos.

Una Corporación no existe hasta la fecha de presentación de sus artículos de incorporación y su posterior aprobación por la agencia estatal. La aprobación puede tardar entre un día y una semana desde la presentación de la solicitud. Por lo general, el formulario de artículos de incorporación puede presentarse en línea, junto con la cuota exigida. Si no hay formulario, es probable que tenga que enviarlos por correo. Cada Estado cobra tasas diferentes, que varían entre \$25 y \$1,000 dólares. Además, la mayoría de los estados exigen una cuota anual para mantener la Corporación, que suele ser inferior a la cuota de creación. Los administradores iniciales deben revisar juntos los artículos para asegurarse de que todo es correcto antes de presentar la solicitud. Tenga en cuenta que la información que figura en los estatutos puede modificarse en cualquier momento presentando estatutos modificados.

Redacción de los estatutos

Además de los artículos de incorporación, las leyes estatales de las corporaciones también requieren que las corporaciones tengan estatutos. Los estatutos son un documento privado, o de hecho un contrato, que establece las reglas básicas entre los accionistas, directores y funcionarios sobre cómo debe gobernarse la Corporación. Incluyen directrices de procedimiento para la gobernanza corporativa (por ejemplo, juntas de accionistas, reuniones de la junta directiva, etc.). Los estatutos se rigen por dos principios generales. En primer lugar, como cualquier documento legal, deben ser claros y precisos para evitar problemas de interpretación en el futuro. En segundo lugar, deben ser coherentes con todas las leyes estatales aplicables. En efecto, cualquier disposición de los estatutos contraria a una ley estatal se considerará inaplicable. Y, cualquier acción realizada en virtud de una disposición inaplicable se considerará inválida. Tener disposiciones no ejecutables y acciones inválidas no es una buena práctica empresarial por razones obvias.

Al igual que los artículos de incorporación, los estatutos pueden ser redactados

Si desea más información sobre los estatutos y orientación para elaborar los suyos propios, consulte nuestro modelo de estatutos para *Mother Earth Farm, Inc.* que sigue a esta lista de control.

por el propietario o propietarios de la empresa con la ayuda de un abogado o íntegramente por un abogado. Tenga en cuenta que las leyes estatales de las corporaciones a menudo establecen parámetros específicos en relación con determinados asuntos de gobernanza de las corporaciones que suelen incluirse en los estatutos, como cuándo y cómo los accionistas deben ser informados sobre las reuniones anuales, los puntos que deben votarse en las reuniones anuales, cómo debe realizarse la votación, las restricciones sobre quién puede decidir qué, etc. Estos detalles pueden variar de un estado a otro. Por lo tanto, si decide redactar sus propios estatutos, asegúrese de comprobar la ley de corporaciones de su estado o consulte con un abogado que esté familiarizado con la ley de su estado para asegurarse de que sus estatutos cumplen plenamente la ley estatal. No es necesario presentar los estatutos al Estado, pero deben ser aprobados oficialmente por la junta directiva.

Celebre su primera reunión organizativa con la junta directiva

A continuación, la junta directiva debe celebrar una reunión organizativa. En esta reunión, los administradores deben aprobar oficialmente los estatutos. A continuación, deberán elegir a los cargos iniciales. Los directivos son responsables de la gestión diaria de la empresa. Los cargos directivos incluyen un presidente o director general (CEO), un vicepresidente o director de operaciones (COO), un tesorero o director financiero (CFO), y un secretario. Un director puede ejercer de agente, y una misma persona puede desempeñar varios cargos. Al igual que los administradores, los directivos tienen un deber fiduciario para con la empresa (es decir, un deber de diligencia y un deber de lealtad). Asegúrese de tener esto en cuenta a la hora de decidir quiénes serán los funcionarios iniciales. Una vez elegidos los directivos, los integrantes de la mesa directiva también deben aprobar oficialmente la emisión de acciones o acciones de la empresa. Además, si la empresa va a ser una Corporación S (es decir, elegir el estatus fiscal federal de Corporación S), los directores deben aprobar la elección en este momento. Asegúrese de seguir los parámetros de votación establecidos en sus estatutos a la hora de votar sobre estos asuntos. Además, debe levantarse acta por escrito de esta reunión organizativa y de todas las reuniones celebradas por la junta directiva y los accionistas, para que quede constancia de lo sucedido en caso de que surja alguna disputa o problema.

Emisión de acciones a los accionistas fundadores

Antes de emprender cualquier actividad empresarial como Corporación, debe emitir acciones a los accionistas fundadores. Se trata del proceso formal de división de la propiedad de la empresa. También es obligatorio por ley si opera como empresa. Emitir acciones puede ser complicado; podría implicar el cumplimiento de complejas leyes de valores tanto a nivel estatal como federal. Farm Commons le recomienda encarecidamente que cuente con un abogado familiarizado con el derecho de sociedades y de valores que se encargue de la emisión de acciones por usted. Cuando esté listo para emitir las acciones reales a sus accionistas fundadores, tendrá que poner por escrito lo siguiente: los nombres y direcciones postales de los accionistas iniciales, el número de acciones que comprará cada accionista y cómo pagará cada accionista por sus acciones (es decir, en efectivo, propiedades o servicios, lo que también se conoce como "aporte de mano de obra"). Tenga en cuenta que la mayoría de los estados tienen una cantidad mínima de acciones que se pueden emitir, así que compruebe la ley de corporaciones de su estado. Algunos estados exigen que presente una "notificación de transacción de acciones" ante la agencia empresarial o el secretario de estado de su estado. Suele ser un formulario sencillo, pero es importante que lo presente si es obligatorio. De lo contrario, se arriesga a que el Estado diga que la emisión de acciones no es válida.

También tiene la opción de emitir certificados de acciones reales. Esto ya no es obligatorio en la mayoría de los estados, pero los accionistas se han acostumbrado a ello y proporciona otra prueba de quién posee cuántas acciones. Si emite certificados de acciones, los estados suelen exigir que incluya en el anverso del certificado: el nombre de la Corporación, el estado en el que se constituyó la Corporación, el nombre y el número de acciones emitidas a favor del accionista y una firma que autentique el documento.

Tenga en cuenta también que, si planea elegir el estatus fiscal de Corporación S, sólo puede emitir una clase de acciones, que generalmente son acciones ordinarias, lo que significa un voto por acción. Esta información debe figurar en sus estatutos.

Crear un acuerdo de accionistas si los accionistas lo desean

Aunque los acuerdos de accionistas no son obligatorios, pueden ser útiles para establecer los términos específicos que todos los accionistas deben cumplir y seguir entre sí, en particular con respecto a las limitaciones y el proceso de transferencia o venta de acciones a terceros. Básicamente, los acuerdos de accionistas podrían

"Emitir acciones es el proceso formal de dividir la propiedad de la empresa".

"Los acuerdos de los accionistas pueden ser especialmente importantes en las corporaciones cerradas en las que las acciones están en manos de un pequeño grupo de personas".

establecer restricciones para impedir que partes no deseadas o extraños adquieran acciones de la empresa. De este modo, los acuerdos de accionistas pueden ser especialmente importantes en las corporaciones cerradas, en las que las acciones están en manos de un pequeño grupo de personas y no se ofrecen al público en general. Además, los acuerdos de accionistas pueden ser una forma útil de proteger a los accionistas minoritarios que pueden temer que su voz se vea opacada. Por ejemplo, el acuerdo de accionistas podría exigir que todos los accionistas estén de acuerdo en determinadas decisiones. Los acuerdos de accionistas también suelen incluir procedimientos para la resolución de conflictos, que pueden ayudar a mantener los asuntos fuera de los tribunales.

Obtener un número de identificación de empresa (EIN) del IRS

Un EIN es el número que utiliza el IRS para identificar las cuentas fiscales de los empresarios y de determinadas entidades empresariales como las corporaciones. Puede obtener un EIN inmediatamente solicitándolo en línea a través del sitio web del IRS. Si lo prefiere, puede descargar el formulario SS-4 en la página web del IRS y enviarlo por fax al centro de servicios de su estado. Le responderán con un fax de vuelta en aproximadamente una semana. También es probable que necesite un EIN para obtener una cuenta bancaria para la empresa.

Obtener las licencias y permisos necesarios de los organismos estatales y locales.

Ya está casi listo para abrir su negocio como Corporación. Pero antes tendrá que obtener las licencias y permisos necesarios para gestionar su operación. Dependiendo de su granja, podría tratarse de una licencia comercial de su ciudad (es decir, un certificado de registro fiscal), un permiso de vendedor de su estado o un permiso de zonificación de la junta local de planificación. Puede ser útil preguntar a otros empresarios locales qué hicieron al poner en marcha su empresa, o ponerse en contacto con las oficinas estatales y municipales pertinentes.

Implementar las mejores prácticas

Seguir los estatutos

Si se toma el trabajo de esbozar cómo debe gestionar la empresa asuntos importantes como las decisiones, los impuestos y la salida de un socio, es muy importante que siga el documento. Esto da legitimidad a la empresa ante los tribunales.

Asignar activos entre cuentas personales y de propiedad de la empresa

Como se ha comentado anteriormente, una empresa agrícola necesita seguir adelante con la creación de una empresa haciendo la división entre negocio y personal. Si la operación aún no tiene una cuenta bancaria separada, cree una. Los gastos y pagos de la granja sólo deben pasar por la cuenta de la granja. Por supuesto, si se olvida del talonario de cheques de la granja y utiliza en su lugar su tarjeta bancaria personal, puede después pagarse lo gastado.

A continuación, determine qué bienes son de la granja y cuáles son personales. Si hay varios miembros y cada uno ha prometido realizar una inversión de capital en la Corporación a cambio de acciones, cada miembro debe cumplir su promesa realizando oficialmente la inversión. Por ejemplo, si un miembro promete invertir \$35,000 dólares en efectivo, ese dinero debe depositarse en la cuenta bancaria de la Corporación. Si un miembro prometió invertir sus propiedades agrícolas, entonces es necesario transferir el título de propiedad a la Corporación.

En general, una asignación basada en el sentido común es probablemente el mejor camino. Este proceso puede ser bastante sencillo: no es necesario detallar cada pala para alimento, escardadora manual o bote de basura. Una forma sencilla de documentar la transferencia de activos es hacer la mejor estimación posible del valor de los distintos activos de la granja y anotarlos en la hoja de balance. Si una granja tratara de mantener todos los activos como personales y dejar la granja sin nada, un tribunal probablemente no respetaría a la empresa. La asignación debe basarse en la realidad y la granja debe disponer de activos suficientes para capitalizar la operación.

Documentar los bienes personales utilizados en la granja

Si decide mantener la propiedad del terreno con usted personalmente, deberá documentar la nueva relación con la Corporación. Si la empresa agrícola utiliza su propiedad, entonces la empresa agrícola tiene un contrato de arrendamiento con usted, ya sea por escrito o no. Los documentos escritos suelen ser la mejor opción, y puede tratarse de un simple esquema de una página con los términos básicos, como el precio del alquiler, la duración del contrato y los procedimientos de renovación. Muchos agricultores optan por arrendar las tierras de labranza por una tarifa igual al valor de los impuestos anuales sobre la propiedad, pero cada granja tiene necesidades únicas.

Ahora es un buen momento para hablar de nuestros objetivos a la hora de asignar

"Una forma sencilla de documentar la transferencia es hacer la mejor estimación posible del valor de los distintos activos de la granja y anotarlos en la hoja de balance de activos".

Para más información sobre la redacción de contratos de arrendamiento, consulte el recurso impreso de Farm Commons: Cómo redactar un contrato de arrendamiento: Preguntas para agricultores y terratenientes, disponible en nuestro sitio web.

activos y crear contratos de arrendamiento. En cualquier momento, un tribunal debe poder determinar qué bienes son de la granja y cuáles son personales. Esto se debe a que los acreedores de la operación pueden ir tras los activos de la empresa. Por lo tanto, necesitamos saber cuáles son. El tribunal también debe poder determinar exactamente cómo y por qué se utilizan los activos tanto para fines personales como comerciales. Su documentación puede contribuir en gran medida a crear un proceso eficaz. Si los registros son un caos y no hay documentación, un tribunal puede decidir por sí mismo qué bienes son personales o empresariales y la granja perdería la oportunidad de influir en el proceso.

Actualizar sitios web, folletos, facturas, formularios de pedido y otros materiales con la designación de Corporación, si es necesario.

Las leyes estatales suelen exigir que una Corporación utilice la designación "Inc." en el nombre de la empresa. Esto indica a los acreedores potenciales que sólo los activos de la empresa están disponibles para satisfacer posibles juicios contra la empresa. Si no le gusta el aspecto de la abreviatura o ya ha invertido en material de mercadeo, consulte con la oficina del secretario de estado sobre el registro de un nombre comercial sin las letras. En algunos estados, el registro de escrituras del condado se encarga del registro de los nombres comerciales, por lo que es posible que tenga que hacer algunas llamadas telefónicas. Para facturas y otros asuntos oficiales, es mejor incluir las letras después de su nombre.

Celebrar las reuniones anuales de accionistas y de la junta directiva

Las leyes corporativas estatales exigen explícitamente que las reuniones de accionistas y de la junta directiva se celebren anualmente. Algunos estados pueden permitir que los accionistas aprueben acciones mediante consentimiento escrito en lugar de una reunión en persona. Esto requiere que todos los accionistas firmen un documento que acredite su acuerdo. En cualquier caso, es importante que siga estas formalidades y celebre reuniones u obtenga resoluciones escritas en su lugar. Esto ayuda a establecer la legitimidad de la Corporación y preserva los beneficios de tener una entidad.

La junta directiva también debe reunirse anualmente. Las reuniones de la junta directiva suelen celebrarse inmediatamente después de la junta anual de accionistas, en la que se elige a la junta directiva para el año. Al igual que las juntas de accionistas, las reuniones de la junta directiva también pueden realizarse mediante resolución consensuada y consentimiento por escrito, siempre que todos

"Las leyes corporativas estatales exigen explícitamente que los accionistas y la reunión de la junta directiva se celebren anualmente".

los detalles pertinentes consten por escrito con las firmas de todos los directores. Puede parecer una tontería seguir estas formalidades, sobre todo si la empresa agrícola sólo cuenta con unas pocas personas y éstas llevan múltiples sombreros, pero estas formalidades son exigidas por la ley y deben seguirse para proteger los beneficios de tener una entidad.

Cuando se celebren reuniones, asegúrese de cumplir los requisitos establecidos en los estatutos, incluido el quórum para la votación (el número mínimo de acciones que deben estar presentes). o personas que deben estar representadas para que se celebre una votación), la notificación adecuada dentro del plazo especificado (la invitación a la reunión con detalles precisos) y administrar los umbrales de voto (por ejemplo, una acción, un voto para los accionistas y una persona, un voto para la junta directiva, o lo que especifiquen sus estatutos).

Levantar acta de todas las reuniones y llevar un registro de las decisiones empresariales importantes.

Muchos estatutos corporativos estatales de las exigen que las corporaciones mantengan actas precisas para registrar las decisiones y resoluciones clave de los accionistas y la junta directiva. Aunque algunos estados no lo exigen por ley, los tribunales de todos los estados tendrán en cuenta el acta si surge un litigio o un percance legal. El acta de la reunión proporciona pruebas de que la Corporación actuó correctamente tanto en la forma en que se tomó la decisión como en lo que se decidió o no. Las actas no tienen por qué ser elaboradas; basta con que sean lo suficientemente detalladas como para ofrecer pruebas de lo que se decidió y por qué. No es necesario documentar todas las decisiones empresariales rutinarias, pero sí cualquier decisión que requiera la aprobación formal de la junta directiva o de los accionistas. Los tipos de decisiones que deben registrarse incluyen cualquier decisión tomada en las reuniones anuales, la emisión de nuevas acciones, las compras de bienes inmuebles, la aprobación de arrendamientos a largo plazo, las autorizaciones de crédito y las decisiones que implican implicaciones fiscales federales o estatales.

Mantenga al día la carpeta corporativa y el registro de acciones

La corporación debe mantener una carpeta que incluya los artículos de incorporación y cualquier enmienda, los estatutos y cualquier enmienda, las actas de las reuniones anuales y reuniones especiales, cualquier resolución por escrito

Para ver un ejemplo de acta de reunión, consulte el Ejemplo de acta de reunión anual con anotaciones incluido en esta sección.

OPCIÓN DE CORPORACIÓN S

tomada fuera de una reunión (es decir, con el consentimiento unánime) y cualquier registro adicional de grandes decisiones. Mantener todos estos documentos en un mismo lugar facilita la consulta en caso de que surja algún problema. De nuevo, también deja constancia de que la Corporación gestiona adecuadamente sus asuntos en caso de que surja una demanda y el tribunal solicite dichas pruebas. La Corporación también tendrá que llevar un registro de acciones. Este registro debe incluir información como los nombres de todos los accionistas, sus direcciones, el número de acciones que poseen, la fecha de los certificados emitidos para las acciones, cualquier transferencia de certificados de acciones y cualquier cancelación de certificados de acciones (es decir, por parte de un accionista que transfiere sus acciones a otro). Generalmente, lo mantiene el secretario de la empresa.

Mantener registros contables precisos y actualizados a efectos fiscales

Esto incluye mantener una cuenta de pérdidas y ganancias precisa. Llevar una buena contabilidad a lo largo del año ayudará a agilizar el proceso de preparación de un informe anual (que es obligatorio en la mayoría de los estados e incluye información financiera) y la declaración de impuestos estatales y federales.

Cumplir las obligaciones anuales, incluida la declaración y el pago de los impuestos federales y estatales de la empresa, si procede

Es probable que su estado le exija presentar un informe anual y pagar una cuota anual para mantener su Corporación. Si descuida estas obligaciones, el Estado puede disolver su Corporación. También tendrá que presentar y pagar los impuestos como Corporación. Si opta por tributar como Corporación C ante el IRS federal (que es lo que se hace por defecto), la Corporación tendrá que presentar el formulario 1120 del IRS. La empresa también tendrá que distribuir formularios de impuestos sobre el empleo y los dividendos a los empleados y accionistas.

Hable con su contador o preparador fiscal o con la oficina del secretario de estado y el IRS para obtener más información sobre la declaración de impuestos de las corporaciones.

Opcional: Elegir el estatus fiscal federal de Corporación S

Elegir el estatus fiscal de Corporación S ante el IRS

Elegir el estatus fiscal de Corporación S para su empresa es bastante sencillo. Tendrá que rellenar y presentar al IRS el formulario fiscal 2553, "Elección por una pequeña empresa". El formulario debe llenarse hasta dos meses y 15 días después del inicio del ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto la elección, o en cualquier momento durante el ejercicio fiscal anterior al ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto. Esto parece complicado, pero el IRS proporciona ejemplos de cómo funciona el calendario en la hoja de instrucciones para el formulario 2553. Farm Commons recomienda encarecidamente que los agricultores consulten con un abogado fiscal o contable antes de presentar estos formularios fiscales para estar seguros de que el estatus fiscal de Corporación S es la mejor opción.

Anote y cumpla todas las obligaciones anuales para mantener el estatus fiscal de la Corporación S

Como una Corporación S, usted tendrá que presentar el formulario anual 1120S con el IRS. No se trata de una declaración fiscal, ya que la entidad no tiene que pagar impuestos sobre la renta. Se trata más bien de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar los ingresos y las pérdidas de la sociedad, así como los desembolsos de ganancias entregados a sus accionistas (es decir, dividendos a los accionistas). Una vez más, la entidad en sí no tendrá que pagar impuestos, ya que los ingresos de la empresa pasan a los accionistas individuales.

Además, tendrá que proporcionar a cada uno de los accionistas un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar a un W-2, la declaración de salarios de fin de año que los trabajadores reciben de sus empresas. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los accionistas recibe de la empresa. La Corporación también debe presentar al IRS una copia del Anexo K-1 por cada accionista. Esto permite al IRS asegurarse de que cada accionista está declarando debidamente cualquier ingreso de trabajo por cuenta propia que reciba de la entidad que tiene el estatus fiscal de Corporación S.

Farm Commons le recomienda que busque asesoramiento fiscal experto antes de presentar cualquiera de los formularios fiscales requeridos para las Corporaciones S. Asegúrese también de cumplir todas los requisitos del impuesto sobre la renta de su empresa. El estatus fiscal de corporación S sólo es relevante para los impuestos federales presentados ante el IRS.

Consulte el capítulo 6 sobre la Corporación S para obtener más información sobre las ventajas y los criterios y requisitos de elegibilidad para obtener y mantener el estatus fiscal de Corporación S.



Modelo de estatutos de una Corporación C con anotaciones

Mother Earth Farm, Inc. Estatutos¹ Una Corporación de Illinois

Artículo 1: Accionistas

Sección 1: Lugar de las reuniones

Las juntas de accionistas deben celebrarse en la oficina principal o centro de actividad de la Corporación en el Estado de Illinois, o en cualquier lugar designado en la convocatoria.²



- Los estatutos describen cómo la Corporación debe operar o dirigir sus negocios, incluidas las directrices de procedimiento para el gobierno corporativo (por ejemplo, las juntas de accionistas, las reuniones de la junta administrativa, etc.). Los estatutos se rigen por dos principios generales. En primer lugar, como cualquier documento legal, deben ser claros y precisos para evitar problemas de interpretación en el futuro. En segundo lugar, deben ser coherentes con todas las leyes estatales aplicables. Cualquier disposición de los estatutos contraria a una ley estatal se considerará inaplicable. Y, cualquier acción realizada en virtud de una disposición inaplicable se considerará inválida. Tener disposiciones no ejecutables y acciones inválidas no es una buena práctica empresarial por razones obvias. Por eso es esencial seguir las leyes de su estado. Cada estado tiene una ley de corporaciones que exige que todas las corporaciones adopten estatutos y especifica lo que deben incluir. Los estatutos de las corporaciones estatales suelen establecer parámetros específicos, como cuándo y cómo se debe informar a los accionistas sobre las reuniones anuales, los puntos que se deben votar en las reuniones anuales, cómo se debe llevar a cabo la votación y las restricciones sobre quién puede decidir qué, etc. Estos detalles pueden variar de un estado a otro. Si decide redactar sus propios estatutos, asegúrese de comprobar la ley de corporaciones de su estado o consulte con un abogado que esté familiarizado con la ley de su estado para asegurarse de que sus estatutos cumplen plenamente la ley estatal. De este modo, si sigue sus estatutos, puede estar seguro de que cumple la ley. Estos estatutos de Mother Earth Farm, Inc. ofrecen un ejemplo de cómo son los estatutos e ilustran el tipo de cuestiones que se abordan. Estos estatutos son para una empresa de Illinois. Si utiliza este ejemplo como punto de partida, asegúrese de hacer los cambios necesarios para reflejar su estado.
- 2 Las reuniones de accionistas no tienen por qué celebrarse necesariamente en el estado en el que está radicada la Corporación, ni tampoco en la operación agrícola o en el centro de actividad. Aunque en los estatutos se puede fijar un lugar fijo para todas las reuniones, a menudo es preferible permitir cierta flexibilidad en caso de que cambien las circunstancias. Lo importante es que los accionistas reciban una invitación a la junta con antelación, o reciban una "notificación" como se especifica en los estatutos,

Sección 2: Reuniones Anuales

La **reunión** anual de Accionistas se celebrará el segundo martes de febrero de cada año a las dos horas. P.M.³



- incluyendo con precisión cuándo y dónde se celebrará la junta. En este caso, la Sección 5 establece los requisitos de notificación o convocatoria de reunión.
- 3 Todos los estados exigen que las empresas celebren reuniones anuales. Esta es la oportunidad para que todos los accionistas se reúnan y voten sobre temas importantes, revisen el informe anual y discutan en general los asuntos de la empresa o cualquier asunto urgente. Las leyes estatales de las corporaciones suelen exigir que en las reuniones anuales se vote sobre determinados asuntos, como, por ejemplo la elección de la junta directiva del año siguiente. Las reuniones anuales son obligatorias por ley, así que asegúrese de celebrarlas realmente. Y celebrarlas cuando sus estatutos dicen que lo hará. No es necesario que especifique un día o una hora exactos en sus estatutos. Fijar un mes está bien, siempre y cuando envíe adecuadamente la invitación a sus accionistas tal y como se especifica en sus estatutos, aquí Sección 5. Cuando celebre reuniones anuales, asegúrese de levantar acta de lo sucedido, incluidas las decisiones o resoluciones que se hayan tomado. Consulte el modelo de acta de reunión que figura a continuación a modo de guía.

Sección 3: Reuniones Especiales

Las reuniones extraordinarias de Accionistas podrán ser convocadas en cualquier momento por la Junta Directiva de la Corporación, o por el Presidente previa solicitud escrita de uno o más Accionistas que posean al menos 10 por ciento de las acciones de la Corporación. 4 Los Accionistas podrán discutir cualquier negocio en una reunión especial.



4 Las reuniones extraordinarias suelen convocarse cuando surgen asuntos urgentes y hay que tomar una decisión importante. Esto podría incluir la decisión de ampliar significativamente, o por el contrario vender, la operación agrícola. También podría implicar un cambio significativo en la propiedad o la decisión de modificar los estatutos. Deben cumplirse los mismos requisitos de "notificación" para informar adecuadamente a los accionistas de la hora y el lugar precisos de cualquier reunión extraordinaria, así como de la finalidad de la convocatoria de la reunión urgente.

Sección 4: Aviso de reuniones

La notificación de la hora y el lugar de una reunión de Accionistas y el propósito de la reunión debe entregarse por escrito no menos de 10 días y no más de 50 días antes de la reunión a cada Accionista registrado a su dirección postal, tal como figura en los libros. de la Corporació.⁵



5 "Notificar" es la forma jurídica de enviar una invitación. Básicamente, la convocatoria o invitación a una reunión debe dar a conocer a los accionistas o a la junta directiva detalles importantes como cuándo, dónde y el propósito de la reunión. Enviar correctamente la invitación a una reunión es esencial. Por ejemplo, si un accionista no recibe la invitación tal como se específica en los estatutos, podrá impugnar lo debatido y todas las medidas adoptadas en la reunión pueden considerarse nulas. Sería una enorme pérdida de tiempo, ya que habría que volver a hacerlo todo de nuevo. La notificación debe hacerse por escrito. Así queda constancia de ello. También es buena idea fijar en los estatutos un intervalo de tiempo para el envío de la invitación, a fin de permitir cierta flexibilidad. En este caso, la convocatoria debe hacerse entre 10 y 50 días antes de la reunión, por lo que la invitación no puede enviarse ni antes ni después de este plazo. La notificación por escrito puede enviarse por correo, entregarse personalmente o enviarse por correo electrónico si todas las personas están de acuerdo. Tenga en cuenta que incluir el propósito en la convocatoria o invitación es muy importante. Algunas leyes estatales dicen que, si el propósito no se incluye en la invitación, el asunto no puede ser votado ni se puede actuar sobre él.

Sección 5: Renuncia a la Notificación

Un Accionista puede renunciar a la convocatoria de una reunión asistiendo a la misma, ya sea en persona o por poder, o presentando una renuncia por escrito antes o después de la reunión. La renuncia a la notificación no se considerará si un Accionista asiste a una reunión con el propósito expreso de impugnar la notificación o afirmar que la reunión no fue convocada o convocada legalmente.⁶



Esta disposición básicamente dice que se puede renunciar a los requisitos de notificación. Esto da a la Corporación cierta flexibilidad en situaciones urgentes (es decir, si hay que convocar una junta en menos de 10 días) o si a los accionistas no les importa realmente recibir dicha invitación oficial. Digamos que todos los accionistas son amigos y dicen: "Oye, no necesito que me envíen una notificación oficial por correo, sólo dime cuándo es la junta y allí estaré". Mientras lo pongan por escrito, que puede ser un simple correo electrónico, antes o después de la reunión, puede estar seguro de que no habrá ningún problema. Además, si una persona se presenta a una reunión y no plantea la cuestión de si recibió la invitación o cómo la recibió, se considerará que ha renunciado a ella. Esto tiene sentido, ya que la disposición sobre la convocatoria garantiza que los accionistas sepan cuándo y dónde se va a celebrar una junta para que puedan asistir. La persona que se presenta obviamente se ha enterado, así que el tema queda anulado. Sin embargo, si el accionista se presenta para impugnar la notificación, no se renuncia a ella. Esto da a los accionistas la oportunidad de arremeter en persona

si creen que sus intereses están siendo subvertidos o saboteados intencionadamente, icosa que ocurre!

Sección 6: Quórum

Para tratar asuntos en una reunión de Accionistas, debe haber un quórum consistente en la mayoría de las acciones emitidas y en circulación de la Corporación, ya sea en persona o por poder.⁷



Il quórum es el número de acciones representadas que deben estar presentes para que se celebre la reunión. Tenga en cuenta que el quórum no se basa en la mayoría del número de accionistas, sino en la mayoría de las acciones de la empresa. No todos los accionistas tendrán necesariamente la misma cantidad de acciones. Muchas leyes estatales especifican un mínimo para el quórum, como la mayoría de las acciones de la empresa. Si este es el caso, los estatutos pueden fijar el quórum más alto (es decir, dos tercios de las acciones) pero no más bajo (es decir, un tercio de las acciones). Sin quórum, cualquier decisión tomada en la reunión se considera inválida, ya que podría reflejar el interés de sólo un pequeño porcentaje de la propiedad de la empresa. Supongamos que sólo el 10% de las acciones de la empresa están representadas en una junta. Permitir que este 10% actúe en nombre de la empresa no sería lo mejor para ésta.



Aquí, debido a que Mother Earth Farm tiene solo dos accionistas, cada uno de las cuales tiene el 50 por ciento de las acciones, tanto la madre como la hija deben estar presentes para obtener quórum (es decir, una mayoría del 51 por ciento).

Sección 7: Número de votos de cada accionista

Cada Accionista tiene derecho a un voto por cada acción que pertenezca a su nombre en los libros de la Corporación..8



La mayoría de las leyes estatales exigen la regla de una acción, un voto, por lo que esto reafirma la ley. Sin embargo, algunos estados permiten a los accionistas recibir acciones fraccionarias (por ejemplo, 2.5 acciones), que pueden corresponderse con un poder de voto fraccionario (2.5 votos). Las pequeñas empresas no suelen negociar con acciones fraccionarias, por lo que la regla de una acción, un voto funcionará bien en la mayoría de las operaciones agrícolas.

Sección 8: Apoderados

En todas las reuniones de Accionistas, toda persona con derecho a voto puede autorizar a otra persona o personas a actuar por poder con respecto a sus acciones mediante la presentación de un poder por escrito ante el Secretario de la Corporación. Un poder puede ser revocado en cualquier momento antes de la votación, ya sea mediante notificación escrita al Secretario o mediante notificación oral dada por el Accionista en la junta. La presencia de un Accionista en una asamblea que presentó un poder no constituye una revocación del poder. Un nombramiento de poder es válido por 12 meses a partir de la presentación, a menos que se indique lo contrario en el formulario de poder por escrito.



9 Un poder es una autorización escrita firmada por un accionista (o un poder notarial de un accionista) que otorga a otra persona el poder de representar y votar en nombre de las acciones del accionista. Básicamente, permite que alguien sustituya a un accionista en la junta. El accionista puede especificar parámetros sobre cómo debe votar la otra persona, o el apoderado. O podrían simplemente confiar y permitir que el apoderado vote según su propia conciencia. El poder cuenta para el quórum y representa los votos del accionista.



En nuestro ejemplo de Mother Earth Farm, si la hija se enferma y firma un poder escrito que permite a la prima votar en nombre de sus acciones, la prima y la madre aún pueden tomar decisiones y votar porque la prima representa el 50 por ciento de la participación de la hija.

Sección 9: Votación

Si hay quórum presente, la mayoría de votos de las acciones con derecho a voto y representadas en la reunión será acto de la corporación.¹º



10 Básicamente, esto significa que la mayoría de las acciones presentes en la junta tendrán la última palabra sobre cualquier asunto que se someta a votación. Esto puede ser un poco complicado. Una vez más, el quórum requiere que al menos la mayoría de las acciones estén presentes en la reunión.



Digamos por un momento que hay tres accionistas: la madre tiene el 40 por ciento, la hija el 35 por ciento y la tía el 15 por ciento de las acciones. Hija y tía asisten a la reunión como accionistas, pero mamá no. Hay quórum, porque hija y tía juntas tienen el 60 por ciento de las acciones. Ahora, digamos que la hija y la tía abordan la cuestión de votar en la junta directiva del próximo año. La hija ahora representa la mayoría de las acciones presentes en la reunión, ya que las acciones de la madre no cuentan porque la madre no está presente. Entonces, básicamente, lo que decida la hija es acto de la empresa. Este escenario muestra lo importante que es asistir a las reuniones o conseguir un apoderado (es decir, alguien más que lo reemplace).

Sección 10: Orden del día

En todas las reuniones anuales y extraordinarias se observará el siguiente orden del día:

- 1. Pasar lista
- 2. Prueba de la convocatoria

Si hay quórum, la reunión continúa con el siguiente orden del día:

- 3. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, salvo dispensa por unanimidad
- 4. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, salvo dispensa por unanimidad
- 5. Informes de los directores, en caso de que los haya
- 6. Informes de los Comités, en caso de que los haya
- 7. Elección de Directores, si procede
- 8. Asuntos pendientes, si hay alguno
- 9. Nuevos asuntos, si hay alguno¹¹



11 Esta disposición no es realmente necesaria, pero puede ser útil tener una especie de orden del día de trabajo con los puntos que deben tratarse en cada reunión, y en qué orden. Puede ayudar a garantizar que todos los asuntos importantes se cubran de manera eficiente.

Sección 11: Lista de Accionistas

El Secretario u otro funcionario de la Corporación a cargo de los Libros de transferencia de acciones debe preparar una lista alfabética completa de los Accionistas de la Corporación con derecho a votar en la reunión, incluida la dirección y el número de acciones que posee cada Accionista. Esta lista se mantendrá archivada durante un período de al menos 60 días antes de la reunión en el domicilio social de la Corporación y deberá estar sujeta a inspección durante el horario comercial habitual por parte de cualquier Accionista. Esta lista también estará disponible en todas las reuniones de Accionistas y debe estar abierta a inspección por cualquier Accionista en cualquier momento durante una reunión. El incumplimiento de los requisitos de esta Sección no afectará la validez de cualquier acción tomada en cualquier reunión de Accionistas.¹²



12 Las leyes de la mayoría de los estados exigen que la Corporación mantenga una lista alfabética de los accionistas y que esté disponible para su inspección en las reuniones de accionistas. Esto proporciona un nivel de la responsabilidad y la transparencia, que pueden contribuir a garantizar que no se deje de lado o se subvierta a ninguno de los accionistas.

Sección 12: Clausura de la reunión anual

Si no hay quórum en la reunión Anual, los Accionistas presentes, en persona o por poder, podrán aplazar la sesión para un momento futuro acordado por la mayoría de los Accionistas presentes. La notificación de dicho aplazamiento deberá darse a los Accionistas que no estén presentes o representados en la reunión. Si hubiera quórum, podrán levantar la sesión cuando lo consideren conveniente y regresar en la hora y día que se acuerde; no se debe dar ningún aviso de tal aplazamiento.¹³



13 Aplazamiento significa suspender la reunión hasta otro momento o lugar. Si no se alcanza el quórum, no tiene sentido reunirse, ya que no se puede tomar ninguna medida oficial. Esta disposición de aplazamiento permite a los accionistas presentes aplazar la reunión a un momento que acuerden que será más conveniente para todos. Si esto ocurre, deberán enviar una invitación a los accionistas que no estén presentes de acuerdo con los requisitos de notificación de la Sección 5. Cuando hay quórum, las personas que están presentes en la reunión pueden decidir aplazarla y acordar una fecha y hora para reunirse de nuevo sin notificarlo a las personas que no están presentes. Esta disposición también permite a los accionistas dar por terminada una reunión, aunque no se hayan completado los asuntos, siempre que acuerden una hora y un día para volver. Esto es útil si la reunión se retrasa, lo que ocurre a menudo!

Artículo 2: Acciones

Sección 1: Certificados de Acciones

La Corporación emitirá certificados de acciones cuando las acciones estén totalmente pagadas. Los certificados de acciones representan acciones de la Corporación y deben incluir lo siguiente: (1) el nombre de la Corporación y que está organizada conforme a las leyes de Illinois; (2) el nombre de la persona propietaria de las acciones (el Accionista); y (3) el número de acciones que representa el certificado. Los certificados de acciones deberán estar firmados por el presidente y por el secretario y deberán estar atestiguados por el sello corporativo. Todos los certificados deberán estar numerados consecutivamente y deberán constar en los libros de la Corporación el nombre de la persona propietaria de las acciones, el número de acciones y la fecha de emisión.



14 La tmayoría de los estados ya no exigen que las Corporaciones emitan certificados de acciones. Sin embargo, es una costumbre que muchas corporaciones todavía observan. Muchos accionistas esperan la emisión de acciones de papel. Emitirlos también proporciona otra capa de prueba de quién tiene acciones o propiedad accionaria en la compañía. Si su estado requiere la emisión de certificados de acciones, asegúrese de buscar la sección sobre emisión de acciones en el estatuto de Corporación de su estado y siga los requisitos exactos.

Sección 2: Transferencia de acciones

Los accionistas pueden transferir sus acciones en persona o por medio de su abogado previa entrega del certificado de acciones debidamente endosado. Corresponde al Secretario expedir un nuevo certificado a la persona con derecho a él, cancelar los certificados antiguos y anotar la transacción en el registro de acciones de la Corporación..¹⁵



15 Si la Corporación emite certificados de acciones, debe incluirse esta disposición para especificar qué sucede cuando las acciones se transfieren a otra persona. Básicamente, el accionista que transfiere las acciones tiene que rellenar la sección de endoso (que suele figurar en el reverso del certificado de acciones) y, a continuación, entregar el certificado al secretario de la Corporación. El secretario debe registrar la transferencia en los libros de transferencia de acciones de la Corporación y expedir un nuevo certificado al nuevo accionista. La mayoría de las operaciones agrícolas tendrán una Corporación cerrada, lo que significa que los accionistas no pueden transferir las acciones a un extraño. Los accionistas de una Corporación cerrada suelen suscribir un acuerdo de accionistas independiente en el que se especifican algunas restricciones adicionales sobre la forma en que pueden transferirse las acciones. Además, si la empresa elige el estatus fiscal de Corporación S,

la transferencia de acciones está restringida en determinadas circunstancias. Si cualquiera de los dos es el caso de su operación agrícola, asegúrese de respetar el acuerdo de accionistas y las restricciones de la Corporación S. Consulte el artículo 7 de estos estatutos para ver un ejemplo del tipo de disposiciones que deben incluirse si elige el estatus fiscal de Corporación S.

Sección 3: Acciones perdidas, destruidas o robadas¹⁶

Si un Accionista alega que sus certificados de acciones se han perdido, destruido o robado, se emitirá un nuevo certificado en lugar del original si el propietario: (1) solicita un certificado de reemplazo antes de que la Corporación tenga conocimiento de que las acciones faltantes han sido sido adquirido por un comprador de buena fe; (2) presenta ante la Corporación una fianza de indemnización (no más del doble del valor de las acciones representadas por el certificado) si así lo requiere la Junta Directiva; y (3) satisface otros requisitos razonables establecidos bajo la autoridad de la Junta Directiva.



16 En este apartado se explica cómo reponer los certificados de acciones perdidos, destruidos o robados. Seguir estos procedimientos ayuda a garantizar que no se produzca una doble venta de las acciones en caso de que las acciones perdidas o robadas lleguen a manos de un comprador inocente que adquiera las acciones sin cualquier conocimiento de su extravío o robo. Básicamente, el accionista original debe avisar a la Corporación antes de que el comprador inocente registre sus acciones con el secretario; de lo contrario, el accionista puede tener que cubrir los daños y perjuicios ocasionados a la Corporación si se impugna la titularidad de las acciones. Es muy poco probable que esto se convierta en un problema en una Corporación cerrada con sólo unos pocos accionistas como Mother Earth Farm, pero es importante incluirlo en caso de que algo le ocurra a los certificados de acciones.

Artículo 3: Directores17

Sección 1: Número, Elección y Duración del Cargo

La Corporación es administrada por una Junta Directiva compuesta por dos personas.18 El número de Directores puede aumentar o disminuir mediante una enmienda a los Estatutos. Sin embargo, el número de Directores nunca será inferior a dos personas. Los Directores serán elegidos en la reunión anual de Accionistas y ejercerán sus cargos hasta la siguiente asamblea anual y hasta que sus sucesores hayan sido elegidos y capacitados.ed.



224

17 La mayoría de las leyes estatales exigen que una Corporación tenga una junta directiva. La junta directiva toma las decisiones primordiales de gestión de la empresa. Los accionistas eligen a los miembros de la junta directiva para que desempeñen esta función. Los accionistas siempre pueden

- destituir a los directores si no están contentos con la forma en que se toman las decisiones.
- 18 Algunos estados exigen un mínimo de tres miembros, mientras que otros sólo exigen uno. Además, la mayoría de los estados exigen que los directores tengan un mandato de un año y requieren elecciones en la junta anual de accionistas. Los mismos directores pueden ser reelegidos cada año, pero la formalidad de la elección debe llevarse a cabo. Asegúrese de consultar la legislación de su estado para ver qué se exige específicamente en este caso.

Sección 2: Vacantes

Las vacantes en la junta directiva podrán cubrirse por votación de los restantes directores.19 El director que cubra la vacante ejercerá sus funciones hasta la siguiente reunión anual de accionistas.



19 Permitir que los directores restantes cubran una vacante es coherente con la ley en la mayoría de los estados; sin embargo, algunos estados exigen que las vacantes de directores se cubran por votación de los accionistas. De nuevo, asegúrese de comprobar la legislación de su estado.

Sección 3: Reuniones de directores y quórum

Debe celebrarse una reunión anual de la junta directiva inmediatamente después y en el mismo lugar que la reunión anual de accionistas. Además, cualquier director podrá convocar reuniones extraordinarias mediante notificación por escrito con cinco días de antelación a cada uno de los directores. No se exige preaviso a ningún director que asista personalmente a la reunión o que renuncie a dicha notificación por escrito ante el secretario de la Corporación. En todas las reuniones de la junta directiva, la mayoría de los directores constituirá quórum para tratar los asuntos.20 La decisión de la mayoría de los directores presentes en cualquier reunión en la que haya quórum será la decisión de la junta directiva, salvo que estos Estatutos dispongan específicamente lo contrario. Si todos los directores están presentes, puede celebrarse una reunión en cualquier momento sin previo aviso. En el caso de que la Corporación cuente con un solo director en cualquier momento, un solo director constituirá quórum.



20 La mayoría de los estatutos estatales también exigen que la junta directiva celebre una reunión anual. Esta disposición establece los parámetros para la notificación y el quórum, que es similar a los requisitos para las juntas de accionistas. Tenga en cuenta que el quórum de los directores es la mayoría del número de directores y no tiene nada que ver con el porcentaje de acciones o participaciones. Esta sección también permite a la junta directiva reunirse tantas veces como sea necesario para tratar asuntos de la Corporación.



En el caso de Mother Earth Farm, es poco probable que madre e hija necesiten convocar una reunión formal cada vez que quieran reunirse, pero para mantener las formalidades corporativas y garantizar la protección de la responsabilidad, madre e hija deben asegurarse de celebrar una reunión formal anual de directores.

Sección 4: Poderes

Los negocios y asuntos de la Corporación deben ser administrados por los Directores quienes podrán ejercer todos los poderes necesarios para administrar el negocio..²¹



21 Una vez más, el la junta desempeña el papel de tomar las decisiones administrativas importantes para la empresa. Si los accionistas no están contentos, pueden pasar por el proceso de destitución de directores.

Sección 5: Destitución

En cualquier asamblea de Accionistas, cualquier Director (o Directores) podrá ser destituido de su cargo, sin razón o causa22, por mayoría de votos de los Accionistas presentes. Las vacantes se cubrirán de acuerdo con la Sección 2.



22 La mayoría de las leyes estatales especifican que un director no puede ser destituido a menos que exista una causa, como una actividad ilegal, a menos que los estatutos especifiquen lo contrario. Por lo tanto, si desea otorgar a los accionistas el derecho a destituir a los directores sin motivo, debe incluirlo en sus estatutos. Esto da a los accionistas la capacidad absoluta de actuar si consideran que la empresa no se está gestionando bien. Al fin y al cabo, los accionistas son los que tienen una participación financiera en la empresa.

Sección 6: Compensación²³

Los directores y miembros de cualquier comité de la Junta Directiva tienen derecho a una compensación razonable por sus servicios según lo determine la Junta Directiva. Un Director también puede servir a la Corporación en cualquier otra capacidad y recibir compensación por ese puesto. Los directores también deben recibir pensiones razonables, beneficios por incapacidad o muerte y otros beneficios o pagos a los directores y a sus patrimonios, familias, dependientes o beneficiarios por los servicios prestados a la Corporación por los directores..²⁴



- 23 Esta sección incluye la práctica generalmente aceptada de no pagar salarios a los directores, sino pagarles por sus servicios (como los costos de viaje y asistencia a una reunión). Dado que madre e hija probablemente serán compensadas a través de sus funciones como funcionarias, y las reuniones se llevarán a cabo en la granja, pueden decidir mediante resolución que los directores no serán compensados por sus servicios.
- 24 La inclusión de la remuneración y los beneficios de los directores es opcional. Si se incluye, debe adaptarse a los beneficios que se ofrecen a la junta directiva.

Sección 7: Comités²⁵

La Junta Directiva podrá designar uno o más comités para informar a la junta sobre cualquier área de operación y desempeño corporativo. Cada comité estará integrado por al menos un miembro de la Junta Directiva. Cada comité podrá ejercer todas y cada una de las facultades que le confiera o autorice el Junta Directiva. Los asuntos se decidirán por mayoría de votos de los miembros del comité. La Junta Directiva tendrá la facultad de cubrir vacantes, cambiar el tamaño de los miembros y destituir cualquier comité. Cada comité deberá llevar un registro escrito de sus actos y procedimientos y deberá presentar ese registro a la Junta Directiva en cada reunión ordinaria y en cualquier otro momento que solicite la Junta Directiva.



Los comités son una forma de que la junta directiva delegue la toma de decisiones en grupos más pequeños en lugar de exigir que todos los miembros de la junta voten sobre un asunto. Esto resulta especialmente útil para las juntas directivas más grandes que desean repartirse las tareas en función de sus intereses o conocimientos (por ejemplo, un comité de finanzas o de personal). Las leyes estatales especifican que algunas cuestiones no pueden delegarse en un comité, como las modificaciones de los estatutos. En el caso de una pequeña corporación como Mother Earth Farm, es poco probable que se creen comités. Sin embargo, la inclusión de esta cláusula establece la infraestructura en caso de que se incorporen más directores o si hay una cuestión particular sobre la que la junta directiva decide que sólo un miembro de la junta necesita estar presente para tomar decisioness.

Sección 8: Dividendos

La Junta Directiva tiene plena facultad para determinar si alguno de los fondos legalmente disponibles para el pago de dividendos y, en caso afirmativo, qué parte, será declarado y pagado a los Accionistas de la Corporación.²⁶

26 Un dividendo es cuando la empresa reparte o distribuye los beneficios de la empresa entre los accionistas. Los dividendos no son obligatorios y sólo pueden repartirse si la empresa obtiene



ganancias. A menudo se prefiere mantener el dinero en la granja para estimular el crecimiento. En estos estatutos, corresponde a los administradores decidir si los beneficios deben repartirse a los accionistas en forma de dividendos, cuándo y en qué proporción. Todos las leyes estatales de las corporaciones exigen que los dividendos se distribuyan en función de las acciones de la corporación.



Aquí, madre e hija tienen cada una el 50 por ciento de las acciones, por lo que dividirían los dividendos. Si mamá tuviera el 60 por ciento de las acciones, obtendría el 60 por ciento del monto del dividendo.

Artículo 4: Funcionarios

Sección 1: Títulos, Elección y Deberes

La Junta Directiva nombrará un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero y un Secretario.²⁷ Los Directores también podrán designar otros Funcionarios con títulos y deberes según lo determine la Junta Directiva. Los deberes de los Directores se describen en las siguientes secciones de este artículo, en estos Estatutos y periódicamente según lo prescriba la Junta Directiva.



27 La mayoría de las leyes estatales exigen que las empresas tengan al menos un Presidente y un Secretario. Esta sección crea los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. Repartirse las funciones es una buena práctica empresarial. Si su empresa prefiere llamar al Presidente Director General (CEO), puede sustituir el término en la sección. Lo mismo ocurre con el Director Financiero (CFO) en lugar del Tesorero. Esta sección también ofrece a la Junta Directiva la flexibilidad necesaria para crear otros cargos directivos en caso necesario.

Sección 2: Presidente

El Presidente presidirá todas las reuniones de Directores y Accionistas, y tendrá supervisión general, dirección y control de los negocios diarios de la Corporación sujeto al control de la Junta Directiva.²⁸



Esta cláusula describe los deberes del Presidente, que incluyen presidir todas las reuniones de accionistas y directores, así como dirigir los negocios diarios de la Corporación. No existe una definición requerida por el estado de lo que hace un presidente, y la redacción de la cláusula generalmente le da a la Corporación flexibilidad con respecto a lo que el Presidente puede y no puede hacer. Como se establece aquí, mamá (la Presidenta de la Corporación) tiene flexibilidad para hacer lo que sea necesario para que la empresa tenga éxito en el día a día. Esto tiene sentido para una operación agrícola pequeña como Mother Earth Farm. Es importante diseñar las funciones y

responsabilidades de los oficiales de la manera más adecuada para la operación de su granja.

Sección 3: Vicepresidente

El Vicepresidente ejercerá las funciones del Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. Además, el Vicepresidente tendrá cualesquiera otras funciones que le sean asignadas por la junta directiva.²⁹



29 Esta cláusula también está diseñada para permitir que el papel del Vicepresidente sea lo más flexible posible.

Sección 4: Tesorero

El Tesorero llevará y mantendrá las cuentas financieras de la Corporación, incluyendo una cuenta de todo el dinero recibido o desembolsado. Llevarán libros y registros contables adecuados y correctos de las propiedades y transacciones comerciales de la Corporación. El Tesorero puede endosar en nombre de la Corporación, únicamente para su cobro, cheques, pagarés y otras obligaciones. Deberán depositar los mismos y todos los fondos y valores en nombre y a crédito de la Corporación en los bancos y depositarios que la Junta Directiva designe.³⁰



30 Por lo general, el Tesorero, o Director Financiero si lo prefiere, se encarga de todo el dinero que entra y sale de las cuentas de la empresa. Esta disposición proporciona un nivel de responsabilidad al exigir que todo lo que reciba el Tesorero se ingrese en la cuenta corporativa adecuada. Además, el Tesorero debe llevar libros y registros precisos de todas las cuentas de la empresa.

Sección 5: Secretario

El Secretario llevará las actas de las reuniones de Accionistas y Directores y dará aviso de todas dichas reuniones según lo exigen estos Estatutos. Si el Secretario no está presente en una reunión, los Accionistas en las reuniones de Accionistas o los Directores en una reunión de Directores designarán a alguien para que levante el acta de la reunión. El Secretario tendrá la custodia del sello de la Corporación y de todos los libros, registros y papeles de la Corporación, excepto aquellos que estén en custodia del Tesorero o de alguna otra persona autorizada para tener la custodia y posesión de los mismos por resolución de la Junta Directiva. El Secretario ejercerá también cuantas funciones sean inherentes a su cargo o le sean convenientemente requeridas por la Junta Directiva³¹

31 Por lo general, el Secretario se encarga de garantizar que la convocatoria o invitación a las reuniones sea correcta, que las reuniones se celebren de acuerdo con los estatutos y la legislación

INDEMNIFICACIÓN



estatulos y cualquier enmienda. En este caso, el secretario también se encarga de llevar los libros no financieros, incluido el registro de existencias. Este registro debe incluir información como los nombres de todos los accionistas, sus direcciones, el número de acciones que poseen, la fecha de los certificados emitidos para las acciones, cualquier transferencia de certificados de acciones y cualquier cancelación de certificados de acciones (es decir, por parte de un accionista que transfiere sus acciones a otro). El trabajo del Secretario puede estar muy orientado a los detalles, como asegurarse de que no se incumplan los plazos de envío de las invitaciones a las reuniones. Algunas de las responsabilidades del Secretario pueden delegarse a otros Directores o empleados por resolución de la Junta Directiva.

Sección 6: Compensación

Los salarios de todos los funcionarios serán fijados por la Junta Directiva. Si una persona se desempeña como Director y Funcionario, podrá recibir una compensación por ambos puestos. Ningún director o funcionario podrá votar sobre su propio salario.³²



Tanto los Directores como los Fucionarios pueden recibir una remuneración por el desempeño de su cargo. En este caso, la Junta Directiva tiene autoridad para determinar si se paga a los Funcionarios y Directores y cuánto. Tenga en cuenta que todos los estados exigen que los Directores y Funcionarios cumplan un "deber fiduciario". Esto es un término legal que dice que el Director o Funcionario debe actuar únicamente en interés de otra parte, que en este caso es el interés de la Corporación. Un director tiene un "conflicto de intereses" si puede votar sobre su propio salario. Puede que a ellos personalmente les interese una bonificación enorme, pero eso no redundaría en interés de la empresa. Es una buena práctica contar con una política clara sobre conflictos de intereses que todos los Directores y Funcionarios respeten. Añadir una restricción de voto en la disposición de compensación de los estatutos sirve como recordatorio del deber fiduciario del Director de actuar ante todo en interés de la Corporación.

Sección 7: Nombramiento, Remoción y Vacantes

Cada Oficial debe servir por el término de un año³³ y hasta que su sucesor sea nombrado y capacitado. Sin embargo, un funcionario puede ser removido por la Junta Directiva en cualquier momento con o sin causa y con o sin audiencia o notificación de audiencia.³⁴ Las vacantes de un funcionario por motivo de muerte, renuncia u otra causa serán cubiertas por la Junta Directiva.

- 33 Usted decide cuánto tiempo quiere que los funcionarios desempeñen su función. En este caso, es por un año.
- 34 Los estatutos deben especificar quién tiene autoridad para nombrar y destituir a los directivos y cómo se lleva a cabo este proceso. En este caso, la autoridad está en manos de la Junta Directiva. Hay que tener en cuenta que, aunque el despido pueda ser "sin causa", la Junta Directiva debe tener cuidado de cumplir con la legislación laboral estatal y federal. Por ejemplo, el despido de un funcionario no puede basarse en motivos discriminatorios.

Artículo 5: Indemnización

Sección 1: Indemnización y Reembolso

La Corporación debe indemnizar a cada uno de sus Directores, Funcionarios y empleados (y cualquier albacea, administrador y heredero de un Director, Funcionario o empleado) ya sea que estén o no actualmente en servicio contra todos los gastos razonables incurridos por ellos en relación con la defensa de cualquier litigio que son parte porque son o fueron Director, Funcionario o empleado de la Corporación. El individuo no tendrá derecho a reembolso si el asunto involucra negligencia o mala conducta en el desempeño de sus funciones, o si el individuo estuvo defectuoso en el desempeño de su deber como Director, Funcionario o empleado por razón de mala conducta intencional, mala fe, falta grave. negligencia o desprecio temerario de los deberes de su cargo. El derecho a indemnización también se aplica a los acuerdos y compromisos aprobados por los tribunales.³⁵



35 Una cláusula de indemnización es simplemente una promesa de la otra parte de cubrir sus pérdidas si hace algo que le perjudica o provoca que un tercero le demande. Las cláusulas de indemnización pueden variar bastante. Aquí, esta cláusula de indemnización significa que, si alguien demanda a un Director, Funcionario o empleado de la empresa por algo que hicieron en nombre de la Corporación, ésta tiene que pagar para defender esa demanda. La limitante siendo que, si la acción se atribuye a la negligencia o mala acción intencionada del director, Funcionario o empleado, la Empresa no tiene que pagar para defender la demanda. En general, si la persona ha actuado de buena fe y teniendo en cuenta los intereses de la Corporación, ésta tendrá que indemnizarla o pagarle los costos legales en los que haya incurrido. Una empresa debe considerar la posibilidad de contratar un seguro para este caso; sin seguro, la empresa probablemente no pueda permitirse cumplir esta disposición. El seguro de responsabilidad civil agrícola puede o no proporcionar esta cobertura. Podría ser necesaria una póliza comercial.

Artículo 6: Enmiendas³⁶

Sección 1: Por los accionistas

Los Accionistas podrán adoptar nuevos Estatutos y cualquier Estatuto podrá ser enmendado, alterado o derogado en cualquier reunión de Accionistas, siempre que se haya notificado por escrito dicha acción propuesta en la convocatoria de dicha reunión.

Sección 2: Por los Directores

Salvo que la ley disponga lo contrario, los Directores podrán adoptar, modificar o derogar estos Estatutos.

Es importante incluir disposiciones explícitas sobre cómo pueden modificarse los estatutos. Muchas leyes estatales también se refieren a esto, así que asegúrese de comprobar cualquier requisito específico en las leyes de su estado. En estos estatutos, tanto los accionistas como los directores pueden modificarlos por mayoría de votos en una junta (es decir, una acción, un voto para los accionistas y una persona, un voto para los directores). Puede solicitar un umbral de votación diferente, como una supermayoría (tres cuartos de aprobación) o el consentimiento unánime para modificar los estatutos o cualquier otra decisión "importante" que deba tomarse, como vender la empresa o cerrar el negocio. Depende de usted. Sólo asegúrese de comprobar la legislación de su estado para asegurarse de que lo que decida está en consonancia con las leyes de su estado.

Certificado

Este certifica que lo anterior es una copia fiel y correcta de los Estatutos de Mother Earth Farm, Inc., y que estos Estatutos fueron debidamente adoptados por la Junta Directiva de la Corporación en la fecha que se indica a continuación.

| Fecha | |
|-------|--------------|
| Firma | . Secretario |



Modelo de acta de la junta general de accionistas con anotaciones

ACTA DE LA REUNIÓN ANUAL DE ACCIONISTAS DE MOTHER EARTH FARM, INC.

El 11 de febrero de 2015 a las 14 horas se celebró una Reunión Anual de Accionistas. en la oficina de Mother Earth Farm, Inc. en Illini, Illinois,¹ con el propósito de elegir a los Directores de la Corporación para el período del próximo año, discutir el desempeño financiero de la Compañía, abordar cualquier enmienda a los estatutos y para cualquier otro asunto comercial relevante que surgiera.²



- ¹ La información sobre el lugar, la hora y la fecha debe ajustarse a lo especificado en los estatutos de la empresa. En el caso de Mother Earth Farm Inc., los estatutos dicen explícitamente que la reunión se celebrará el segundo martes de febrero a las 2 p.m. Sus estatutos no tienen por qué ser tan precisos. La mayoría de las leyes estatales exigen que la reunión anual se celebre en la fecha, hora y lugar establecidos en los estatutos, o que se determine de acuerdo con los estatutos. Por ejemplo, los estatutos podrían simplemente especificar un mes y un lugar y exigir que la hora exacta se determine en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la reunión. En cualquier caso, asegúrese de cumplir los estatutos e incluya en las actas la fecha, hora, lugar y propósito reales de la reunión.
- ² La mayoría de los estados exigen que las elecciones de Directores se celebren en la reunión anual. Cualquier otro asunto que se discuta depende de usted. Es útil indicar el propósito al principio del acta, ya que facilita recordar lo tratado si se busca algo en particular.

La mamá Farmer actuó como presidenta y la hija Farmer actuó como secretaria de la reunión..3



³ Mamá es la Presidenta y los estatutos dicen que el Presidente preside las juntas de accionistas. La hija es la Secretaria de la Corporación, por lo que es la que se encarga de los aspectos administrativos, incluidas las actas.

La secretaria anunció que todos los asistentes fueron notificados debidamente de la hora, lugar y objeto de la reunión según lo exigen los estatutos, o que se había renunciado a dicha notificación. Se adjuntan a esta acta copias de la notificación escrita y de cualquier renuncia escrita..⁴

ACTAS DE LAS REUNIONES



⁴ Las leyes estatales exigen que se comunique a los accionistas con antelación la fecha, hora y lugar de la reunión anual, así como el propósito, o lo que será tratado, para que puedan planificar y prepararse. Esta invitación a la reunión -o "notificación" en lenguaje jurídico- debe hacerse por escrito y debe seguir el protocolo de plazos establecido en sus estatutos. Por ejemplo, si sus estatutos dicen que debe notificar a los accionistas de la reunión anual 30 días antes de la fecha de la reunión, asegúrese de hacerlo. Sus estatutos también pueden especificar cómo se puede renunciar a dicha notificación. Por ejemplo, algunos estatutos dicen que, si un accionista se presenta y no ha recibido un anuncio por escrito sobre la reunión, el requisito de notificación no se aplica (a menos que haya venido específicamente a plantear la cuestión de la notificación incorrecta). Esto tiene sentido, ya que el objetivo de exigir una notificación por escrito es asegurarse de que los accionistas tengan conocimiento de la reunión. Si se presentan, obviamente lo saben. En cuanto a la notificación previa a los accionistas sobre el objeto de la reunión, suele bastar con adjuntar un orden del día o proporcionar simplemente algunos puntos sobre los temas a tratar junto con la convocatoria escrita en la que se anuncie la hora y el lugar de la reunión. También puede incluir una frase comodín como "cualquier otro asunto empresarial relevante que pueda surgir". Esto permite tratar otros asuntos si surgen espontáneamente. Así que, básicamente, esta sección de las actas afirma que se siguieron los requisitos de notificación y renuncia de los estatutos. También es una buena práctica incluir copias de las notificaciones o renuncias por escrito, ya que constituyen una salvaguarda en caso de que un accionista impugne más adelante que no se le notificó debidamente por escrito.

La secretaria anunció que en la reunión estaba disponible una lista alfabética de los nombres y el número de acciones en poder de todos los accionistas para que cualquiera de las partes presentes pudiera inspeccionarlas.⁵

El secretario anunció que se encontraban presentes y constituían quórum de accionistas los siguientes accionistas, apoderados y acciones:⁶

Nombre Número de acciones

HIja Farmer



⁵ La mayoría de las leyes estatales exigen que en la junta anual se pueda consultar una lista alfabética de los accionistas. Así lo exigen también los estatutos de la Mother Earth Farm. Incluir una declaración al respecto en el acta es una buena práctica.

50

⁶ Aquí se enumera cada accionista y el número de acciones que posee. Los estatutos especificarán cuál es el quórum, o cuántos accionistas deben estar presentes para que se



celebre una votación. Los estatutos de Mother Earth Farm, Inc. dicen que el quórum es una mayoría de las acciones con derecho a voto. .Dado que madre e hija poseen el 50% de las 100 acciones de Mother Earth Farm, Inc. cada una, ambas deben estar presentes para que haya quórum. Si se utilizó un apoderado (es decir, alguien que sustituye a la madre o a la hija), asegúrese de incluir una frase después de esta lista que anuncie que se adjunta una copia del poder escrito al acta de la reunión.

Mamá Farmer 50

La Secretario informó que en la reunión también estuvieron presentes las siguientes personas no accionistas:⁷

Nombre Título



⁷ Aquí es donde se enumera a los no accionistas que estuvieron presentes en la reunión. Puede tratarse de empleados de la empresa que tengan algo que informar, o de expertos como abogados o contadores que asesoren sobre asuntos jurídicos o financieros.

El secretario informó que en la misma se distribuyó el acta de la asamblea anual de accionistas celebrada el 12 de febrero de 2014. El acta de la junta anterior fue aprobada por todos los accionistas presentes.⁸



⁸ Es costumbre aprobar el acta de la reunión anterior como primer punto del orden del día. Aunque no es legalmente necesario, es una buena manera de recordar a los accionistas los temas que surgieron el año anterior.

El Presidente anuncia que el siguiente punto del orden del día es la elección de la Junta Directiva para un nuevo mandato de un año. Los accionistas nominaron a Mamá e Hija. La madre propuso que se votaran las candidaturas y la hija secundó la moción. Tras una votación por mayoría, el secretario declaró que tanto la madre como la hija habían sido elegidas para formar parte de la Junta Directiva durante un año más. De la madre como la hija habían sido elegidas para formar parte de la Junta Directiva durante un año más. De la madre como la hija habían sido elegidas para formar parte de la Junta Directiva durante un año más. De la madre como la hija habían sido elegidas para formar parte de la Junta Directiva durante un año más. De la madre como la hija habían sido elegidas para formar parte de la Junta Directiva durante un año más.



⁹ Presentar una "moción" y "secundar la moción" es una formalidad habitual en las reuniones corporativas. Básicamente, cualquier acción oficial o votación que deba realizarse en una reunión requiere el acuerdo de al menos dos personas. El primero "mueve" o "hace una moción" para la votación, y el segundo "secunda" la moción.

ACTAS DE LAS REUNIONES



Entonces podrá celebrarse la votación. Esto ayuda a garantizar que sólo se sometan a votación los asuntos relevantes y significativos. En este caso, parece una tontería dado que sólo hay dos accionistas. Sin embargo, es una buena práctica empresarial seguir estas formalidades habituales.

¹⁰ Dado que Mother Earth Farm, Inc. sólo tiene dos accionistas que son también los únicos miembros de la junta directiva, votar oficialmente sobre este asunto cada año puede parecer una pérdida de tiempo. Sin embargo, es importante seguir la formalidad e informar de ello en las actas, ya que la mayoría de los estados exigen que las elecciones de directores se celebren en las reuniones anuales.

Joan Smith Contador

El presidente anunció que el siguiente tema a tratar era el desempeño financiero de la empresa. El presidente presentó el informe anual y se adjuntó una versión impresa del informe al final del acta.11 Joan Smith, la contadora, informó que con base en los hallazgos del informe anual y su revisión de los estados financieros de la empresa, la La empresa estaba bien financieramente.



11 Si se presenta algún informe en la reunión, asegúrese de adjuntarlo al acta. De nuevo, esto sirve para rastrear qué información se presentó en caso de que surja una disputa. Cabe destacar que la mayoría de los estados exigen que las empresas preparen y presenten un informe anual, en el que se informe de las actividades de la empresa durante el año anterior y se ofrezca un resumen de los resultados financieros. En este caso, el contador asistió a la reunión anual para informar sobre los resultados financieros. Esto no es en absoluto necesario. Sin embargo, revisar anualmente sus resultados financieros con un contador puede ser un ejercicio útil. Hacerlo en una junta anual garantiza que todos los accionistas tengan la oportunidad de escuchar directamente el asesoramiento de los expertos y cualquier consejo para mejorar las finanzas.

Luego, mamá solicitó que la reunión anual se celebrara en enero en lugar de febrero. Presentó una enmienda a los estatutos para realizar este cambio e hizo una moción para votar sobre el asunto. La hija secundó la moción. Luego de una votación mayoritaria de los accionistas presentes, se adoptó una enmienda a los estatutos estableciendo que las reuniones anuales ahora se llevarán a cabo el segundo martes de enero.¹²



¹² La elección de la Junta Directiva puede ser el único y último punto del orden del día, ya que es realmente el único asunto que legalmente debe tratarse en una reunión anual.

No obstante, considere la reunión anual como una oportunidad para debatir y tratar cualquier asunto nuevo o pendiente. Un ejemplo es la modificación de los estatutos. Los estatutos de Mother Earth Farm, Inc. requieren el consentimiento unánime para una enmienda. Los estatutos también exigen que una propuesta de modificación de los



estatutos se anuncie antes de la reunión o se incluya en la convocatoria oficial por escrito. Asegúrese de cumplir sus estatutos en tales situaciones.

Aquí, tanto la madre como la hija están de acuerdo en cambiar la hora de la reunión. Asegúrese de adjuntar la enmienda a las reuniones y de realizar un seguimiento modificando formalmente los estatutos en consecuencia e incluyendo una nueva copia de los estatutos modificados en su carpeta corporativa junto con todas las actas de las reuniones.

Como no había más asuntos que tratar antes de la reunión, tras una moción debidamente hecha por la madre y apoyada por la hija, se levantó la sesión.13

Hija Farmer, secretaria



¹³ Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. De nuevo, lo habitual es que esta acción oficial requiera el acuerdo de dos personas que presenten una moción y la secunden.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 6, Sección 1: Fundamentos del régimen fiscal de las Corporaciones S

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

ESTATUTO FISCAL FEDERAL DE LA CORPORACIÓN S

| Concepto general | LLC con estatus fiscal de Corporación S | C Corporation with S Corp Tax Status | |
|--|--|--|--|
| Nombre | "Farm Name, LLC" | "Farm Name, Inc." | |
| Los propietarios/inversores se denominan | "Miembros" | "Accionistas" | |
| Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | "Gerentes" (si está administrado por gerentes), "Miembros" (si administrado por los miembros) | "Funcionarios" | |
| El documento de creación se denomina | "Artículos de organización" | "Artículos de incorporación" | |
| El documento de organización se denomina | "Acuerdo de operación" | "Estatutos" | |
| La inversión de un propietario en la empresa se llama | "Aportación de capital" | "Inversión en capital" | |
| La participación en la propiedad se denomina | "Porcentaje de interés" | "Capital accionario" o "Acciones" | |
| El pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | "Contribución de capital" | "Dividendo" | |
| ¿Existe responsabilidad personal? | Limitado la contribución capital de un miembro | Limitado a la inversión de un accionista | |
| Concepto general | S Corporation Specific | | |
| ¿Cuántos participantes puede tener? | Máximo 100 personas; todas deben ser ciudadanos estadounidenses y todas deben ser personas humanas, herencias, entidades exentas de impuestos o determinados fideicomisos cualificados | | |
| ¿Es necesaria una reunión anual? | Requerido | | |
| ¿Se permiten diferentes clases de propietarios? | No permitido | | |
| ¿Es necesario el EIN? | Requerido | | |
| De paso, pero la entidad debe presentar el formulario informativo 11 Conceptos fiscales básicos al IRS, distribuir el Anexo K-1 a cada propietario y presentar todos lo Anexos K-1 al IRS. | | | |

"Una
Corporación S
es un estatus
fiscal federal
reconocido por
el IRS. Antes
de convertirse
en una
Corporación S
primero tendrá
que crear una
entidad en
su estado".

Introducción

Una corporación S es un estatus fiscal federal reconocido por el IRS; no es una entidad creada por un estado como una Corporación o una LLC. Antes de convertirse en una Corporación (o, más bien, elegir el estatus fiscal de Corporación S), primero tendrá que crear una entidad en su estado. Si decide elegir el estatus fiscal de Corporación S, las opciones de entidad para su operación agrícola se limitan prácticamente a una LLC/SRL o una Corporación C. Asegúrese de leer el Capítulo 4 sobre las LLC/SRL y el Capítulo 5 sobre las Corporaciones C para ayudarle a determinar cuál es la mejor opción para su negocio agrícola. Una vez que haya creado su entidad mediante la presentación de sus artículos de organización (LLC/SRL) o sus artículos de incorporación (Corporación C) en la oficina del Secretario de estado de su estado (o cualquier agencia estatal que maneje los documentos de creación de empresas), tendrá que considerar si elegir el estatus fiscal de Corporación S con el IRS es ideal para usted.

Este capítulo trata de las características, ventajas fiscales y diversos requisitos del estatuto fiscal de las Corporaciones S. También ofrece una visión básica de determinados procedimientos fiscales que deben seguir las Corporaciones S. El propósito de este capítulo es proporcionar a los agricultores una comprensión básica de lo que significa dirigir una operación agrícola como una Corporación S. Las Corporaciones S están profundamente arraigadas en cuestiones fiscales y, por lo tanto, las implicaciones financieras variarán en función de las situaciones financieras específicas de los propietarios, así como de la propia operación agrícola. Aunque esta Guía no pretende proporcionar asesoría fiscal, sí ofrecerá una breve visión general de las cuestiones fiscales que conllevan las Corporaciones de tipo S. Farm Commons recomienda encarecidamente que los agricultores consulten a un contador o abogado fiscal para que les oriente a la hora de decidir si la designación fiscal de Corporación S es la mejor para su operación agrícola antes de elegir el estatus de Corporación S.

Orígenes de la Corporación S

C El Congreso creó la Corporación S a finales de los años 50 para ayudar a las empresas pequeñas y familiares. La "S" significa en realidad "pequeña" empresa en inglés. Antes de que el Congreso creara la Corporación S, los propietarios de pequeñas empresas sólo tenían dos opciones a la hora de crear una empresa. Podían crear una corporación tradicional (denominada aquí Corporación C) o simplemente

241

aceptar la estructura por defecto de la empresa de propietario único, si hay un único propietario, o sociedad colectiva, si hay varios propietarios. En realidad, se trataba de optar por el menor de dos males: la doble imposición o la ausencia de protección de la responsabilidad.

Aunque la Corporación C ofrece cierto nivel de protección sobre los bienes personales de los propietarios de la empresa, es a costa de lo que se conoce como "doble imposición". Así es como funciona. Una Corporación tipo C paga primero el impuesto de corporaciones sobre los ingresos de la empresa, si los hubiera al final del ejercicio fiscal de la empresa. Entonces, si la empresa revierte beneficios a los propietarios, los accionistas deben pagar impuestos sobre cualquier ganancia o beneficio que reciban de la empresa. Por supuesto, los propietarios individuales tributan al tipo impositivo de los dividendos, que actualmente es inferior al tipo impositivo de los ingresos ordinarios. Pero en el caso de una pequeña empresa en la que los propietarios dependen de los dividendos para una parte de sus ingresos familiares, el total de impuestos pagados sobre los ingresos empresariales para la pequeña empresa y los propietarios puede ser astronómicamente alto. Por otro lado, mientras que la sociedad colectiva o la empresa de propietario único permite a los propietarios evitar la tributación a nivel de los ingresos empresariales, los propietarios tienen que sacrificar la protección de sus activos personales por las responsabilidades empresariales. La Corporación S se creó para resolver este dilema al que se enfrentan los propietarios de pequeñas empresas.

En última instancia, la Corporación S sirve como incentivo para que los propietarios de pequeñas empresas formen una entidad empresarial al eliminar la carga fiscal de las empresas. Con el estatus fiscal de Corporación S, los activos personales de los propietarios están protegidos de las responsabilidades de la empresa, y no tienen que pagar impuestos dobles sobre los ingresos de la empresa. En su lugar, los ingresos de la entidad se transfieren a los propietarios, que declaran los ingresos de la empresa y pagan los impuestos correspondientes al presentar sus declaraciones de impuestos individuales. Por lo tanto, el impuesto federal se trata igual que la empresa de propietario único, la sociedad colectiva y la LLC/SRL. Esto explica por qué la Corporación S se ha hecho tan popular entre los propietarios de pequeñas operaciones agrícolas en particular.

"La Corporación
S sirve de
incentivo
para que los
propietarios
de pequeñas
empresas
constituyan
una entidad
empresarial
al eliminar la
carga fiscal de
las sociedades"

Creciente popularidad de la LLC/SRL con combinación de estatus fiscal de corporación S. El IRS estima que había más de 4.6 millones de propietarios de Corporaciones S en Estados Unidos en 2014, lo que supone más del doble que el número de Corporaciones C. El número de sociedades de responsabilidad limitada LLC ha crecido rápidamente, pasando de menos de 120,000 en 1995 a más de un millón en la actualidad. A finales de la década de 1990, el IRS aclaró las normas aplicables a las sociedades de responsabilidad limitada, permitiéndoles optar por el régimen fiscal de Corporación C o S, o simplemente tributar como empresa de propietario único o sociedad colectiva. Desde entonces, la LLC/SRL ha ido ganando adeptos y es ahora una de las opciones de entidad más populares entre las pequeñas empresas de todo el país, tanto por su flexibilidad como por su protección frente a la responsabilidad civil. Para un análisis más detallado sobre la flexibilidad de la LLC/SRL y la protección de la responsabilidad personal, lea el capítulo 4 sobre las LLC/SRL.

Características básicas de la Corporación S

La corporación S protege los activos personales de las responsabilidades empresariales. Para obtener el estatus fiscal de Corporación S, primero debe crearse una entidad a nivel estatal como LLC/SRL o Corporación C. Teniendo esto en cuenta, la Corporación S viene con el mismo nivel de protección sobre los bienes personales que proporciona esa entidad empresarial. Para preservar la protección de la responsabilidad de los bienes personales, asegúrese de leer el capítulo 4 sobre sociedades de responsabilidad limitada LLC y el capítulo 5 sobre corporaciones C, o repase el resumen sobre este tema en el recuadro siguiente.

En la jerga del derecho mercantil, la gente suele referirse a la protección de la entidad frente a la responsabilidad personal de los propietarios como un "escudo" y al proceso de eliminación de esa protección si los propietarios no dirigen la empresa correctamente como "levantamiento del velo".

En resumen, esta protección de la responsabilidad personal se limita a la cantidad que cada propietario haya invertido en la empresa. En otras palabras, una vez que un propietario transfiere su inversión en la operación agrícola a la entidad empresarial (es decir, una aportación de capital si se trata de una LLC/SRL o una inversión de capital si se trata de una Corporación C), la inversión pasa a ser propiedad de la entidad. El propietario no tiene derecho a recuperar la inversión, por lo que corre el riesgo de perderla. En efecto, este importe de inversión refleja la participación de cada propietario en la empresa agrícola. La protección de los bienes personales que ofrecen las sociedades de responsabilidad limitada y las Corporaciones C también presenta ciertas salvedades. Si los propietarios de la

granja no siguen determinadas normas, los tribunales pueden eludir la protección de la responsabilidad personal y permitir a los acreedores acceder a los bienes personales de los propietarios. Existendos formas básicas de evitarlo. En primer lugar, la empresa agrícola debe estar adecuadamente capitalizada para que pueda hacer frente a sus deudas. En segundo lugar, los propietarios deben mantener sus asuntos personales separados de los empresariales, manteniendo cuentas bancarias distintas y no mezclando fondos.

Tenga en cuenta que constituir una entidad empresarial y elegir el estatuto fiscal de Corporación S no sustituye a los seguros. No hace nada por cambiar el panorama de la responsabilidad potencial de una granja. Sólo limita los activos disponibles para satisfacer esa responsabilidad, en caso de que se materialice, a los activos empresariales. Todos los activos de la granja están enteramente a disposición de cualquier persona que presente una demanda contra una entidad empresarial agrícola. Un buen seguro de responsabilidad civil proporciona a la granja una defensa ante los tribunales y una fuente de fondos para hacer frente a una reclamación judicial en caso de que prospere. Farm Commons insta encarecidamente a cualquier empresa agrícola, independientemente de la entidad empresarial que adopte, a mantener una cobertura de seguro adecuada..

Refresher on protecting personal assets from business liabilities

Básicamente, hay dos formas esenciales de proteger el patrimonio personal de los propietarios de la empresa: (1) capitalizar suficientemente la operación agrícola y (2) mantener los asuntos de la granja separados de los asuntos personales de los propietarios. En primer lugar, los propietarios pueden perder la protección de su responsabilidad personal si la empresa está infracapitalizada. Como regla básica, una empresa está adecuadamente capitalizada si puede hacer frente a sus deudas, es decir, pagar sus facturas mensuales. Cualquier otra situación significaría que la granja está infracapitalizada. Los tribunales también pueden acceder a los bienes personales si los socios no mantienen la empresa separada de sus asuntos personales. Esto incluye mezclar fondos, como utilizar los activos de la empresa para pagar gastos personales o no mantener separadas las cuentas bancarias de la empresa y las individuales. La conclusión es que hay que desarrollar políticas y sistemas para mantener separados el negocio agrícola y los asuntos personales, lo que incluye, como mínimo, tener cuentas bancarias, tarjetas de crédito y sistemas de contabilidad separados.

"Constituir
una entidad
empresarial
y elegir el
estatuto fiscal
de Corporación
S no sustituye
a los seguros.
No hace nada
para cambiar el
paisaje de una
responsabilidad
potencial de
la granja".

"El principal beneficio fiscal de la Corporación S es la capa única de impuestos, también conocida como impuestos de transferencia."

Incluso si una entidad se mantiene adecuadamente, los acreedores suelen exigir que los propietarios individuales de una entidad empresarial garanticen personalmente las obligaciones. Los acreedores saben que si no queda nada en la entidad empresarial no quedará nada para ellos. Esto significa que los acreedores pueden exigir al empresario que se comprometa a pagar el préstamo como persona física y no sólo como propietario de la empresa (es decir, como miembro de una LLC/SRL o accionista de una Corporación). En consecuencia, el patrimonio personal estará en juego a pesar de que el empresario asumió la obligación de beneficiar a la empresa. Los empresarios tienen que negociar con los acreedores caso por caso si es necesaria una garantía personal y en qué medida.

Las corporaciones S gozan de ventajas fiscales especiales Tributación única

Las operaciones agrícolas suelen preferir el estatuto fiscal de Corporación S por sus ventajas fiscales especiales. Como ya se ha mencionado, la principal ventaja fiscal de la Corporación S es la tributación única, también denominada "transferencia de impuestos". En efecto, la tributación como "exento" es la situación fiscal por defecto de la LLC/SRL, la empresa de propietario único y la sociedad colectiva. (Una LLC/SRL de un solo miembro se grava como una empresa de propietario único y una LLC/SRL de varios miembros se grava como una sociedad colectiva, a menos que se elija lo contrario). Así que este beneficio fiscal es realmente sólo relevante para las operaciones agrícolas que son Corporaciones C. La tributación por transferencia permite que los ingresos de la empresa pasen a los propietarios sin que la entidad tenga que pagar primero el impuesto corporativo sobre las ganancias empresariales. El estatus fiscal de la Corporación S permite que una Corporación C estándar sea gravada de esta manera. En efecto, los propietarios pueden eludir el dilema de la doble imposición de la Corporación C. Si una entidad obtiene el estatuto fiscal de Corporación S, la entidad no tiene que pagar impuestos federales sobre los ingresos empresariales. En su lugar, cada uno de los propietarios declara los ingresos de la empresa en su declaración de impuestos individual y paga impuestos por ellos.

Los impuestos estatales no se abordan en esta Guía

El estatus fiscal de Corporación S sólo es relevante para los impuestos federales presentados ante el IRS. La entidad agraria deberá seguir cumpliendo los requisitos fiscales estatales. Los impuestos estatales son independientes y no se abordan en esta Guía.

Posible ahorro fiscal por el auto empleo

El otro beneficio fiscal especial que ofrece la Corporación S se refiere a los ingresos por trabajo por cuenta propia. El IRS maneja los impuestos de autoempleo de forma ligeramente diferente para las entidades con el estatus fiscal de Corporación S. Básicamente, además de un salario "razonable" que la empresa agrícola paga a los propietarios, la empresa agrícola puede repartir las ganancias empresariales en forma de "distribuciones". Las distribuciones tributan al tipo impositivo de dividendos más bajo. Además, las distribuciones están exentas de impuestos sobre el trabajo por cuenta propia, incluidos los impuestos de Seguridad Social y Medicare, lo que puede equivaler a un ahorro aproximado del 15% en impuestos federales. La conclusión es que si una operación agrícola es una LLC/SRL o una corporación C y se espera obtener ingresos significativos que están por encima y más allá de un "salario razonable" para el/los propietario(s), el estatuto fiscal de la Corporación S puede ser una buena opción.

Usted puede estar pensando, bueno, esto es genial, puedo mantener mi salario lo más bajo posible para que el resto se grave al tipo impositivo más bajo de los dividendos. ¡Tenga cuidado! Si elige el estatus fiscal de Corporación S para su entidad empresarial, tenga en cuenta que el IRS no ve con buenos ojos los salarios artificialmente bajos y puede reclasificar los dividendos como salario. Si esto ocurre, el propietario individual acabará teniendo que pagar impuestos atrasados y puede arriesgarse a una auditoría. Así que lo mejor es declarar un "salario razonable". Entonces, ¿qué es un salario "razonable"? El IRS tendrá en cuenta muchos factores diferentes a la hora de tomar esta determinación. Todo lo que supere un salario razonable podría reclasificarse y tributar al tipo más alto de impuestos del trabajo. El IRS tendrá en cuenta muchos factores, entre ellos los siguientes:

- formación y experiencia de la persona
- · deberes y responsabilidades del individuo
- tiempo y esfuerzo dedicados a la empresa por el individuo

"El IRS maneja los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia de manera ligeramente diferente para las entidades con el estatus fiscal de Corporación S."

Por supuesto, sólo se pueden hacer distribuciones o dividendos si se obtienen suficientes beneficios en la operación agrícola. En caso contrario, la entidad se considerará descapitalizada.

"Si elige el estatus fiscal de corporación S para su entidad comercial, tenga en cuenta que el IRS no ve con buenos ojos los salarios artificialmente bajos y puede reclasificar los dividendos como salario."

"Un agricultor con amplia experiencia que dedica un gran esfuerzo al negocio puede tener menos posibilidades de justificar un salario bajo."

- historial de dividendos de la empresa
- pagos a empleados no accionistas
- calendario y forma de pago de las primas a las personas clave
- lo que pagan empresas comparables por servicios similares
- acuerdos de compensación
- el uso de una fórmula para determinar la compensación

Entonces, ¿qué es un "salario razonable" para los agricultores o propietarios de operaciones agrícolas? Dependerá de todos los factores mencionados y, de hecho, puede variar según la región. Un agricultor con amplia experiencia que dedique grandes esfuerzos al negocio puede justificar menos un salario bajo. Si una empresa agrícola paga bien a otros empleados y los directivos de empresas no agrícolas de tamaño similar reciben amplios salarios, el propietario de la operación puede tener dificultades para justificar un salario ínfimo como "razonable". Las estadísticas nacionales actuales sobre la propia agricultura también pueden ayudar a determinar un salario razonable. Según la Oficina de Estadísticas Laborales, en 2014, el ingreso anual promedio de los supervisores de granjas y trabajadores agrícolas fue de \$47,540 dólares. Si usted es propietario y dirige su propia operación agrícola, lo que incluye tareas de supervisión, el IRS puede considerar esto como la línea de base. Supongamos que el propietario de una empresa con unos ingresos anuales netos de \$50,000 dólares intenta reclamar que sólo \$20,000 dólares de esa cantidad son un salario razonable con la esperanza de obtener una desgravación fiscal sobre los \$30,000 dólares restantes. Puede que le resulte muy difícil convencer al IRS de que un agricultor con conocimientos y responsabilidades similares sólo podría esperar razonablemente \$20,000 dólares.

En qué se diferencia el estatuto fiscal de Corporación S del de sociedad de responsabilidad limitada LLC y la Corporación C.

ThLa Corporación S se parece mucho a la LLC/SRL. La LLC/SRL ofrece una fiscalidad directa y protege los activos personales de las responsabilidades de la empresa. ¡Lo mismo ocurre con la Corporación S! Entonces, ¿qué diferencia hay entre una LLC/SRL estándar y una Corporación S (teniendo en cuenta que una Corporación S es en realidad una LLC/SRL o una Corporación C con estatus fiscal de Corporación S)? En resumen, la Corporación S proporciona algunos beneficios fiscales potenciales relacionados con los impuestos de autoempleo. Sin embargo, para obtener

ese beneficio, la entidad tiene que cumplir unos criterios específicos y seguir ciertas formalidades, entre ellas celebrar reuniones anuales y ocuparse cada año de los trámites fiscales federales. Esto va más allá de lo que exige una LLC/SRL tradicional.

¿Cuál es la diferencia entre una Corporación S y una Corporación C?
Bueno, la Corporación S tiene una estructura inflexible y requiere ciertas formalidades como la Corporación C estándar. Sin embargo, a diferencia de la Corporación C, la Corporación S permite eludir la doble imposición.

La corporación S no tiene que pagar impuestos de Corporación sobre los ingresos empresariales. En cambio, los ingresos de la empresa pasan a los propietarios individuales, que deben declarar los ingresos de la empresa y pagar su parte de impuestos en sus declaraciones de la renta individuales. Además, con una Corporación S, los empresarios pueden beneficiarse de los ahorros potenciales en impuestos de autoempleo, que no están disponibles con una Corporación C tradicional.

Continúe leyendo este capítulo sobre las Corporaciones S para obtener más detalles sobre los beneficios fiscales, los requisitos y las formalidades que conlleva una Corporación S.

Entonces podrá decidir si las ventajas compensan los costos para su operación.

COMPARACIÓN BÁSICA DE LAS VENTAJAS DE LAS OPCIONES DE ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE UNA GRANJA

| | Protección de los bienes personales | Impuestos indirectos | Posible ahorro fiscal para los autónomos |
|---|--|----------------------|--|
| Empresa de propietario único/ Sociedad colectiva | | ✓ | |
| LLC/SRL (con presentación por defecto como empresa de propietario único/sociedad colectiva) | ✓ | √ | |
| Corporación C | \checkmark | | |
| Corporación S | ✓ | \checkmark | ✓ |

"Para ser elegible para el estatus fiscal de corporación S y recibir los beneficios fiscales especiales, la empresa agrícola deberá cumplir cuatro criterios básicos."

Criterios y trámites necesarios para obtener el estatuto fiscal de Corporación S

Para poder optar al estatuto fiscal de Corporación S y recibir las ventajas fiscales especiales, la empresa agrícola deberá cumplir determinados criterios y seguir algunas formalidades.

Deben cumplirse cuatro criterios básicos. Si no se cumplen los cuatro requisitos, la empresa agrícola no podrá optar al estatuto fiscal de Corporación S. En primer lugar, la entidad que recibe el estatuto fiscal de Corporación S tiene que haber sido constituida en Estados Unidos. En otras palabras, no puede ser una empresa extranjera. En segundo lugar, todos los propietarios de la entidad ya sean socios o accionistas, tienen que ser ciudadanos estadounidenses. Por lo tanto, si uno de los propietarios de la empresa agrícola es de Canadá y no ha recibido la ciudadanía, entonces la empresa no puede elegir el estatus fiscal de Corporación S. En tercer lugar, el IRS no permite que otra entidad con ánimo de lucro, como una LLC/SRL o una Corporación, sea propietaria de una Corporación S. Todos los propietarios deben ser personas vivas, herencias, entidades exentas de impuestos o determinados fideicomisos cualificados. Por último, la operación debe tener 100 o menos propietarios. Así, una LLC/SRL de un solo miembro puede elegir el estatuto fiscal de Corporación S, pero si la operación agrícola tiene más de 100 miembros o accionistas, no puede elegir el estatuto fiscal de una Corporación S.

Los criterios: ¿Puede su operación agrícola acogerse al régimen fiscal de Corporación S?

Si responde afirmativamente a las cuatro preguntas siguientes, su entidad agrícola puede optar al estatuto fiscal de Corporación S:

- 1. ¿Se creó su entidad de operación agrícola en uno de los 50 estados de EE.UU.?
- 2. ¿Todos los propietarios son ciudadanos estadounidenses?
- 3. ¿Todos los propietarios son personas, herencias, entidades exentas de impuestos o determinados fideicomisos cualificados?
- 4. ¿Tiene 100 propietarios o menos? (Los miembros de la familia cuentan como un solo accionista a estos efectos).

La empresa agrícola también tendrá que cumplir ciertas formalidades para obtener

y mantener el estatus fiscal de Corporación S. Esto incluye la celebración de reuniones anuales y la redacción de actas que demuestren lo sucedido en cada reunión. Además, se deben distribuir determinados formularios fiscales a todos los propietarios de la empresa, y estos formularios se deben presentar junto con un formulario fiscal informativo exhaustivo ante el IRS cada año. Si bien se exigen formalidades y requisitos similares para una Corporación C, están por encima de lo que se exige para una LLC/SRL típica. A continuación, trataremos con más detalle estos trámites y los requisitos de documentación fiscal. Asegúrese de que cumpla los cuatro criterios y considere cuidadosamente las formalidades requeridas antes de decidirse a elegir el estatus fiscal de Corporación S.

Elección del estatuto fiscal de Corporación S

SoAsí que, si ha decidido optar por el estatus fiscal de Corporación S, es probable que se pregunte lo siguiente: ¿Qué hay que hacer para ser reconocido como una Corporación S? Es muy sencillo. En primer lugar, si la empresa agrícola es una LLC/SRL, tendrá que rellenar y presentar el formulario 8832 del IRS, "Elección de clasificación de entidades". Aquí, elegirá su preferencia para tributar como una Corporación. ¡No se detenga ahí! Una vez que lo haga, tributará como una Corporación C y, a menos que siga el siguiente paso, se enfrentará al dilema de la doble imposición. Si usted es una LLC/SRL que ha presentado el formulario 8832 del IRS o es una Corporación C que desea recibir el estatus fiscal de Corporación S, a continuación tendrá que rellenar y presentar el formulario fiscal 2553 del IRS, "Elección por una pequeña Corporación de pequeñas empresas". El formulario debe llenarse hasta dos meses y 15 días después del inicio del ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto la elección, o en cualquier momento durante el ejercicio fiscal anterior al ejercicio fiscal en que vaya a surtir efecto. Esto parece complicado, pero el IRS proporciona ejemplos de cómo funciona el calendario en la hoja de instrucciones para el formulario 2553. Lo ideal es que presente estos formularios en los 12 meses siguientes a la constitución de su entidad empresarial. Sin embargo, si no lo hace, aún puede someterse a un proceso de clasificación tardía.

Cómo elegir el estatuto fiscal de Corporación S

Si usted tiene una LLC/SRL: Primero presente el formulario de impuestos 8832 al IRS para elegir su preferencia "para ser clasificada como una asociación imponible como una corporación" y luego presente el formulario de impuestos 2553 al IRS para ser clasificada como una Corporación S.

"La empresa agrícola también deberá celebrar reuniones anuales y preparar ciertos formularios de impuestos."

MEJORES PRÁCTICAS CORPORACIÓN S

"Farm Commons recomienda encarecidamente que los agricultores consulten con un abogado fiscal o un contador antes de presentar los formularios de impuestos de las corporaciones S".

Si usted tiene una Corporación C: Presente el formulario de impuestos 2553 al IRS para ser clasificado como una Corporación S. Estos formularios pueden descargarse en el sitio web del IRS.

Farm Commons recomienda encarecidamente que los agricultores consulten con un abogado fiscal o contable antes de presentar estos formularios fiscales para asegurarse de que el estatus fiscal de Corporación S es la mejor opción y de que se sigue el procedimiento adecuado. Una vez hecha la elección, asegúrese de seguir las mejores prácticas empresariales, incluidas las formalidades requeridas y la presentación y distribución anual de los formularios fiscales exigidos. Más información en la siguiente sección.

Aplicación de las mejores prácticas empresariales para mantener el estatus fiscal de Corporación S

Para continuar cosechando los beneficios del estatus fiscal de la Corporación S y mantener la protección de la responsabilidad proporcionada por la entidad empresarial seleccionada (es decir, LLC/SRL o Corporación), la operación agrícola debe seguir manteniendo las mejores prácticas empresariales. Para obtener información más detallada al respecto, lea los capítulos dedicados a las sociedades de responsabilidad limitada LLC y las Corporaciones C de esta guía. Básicamente, debe mantener sus asuntos empresariales separados de sus asuntos personales, cumplir las disposiciones de su documento constitutivo (el acuerdo operativo si se trata de una LLC /SRL o los estatutos si es una Corporación), presentar al Estado las cuotas anuales de mantenimiento aplicables y llevar una contabilidad precisa. A continuación, trataremos las formalidades específicas de las Corporaciones S. Esto incluye la celebración de reuniones anuales y la distribución y presentación de los formularios fiscales requeridos por el IRS.

Consulte los ejemplos de actas de la reunión anual de miembros (para LLC) y los ejemplos de actas de la reunión anual de accionistas (para Corporaciones C) en las secciones "Profundización" de los capítulos sobre LLC y Corporaciones C.

Celebre reuniones anuales

El IRS requiere que una Corporación S celebre una reunión anual. Debe incluir disposiciones que establezcan los parámetros de su reunión anual en su documento constitutivo (el acuerdo operativo si se trata de una LLC/SRL o los estatutos si es una Corporación). La disposición suele incluir el mes o la temporada en que debe celebrarse la reunión anual. También incluye requisitos sobre cuándo y cómo notificará a los empresarios el lugar, la hora y otros detalles relevantes sobre la

reunión, como los asuntos a tratar. Una vez fijados estos parámetros, hay que seguirlos. También hay que levantar acta de lo que ocurre en las reuniones. Las actas no tienen por qué ser muy elaboradas, sólo lo suficiente para dejar constancia de lo sucedido y ayudar a los participantes a recordar lo que se debatió y decidió, en caso necesario.

Distribuya y presente los formularios de impuestos de la Corporación S: Formulario 1120S y Anexo K-1

Una vez elegido el estatus fiscal de Corporación S, asegúrese de que la entidad y cada uno de sus miembros cumplen con las obligaciones fiscales anuales. Esto incluye la distribución de formularios fiscales, la presentación de los mismos y, por supuesto, asegurarse de que los propietarios individuales pagan los impuestos a su vencimiento.

Como una Corporación S, usted tendrá que presentar el formulario anual 1120S con el IRS. No se trata de una declaración fiscal, ya que la entidad no tiene que pagar impuestos por sí misma. Se trata más bien de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar las ganancias, las pérdidas y cualquier desembolso de ganancias de la entidad empresarial a sus propietarios (dividendos a los accionistas si se trata de una Corporación o distribuciones a los miembros si se trata de una LLC/SRL). Una vez más, la entidad en sí no tendrá que pagar impuestos, ya que los ingresos de la empresa pasan a los propietarios individuales.

Además, tendrá que proporcionar a cada uno de los propietarios un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar a un W-2, la declaración de salarios de fin de año que los empleados reciben de sus empleadores. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los propietarios recibe de la empresa. La entidad también debe presentar al IRS una copia del Anexo K-1 por cada propietario de la empresa. Esto permite al IRS estar seguro de que cada propietario está declarando correctamente cualquier ingreso de autoempleo que él o ella recibe de la entidad que tiene el estatus fiscal de Corporación S.

Farm Commons le recomienda que busque asesoramiento fiscal experto antes de presentar cualquiera de los formularios fiscales requeridos para las corporaciones S. Además, asegúrese de cumplir todos los requisitos estatales en materia de impuesto sobre la renta para su entidad comercial (es decir, LLC/SRL o Corporación C). El estatus fiscal de Corporación S sólo es relevante para los impuestos federales presentados ante el IRS. Este recurso no aborda cuestiones de

"Una vez que elija el estado fiscal de Corporación S, asegúrese de que la entidad y cada uno de sus miembros cumplan con sus obligaciones tributarias anuales."

¡No olvide presentar y pagar sus impuestos estatales sobre la renta! fiscalidad empresarial estatal.

Creación de una Corporación S: Próximos pasos

A estas alturas, es posible que piense que las Corporaciones S son estupendas y que quiere una para su operación agrícola. O tal vez su amigo tiene una Corporación S o su contador le ha recomendado que siga ese camino. Así que ahora estará pensando: "¿Por qué no me dicen exactamente cómo constituir una Corporación S?". Bueno, como hemos explicado anteriormente en este capítulo, a diferencia de otras entidades, la Corporación S en realidad no se forma a nivel estatal. Para convertirse en una Corporación S, primero tiene que formar una entidad -una Corporación C o una LLC/SRL- a nivel estatal. Una vez hecho esto, esa entidad puede convertirse en una Corporación S mediante la presentación de la documentación necesaria ante el IRS, como se indica en la sección anterior. Formar una Corporación S es básicamente elegir el estatus fiscal federal de Corporación S para su Corporación regular o LLC/SRL. Mucha gente no piensa en ello de esta manera, por lo que a menudo se hace referencia a la Corporación S como una entidad separada. A todos los efectos fiscales federales es una entidad independiente, pero primero necesita una corporación o LLC/SRL a nivel estatal.

Tenga en cuenta que una Corporación B también puede elegir el estado fiscal de Corporación S, por lo que esa es otra opción para usted si está reconocida en su estado. Puede obtener más información sobre las Corporaciones B en el Capítulo 7.. ¿Y ahora qué? Bien, ahora que ha leído este capítulo sobre las Corporaciones de tipo S y conoce las distintas ventajas, criterios de elegibilidad y requisitos -y ha hablado con su contador para confirmar que la Corporación S es la mejor entidad para usted-, su primer paso es elegir el mejor nivel ante el estado para su operación agrícola. Para ayudarle en este proceso, consulte el Capítulo 4 sobre sociedades de responsabilidad limitada LLC y capítulo 5 sobre las Corporaciones C.

Una vez que se haya decidido por la entidad de ámbito estatal, tendrá que realizar los trámites necesarios para constituirla en su estado. En los capítulos de la segunda parte se explica cómo hacerlo para cada entidad. Además, los capítulos dedicados a la Corporación C y a la sociedad de responsabilidad limitada LLC incluyen una sección "Profundizar" con listas de control y modelos de acuerdos de organización (estatutos para la Corporación C y acuerdo de funcionamiento para la sociedad de responsabilidad limitada LLC), así como listas de control que incluyen un proceso paso a paso para constituir la entidad a nivel estatal y elegir el estatus fiscal de Corporación S ante el IRS. Si opta por una Corporación C, asegúrese de prestar especial atención al artículo 6 de Estatutos de Mother Earth Farm, Inc. , que incluye disposiciones específicas para las Corporaciones S. Si decide constituir

una LLC/SRL, asegúrese de prestar especial atención a los artículos 3.1, 6.1 y 7.6 del Contrato Operetivo Extenso de Sun Sisters Farm, LLC, que incluyen disposiciones específicas sobre las Corporaciones S.

En resumen, estos son los pasos a los que la gente se refiere cuando dice "formar una Corporación S".





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 6, Sección 2: Profundizar en el régimen fiscal de las Corporaciones S

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.



Lista de control: Creación de una empresa agrícola con régimen fiscal de Corporación S

Introducción

Mucha gente se refiere a la Corporación S como una entidad separada y dice, por ejemplo: "Usted debería formar una Corporación S". En realidad, la Corporación S es un estatus fiscal federal. Primero tiene que constituir una entidad empresarial elegible en su estado -generalmente una LLC/SRL o una Corporación C- y luego elegir el estatus fiscal de Corporación S con el IRS. Esta lista de control guía a los agricultores a través de este proceso para establecer el estatus fiscal federal de Corporación S para su operación agrícola.

Esta lista de control está diseñada para ser utilizada con los demás recursos que se ofrecen en esta Guía. En particular, puede ser útil revisar primero la sección anterior sobre los fundamentos del estatuto fiscal de Corporaciones S.

Lista de control resumida

Comprobar que el estatuto fiscal de Corporación S es el adecuado para su operación agrícola y que cumple los criterios establecidos
 Decidir y constituir una entidad empresarial elegible a nivel estatall
 Incluir disposiciones en el documento constitutivo de la entidad en relación con el estatuto fiscal de Corporación S
 Presentar los formularios fiscales del IRS para elegir el estatus fiscal de Corporación S
 Distribuir y presentar los formularios fiscales de la Corporación S, y presentar y pagar los impuestos estatales
 Aplicar las mejores prácticas para la entidad que haya elegido, incluida la celebración de reuniones anuales

Lista de control con explicaciones

Comprobar que el estatuto fiscal de Corporación S es el adecuado para su operación agrícola y que cumple los criterios establecidos

Lea la primera sección de este capítulo para saber más sobre las ventajas fiscales y los requisitos de tener una Corporación S. Ahora pregúntese: ¿Se beneficiaría de las ventajas fiscales disponibles? ¿Cumple los criterios de admisibilidad? ¿Está dispuesto a seguir adelante con el papeleo y las formalidades adicionales requeridas para tener el estatus fiscal de Corporación S? Los agricultores que consideren la posibilidad de acogerse al estatuto fiscal

"Esta lista de control guía a los agricultores a través del proceso de establecer el estatus fiscal federal de Corporación S para su operación agrícola".

FORMAR UNA ENTIDAD ESTATAL

de corporación S también pueden solicitar la asesoría de un abogado fiscal o un contador antes de presentar cualquier formulario al IRS.

Decidir y constituir una entidad empresarial elegible a nivel estatal

Ahora que ya ha leído el capítulo sobre las Corporaciones S y conoce las distintas ventajas, los criterios de elegibilidad y los requisitos -y ha hablado con su contador para confirmar que la corporación S es la mejor entidad para usted-, su siguiente paso es elegir la mejor entidad a nivel estatal para su operación. Revise los capítulos sobre sociedades de responsabilidad limitada LLC y Corporaciones C (capítulos 4 y 5) para que le ayuden en este proceso.

Una vez que se haya decidido por la entidad de ámbito estatal, tendrá que llevar a cabo el proceso de constitución de la misma. En los capítulos dedicados a cada entidad se explica cómo hacerlo. Además, los capítulos dedicados a las sociedades de responsabilidad limitada LLC y las Corporaciones C cuentan con una sección titulada "Profundizar", que incluye listas de comprobación y modelos de acuerdos de organización (estatutos en el caso de las corporaciones C y acuerdos de operación en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada LLC), así como listas de comprobación que incluyen un proceso paso a paso para constituir la entidad a nivel estatal.

Incluir disposiciones en el documento constitutivo de la entidad en relación con el estatuto fiscal de Corporación S

El documento constitutivo de la entidad -los estatutos en el caso de las Corporaciones C o el acuerdo de operación en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada LLC- debe incluir disposiciones relacionadas con las corporaciones S. Estas disposiciones podrían designar el estatus fiscal de Corporación S, o podrían simplemente proporcionar el marco para que los miembros elijan y mantengan el estatus fiscal de corporación S -o lo revoquensi así lo acuerdan.

Si el documento constitutivo designa el estatus de Corporación S, también debe restringir la transferencia de acciones o participaciones de forma que descalifique a la entidad. Por ejemplo, para tener el estatus fiscal de corporación S, todos los propietarios deben ser ciudadanos estadounidenses, y un accionista no puede ser otra entidad empresarial. Si un propietario transfiere inadvertidamente sus acciones a un canadiense, la entidad quedaría descalificada. El documento organizativo debe restringir e invalidar claramente

Si está reconocida en su estado, una Corporación B que elige el estatus fiscal de corporación S es otra opción para usted. Puede obtener más información sobre las Corporaciones B en el capítulo 7.

dicha transferencia para evitar tal descalificación. Además, el documento constitutivo debe especificar que la entidad sólo tiene una clase de acciones o participaciones, lo cual es un requisito previo para el estatus fiscal de Corporación S.

A continuación, se ofrece una muestra de disposiciones relacionadas con el estatus fiscal de las corporaciones S para los estatutos de las Corporaciones C. Si decide formar una LLC/SRL, eche un vistazo al *Acuerdo Operativo Extenso para Sun Sisters Farm, LLC* en la Sección 2 del Capítulo 4. Preste especial atención a los artículos 3.1, 6.1 y 7.6, todos los cuales incluyen disposiciones relacionadas con las Corporaciones S que ofrecen a los miembros la opción de elegir el estatus fiscal de Corporación S.

Ejemplo de disposiciones sobre el régimen fiscal de las Corporaciones S para sus estatutos

Artículo 6: Régimen fiscal de las Corporaciones Subcapítulo S

Sección 1: Elección

La Corporación será una "Corporación S", tal y como se define el término en el Código de Rentas Internas de 1986, en su versión modificada (el "Código"), y tomará todas las medidas necesarias para elegir el estatus fiscal de corporación S y continuar manteniendo dicho estatus en vigor. La Corporación no debe tomar ninguna acción que la descalifique como una corporación S como se define el término en el Código.

Sección 2: Restricciones a la transferencia

Ningún Accionista podrá transferir, directa o indirectamente, acciones de la Corporación a ninguna persona o entidad si la tenencia de acciones o participaciones de la Corporación por parte de dicha persona o entidad descalificara a la Corporación como una Corporación S, tal y como se define este término en el código. Cualquier intento de transferir un interés en la Corporación a dicha persona o entidad será nulo e inválido.

Sección 3: Acciones del Subcapítulo S

La corporación no puede tener más de una clase de acciones y, dentro de esa clase, los derechos, designaciones y preferencias de las acciones sólo pueden diferir en cuanto a los derechos de voto.

PRESENTAR FORMULARIOS DEL IRS

Presentar los formularios fiscales del IRS para elegir el estatus fiscal de Corporación S

Una vez que tenga su entidad a nivel estatal, usted está listo para buscar el estatus fiscal de Corporación S con el IRS. Esto es lo que tiene que hacer:

- » Para una LLC/SRL: En primer lugar, presentar el formulario de impuestos IRS 8832 para elegir su preferencia "para ser clasificada como una asociación imponible como una Corporación", y luego presentar el formulario de impuestos IRS 2553.
- » Para una Corporación C: Presentar el formulario 2553 del IRS.

Todos estos formularios pueden descargarse en el sitio web del IRS.

Distribuir y presentar los formularios fiscales de la Corporación S, y presentar y pagar los impuestos estatales.

Tendrá que presentar el formulario 1120S al IRS cada año. No se trata de una declaración de la renta, ya quela entidad no tiene que pagar impuestos sobre la renta por sí misma. Se trata más bien de un documento fiscal informativo que se utiliza para declarar anualmente las ganancias, pérdidas y cualquier desembolso de ganancias entregado a sus propietarios (dividendos a los accionistas si se trata de una Corporación o distribuciones a los miembros si es una LLC/SRL). La entidad en sí no tendrá que pagar impuestos, ya que los ingresos de la empresa pasan a los propietarios individuales.

Además, tendrá que proporcionar a cada uno de los propietarios un Anexo K-1. El Anexo K-1 es similar a un W-2, la declaración de salarios de fin de año que los empleados reciben de sus empleadores. El Anexo K-1 muestra los ingresos por trabajo autónomo que cada uno de los propietarios recibe de la empresa. La entidad también debe presentar al IRS una copia del Anexo K-1 por cada propietario de la empresa. Esto permite al IRS asegurarse de que cada propietario está declarando correctamente cualquier ingreso por cuenta propia que reciba.

Farm Commons le recomienda que busque asesoramiento fiscal experto antes de presentar cualquiera de los formularios fiscales requeridos para las Corporaciones S. Asegúrese también de cumplir todos los requisitos estatales en materia de impuesto sobre la renta para su entidad comercial (LLC/SRL o corporación C). El estatus fiscal de Corporación S sólo es relevante para los impuestos federales sobre

la renta que se declaran al IRS.

Aplicar las mejores prácticas para la entidad que haya elegido, incluida la celebración de reuniones anuales.

Para continuar cosechando los beneficios del estatus fiscal de la Corporación S y mantener la protección de la responsabilidad proporcionada por la entidad empresarial seleccionada (LLC/SRL o corporación), la operación agrícola debe seguir manteniendo las mejores prácticas empresariales.

Para obtener directrices más detalladas, asegúrese de leer la sección "siga las mejores prácticas empresariales" al final de los capítulos LLC/SRL o Corporación C, dependiendo de la entidad que constituya a nivel estatal. Básicamente, debe mantener sus asuntos empresariales separados de sus asuntos personales, cumplir las disposiciones de su documento constitutivo (estatutos si es una Corporación o acuerdo operativo si es una LLC/SRL), presentar las cuotas anuales de mantenimiento aplicables ante el estado y mantener registros contables precisos.

En particular, el IRS exige que una Corporación S celebre una reunión anual. Debe establecer los parámetros de su reunión anual en su documento organizativo.

Por lo general, esto incluye designar el mes o la temporada en que se va a producir. También debe incluir requisitos sobre cuándo y cómo se notificará a los empresarios el lugar, la hora y otros detalles relevantes sobre la reunión, como los asuntos a tratar. Una vez fijados estos parámetros, hay que seguirlos. Asegúrese también de levantar acta de lo que ocurre en las reuniones.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 7: Fundamentos de la Corporación B

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

CUADRO SINÓPTICO: CORPORACIÓN B

| Concepto general | | Terminología |
|--|---|---|
| Corporación B (si está reconocida por su estado) | Nombre | Depende de la legislación estatal. En la mayoría de los estados es "Farm Name, Inc.", pero en el estado de Washington tiene que ser "Farm Name, SBC" - "SBC" significa Social Benefit Corporation (Corporación de Beneficio Social). |
| | Los propietarios/inversores se denominan | "Accionistas" |
| | Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | El "Consejo de Administración" es responsable de tomar las decisiones clave; los "Directivos" son responsables de la gestión diaria. |
| | El documento de creación se denomina | "Artículos de incorporación" |
| | El documento de organización se denomina | "Estatutos" |
| | La inversión de un propietario en la empresa se denomina | "Inversión en capitalt" |
| | La participación en la propiedad se denomina | "Patrimonio contable" o "Acciones" |
| | El pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | "Dividendo"" |
| | ¿Existe la responsabilidad personal? | Limitada a la inversión de un accionista si se mantienen las formalidades societarias |
| | ¿Cuántos participantes puede tener? | Una o más personas: pueden ser otras entidades empresariales o fideicomisos, a menos que elijan el estatuto fiscal de Corporación S |
| | ¿Se permiten diferentes clases de accionistas? | Permitido, a menos que elija el estatus fiscal de Corporación Ss |
| | ¿Es necesario un EIN? | Requerido |
| | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | La entidad presenta una declaración de la renta y paga el impuesto de Corporaciones; las personas físicas también pagan impuestos sobre los dividendos que reciben de la Corporación. Opción de elegir el estatus fiscal federal de Corporación S |
| | ¿Hay otros formularios clave? | La mayoría de los estados le obligan a presentar un Informe Anual de Prestaciones |

CUADRO SINÓPTICO: CORPORACIÓN B

| Corporación B con Estatus Fiscal Federal de Corporación S | ¿Cuántos participantes puede tener? | Máximo 100 personas; todas deben ser ciudadanos estadounidenses y ninguna puede ser otra entidad empresarial o fideicomiso |
|--|---|---|
| | ¿Se permiten diferentes clases de accionistas? | No permitido |
| | ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | De paso, pero la entidad debe presentar el formulario informativo 1120S al IRS, distribuir el Anexo K-1 a cada propietario y presentar todos los Anexos K-1 al IRS. |

Introducción

La Corporación B -o "Corporación benéfica"- es la forma de entidad más reciente que ha aparecido en escena. Permite expresamente a los propietarios de una empresa establecer un fin social o medioambiental además de obtener beneficios. También se conoce como la triple cuenta de resultados: personas, planeta, ganancias. La Corporación B no es una Corporación sin ánimo de lucro, ni siquiera un híbrido con y sin ánimo de lucro; es una entidad empresarial con ánimo de lucro que tiene un propósito social o medioambiental fundamental. La Corporación B está ahora reconocida oficialmente por 32 estados y el Distrito de Columbia. En este capítulo se ofrece una breve visión general de la Corporación B. También señala algunos recursos para ayudarle a explorar más a fondo la opción de la Corporación B si su operación agrícola comparte el triple resultado como objetivo.

Los siguientes estados reconocen actualmente a las Corporaciones B:

Arkansas, Arizona, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Hawaii, Idaho, Illinois, Indiana, Louisiana, Maryland, Massachusetts, Minnesota, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New York, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, South Carolina, Tennessee, Utah, Vermont, Virginia, Washington* y Washington, D.C.

*Nótese que el estado de Washington ha creado la "Corporación con fines

"La Corporación
B es una entidad
empresarial con
fines de lucro
que tiene un
propósito social o
medioambiental
fundamental".

"Tradicionalmente, toda la toma de decisiones de las empresas suele justificarse en términos de maximización de las ganancias en beneficio de los propietarios o accionistas".

sociales" en lugar de reconocer las Corporaciones benéficas. A todos los efectos, tiene el mismo efecto.

Orígenes de la corporación B

El Derecho y la cultura empresarial se basan en las ganancias

La legislación y la cultura empresariales de Estados Unidos están fundamentalmente motivadas por las ganancias y no están realmente adaptadas para abordar la situación de una empresa con ánimo de lucro que realmente quiere perseguir una misión social. Aunque algunas empresas retribuyen a la sociedad a través de donaciones o programas comunitarios, tradicionalmente todas las decisiones empresariales suelen justificarse en términos de maximización de ganancias en beneficio de los propietarios o accionistas.

Supongamos, por ejemplo, que los administradores y directivos de una operación agrícola deciden destinar una parte importante de la tierra a una servidumbre de conservación en lugar de cultivarla con fines lucrativos. Si un accionista de esa empresa no está contento con su rendimiento de la inversión y ve que los directivos están dando prioridad a las preocupaciones medioambientales por encima de las ganancias, podría plantear la cuestión a los directivos responsables de tal decisión. Es poco probable que un tribunal intervenga y diga que los funcionarios y directores se equivocaron de alguna manera. Esto se debe a que los tribunales generalmente se aferran al juicio de los directores bajo la "regla del juicio empresarial". En resumen, siempre que la decisión sea razonable y se haya tomado con cautela, será aceptable ante los ojos de un tribunal. Sin duda, los directivos podrían argumentar a favor de una decisión de este tipo si se tradujera en créditos fiscales para la empresa o en un buen marketing basado en el fondo de comercio ganado a ojos del público. No obstante, los directores y funcionarios siguen sintiéndose presionados por la exigencia de ganancias de los accionistas. Al fin y al cabo, los accionistas votan por los directivos, y podría producirse una adquisición hostil si no están contentos.

"A diferencia de la tradicional Corporación C, una Corporación "B" o benéfica es una estructura legal que exige a la dirección de la empresa un impacto global positivo en la sociedad y el medio

B Lab creó la Corporación B para destacar un propósito social

La cuestión es que mucha gente no está de acuerdo con tener que hacer el ejercicio de justificar todas las decisiones en función de las ganancias para satisfacer las exigencias de los accionistas. Aunque la mayoría de los empresarios son conscientes de que es importante que una empresa obtenga ganancias, muchos reconocen

cada vez más que es igual de importante retribuir a la sociedad y no explotar decididamente a las personas y el medio ambiente. Supongamos que el agricultor Juan quiere iniciar una granja de pollos. Además de obtener ganancias, el agricultor Juan quiere asegurarse de que su negocio (1) es sostenible desde el punto de vista medioambiental, (2) trata a los pollos con las normas más estrictas de cría de animales y (3) devuelve el 50% de sus ganancias a la comunidad local. El granjero John podría muy bien hacer esto bajo la tradicional Corporación C o entidad LLC/SRL. Sin embargo, si alguna vez vendiera su empresa, no tendría forma de garantizar que su propósito social continuara en manos de los nuevos propietarios.

En un intento de aliviar las tradicionales restricciones del derecho de sociedades a los empresarios que se preocupan por causas sociales y medioambientales, B Lab, una Corporación sin ánimo de lucro de Pensilvania, creó la Corporación benéfica. A diferencia de la Corporación tradicional, una Corporación B o benéfica es una estructura jurídica que exige que la dirección de la empresa tenga un impacto global positivo en la sociedad y el medio ambiente. Permite a los directivos tener en cuenta los factores sociales y medioambientales a la hora de tomar decisiones, tanto o más que la obtención de ganancias.

Al principio, la Corporación benéfica era un producto de B Lab y no estaba reconocida oficialmente por los estatutos de las Corporaciones estatales. Así, el B Lab funcionó como un certificador tercero. Una empresa que quisiera ser reconocida por el público como corporación benéfica presentaría una solicitud al B Lab. B Lab haría que la empresa respondiera a una extensa lista de preguntas para asegurarse de que la empresa siguiera realmente su objetivo declarado de beneficio general. También exigia a la empresa que modificara algunos de sus documentos de constitución y organización para incluir disposiciones que declararan el objeto social. Si la empresa hacia todo esto, incluido el pago de una pequeña cuota, sería reconocida oficialmente por B Lab como una Corporación B certificada.

Los Estados empezaron a reconocer las Corporaciones B en masa

Mientras tanto, B Lab creó leyes modelo y trabajó diligentemente con las legislaturas estatales de todo el país para abogar por una legislación que reconociera expresamente la Corporación benéfica. Han hecho un trabajo increíble. El primer estado en adoptar la Corporación benéfica fue Maryland el 13 de abril de 2010. Ahora, en sólo cinco años, 32 estados más el Distrito de Columbia han aprobado estatutos que permiten la creación de Corporaciones benéficas en su

"A partir de
2015, 32 estados
más el Distrito
de Columbia
han aprobado
estatutos que
permiten la
creación de
Corporaciones
B en su estado
o distrito".

estado o distrito.

"La Corporación
B protege el
patrimonio
personal de los
propietarios
de los pasivos
de la empresa
como las LLC/
SRL y las
Corporaciones
C".

Características básicas de una Corporación B

La Corporación B comparte la misma estructura de gobierno que la Corporación C: accionistas, administradores y directivos. También protege los activos personales de los propietarios de las responsabilidades de la empresa, siempre que se cumplan las formalidades corporativas, al igual que ocurre con la Corporación C y la sociedad de responsabilidad limitada LLC. Además, la estructura de la Corporación B encarna tres pilares principales que rigen la empresa: propósito, responsabilidad y transparencia.

Declarar un objeto social

Mientras que las Corporaciones tradicionales tienen el único deber de maximizar las ganancias, las Corporaciones benéficas tienen el propósito aumentado de considerar a la sociedad y el medio ambiente además de buscar obtener ganancias. Una operación agrícola que decida constituir una Corporación B debe declarar su compromiso de crear un beneficio público "general". En la mayoría de los estatutos de las Corporaciones B estatales, este propósito general se define como "para perseguir la creación de un impacto material y positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados en su conjunto, evaluados con arreglo a una norma de terceros, a partir de la actividad y las operaciones de una Corporación benéfica". Una operación agrícola también podría declarar un beneficio social "específico", como "La sociedad está organizada con el propósito de promover sistemas alimentarios sostenibles".

Establecer responsabilidades con la junta directivas

Para garantizar que la empresa se responsabiliza de la consecución de su objetivo social declarado, la forma de Corporación B exige expresamente a los directores que tengan en cuenta la sociedad y el medio ambiente a la hora de tomar decisiones. Además, los estatutos estatales de las Corporaciones B otorgan a los accionistas el derecho a demandar a los administradores en caso de que éstos determinen que los administradores están tomando deliberadamente decisiones directamente contrarias al objeto social declarado. Estas disposiciones de "derecho de acción privada" se parecen mucho a los elementos de responsabilidad de las empresas tradicionales; sin embargo, incluyen la consideración de la sociedad y el

medio ambiente, además de las ganancias.

Mantener la transparencia con el público

Además, las Corporaciones B no pueden limitarse a decir que van a servir a un fin social. Tienen que mostrar y explicar al público cómo lo están haciendo realmente. Esto se hace principalmente a través de un informe anual de beneficios que explica cómo la empresa persiguió un beneficio social general o específico e incluye una evaluación de sus esfuerzos medida con respecto a una norma de terceros. Corresponde a la empresa elegir las normas de terceros, y las normas variarán en función de la industria y los objetivos sociales. Por ejemplo, en la comunidad de la agricultura sostenible, dos normas de terceros que han sido utilizadas por las Corporaciones B incluyen la certificación de la Alianza Alimentaria y la certificación de Granja Sostenible. Además, B Lab dispone de una herramienta denominada "Evaluación del Impacto B", con la que las empresas pueden medir su éxito y progreso hacia determinados objetivos sociales.

Los requisitos exactos del informe anual de beneficios varían de un estado a otro. La mayoría de los estados exigen que el informe anual de beneficios se emita a los accionistas y esté disponible en el sitio web público de la Corporación B. Además, muchos estados exigen que la Corporación B presente el informe anual al estado.

En general, este elemento de transparencia evita que la Corporación B se convierta en un vehículo para lo que se conoce como "lavado verde", o simplemente prometer un compromiso con la protección del medio ambiente a través del marketing y la publicidad mientras se dedica a obtener ganancias sin tener en cuenta el impacto medioambiental de la empresa.

Constitución de una Corporación B a nivel estatal

Si su operación agrícola está situada en el Distrito de Columbia o en uno de los muchos estados que reconocen la Corporación B, tiene la opción de constituir una oficialmente. Este proceso es muy similar al de constituir una Corporación C. Sigue la misma estructura de gobierno: directores, funcionarios y accionistas. También requiere los mismos documentos de constitución y gobierno: los artículos de incorporación y los estatutos.

Asegúrese de revisar el capítulo sobre Corporaciones C (Capítulo 5) para más detalles sobre la formación y mantenimiento de una Corporación, ya que este

"Las
Corporaciones
B no pueden
limitarse a
decir que van a
servir a un fin
social. Tienen
que mostrar
y contar al
público cómo lo
están haciendo
realmente"."

"El proceso de constitución de una Corporación B a nivel estatal es muy similar al de constitución de una Corporación C."

capítulo sólo cubre aspectos que son exclusivos de la Corporación B.

Tenga en cuenta que uno de los inconvenientes de las Corporaciones B es que algunos temen que el fin social declarado dificulte a la entidad la captación de fondos de inversores externos, como inversores de capital riesgo e inversores ángeles, que quieren maximizar el rendimiento de su inversión. Otros señalan que cada vez más inversores están intrigados por el objetivo de la triple cuenta de resultados, y algunos se sienten especialmente atraídos por la estructura de las Corporaciones B debido a los beneficios sociales. Si su operación agrícola prevé la necesidad de obtener financiamiento de inversores privados externos, asegúrese de investigar a fondo las implicaciones de constituir una Corporación B.

Crear y presentar los estatutos que incluyan un objeto social

Tendrá que presentar los artículos de incorporación en su estado, igual que si se tratara de una Corporación C. La única diferencia es que tendrá que asegurarse de que utiliza el formulario de Corporación B, si existe, facilitado por la oficina de registro mercantil de su estado. De lo contrario, tendrá que crear su propio documento e incluir el lenguaje específico de las Corporaciones B. Una rápida búsqueda en Internet de "Corporación benéfica y [su estado]" le proporcionará la información que necesita para empezar. B Lab también tiene un útil recurso estado por estado en su sitio web llamado "Cómo convertirse en una Corporación benéfica". El enlace figura en la sección de recursos al final de este capítulo.

Básicamente, para conseguir el estatus de Corporación B a nivel estatal, los estatutos deben declarar el estatus de Corporación B. Por ejemplo, en la parte superior podría decir: "Acta de constitución de Local Fruit Farm, Inc, una Corporación benéfica".

Además, los artículos deben declarar una finalidad de beneficio social general. Esto suele especificarse en el estatuto. El lenguaje que debe incluirse para el propósito general suele ser algo así como: "perseguir la creación de un impacto material y positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados en su conjunto, evaluados en relación con un norma de terceros, de los negocios y operaciones de una Corporación benéfica". Si la empresa decide designar también un fin específico, debe incluirlo en los estatutos. Un ejemplo de propósito específico es: "La Corporación se organiza con el propósito de promover sistemas alimentarios sostenibles". O podría ser aún más específicos, como el propósito declarado anteriormente por el agricultor Juan: "gestionar el negocio de forma que garantice

"Los estatutos deben declarar un fin de beneficio social general."

que (1) es sostenible desde el punto de vista medioambiental, (2) trata a los pollos con los más altos estándares de cría de animales y (3) devuelve el 50% de sus beneficios a la comunidad local".

¿Y si su operación agrícola ya es una Corporación C?

Si su empresa ya es una Corporación C y desea convertirla en una Corporación B, la mayoría de los estados le permitirán cambiarla con una simple modificación a sus estatutos y reglamentos incluyendo el lenguaje requerido para declarar un objeto social. Asegúrese de seguir el proceso de votación para modificar estos documentos tal y como se especifica en el documento original. Además, tendrá que presentar los estatutos modificados en la oficina del Secretario de Estado.

Incluir en los estatutos el objeto y las disposiciones de la Corporación B

Los estatutos, que es el documento organizativo de la Corporación B, también deben incluir su objeto social declarado. Además, los estatutos deben incluir una disposición que especifique los requisitos para preparar el informe anual de beneficios, según lo especificado por el estatuto estatal de la Corporación B. Esto servirá para recordar al consejo de administración y a los accionistas este requisito legal. Finalmente, los estatutos podrían incluir una disposición que proteja firmemente el objetivo social. Si, por ejemplo, los estatutos sólo exigen una mayoría de votos de los accionistas o de los administradores para modificar los estatutos o los reglamentos, el objeto social corre peligro si un accionista o grupo de accionistas opuesto al fin social obtiene de algún modo más del 51% de participación en la empresa. Podrían simplemente votar la modificación o incluso la supresión del objeto social. Mediante la inclusión de una disposición que requiera un consenso o una mayoría absoluta (es decir, una mayoría de dos tercios de los votos) para modificar o poner fin al fin social, el motivo del fin social de los propietarios fundadores está mejor protegido. Algunos estatutos estatales de las Corporaciones B fijan el umbral mínimo en una mayoría absoluta. Si este es el caso, no tendría por qué incluir una disposición aparte en los estatutos, ya que regiría la ley estatal. Sin embargo, su inclusión serviría para recordar a los administradores y a los accionistas de lo que se requiere para una enmienda.

"Los estatutos también pueden designar un propósito específico como: "La Corporación se organiza con el propósito de fomentar sistemas alimentarios sostenibles."

"Los estatutos deben incluir su objeto social declarado y podrían incluir salvaguardas para proteger el objetivo social".

"Todas las Corporaciones B están obligadas a crear un informe anual de beneficios que debe entregarse a los accionistas y puestos a disposición del público publicándolo en el sitio web de la empresa."

Elección del estatuto fiscal federal

Ser una Corporación benéfica no afecta a la situación fiscal de una empresa. Una empresa puede optar por tributar como Corporación C o como Corporación S. Asegúrese de revisar estos capítulos de la guía antes de decidir qué estatus fiscal es el mejor para su operación agrícola en caso de que decida constituir una Corporación B.

Implantación de las mejores prácticas empresariales para su Corporación B

Preparar un informe anual de prestaciones y presentarlo al Estado, si es necesario.

Para cumplir las disposiciones de transparencia, todas las Corporaciones B están obligadas a elaborar un informe anual de beneficios. El informe debe entregarse a los accionistas y ponerse a disposición del público mediante su publicación en el sitio web de la empresa. Muchos estados también exigen que la Corporación B presente el informe anual de beneficios al estado, y algunos exigen una pequeña cuota (alrededor de \$45).

Los Estados varían en cuanto a lo que es obligatorio incluir en el informe anual de prestaciones. Normalmente, el informe es una descripción narrativa que debe incluir (1) los objetivos a corto y largo plazo de la empresa con respecto a su(s) propósito(s) social(es), (2), las acciones significativas emprendidas en el último año para alcanzar estos objetivos, (3) las acciones futuras que la empresa espera emprender para alcanzar los objetivos, y (4) una evaluación del rendimiento social y medioambiental de la empresa medido con respecto a una norma de terceros. Según la Legislación Modelo sobre Corporaciones B, que muchos estados han adoptado, la norma de terceros debe ser exhaustiva, independiente, creíble y transparente.

Hay más de una docena de normas de terceros que han sido utilizadas por las Corporaciones B para cumplir los requisitos de sus informes anuales de beneficios. Como se ha mencionado anteriormente, las normas de terceros que son especialmente relevantes para las operaciones agrícolas incluyen la certificación de la Alianza Alimentaria y la certificación de Granja Sostenible. La certificación Alianza Alimentaria está regida por Food Alliance y ofrece una certificación completa por terceros de la responsabilidad social y medioambiental en la agricultura y la industria alimentaria. La certificación de Granja Sostenible se

rige por la Red de Agricultura Sostenible, que promueve una agricultura eficiente y productiva, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de las comunidades mediante la creación de normas sociales y medioambientales.

Obtener las licencias y los permisos necesarios

Al igual que para cualquier entidad comercial, pueden ser necesarios determinados registros, licencias y permisos. La mayoría de las ciudades y muchos condados exigen que todas las empresas se registren y obtengan una licencia comercial o un certificado de registro fiscal, que también puede requerir que la

empresa a pague un impuesto mínimo. Los Estados también pueden exigir que la empresa agrícola obtenga una licencia de vendedor antes de vender nada al público, y la junta local de planificación puede exigir que la empresa agrícola tenga un permiso de zonificación dependiendo de la ubicación de la tierra de cultivo. Todos estos formularios son bastante sencillos.

Cumpla todos los demás requisitos como si fuera una Corporación C

Los puntos anteriores son exclusivos de las Corporaciones B. Tenga en cuenta que una Corporación B tendrá que cumplir todas las formalidades corporativas para mantener la integridad de la entidad y proteger los activos personales de los accionistas de las responsabilidades de la empresa. Esto incluye la celebración de reuniones anuales y la redacción de actas, el mantenimiento de cuentas bancarias separadas, la presentación de las cuotas anuales, la preparación y presentación de los formularios fiscales anuales, la obtención de las licencias necesarias, etc. Lea también el capítulo 5 sobre corporaciones C junto con este capítulo si decide formar una Corporación B para asegurarse de que está cumpliendo con todo lo que se requiere.

Cómo convertirse en una Corporación B certificada

Convertirse en una "Corporación B certificada" es diferente de convertirse en una Corporación B a nivel estatal. B Lab, la organización sin ánimo de lucro que creó el modelo de Corporación benéfica, se encarga del proceso de certificación de Corporación B Certificada. Es similar a las certificadoras orgánicas de terceros como Oregon Tilth, CCOF, Midwest Organic Services Association, etc. Sin embargo, es un poco diferente. A diferencia de las certificadoras orgánicas, que exigen sólo lo básico de lo que exigen las normas orgánicas del USDA, la certificación de las Corporaciones B a menudo va más allá de lo que exigen los

"La Corporación
B tendrá que
mantener
todas las
formalidades
corporativas
para mantener
la integridad
de la entidad."

Si desea información más detallada sobre el cumplimiento de las formalidades corporativas, lea el capítulo 5 sobre las Corporaciones C junto con este capítulo.

CERTIFICACIÓN CORPORACIÓN B

"B Lab, la
organización
sin ánimo de
lucro que creó
la Corporación
benéfica, se
encarga del
proceso de
certificación de
Corporación B
Certificada."

"Si la entidad de Corporación B aún no está disponible en su estado, o si por cualquier motivo decide no formar una, la siguiente mejor opción es constituir una LLC/SRL."

estatutos de las corporaciones benéficas estatales. Proporciona otro nivel de responsabilidad y transparencia. También proporciona a las empresas un nivel de marketing, ya que el sello de Corporación B Certificada se ha convertido en cierto modo en un icono a lo largo de los años. Empresas como Patagonia, Kickstarter y Method Products son Corporaciones B certificadas.

Convertirse en una Corporación B Certificada es relativamente sencillo si su empresa ya cumple una misión social y medioambiental. En primer lugar, debe completar la evaluación de impacto B y obtener una puntuación mínima de 80 sobre 200 puntos. La Evaluación de Impacto B consta de tres secciones principales. La sección medioambiental evalúa los productos, las operaciones (materiales, uso de energía, instalaciones, emisiones) y la cadena de suministro de una empresa. La sección de impacto en la comunidad evalúa el impacto social de los productos de la empresa, el trabajo justo y el enfoque local de su cadena de suministro, la diversidad de empleados, proveedores y propietarios, el voluntariado y las donaciones benéficas. La sección de los trabajadores examina la relación de la empresa con sus trabajadores, incluyendo la retribución, los beneficios, los programas de formación, la propiedad, la comunicación entre dirección y trabajadores, la flexibilidad laboral, la cultura corporativa y la salud y seguridad.

A continuación, tiene que cumplir los requisitos legales constituyendo una entidad adecuada en su estado. La mejor forma de que las empresas cumplan el requisito legal es utilizar la figura jurídica de la corporación benéfica si está disponible en su estado. B Lab prefiere esta estructura corporativa porque su formalidad se presta mejor a los mecanismos de responsabilidad y transparencia que se requieren. Si en su estado aún no existe la Corporación B, o si por cualquier motivo decide no constituirla, la siguiente mejor opción es constituir una LLC/SRL. La estructura flexible de la LLC/SRL permite a los propietarios adoptar un fin social e incluir dicho fin, así como los distintos principios de toma de decisiones, responsabilidad y transparencia, en el acuerdo de funcionamiento sin ir en contra del estatuto estatal de la LLC/SRL. Al principio, muchas de las primeras sociedades de utilidad pública certificadas por el B Lab se constituyeron como LLC/SRL.

El tercer y último paso para convertirse en una Corporación B Certificada es firmar y presentar la Declaración de Interdependencia de la Corporación B y la Hoja de Términos con B Lab junto con la cuota anual requerida. La cuota se basa en las ventas anuales de su empresa. Consulte el sitio web del B Lab para obtener información sobre las tarifas.

Más recursos sobre la constitución de una Corporación

Página de inicio de B Lab: www.bcorporation.net

Qué son las corporaciones B: www.bcorporation.net/what-are-b-corps

Cómo convertirse en una Corporación benéfica (B Lab):

http://benefitcorp.net/businesses/how-become-benefit-corporation

Cómo convertirse en una Corporación benéfica (Drinker Biddle & Reath):

 $http://benefitcorp.net/sites/default/files/documents/How_to_become_a_$

benefit_corporation.pdf

Cómo elegir una norma de terceros: :

http://benefitcorp.net/businesses/how-do-i-pick-third-party-standard





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 8: Fundamentos de las organizaciones sin fines de lucro

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

CUADRO SINÓPTICO: ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

| Concepto general | Terminología específica de las organizaciones sin fines de lucro |
|--|--|
| Nombre | "Farm Organization, Inc." para organizaciones sin fines de lucro constituidas en sociedad |
| Los propietarios/inversores se denominan | ¡Ninguna! Una organización sin fines de lucro no tiene propietarios |
| Las personas que toman las decisiones de administración se denominan | La "Junta Administrativa" es responsable de la gestión de la organización sin fines de lucro |
| El documento de creación se denomina | "Artículos de incorporación" |
| El documento de organización se denomina | "Estatutos" |
| La inversión de un propietario se denomina | Ninguna, no tienen propietarios |
| La participación en la propiedad se denomina | Ninguna, no tienen propietarios |
| Interacción entre el Estado y el IRS | Una organización sin fines de lucro se constituye primero a nivel estatal como una entidad incorporada sin fines de lucro. Para obtener la exención fiscal, la organización sin fines de lucro debe solicitar al IRS su reconocimiento conforme al código 501(c). Si la organización también desea aceptar donaciones deducibles de impuestos, debe estar reconocida como 501(c)(3), específicamente. Por lo general, el estado también reconocerá la exención fiscal después de que lo haga el IRS. |
| ¿Cuántos participantes puede tener? | La ley estatal exige de dos a tres personas. Las normas del IRS exigen un mínimo de tres personas en la junta directiva |
| ¿Existe responsabilidad personal? | No, si la organización sin fines de lucro está incorporada. Sí, si la organización sin fines de lucro no está incorporada. |
| ¿Es obligatorio celebrar reuniones anuales?? | Sí, la mayoría de los estatutos estatales de las organizaciones sin fines de lucro exigen que la organización celebre al menos una reunión anual. |
| ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | Todas las organizaciones sin fines de lucro deben presentar una declaración fiscal anual al IRS o corren el riesgo de que se les revoque su estatus. Las declaraciones informativas se conocen como la serie 990 y el formulario específico depende del tamaño de la organización. |

'Los pasos para constituir una organización sin fines de lucro se gestionan tanto a nivel estatal como a nivel IRS. A nivel estatal, una organización puede utilizar tanto la opción incorporada como la no incorporada".

Una
organización
sin fines de
lucro no puede
ser propiedad
de nadie. No
puede venderse
y sus activos
no pueden
utilizarse en
beneficio de
uno o un grupo
de particulares."

Introducción

Es un viejo chiste entre agricultores: "¡Debería formar una organización sin fines de lucro porque desde luego no obtengo ninguna ganancia!". Aunque eso pueda ser cierto, la decisión de constituir una organización sin fines de lucro es algo más compleja que evaluar si la empresa genera ganancias. Este capítulo explorará en detalle qué son las organizaciones sin fines de lucro, cómo se forman y las estructuras que las sustentan.

Clasificaciones estatales y del IRS

Al igual que el resto de entidades empresariales abordadas en esta guía, los pasos para constituir una organización sin fines de lucro se gestionan tanto a nivel estatal como del IRS.

La clasificación del IRS de una entidad como organización benéfica exenta de impuestos que puede recibir donaciones deducibles de impuestos es a lo que la mayoría de la gente se refiere cuando utiliza la expresión organización sin fines de lucro. Aunque este paso es importante, es distinto de constituir la propia entidad. La formación de la entidad se produce a nivel estatal y es el primer tema que exploraremos. A nivel estatal, una organización puede utilizar la opción no incorporada o no constituida en sociedad o la incorporada o constituida en sociedad.

Constitución de una organización sin fines de lucro a nivel estatal

Característica clave de la organización sin fines de lucro: no hay propiedad individual

Los estatutos de los 50 estados definen cómo se constituye una corporación sin fines de lucro. Algunos estados utilizan la expresión "corporación sin acciones" en lugar de corporación sin fines de lucro. Esta frase es quizá la más acertada, ya que ilustra la distinción real entre una entidad sin fines de lucro y una entidad con fines de lucro a nivel estatal. No se trata de las ganancias, ya que una organización sin fines de lucro puede generarlas. Pero lo que no puede hacer una organización sin fines de lucro es crear acciones. Una organización sin fines de lucro no puede ser propiedad de nadie. No puede venderse y sus activos no pueden utilizarse en beneficio de uno o un grupo de particulares.

A muchos agricultores les gustaría tener una empresa que pudieran vender a un nuevo agricultor o pasar a la siguiente generación. La empresa también puede ser el fondo de jubilación del agricultor. Después de toda una vida construyendo una marca, un mercado y un patrimonio en el negocio, los agricultores a menudo necesitan sacar provecho de parte de ese patrimonio para su jubilación.

Un agricultor que opte por formar una entidad sin fines de lucro puede trabajar por cuenta ajena y recibir un paquete de jubilación al final de su carrera. Sin embargo, el agricultor renuncia a una parte importante del control, ya que la junta directiva de la organización sin fines de lucro fija la remuneración y los planes de jubilación o mantiene el control sobre la indemnización del agricultor. Una organización sin fines de lucro debe estar controlada por un consejo de administración encargado de cumplir ciertos deberes legales para con el público en general. Como parte de esas obligaciones legales, las juntas pueden estar limitadas en la forma de compensar a los agricultores o financiar una jubilación.

Organización sin fines de lucro incorporada

La mayoría de las organizaciones sin fines de lucro optan por formar una entidad incorporada. Dos factores principales impulsan esta decisión. En primer lugar, muchos participantes de la organización quieren que sus activos personales estén aislados de las responsabilidades de la organización. Por ejemplo, un grupo de vecinos puede reunirse todos los sábados para cuidar un huerto en su vecindario. El grupo puede organizar actos como degustaciones de manzanas o clases de poda y plantación de manzanos. Supongamos que uno de los miembros del grupo da una lección de poda a un niño y éste se corta en el proceso. Los padres del niño podrían demandar a los miembros del grupo a nivel personal porque la organización del huerto puede no existir legalmente como entidad a la que demandar. Demandar a las personas que participan en ella puede ser la única opción que tengan los padres del niño, o su compañía de seguros, para resarcirse de los daños sufridos.

En segundo lugar, la mayoría de las organizaciones sin fines de lucro tienen la intención de solicitar al IRS la exención fiscal como organización sin fines de lucro. Aunque una entidad no incorporada puede solicitar el estatus de entidad sin fines de lucro al IRS, la organización tendrá que redactar muchos de los mismos documentos necesarios para constituir una corporación sin fines de lucro. En ese momento, parece lógico presentar la documentación a nivel estatal para que los

"Una organización sin fines de lucro debe estar controlada por una junta de directores encargados de velar por el cumplimiento de ciertos deberes legales para con el público en general".

FORMANDO ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

participantes puedan recibir también protección en materia de responsabilidad personal.

Organización sin fines de lucro incorporada: El proceso de constitución

Constituir una corporación sin fines de lucro suele ser bastante sencillo. La organización preparará y presentará los artículos de constitución, junto con los estatutos que describen las normas de funcionamiento de la entidad y el consejo de administración, por ejemplo. En términos generales, una organización sin fines de lucro está gobernada por un consejo de administración. La junta directiva se elige o nombra de acuerdo con los estatutos de la organización. A continuación, el consejo debe elegir o nombrar a los miembros de su directiva. La legislación estatal puede dictar procedimientos específicos para la elección o el nombramiento de directivos, así como el número y el tipo de directivos y funcionarios. Puede ser necesario presentar los estatutos ante el estado para demostrar que la organización cumple las normas estatales. Además, las corporaciones sin fines de lucro pueden elegir ser organizaciones de miembros o no. Las organizaciones de miembros suelen tener normas adicionales en las leyes estatales sobre cómo pueden los miembros participar en la gobernanza de la organización. Por supuesto, el proceso de formación a nivel estatal suele ir acompañado de alguna que otra tarifa. Por el lado positivo, las tarifas de constitución de una corporación sin fines de lucro suelen ser bajas en comparación con las de una entidad con fines de lucro.

¿Es contar con miembros lo más adecuado para su organización?

Optar por convertirse en una organización con miembros es una decisión seria. Si la organización opta por clasificarse como Corporación sin fines de lucro con miembros, éstos tienen derechos legales específicos para elegir a la junta directiva y tomar otras decisiones para la organización. Los miembros pueden ejercer mucho poder sobre la junta. Sin duda, esto puede ser positivo para cultivar la responsabilidad compartida en la misión de la organización. Sin embargo, si la organización no está preparada para explorar y satisfacer las leyes al contar con miembros, puede ser más fácil crear responsabilidad compartida de otras maneras. Una organización sin miembros puede seguir contando con simpatizantes, patrocinadores y voluntarios que tengan una responsabilidad significativa en la organización.

La incorporación garantiza la protección de los activos personales de los participantes

Los administradores, directivos y miembros del consejo de administración de una Corporación sin fines de lucro reciben protección de responsabilidad personal frente a las responsabilidades de la organización, siempre que ésta haya cumplido sus obligaciones legales. Por supuesto, los directivos y administradores pueden ser demandados por particulares que aleguen el incumplimiento de sus obligaciones legales, por lo que la protección personal no se aplica a los directivos y administradores. Muchas corporaciones o sin fines de lucro contratan lo que se denomina seguro de administradores y directivos para poder defenderse a sí mismas y a sus administradores o directivos de cualquier reclamación o demanda que pueda presentarse.

Asociación sin fines de lucro no incorporada

Las personas familiarizadas con la empresa de propietario único y la sociedad colectiva entienden que, a veces, una persona no tiene que presentar ningún documento para constituir una entidad empresarial. El mero hecho de actuar de una determinada manera basta para considerarse una empresa. Esto también es posible cuando se constituye una organización sin fines de lucro. Cuando un grupo de personas se reúnen para emprender una actividad en beneficio mutuo o público que no tiene fines de lucro, pueden estar constituyendo una organización sin fines de lucro no incorporada (UNA, por sus siglas en inglés). Las UNA son muy diversas y pueden centrarse en intereses educativos, científicos, deportivos, comunitarios, sanitarios o de otro tipo. Una UNA puedepuede estar formada por tan sólo dos personas, aunque algunos estados exigen la participación de tres personas para que el grupo sea considerado UNA.

Un grupo de personas puede constituir una asociación sin fines de lucro relacionado con las granja, pero con diversos fines. Volvamos a nuestro ejemplo del huerto comunitario. El grupo puede cobrar por las degustaciones de manzanas o las clases y utilizar los ingresos para comprar más manzanos. El grupo actúa conjuntamente para lograr un objetivo común y no pretende hacer negocios ni obtener ganancias. En vista de ello, es posible que hayan formado una UNA.

Formar una UNA es sencillo. El grupo no tiene que hacer nada, salvo actuar conjuntamente por un fin común mutuo o público. La organización y la gobernanza es bastante sencilla: las leyes estatales que obligan a las UNAs a

"Muchas organizaciones sin fines de lucro contratan lo que se denomina un seguro de funcionarios para poder defenderse a sí mismas y a sus directivos u oficiales de cualquier demanda o reclamaciones que puedan presentarse".

"El patrimonio personal de las personas que participan en la asociación sin fines de lucro no incorporada pueden ser utilizados para satisfacer las obligaciones en que pudiera incurrir la organización en su conjunto."

emprender acciones específicas son poco comunes. Eso no quiere decir que no se apliquen leyes a las UNA. Por el contrario, las organizaciones que solicitan donaciones deben registrarse en el Estado, y las organizaciones que reciben dinero son responsables de la declaración de impuestos, lo que se aplicaría tanto a las UNA como a cualquier organización.

La UNA: la simplicidad tiene ventajas y desventajas

Las asociaciones sin fines de lucro no incorporadas presentan las mismas desventajas que las sociedades colectivas. A los miembros les resulta fácil constituir una asociación no incorporada, ya que no es necesario presentar documentación ni tener un consejo de administración. Por otro lado, se puede acceder a los bienes personales de las personas que participan en la UNA para satisfacer las responsabilidades en que pueda incurrir la organización en su conjunto. Dado que la UNA no necesita redactar estatutos ni asignar responsabilidades a personas concretas, como deben hacer las organizaciones sin fines de lucro incorporadas, puede resultar difícil gestionar eficazmente las obligaciones de la organización. Por ejemplo, la responsabilidad de cumplir con las leyes descritas anteriormente sobre donaciones e impuestos podría pasar desapercibida en una UNA excesivamente simplificada.

Obtener el estatuto fiscal de organización sin fines de lucro ante el IRS

Preparación de la solicitud de exención fiscal

Constituir una Corporación sin fines de lucro a nivel estatal es bastante fácil y es el primer paso para formar una organización sin fines de lucro. Pero, por lo general, no es el último paso. Como ya se ha explicado, la mayoría de las personas que constituyen una Corporación o una sociedad sin fines de lucro tienen en realidad un objetivo adicional en mente. Les gustaría que los ingresos de la organización estuvieran exentos de impuestos y tener la oportunidad de recibir donaciones deducibles de impuestos. Se trata de un asunto distinto que, por lo general, se tramita primero a nivel federal con el IRS.

Una entidad sin fines de lucro que desee ser reconocida como exenta de impuestos federales o recibir donaciones deducibles de impuestos federales debe solicitar estas clasificaciones al IRS. Técnicamente, se trata de dos procedimientos diferentes. Las organizaciones incluidas en la sección 501(c) del código tributario se consideran

exentas de impuestos. Esto significa que, si la organización aporta ingresos y genera beneficios por encima de sus gastos, ese dinero no se grava. La posibilidad de aceptar donaciones deducibles de impuestos está reservada a las organizaciones que cumplen los requisitos de la sección 501(c)(3) del código fiscal. Estas organizaciones se consideran benéficas. El código tributario tiene otras clasificaciones (como la 501(c)(5) para organizaciones de defensa de los agricultores), que están exentas de impuestos, pero no pueden aceptar donaciones deducibles de impuestos. Muchas operaciones agrícolas y entidades relacionadas con ellas desean tanto la exención fiscal como la posibilidad de aceptar donaciones deducibles de impuestos, por lo que este recurso se centra en las obligaciones de las organizaciones 501(c)(3).

Para constituirse como 501(c)(3), la entidad llena y presenta el formulario 1023 del IRS, "Solicitud de reconocimiento de exención en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas" o su versión abreviada, el formulario 1023-EZ del IRS. La solicitud está diseñada para ilustrar al IRS si la organización cumple las obligaciones contenidas en el código fiscal federal para una organización 501(c)(3). Por ejemplo, la solicitud contiene preguntas destinadas a demostrar si la entidad está constituida como una corporación no incorporada o sin fines de lucro a nivel estatal (o que dispone de trámites equivalentes); la organización se constituye con fines específicos; los estatutos contienen cláusulas específicas, como las relativas a los conflictos de intereses; y otros detalles. Por supuesto, el IRS no sólo siente curiosidad, sino que comprueba si la entidad pasa la prueba. Antes de dedicar el esfuerzo a llenar un formulario 1023 del IRS potencialmente largo, una organización debe verificar que superará algunas pruebas adicionales para convertirse en una organización 501(c)(3). El resto de este capítulo explora esas pruebas.

¿Cuál es el objetivo de su organización sin fines de lucro?

Una organización sin fines de lucro debe dedicarse exclusivamente a uno o más fines que reúnan los requisitos necesarios para obtener la categoría 501(c)(3). Estos fines incluyen los religiosos, benéficos, científicos, pruebas de seguridad pública, literarios, educativos, competiciones deportivas nacionales o de aficionados, o la prevención de la crueldad con niños o animales. Lo más probable es que las granjas que solicitan el estatus 501(c)(3) tengan una finalidad educativa o benéfica. Empezando por los fines educativos, las granjas operadas como parte de un programa escolar pueden encontrar aquí una fácil oportunidad.

"Una entidad sin fines de lucro que quiera ser reconocida como exenta de impuestos federales o recibir donaciones deducibles de impuestos federales debe solicitar estas clasificaciones al IRS."

"Las granjas que buscan la exención fiscal 501(c) (3) tienen más probabilidades de cumplir los requisitos con fines educativos o benéficos". Afortunadamente para todos los demás, un propósito educativo no requiere un entorno escolar formal. Las organizaciones pueden satisfacer un propósito educativo cuando se dedican a producir materiales educativos y a realizar una labor de divulgación más amplia sobre temas educativos. Por ejemplo, una granja exenta de impuestos utiliza técnicas ecológicas para reparar tierras agotadas por años de monocultivo. Dado que la granja se dedica exclusivamente a demostrar técnicas y dar a conocer los principios científicos que la sustentan, el IRS consideró que satisfacía una finalidad educativa. El IRS también señaló que esta granja está abierta al público, publica ampliamente artículos sobre sus resultados y no obtiene ganancias sustanciales.

Algunas granjas pueden obtener el estatus 501(c)(3) en virtud de un fin benéfico. La definición de fin benéfico del IRS es amplia. Para resumir los elementos más potencialmente relevantes para la agricultura, la caridad incluye combatir la pobreza, aliviar la discriminación y estimular el desarrollo económico en comunidades económicamente deprimidas. Las granjas dedicadas a la formación y capacitación laboral en regiones que padecen falta de oportunidades podrían considerarse caritativas. También puede existir la oportunidad de utilizar la agricultura para aliviar la discriminación o mejorar las relaciones vecinales.

"Una granja exenta de impuestos debe organizarse exclusivamente para un fin exento."

¿Se dedica su granja exclusivamente a un fin subvencionable?

Una operación agrícola exenta de impuestos debe estar organizada exclusivamente para un fin exento. La exclusividad de la finalidad subvencionable es una nota importante. Si la enseñanza y la divulgación son un beneficio secundario de la cría o venta de cultivos y ganado, el propósito educativo no es exclusivo. Una granja exenta de impuestos puede obtener beneficios, siempre que la generación de beneficios esté en consonancia con la finalidad. Por ejemplo, se permitió que la granja mencionada obtuviera beneficios siempre que la generación de beneficios tuviera como fin educar al público en que las técnicas agrícolas ecológicamente racionales pueden ser rentables.

Puede que algunos agricultores se sientan decepcionados al saber que adoptar o promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente no es en sí caritativo o educativo. Las granjas sostenibles mejoran el medio ambiente y ofrecen muchos beneficios a las comunidades. Cuando los alimentos producidos por estas granjas se comercializan y consumen en las comunidades, existe la posibilidad de mejorar la salud comunitaria. La gente puede aprender más sobre su

entorno, sus vecinos y la producción de alimentos comprando en granjas locales sostenibles. Pero, aunque la granja pierda dinero por adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente y vender localmente, eso no significa que cumpla los requisitos para obtener el estatus 501(c)(3). El código del IRS y los casos que lo interpretan han establecido definiciones muy específicas para los fines "benéficos" y "educativos", por lo que los agricultores deben tener cuidado para ver si se ajustan a estas definiciones.

¡Quedan aún dos pruebas!

Si la granja se organiza con un fin subvencionable, la organización debe preguntarse entonces si supera la prueba de comercialidad y la prueba de apoyo público. También se les exigirá que cumplan los requisitos para ser una organización 501(c)(3).

Cuestionario sorpresa Las organizaciones 501(c)(3) deben responder "sí" a las siguientes preguntas para recibir la clasificación fiscal:

- 1. ¿Se ha constituido la organización exclusivamente para un fin que reúna los requisitos siguientes: religioso, benéfico, científico, de pruebas de seguridad pública, literario, educativo, de competición deportiva nacional o amateur, o de prevención de la crueldad con los niños o los animales?
- 2. ¿La organización no tiene un carácter excesivamente comercial en el sentido de que no compite indebidamente con empresas con fines de lucro?
- 3. ¿Cuenta la organización con apoyo público según demuestran sus fuentes de ingresos?

El criterio de comercialidad protege a las empresas con fines de lucro

Antes de entrar en detalles sobre la prueba de comercialidad, hablemos de un escenario que se está produciendo en comunidades de todo Estados Unidos. Las organizaciones sin fines de lucro están creando con éxito granjas que cumplen fines benéficos, de mitigación de la pobreza o educativos. Por ejemplo, los jóvenes aprenden a cultivar alimentos y a crear empresas sostenibles en sus comunidades. Los trabajadores desplazados reciben formación laboral aprendiendo a cultivar y a vender esos productos en los mercados agrícolas. Grupos religiosos, escuelas y organizaciones vecinales están creando soluciones dinámicas a necesidades reales

"Una granja organizada como 501(c) (3) puede tener una ventaja competitiva en el mercado porque puede aceptar donaciones deducibles de impuestos y porque no tiene que pagar impuestos por los beneficios que genera." "De acuerdo con el criterio de comercialidad, una organización no podrá acogerse al estatuto 501(c)(3) si sus operaciones tienen un carácter excesivamente comercial."

de sus comunidades gracias a la experiencia y los conocimientos agrícolas.

Por muy positivos que sean, estos programas no siempre benefician a todos. Una granja organizada como 501(c)(3) puede tener una ventaja competitiva en el mercado porque puede aceptar donaciones deducibles de impuestos y porque no tiene que pagar impuestos sobre las ganancias que genera. Esto puede influir en que la granja venda sus productos a un costo inferior en comparación con una empresa con fines de lucro, se expanda antes o capte cuota de mercado antes en la temporada. Es comprensible que esto pueda crear tensiones en las comunidades donde las granjas con fines de lucro se sienten menoscabadas por organizaciones bienintencionadas.

No hay estatus 501(c)(3) para organizaciones excesivamente comerciales

El IRS ha previsto este escenario y la prueba de comercialidad pretende evitar que los beneficios ofrecidos a las organizaciones exentas de impuestos se conviertan en una amenaza para las empresas normales. Según la prueba de comercialidad, una organización no podrá acogerse al estatuto 501(c)(3) si sus operaciones tienen un carácter excesivamente comercial en su naturaleza. Esto puede ocurrir cuando una organización compite directamente con empresas con fines de lucro. Evaluar cuándo una organización cruza la línea para convertirse en "excesivamente comercial" puede resultar difícil. El IRS aplicará varios factores generales a la situación concreta. En general, una granja que no hace publicidad de sus productos o no realiza ventas al público en general tiene menos probabilidades de ser demasiado comercial. Las granjas que tienen un bajo volumen de ventas y dependen principalmente de las donaciones benéficas para sus ingresos también tienen menos probabilidades de ser demasiado comerciales. Por supuesto, puede ser difícil satisfacer estos criterios si la granja existe para proporcionar formación laboral o empresarial. Las organizaciones que se encuentren en esta situación pueden tener que examinar detenidamente sus programas y el material de orientación del IRS sobre este tema para evitar no superar esta prueba.

La prueba del apoyo público separa a las fundaciones de las entidades públicas

Una organización 501(c)(3) también debe superar la prueba de apoyo público. Esta prueba está diseñada para separar las fundaciones privadas de las entidades públicas. A la mayoría de las organizaciones les gustaría ser entidades públicas, ya que disfrutan de menos restricciones y mayores ventajas fiscales. Por lo general,

esta prueba se centra en identificar de dónde obtiene sus fondos la organización: si los ingresos proceden en gran medida del público en general, la organización cumple la prueba. Sin embargo, los detalles son un poco más complejos.

Las organizaciones pueden superar la prueba del apoyo público de dos maneras. Ambas pruebas se miden a lo largo de un periodo de cinco años. En primer lugar, si una organización recibe una parte sustancial (más de un tercio) de sus ingresos totales de subvenciones públicas, subvenciones de otras organizaciones benéficas, donaciones del público, cuotas de afiliación e ingresos relacionados con su misión, supera parte de la primera prueba. Sin embargo, si más del 2% del apoyo total de la organización procede de un solo individuo, esa parte debe excluirse del cálculo de un tercio. Si una organización no supera esta prueba, puede intentar la prueba de "hechos y circunstancias", que tiene dos formas de superar. Primero, el porcentaje de ingresos de la organización procedentes de fuentes públicas puede ser tan bajo como el 10% si otras circunstancias, como la composición del consejo de administración, su programación y su accesibilidad al público, demuestran que se trata de una entidad pública. La segunda forma de superar la prueba de los hechos y circunstancias es diferente: Dos deben cumplirse. La organización debe recibir más de un tercio de su sustento en contribuciones del público en general o de ventas directamente relacionadas con su finalidad exenta de impuestos. Además, la organización no debe recibir más de un tercio de sus ingresos de inversiones y ventas con fines no relacionados con su objetivo de exención fiscal.

Esto es confuso, así que exploremos algunas situaciones básicas en las que NO se superarán las diversas pruebas de apoyo público. Supongamos que una granja genera todos sus ingresos de la venta de entradas para una visita a un granero embrujado en Halloween. Otra granja puede tener un único benefactor que dona cada año el 95% de los ingresos de la organización. Una tercera granja puede recibir la mayor parte de sus ingresos del arrendamiento de propiedades o instalaciones a entidades no vinculadas; tal vez posea varios dúplex que se alquilan en el mercado habitual. Estas granjas probablemente no pasarían la prueba de apoyo público porque sus ingresos no proceden de un espectro del público en general. En cambio, procede de ventas no relacionadas, de un único benefactor y de inversiones o negocios inmobiliarios.

Estas pruebas pueden ser difíciles y complejas, especialmente para las organizaciones que aún no saben de dónde procederá su apoyo. Las granjas que sigan este camino deben informarse en el IRS y en las organizaciones que apoyan

"Para cumplir la prueba de apoyo público, la granja debe recibir más de un tercio de su apoyo en contribuciones del público en general o de ventas directamente relacionadas con su propósito exento de impuestos."

¿Nunca ha oído hablar del formulario 1023-EZ? Averigüe si puede utilizar este formulario más corto en irs.gov.

a las entidades sin fines de lucro.

La exención fiscal puede ser un proceso relativamente caro y largo

El proceso para obtener el estatus 501(c)(3) puede ser largo y costoso. La tasa del formulario 1023-EZ del IRS es de \$400 para las entidades que cumplan los requisitos. En el caso de las que deben llenar el formulario 1023 del IRS, las entidades con ingresos brutos anuales previstos superiores a \$10,000 dólares de media en cuatro años pagan una tasa de \$850 dólares. La tasa del formulario 1023 del IRS para entidades con ingresos brutos inferiores es de \$400. Los plazos de tramitación de las solicitudes pueden ser de seis meses, pero si el IRS tiene más preguntas, la respuesta puede tardar un año o más. El proceso se completa cuando el IRS emite una carta de determinación a la entidad, que es la prueba del estatus de la organización. Anteriormente, esta guía sugirió a las organizaciones que estudiaran a fondo si cumplían los requisitos para obtener el estatuto 501(c)(3) antes de rellenar la solicitud. No sólo ahorrará tiempo, sino también dinero.

Aplicar las mejores prácticas empresariales a su organización sin fines de lucro

Como todas las demás entidades empresariales, la entidad sin fines de lucro tendrá que cumplir ciertas formalidades y buenas prácticas para mantener la integridad de la entidad. Esto incluye mantener los asuntos financieros de la organización sin fines de lucro separados de los de los directores y funcionarios de la misma, como el mantenimiento de cuentas bancarias y sistemas de contabilidad independientes. El consejo de administración y los directivos también deben respetar los estatutos, ya que son las reglas básicas del funcionamiento de la entidad. Esto incluye el cumplimiento de una estricta política de conflicto de intereses para garantizar que los consejeros y directivos no tengan una voz decisiva en un asunto que pueda beneficiar o perjudicar su situación financiera personal. Además, hay que prestar mucha atención a las obligaciones anuales de mantenimiento. Una organización sin fines de lucro tendrá que realizar trámites anuales tanto a nivel estatal como federal. El Estado puede exigir tasas anuales para mantener la Corporación sin fines de lucro, así como los registros anuales de recaudación de fondos y las declaraciones fiscales, que también llevan tiempo preparar y suelen conllevar un costo. A nivel del IRS, una organización debe completar una declaración de impuestos anual, incluso si no se debe ningún impuesto.

Dependiendo del tamaño de la organización, el formulario puede ser el IRS Formulario 990-N, 990- EZ, o 990. El incumplimiento de la obligación de presentar declaraciones fiscales anuales al IRS puede dar lugar a la revocación de la exención fiscal. Si esto le ocurre a una organización, es posible que tenga que volver a presentar de nuevo el formulario 1023 del IRS para volver a solicitar la ayuda.

Más información sobre la creación de organizaciones sin fines de lucro

El sitio web del Servicio de Impuestos Interno (www.IRS.gov/charities-non-profits) es la fuente de información más autorizada. No olvide revisarlo..

El Consejo Nacional de Organizaciones sin Fines de Lucro (www. councilofnonprofits.org) tiene una breve guía que aborda consideraciones legales y no legales. Además, pueden remitirle al consejo estatal de organizaciones sin fines de lucro, que puede ser un valioso recurso para obtener información sobre formación y fiscalidad específica de cada estado.

Cómo constituir una sociedad sin fines de lucro (Nolo Publishing): Esta fiable editorial de información jurídica dispone de excelentes recursos de fácil lectura sobre los aspectos legales de la constitución de una organización sin fines de lucro. Busque ejemplares en su biblioteca local. El sitio web de Nolo también contiene información específica sobre cada estado.ell.

"No presentar las declaraciones fiscales anuales al IRS puede suponer la revocación de su estatus de exención de impuestos".





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 9: Fundamentos de las Cooperativas

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

CUADRO SINÓPTICO: COOPERATIVA

| Concepto general | Terminología de las Cooperativas |
|---|--|
| Nombre | "Nombre de la Granja Cooperativa" (o las abreviaciones "co-op" or "CP") |
| Los propietarios/inversores se denominan | "Miembros" |
| Las personas que toman las decisiones de gestión son llamados | El "Consejo de Administración" es responsable de tomar las decisiones clave; los "Directivos" (opcionales) son responsables del día a día. |
| El documento de creación se denomina | "Artículos de incorporación" |
| El documento de organización se denomina | "Estatutos" |
| La inversión de un propietario en la empresa se llama | "Inversión de los miembros" |
| La participación en la propiedad se denomina | "Afiliación" |
| Un pago de las ganancias de la empresa a los propietarios se denomina | "Dividendo de Mecenazgo" o "Reembolso de Mecenazgo" |
| ¿Existe responsabilidad personal? | Limitado a la inversión de cada miembro mientras se mantengan las mejores prácticas empresariales |
| ¿Cuántos participantes pueden tener? | Al menos dos personas, pueden ser otras entidades empresariales |
| ¿Se permiten diferentes clases de propiedad? | Permitidas |
| ¿Es necesario un EIN? | Requerido |
| ¿Quién presenta la declaración de impuestos? | Depende del tipo de ingresos. Todos los ingresos que una Cooperativa obtiene de las operaciones que realiza con y para sus socios (es decir, los clientes) se transfieren a los socios individuales a efectos fiscales. Los socios declaran estos ingresos como reembolso de mecenazgo en su declaración individual de impuestos y pagar impuestos al tipo impositivo de los dividendos. En el caso de los beneficios que la Cooperativa obtenga de la actividad comercial con y para no socios, la Cooperativa debe declarar los beneficios en su propia declaración de impuestos, el formulario 1120-C, que tributan al tipo del impuesto de las corporaciones |

"La Cooperativa está organizada para servir a sus miembros. Las ganancias de la empresa se distribuyen en función de la participación o utilización de cada socio en la Cooperativa."

Introducción

Las Cooperativas son empresas con fines de lucro que se rigen por el principio de un socio, un voto. Cada miembro tiene el mismo voto, independientemente del porcentaje de participación en la empresa. La mayoría de las Cooperativas nacen de la unión de un grupo de personas con una necesidad común. Idean una estrategia o solución y, a continuación, ponen en común sus recursos para aplicarla. La Cooperativa se organiza para servir a sus socios, por ejemplo ofreciendo descuentos o aprovechando servicios especiales. Los beneficios se distribuyen en función de la participación o tasa de uso de cada socio en la Cooperativa y no del porcentaje de propiedad. Esto hace que sea muy diferente de una Corporación C, donde tanto el voto y la distribución de beneficios a los accionistas en su mayor parte debe basarse en el porcentaje de propiedad. En este capítulo se destacan los distintos tipos y características centrales de la entidad cooperativa y se presentan las consideraciones jurídicas básicas que conlleva la creación y el mantenimiento de una.

Orígenes y tipos de Cooperativas

Las Cooperativas existen desde hace cientos de años; su origen se remonta a las empresas agrícolas. Las primeras Cooperativas se crearon en Europa en el siglo XVII, cuando los agricultores unieron sus recursos para cultivar alimentos de forma más eficiente. La primera Cooperativa de consumo documentada fue una tienda minorista de Inglaterra a mediados del siglo XVIII que vendía mantequilla, avena, azúcar, harina y velas a sus socios con descuento. Aquí en Estados Unidos, el modelo cooperativo tiene una larga historia, incluido el Grange o edificio comunitario, que también tiene sus raíces en la agricultura.

Los tipos de Cooperativas varían en función de los recursos, servicios o productos concretos que ofrecen y de quiénes son sus socios. Una Cooperativa agrícola, también conocida como Cooperativa de agricultores, es una Cooperativa en la que los agricultores ponen en común sus actividades o recursos de producción juntos. Por ejemplo, una operación familiar puede ser demasiado pequeña para permitirse un equipo agrícola caro o maquinaria que sólo utiliza en contadas ocasiones. Un grupo de agricultores locales puede decidir unirse para formar una Cooperativa de equipos agrícolas que adquiera los equipos necesarios para que todos los miembros los compartan. Cada socio invierte algo de dinero para pagar el equipo y, a cambio, obtiene el privilegio de utilizar todo el equipo propiedad de la Cooperativa.

Otro tipo de Cooperativa sería una Cooperativa de servicios, como una Cooperativa de distribución y comercialización. Una granja no siempre tiene los medios o el tiempo para entregar sus productos en el mercado, o hacer publicidad o comercializar sus productos entre el público en general. Así, la Cooperativa de distribución y comercialización podría actuar como un integrador, recogiendo la producción de los agricultores miembros y coordinando después la distribución y comercialización de los productos de los agricultores. La Cooperativa podría incluso fabricar algunos productos de valor añadido. Una Cooperativa de este tipo incluiría tanto socios agricultores (productores) como socios trabajadores (es decir, distribuidores, comercializadores, fabricantes). Una vez más, la Cooperativa repartiría los beneficios a final de año y los distribuiría entre los socios en función de sus aportaciones a la Cooperativa.

Una Cooperativa también puede estar formada parcial o totalmente por socios consumidores. Un ejemplo de ello es la Cooperativa alimentaria local. Estas Cooperativas suelen ofrecer a sus socios o clientes un descuento en los productos que venden. A final de año, los directivos de la Cooperativa alimentaria podrían decidir reembolsar o distribuir entre los socios los beneficios obtenidos en función de su consumo o compras en la Cooperativa alimentaria local.

Estos son sólo algunos ejemplos de cómo funciona en la realidad el modelo cooperativo, especialmente en el contexto de la alimentación y la agricultura sostenibles. En realidad, las posibilidades son infinitas. En general, las Cooperativas proporcionan un vehículo para ayudar a los agricultores y otros miembros de la comunidad a encontrar una solución a sus necesidades individuales uniendo sus fuerzas. Por ejemplo, los compradores institucionales pueden estar más dispuestos a comprar e incluso ofrecer mejores condiciones a los agricultores locales que forman parte de una cooperativa más grande que si están cada uno por su cuenta. Esto puede ayudar a los agricultores implicados a llegar a un mercado más amplio, lo que puede redundar en mayores beneficios para todos los agricultores implicados, así como hacer que haya más productos locales disponibles en el mercado local.

Características básicas de la Cooperativa

Las Cooperativas encarnan valores democráticos y comunitarios

Dado que las Cooperativas se rigen por el principio de un socio, un voto, la democracia es una característica definitoria de las Cooperativas. Ningún

"Dado que las cooperativas se rigen por el principio de un socio, un voto, la democracia es una característica definitoria de las Cooperativas."

miembro-propietario puede dominar el proceso de toma de decisiones, por mucho dinero que invierta. El objetivo fundamental de la Cooperativa es satisfacer las necesidades de sus socios. La estructura democrática ayuda a garantizar que se satisfacen las necesidades de todos los miembros, no sólo de unos pocos con más poder o dinero. Además, por su naturaleza, las cooperativas promueven valores comunitarios como compartir y colaborar. Las cooperativas están formadas por un grupo de personas que se unen porque comparten una necesidad y quieren colaborar para resolverla. Los valores democráticos y comunitarios inherentes a la estructura cooperativa suelen resultar atractivos para muchos agricultores que desean trabajar en el seno de su comunidad local no sólo para hacer crecer un negocio viable, sino también para contribuir a un sistema alimentario local más sano.

Obtener financiación de inversores puede ser un reto

Sin embargo, debido al principio de una persona, un voto, las Cooperativas pueden tener dificultades para obtener financiación a través de los inversores tradicionales. Esto se debe a que los inversores suelen preferir que su inversión se traduzca en poder de decisión: cuanto más invierten, más control tienen. Mientras que el principio de un miembro, un voto de las Cooperativas puede resultar atractivo para los pequeños agricultores y los miembros de la comunidad local, los grandes inversores pueden optar por invertir su dinero en una LLC/SRL o una Corporación C, donde pueden comprar literalmente más poder. Las operaciones agrícolas que prevean necesitar una financiación significativa de inversores deberían considerar este posible reto antes de formar una Cooperativa.

Por otro lado, existen diversos programas de subvenciones patrocinados por el gobierno y destinados específicamente a determinados tipos de Cooperativas relacionadas con la agricultura. Por ejemplo, la Oficina de Desarrollo Rural del USDA ofrece subvenciones para Cooperativas de desarrollo rural nuevas y existentes. Así pues, en determinadas situaciones, las Cooperativas pueden presentar más oportunidades de financiación para las operaciones agrícolas que adopten un modelo cooperativo.

"Al igual que las
LLC/SRL y las
Corporaciones
C, los miembros
de una
Cooperativa están
protegidos de las
responsabilidades
de la empresa".

Las Cooperativas protegen el patrimonio personal de los socios de las responsabilidades de la empresa

Al igual que las LLC/SRL y las Corporaciones C, una Cooperativa se considera una entidad empresarial de responsabilidad limitada. Esto significa que los activos personales de los socios están protegidos, hasta cierto punto, de las responsabilidades de la empresa. Digamos, por ejemplo, que una Cooperativa de agricultores-distribuidores está formada por unos 20 socios agricultores que cultivan productos locales y dos socios trabajadores que ayudan a distribuir y comercializar los productos locales a los compradores institucionales de la comunidad local. La Cooperativa decide pedir un préstamo para comprar un camión frigorífico para que los socios trabajadores puedan recoger y distribuir los productos. Si la Cooperativa incumple el pago de este préstamo, el acreedor sólo puede dirigirse contra los activos de la empresa, y no contra los activos personales de cada uno de los socios. Esto incluye cualquier capital o equipo que sea propiedad oficial de o se ha invertido en la Cooperativa. Es poco probable que un socio agricultor haya invertido sus tierras de cultivo en una Cooperativa de este tipo, por lo que esas tierras de cultivo estarían protegidas, ya que no son un activo de la Cooperativa. Sin la protección de la entidad cooperativa, un tribunal puede determinar que los agricultores y los trabajadores operaban como una sociedad colectiva. Si esto ocurre, entonces cada uno de los bienes personales de los agricultores y trabajadores podría estar potencialmente en peligro, lo que de hecho podría incluir las tierras de los agricultores.

Sin embargo, la protección de responsabilidad limitada que ofrece la entidad cooperativa no es absoluta. Al igual que en el caso de una LLC/SRL y una Corporación C, para mantener el estatus y la protección que otorga una Cooperativa, la Cooperativa debe observar las formalidades corporativas, evitar mezclar activos personales con activos de la empresa, proporcionar la financiación adecuada para que el negocio funcione y seguir otras normas. Esto significa que la cooperativa debe tener una cuenta bancaria, tarjetas de crédito y un sistema de contabilidad independientes de las cuentas personales de los socios. Además, la empresa debe tener dinero suficiente en sus cuentas para hacer frente a sus deudas. Si la empresa empieza a gastar dinero de forma imprudente y a contraer muchas deudas, un tribunal podría determinar que la entidad está infracapitalizada e ir en su contra para acceder a los bienes personales de los socios. La conclusión es que, si se toma la molestia de constituir una Cooperativa, o cualquier otra entidad empresarial, asegúrese de seguir y mantener las mejores prácticas empresariales, tomando medidas para tratar a la Cooperativa como una entidad separada y teniendo cuidado de no dejar que la entidad asuma demasiadas deudas.

"Formar una Cooperativa, o cualquier entidad empresarial, no sustituve a un seguro".

La constitución de una Cooperativa, o de cualquier entidad empresarial, no

sustituye al seguro. Algunos agricultores creen erróneamente que crear una entidad empresarial de algún tipo reduce la probabilidad de responsabilidad. La creación de una Cooperativa no cambia en nada el panorama de la responsabilidad potencial de una granja; sólo limita los activos disponibles para satisfacer esa responsabilidad, en caso de que se materialice, a los activos empresariales. Todos los activos de la empresa agrícola están enteramente a disposición de cualquier persona que reclame a la Cooperativa. Un buen seguro de responsabilidad civil proporciona a la empresa agrícola una defensa ante los tribunales y una fuente de fondos para hacer frente a una demanda judicial en caso de que prospere. Farm Commons insta encarecidamente a cualquier empresa agrícola, independientemente de la entidad empresarial que adopte, a mantener una cobertura de seguro adecuada.

Las cooperativas no sustituyen a los seguros ni reducen la probabilidad

Formar una Cooperativa

de responsabilidades

Plantear una necesidad y una estrategia comunes

La constitución de una Cooperativa es ligeramente diferente de la constitución de cualquier otra entidad empresarial. Normalmente, para empezar, un grupo de miembros iniciales que comparten una necesidad común, a menudo denominados "miembros fundadores", se reúnen para elaborar una estrategia sobre cómo pueden trabajar juntos para abordar o resolver esa necesidad. Por ejemplo, un grupo de agricultores puede reunirse para elaborar una estrategia sobre la mejor manera de distribuir sus productos en instituciones o restaurantes de la comunidad local. Exploran cómo pueden trabajar juntos para que todos tengan éxito. El grupo inicial elabora un plan de negocios, que puede incluir una evaluación de la viabilidad de la estrategia de trabajar juntos, así como un análisis de los costos y beneficios de hacerlo. El grupo podría simplemente trabajar juntos para aplicar su estrategia de forma cooperativa sin formar oficialmente una entidad cooperativa. Sin embargo, para recibir las ventajas y protecciones añadidas de una entidad empresarial, el grupo puede decidir que lo mejor para él es presentar la documentación necesaria en su estado para constituir oficialmente una entidad cooperativa.

El grupo de miembros iniciales que se reúnen porque comparten una necesidad común se denominan miembros fundadores.

Presentar los artículos de incorporación

El primer paso para constituir oficialmente una Cooperativa es redactar y presentar los artículos de incorporación. Una vez que se hayan presentado los artículos de incorporación y estos han sido aprobado por la agencia de entidades empresariales del estado, normalmente la oficina del secretario de estado, la Cooperativa será reconocida oficialmente y recibirá todos los beneficios y privilegios de la entidad empresarial cooperativa. Los estatutos suelen exigir información básica, como la ubicación y finalidad de la Cooperativa, así como una lista con los nombres y datos de contacto de los socios fundadores. Una búsqueda en Internet de "constitución de una Cooperativa en [su estado]" le proporcionará probablemente la información que necesita. La presentación de los estatutos también puede ir acompañada del pago de una tasa, que suele rondar los \$45 dólares. También pueden exigirse tasas anuales. Estas son todas las consideraciones que una operación agrícola debe evaluar antes de decidir qué entidad empresarial crear, ya que el registro y las tasas anuales pueden variar en función tanto del estado como de la entidad.

"El primer paso para constituir oficialmente una Cooperativa es redactar y presentar los estatutos."

Preparar los estatutos

La mayoría de las leyes sobre las Cooperativas estatales no exigen la creación de estatutos. Sin embargo, si no existen estatutos, la Cooperativa debe atenerse a las leyes por defecto de su estado, lo que puede ser bueno o no para la operación agrícola. A menudo es mejor tomar las riendas del asunto y crear sus propias reglas. Básicamente, los estatutos enumeran los requisitos de afiliación, obligaciones, responsabilidades y otros procedimientos operativos que permiten que su Cooperativa funcione sin problemas. Aunque la votación debe basarse en un miembro, un voto, aún deben abordarse otras cuestiones importantes.s

Algunas cuesciones clave que depe rener en cuenta e incluir en los estatutos de su Cooperativa

A continuación, se destacan algunas cuestiones que deben tenerse en cuenta a la hora de redactar los estatutos de una Cooperativa:

• Afiliación: ¿Quiere tener diferentes clases de miembros con diferentes derechos y deberes? Por ejemplo, una cooperativa de distribución puede querer establecer funciones y responsabilidades separadas para los agricultores afiliados y los trabajadores afiliados. La sección de afiliación también debe incluir normas específicas para suspender o cancelar la

"Los estatutos enumeran los requisitos para ser socio, los deberes, las responsabilidades y otros procedimientos operativos que permiten que su Cooperativa funcione sin problemas."

El reparto de beneficios en una Cooperativa suele denominarse **reembolso por mecenazgo**

"Los estatutos son el lugar donde se establecen las normas básicas para distribuir o retener las devoluciones por mecenazgo."

- afiliación si un miembro quiere marcharse o si no coopera. ¿Pueden los demás miembros forzar la salida de la persona? Esta sección debe incluir directrices para la devolución de las inversiones de los miembros si se marchan. Las cuotas de afiliación suelen ser intransferibles, lo que significa que un afiliado no puede simplemente transferir su afiliación a otra persona.
- Finanzas: ¿Cómo se reparten las pérdidas y ganancias de la Cooperativa entre los socios a efectos fiscales? ¿Cuándo y cómo se distribuyen o pagan los beneficios a los miembros? El reparto de beneficios en una Cooperativa suele denominarse reembolso por mecenazgo. Una vez al año, una contabilidad formal determina los ingresos y gastos de la Cooperativa. Los ingresos restantes (margen neto) se distribuyen a los socios en proporción al patrocinio o uso de la Cooperativa. Los estatutos deben establecer la forma estándar de medir el patrocinio. Además, algunos estatutos exigen o permiten a los socios optar por dejar cada año en la Cooperativa una parte del reembolso. Esto ayuda a mantener la empresa bien capitalizada y sobre bases financieras sólidas. La parte del reembolso del patrocinio del afiliado que se retiene se asigna a la cuenta de capital del afiliado y se abona en una fecha posterior. Los estatutos son el lugar donde se establecen las normas básicas para distribuir o retener los reembolsos de patrocinio.
- Board officers: Algunos estatutos de Cooperativas estatales exigen que el consejo de administración también tenga directivos, como un presidente, un secretario y un tesorero. Consulte los requisitos de su estado. Los estatutos deben describir las funciones de cada funcionario y especificar cómo se designan los funcionarios. ¿Son elegidos por los afiliados o por el consejo de administración? Además, ¿cuánto duran sus mandatos?
- Administración: Esta sección incluye cuestiones relativas a votaciones y reuniones, así como la designación de comités y consejos consultivos, y asuntos similares. En concreto, aunque la votación debe basarse en una persona, un voto, hay que decidir si la mayoría o el consenso regirán algunas o todas las decisiones importantes que se tomen. Las decisiones importantes incluyen la incorporación de nuevos miembros, la baja de miembros, la modificación de los estatutos, la asunción de deudas elegir la junta de directores, finalizar el negocio, iniciar una nueva línea de negocio, Exigir un consenso garantiza que todo el mundo esté de acuerdo, por lo que llegar a un acuerdo podría ser complicado. Sin embargo, el consenso

mayoritario puede reflejar un acuerdo demasiado escaso en cuestiones significativas. Otra opción sería exigir un consenso por mayoría absoluta, por ejemplo, de dos tercios o tres cuartos, para todos los casos o algunas cuestiones. Esta sección también debe tratar los detalles de la asamblea anual, que es obligatoria para las Cooperativas en la mayoría de los estados. ¿Cuándo y dónde se celebran las reuniones? ¿Cuándo y cómo se informa a los miembros de los detalles de la reunión (es decir, hora, lugar, propósito, etc.)?

- **Disolución:** ¿Cuál es el proceso si la Cooperativa quiebra? ¿Qué ocurre si los socios o el consejo de administración deciden cerrar la empresa voluntariamente? ¿Cómo se repartirán los bienes restantes?
- Resolución de disputas: ¿Qué ocurre si surge una disputa entre los miembros o entre los miembros y la junta directiva? ¿Todo el mundo va al juzgado de inmediato? A menudo, los estatutos incluyen una disposición alternativa sobre conflictos que exige que el asunto se resuelva extrajudicialmente, por ejemplo, a través de un mediador o una junta de arbitraje. Esto es inteligente, ya que ir a juicio es intrínsecamente caro.

Estas son sólo algunas de las cuestiones importantes que hay que tener en cuenta a la hora de redactar los estatutos. Este tipo de cuestiones pueden ser muy específicas del tipo de operación agrícola, por lo que los estatutos ofrecen la oportunidad de adaptarse mejor a las necesidades de sus miembros, incluso si los estatutos no son obligatorios en su estado. También recuerde que las disposiciones deben estar en consonancia con el estatuto de Cooperativas de su Estado. En caso de conflicto, regirá la ley estatal. Por esta razón, Farm Commons recomienda consultar con un abogado que esté familiarizado con el estatuto cooperativo de su estado para que le ayude a redactar o finalizar los estatutos.

Crear una solicitud y un convenio de adhesión

Una opción es crear tanto una solicitud de afiliación para captar nuevos miembros como un acuerdo de afiliación independiente que los miembros firman una vez que han sido aprobados. Sin embargo, una aplicación bien elaborada podría cumplir ambas funciones. En la solicitud de afiliación se formulan preguntas que ayudan a investigar a los nuevos socios para asegurarse de que comparten la misión de la cooperativa. Básicamente debe buscar

"Las
disposiciones
de sus estatutos
deben estar de
acuerdo con
las leyes de
Cooperativas
de su estado. Si
hay conflicto,
regirá el
estatuto estatal."

por qué quieren unirse, qué habilidades o activos pueden ofrecer, etc. El componente del acuerdo de afiliación sirve como documento legal para verificar la afiliación y el compromiso del individuo con determinadas obligaciones. Por ello, la sección de acuerdos debe especificar las normas, funciones y responsabilidades que deben cumplir los miembros, así como describir los derechos y privilegios que conlleva la afiliación. Por ejemplo, el acuerdo de afiliación debe especificar que los miembros deben cumplir las leyes fiscales pertinentes al afiliarse. También debe especificar cualquier obligación de inversión o comisión. ¿La afiliación requiere sólo una inversión o cuota única, o se exigen cuotas anuales para mantener la afiliación cada año? Debe incluirse una copia de los estatutos con la solicitud/acuerdo para que cada miembro reconozca y entienda cómo se gestiona la cooperativa. Cada miembro debe firmar el acuerdo, y los acuerdos de todos los miembros deben guardarse en un lugar seguro.

"El acuerdo de los miembros debe especificar las normas, funciones y responsabilidades que deben cumplir los miembros así como los derechos y privilegios que conlleva ser un miembro."

Celebrar una asamblea de socios fundadores y elegir a los directores.

Durante esta reunión, los miembros fundadores deben votar para aprobar los estatutos. Debe elegirse la junta directiva y designarse a los cargos, de conformidad con los estatutos. Asegúrese de levantar acta de ésta y de todas las reuniones oficiales para documentar lo sucedido. La Cooperativa ya está oficialmente constituida.

Implementar las mejores prácticas empresariales en su Cooperativa

Declarar impuestos federales

Las sociedades cooperativas con fines de lucro reciben un trato especial en materia de fiscalidad federal. Aunque la entidad cooperativa suele tributar como una Corporación C normal, puede reducir su exposición fiscal emitiendo lo que se conoce como "dividendos de mecenazgo" (también denominados "reembolsos de mecenazgo") a los patronos o socios de la Cooperativa. Un dividendo de mecenazgo es básicamente un reembolso a los socios de la Cooperativa que adquieren bienes o servicios de la misma. Se calcula en función de la cantidad que cada socio gasta o utiliza la Cooperativa en un ejercicio fiscal determinado. A la hora de presentar su declaración de la renta federal, una Cooperativa puede deducir de sus ingresos brutos el importe de los dividendos de mecenazgo que emita. En efecto, estos ingresos pasan a los miembros individuales, que deben

declarar y pagar impuestos por ellos en su declaración de la renta individual al tipo de los dividendos. La propia Cooperativa no paga impuestos sobre estos ingresos. Sin embargo, cualquier ganancia que la Cooperativa obtenga por la venta de bienes o servicios a no socios debe declararse en la declaración de la renta de la Cooperativa. Estas ganancias pagarán impuestos a la tasa de las corporaciones establecidas en el código tributario de las Cooperativas del Subcapítulo T del IRS. El IRS exige que los reembolsos por mecenazgo estén directamente asociadas al uso o al valor del negocio realizado para ese cliente o miembro en concreto. Identificar los ingresos que pueden distribuirse como dividendos de mecenazgo y calcular esos dividendos de manera que puedan acogerse a la deducción fiscal federal puede ser muy, muy complejo. Asegúrese de buscar la ayuda de un abogado fiscal o un contador que esté familiarizado con el código fiscal de las Cooperativas a la hora de determinar cómo calcular la cantidad que cada miembro de la Cooperativa recibe cada año.

Obsérvese también que, en general, una Cooperativa no está obligada a repartir dividendos de mecenazgo a todos sus miembros. Puede definir clases de miembros que reciban más o menos que otros o nada en absoluto. Por ejemplo, estas clases pueden basarse en la compra de una "membresía", en determinados tipos de miembros como los agricultores miembros y los trabajadores miembros, o en otros criterios. Sin embargo, esto puede volver a complicar las cosas a efectos fiscales, así que asegúrese de consultar a un experto antes de designar tales clases. Supongamos, por el momento, que la emisión de dividendos de mecenazgo se hace correctamente. Los miembros que perciben dividendos de mecenazgo de la cooperativa deben declarar esos ingresos y tributar por ellos a través de su declaración individual de impuestos. La Cooperativa tendrá que emitir un Formulario 1099-PATR, "Distribuciones imponibles recibidas de cooperativas", a cada miembro que reciba al menos \$10 en dividendos de mecenazgo, y presentar todos los Formularios 1099-PATR al IRS. Si la operación agrícola obtiene ingresos de la venta de productos o servicios a los no-miembros, o por cualquier motivo no sigue correctamente el protocolo de emisión de dividendos de mecenazgo, debe preparar y presentar el formulario 1120-C al IRS y pagar impuestos sobre todos los ingresos no declarados como dividendos de mecenazgo. Pueden ser necesarios otros formularios en función de la operación. No olvide que la cooperativa tendrá que cumplir las obligaciones fiscales del Estado, obligaciones, que varían de un estado a otro. El mejor lugar para buscar orientación es a través de su abogado fiscal o su contador, o ponerse en contacto con el departamento de ingresos

"El IRS exige que los reembolsos por mecenazgo estén directamente asociados con el uso o el valor de los negocios realizados para ese cliente o miembro en particular".

de su estado.

perative itself pays no taxes on these earnings. However, any earnings that the cooperative makes by selling goods or services to non-members must be reported on the cooperative's income tax return. These earnings will be taxed at the corporate rate. Una vez más, determinar cómo cumplir las obligaciones fiscales de la Cooperativa puede resultar muy complejo. Esta sección no sirve en modo alguno como asesoramiento fiscal y sólo esboza los problemas y la compleja naturaleza de la legislación fiscal cooperativa. Farm Commons aconseja encarecidamente que cualquier operación agrícola que se convierta en cooperativa busque la ayuda de un abogado fiscal u otro profesional fiscal a la hora de tomar estas decisiones.

¿Es usted una Cooperativa de consumidores o de agricultores?

Si es así, puede estar exento o acogerse a un tratamiento fiscal federal especial.

Cooperativa de consumidores

Si la entidad cumple los requisitos para ser considerada una Cooperativa de consumidores que se dedica principalmente a la venta al por menor de bienes o servicios que generalmente son para uso personal, de vivienda o familiar, los miembros pueden estar exentos de presentar impuestos federales. Si es así, la Cooperativa tendría que presentar el formulario 3491, "Solicitud de exención para Cooperativas de consumidores". Si el IRS determina que la exención es aplicable, la Cooperativa no tendría que emitir el formulario 1099-PATR y los socios no tendrían obligaciones fiscales federales por los reembolsos de mecenazgo que recibieran. Los impuestos estatales pueden seguir aplicándose o no.

Cooperativas de agricultores

Las Cooperativas de agricultores que cumplen los requisitos de la sección 521 del código tributario pueden recibir ciertas deducciones fiscales especiales. Este tratamiento fiscal especial surgió en la década de 1920 debido a las graves presiones y dificultades económicas a las que se enfrentaban muchos agricultores, y se ha mantenido desde entonces. Las Cooperativas agrícolas solían estar totalmente exentas de impuestos federales, pero la exención total se derogó en la década de 1950. Ahora simplemente reciben ciertos beneficios fiscales especiales. Básicamente, las Cooperativas de agricultores

"Determinar cómo cumplir las obligaciones fiscales de una Cooperativa puede ser muy complejo."

pueden deducir los dividendos pagados sobre el capital social, que son beneficios especiales. También pueden deducir las distribuciones de ingresos no procedentes del mecenazgo (es decir, los ingresos que obtienen por la venta de sus productos o servicios a personas que no son miembros) que se entregan a los miembros en régimen de mecenazgo. Para poder acogerse a la sección 521 de Cooperativas de agricultores, la entidad debe cumplir una larga lista de requisitos de elegibilidad relativos a la forma de organización y funcionamiento de la Cooperativa. Por ejemplo, la actividad principal debe consistir en comercializar los productos de los miembros y otros productores y/o adquirir suministros y otros equipos para los miembros y otras personas; el valor de los productos comercializados para los miembros debe superar el de los productos comercializados para los no miembros; el valor de los suministros y equipos vendidos a los miembros debe superar el de dichos productos vendidos a los no miembros; la práctica totalidad de la Cooperativa (al menos el 85%) debe pertenecer a productores que hayan utilizado los servicios de la Cooperativa durante el último ejercicio fiscal; etc. Esta lista no es exhaustiva. De hecho, se trata de otro ámbito muy complejo del código tributario. Lo mejor es que hable con su abogado fiscal o su contador para aclarar las implicaciones financieras y evaluar si su cooperativa es elegible. Si es así, la Cooperativa tendrá que solicitarlo oficialmente, lo que se hace rellenando y presentando el formulario 1028 del IRS. Los procedimientos que deben aplicarse se establecen en el Procedimiento de Ingresos 84-46.

Una vez más, preparar y presentar la documentación fiscal puede resultar complicado para una Cooperativa. Lo mejor es trabajar con un contador o abogado fiscal que esté familiarizado con las estrictas directrices de las Cooperativas.

Celebrar una reunión anual

La mayoría de los estatutos cooperativos estatales exigen que las Cooperativas celebren una reunión anual. Es el momento de revisar el programa y las actividades de la Cooperativa del año pasado, elegir a los directivos y planificar las actividades del año siguiente. La reunión anual debe estar abierta a todos los miembros y otras personas interesadas. Asegúrese de seguir el protocolo establecido en sus estatutos para el envío de la invitación o notificación de la reunión a todos los miembros, la celebración de la reunión y las votaciones. El

"La mayoría de los estatutos cooperativos estatales exigen que las Cooperativas celebren una reunión anual."

MERJORES PRÁCTICAS COOPERATIVA

orden del día de la reunión anual incluirá asuntos como la lectura de las actas, la presentación de los informes anuales de las operaciones comerciales, la audición de los informes de los directivos y de cualquier comité, la elección de directores, la discusión de asuntos pendientes y el planteamiento de nuevos asuntos o cuestiones.

Deben levantarse actas de la reunión anual y de todas las demás reuniones oficiales para documentar oficialmente lo sucedido, incluyendo quién estaba presente y qué decisiones se tomaron. Las actas no tienen por qué ser elaboradas. Simplemente tienen que proporcionar suficientes detalles para mostrar lo sucedido en caso de que surja un problema o una disputa

¿Y si no quiero celebrar una reunión anual?

Buena pregunta. La mayoría de los Estados exigen que todas las Cooperativas celebren reuniones anuales. Sin embargo, muchos estados no exigen que las LLC/SRL celebren reuniones anuales. La LLC/SRL proporciona una estructura muy flexible que la gente puede utilizar para crear una entidad empresarial con principios cooperativos. El acuerdo de operación puede redactarse de forma que algunas decisiones se tomen en función de la propiedad y otras por votación democrática de los miembros. La constitución de una LLC/SRL ofrece una opción alternativa a la Cooperativa, ya que puede alcanzar los mismos principios de votación democrática y cooperación comunitaria. Asegúrese de consultar con un abogado que esté familiarizado tanto con la ley de Cooperativas como con la de LLC/SRL en su estado para que le ayude a guiarle a través del proceso de creación de un acuerdo operativo orientado a las Cooperativas.

Además, el capítulo sobre las LLC/SRL (capítulo 4) ofrece información detallada sobre la constitución de una LLC/SRL, incluidos modelos de acuerdos de funcionamiento y listas de comprobación que le guiarán en el proceso de creación de una LLC/SRL y en la preparación de un acuerdo de operación.

Para más información sobre cómo mantener la integridad de una cooperativa, consulte la sección "Aplicación de las mejores prácticas empresariales" del capítulo dedicado a las Corporaciones de tipo C (capítulo 5).

Cumplir todos los demás requisitos para mantener la integridad de la entidad empresarial.

Como todas las demás entidades empresariales formales, la Cooperativa tendrá que cumplir ciertas formalidades y buenas prácticas para mantener la

integridad de la entidad y proteger los activos personales de los socios frente a las responsabilidades de la empresa. Esto incluye mantener los asuntos financieros de la empresa separados de los asuntos financieros de los miembros, incluyendo el mantenimiento de cuentas bancarias, tarjetas de crédito y sistemas contables separados. La Cooperativa no debe gastar dinero de forma imprudente ni endeudarse mucho, ya que de lo contrario los tribunales podrían determinar que la entidad está infracapitalizada y rodearla y acceder al patrimonio personal de los socios para cubrir el pasivo de la empresa. Los cooperativistas también deben cumplir los estatutos, ya que son las normas básicas de funcionamiento de la entidad, y deben presentar las cuotas anuales, obtener las licencias necesarias, etc. Las Cooperativas se consideran una forma de Corporación y comparten muchas similitudes en cuanto a las formalidades exigidas a las Corporaciones C. La sección "Aplicación de las mejores prácticas empresariales" del capítulo dedicado a las Corporaciones de tipo C (Capítulo 5) ofrece un desglose exhaustivo de lo que se necesita para mantener la integridad de la Corporación, que aparte de las obligaciones fiscales es a todos los efectos la misma para las Cooperativas. Consulte esta sección si su operación decide constituirse en Cooperativa.

"Como todas las demás entidades empresariales formales, la Cooperativa tendrá que respetar ciertas formalidades y buenas prácticas para mantener la integridad de la entidad Cooperativa".





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Parte 3: Consideraciones especiales

Capítulo 10. Leyes agrícolas anticorporativas Sección 1: Fundamentos de las leyes agrícolas anticorporativas

Sección 2: Organigramas de las leyes anticorporativas específicas de cada Estado Capítulo 11. Diversificar o no diversificar Capítulo 12. Unir fuerzas con otros agricultores





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 10, Sección 1: Fundamentos de las leyes agrarias anticorporativas

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

"Varios estados del Medio Oeste tienen estatutos -o leyes "agrícolas anticorporativas"-que limitan la capacidad de las Corporaciones y las LLC/SRL para controlar las granjas y las tierras de cultivo".

Prohibiciones de propiedad y arrendamiento de tierras agrícolas

Varios estados del Medio Oeste limitan la capacidad de las corporaciones y las sociedades de responsabilidad limitada LLC para controlar las granjas y las tierras agrícolas. Los estatutos que establecen estas normas se conocen comúnmente como leyes "agrícolas anticorporativas". Aunque varían, estas leyes suelen prohibir que las sociedades de responsabilidad limitada LLC y las Corporaciones posean o arrienden tierras agrícolas.

Iowa, Kansas, Minnesota, Misuri, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur y Wisconsin tienen leyes contra la agricultura corporativa.

A pesar de la amplitud de estas leyes, muchas empresas agrícolas no se verán directamente afectadas. Las Sociedades de responsabilidad limitada y las Corporaciones agrícolas no suelen ser propietarias de tierras agrícolas, por lo que las prohibiciones sobre la propiedad de tierras agrícolas no suponen un problema. En su lugar, un accionista o miembro individual mantiene la titularidad de las tierras de cultivo propiamente dichas; la propiedad no se transfiere a la entidad. Los agricultores suelen hacer esto para aislar la responsabilidad. Porque los activos de la empresa agrícola siguen estando disponibles para satisfacer las obligaciones de la empresa agrícola, el mantenimiento de la tierra en propiedad privada e individual la protege de las obligaciones de la empresa. En estos casos, el accionista o socio individual arrienda las tierras de cultivo a la entidad empresarial.

Por supuesto, en los casos en que la legislación estatal prohíba también a las Sociedades de responsabilidad limitada y a las Corporaciones arrendar tierras de cultivo, los agricultores podrían seguir teniendo problemas. En estos casos, los agricultores suelen acogerse a las excepciones previstas para las empresas agrícolas pequeñas y familiares. Todos los Estados que cuentan con una ley agraria anticorporativa permiten que entidades con sólo unos pocos accionistas o miembros afines posean o arrienden tierras de cultivo.

Las entidades agrarias innovadoras y menos tradicionales pueden enfrentarse a posibles complicaciones con la legislación agraria anticorporativa. La asequibilidad de las tierras agrícolas es un obstáculo para muchos agricultores principiantes. Para hacer frente a este problema, las comunidades están creando oportunidades innovadoras para que grupos de personas aporten dinero a una

operación empresarial agrícola emergente a cambio de un rendimiento posterior de su inversión. En otras zonas, los agricultores están organizando sociedades de responsabilidad limitada LLC, Corporaciones y Cooperativas para comprar y ejemplos pueden dar lugar a infracciones involuntarias de las leyes contra la agricultura corporativa, como se ilustrará en este capítulo.

¿Por qué existen estas leyes?

La mayoría de las leyes contra la agricultura corporativa se aprobaron entre los años 30 y 70 con el objetivo de proteger y preservar las pequeñas operaciones familiares como el ideal. La mayoría de las leyes contra la agricultura corporativa se aprobaron entre los años 30 y 70 con el objetivo de proteger y preservar las pequeñas operaciones familiares como el ideal de estructura de propiedad. Las granjas muy unidas se perciben como más estrechamente vinculadas a la tierra y, por tanto, más inclinadas a custodiar fielmente los recursos agrícolas. Cuando se aprobaron estas leyes, la inmensa mayoría de las granjas estaban organizadas como empresas de propietario único o sociedades colectivas. Cuando se aprobaron estas leyes, las Corporaciones agrícolas eran poco comunes y las Sociedades de responsabilidad limitada LLC no existían en muchos estados. Las empresas eran vistas con recelo, como distantes, anónimas y no responsables ante las comunidades en las que operaban, y muchos siguen viéndolas así. El camino no ha sido fácil para las leyes agrícolas anticorporativas. Las impugnaciones constitucionales y las modificaciones por parte de las legislaturas han debilitado o eliminado leyes estatales o disposiciones individuales. Incluso los defensores de las granjas consideran que estas leyes no han cumplido su objetivo original y no son más que una trampa para los incautos. Algunas comunidades rurales consideran que estas leyes limitan las soluciones al complejo pero endémico problema de la pérdida de pequeñas granjas familiares del campo. Independientemente de su efecto práctico, estas leyes siguen siendo una consideración relevante para las nuevas empresas agrícolas del Medio Oeste.

Observe antes de saltar

En Iowa, Kansas, Minnesota, Misuri, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur y Wisconsin siguen rigiendo las leyes contra la agricultura corporativa. En la siguiente sección, presentamos diagramas de flujo por estados que pueden ayudarle a navegar por las leyes anticorporativas de su estado. Los agricultores de

"En Iowa, Kansas,
Minnesota,
Misuri, Dakota
del Norte,
Dakota del Sur,
Wisconsin y
Oklahoma siguen
rigiendo las leyes
anticorporativas,"

Si usted se encuentra en uno de estos estados del Medio Oeste, asegúrese de consultar nuestros diagramas de flujo en la siguiente sección antes de formar una Corporación o LLC/SRL. "Los
organigramas
están
concebidos
para ayudar a
los agricultores
a determinar
si pueden
optar a una
exención de
la propiedad o
arrendamiento
de tierras
agrícolas."

estos estados que estén pensando en constituir una Corporación o una LLC/SRL deben consultar primero estos organigramas. Pero antes de llegar ahí, tenga en cuenta estas importantes notas.

Estos organigramas:

- Están concebidos para ayudar a los agricultores a determinar si hay cuestiones que deban estudiar más a fondo
- No ofrecen respuestas definitivas sobre cómo afectan las leyes anticorporativas a una operación específica
- No explican a fondo las leyes de cada Estado
- No explora todas las posibles excepciones ni explica todas las obligaciones de cualquier empresa

iEste capítulo y los diagramas de flujo que lo acompañan deben leerse en relación con la guía en su conjunto. A diferencia de los capítulos anteriores, en este no se entra en detalles sobre qué es un accionista o un socio o qué significa la expresión "participación porcentual", por poner sólo dos ejemplos. Los agricultores deben leer esta Guía en su conjunto antes de profundizar en esta sección. Las leyes anticorporativas están siempre sujetas a cambios legislativos y a la evolución de las interpretaciones de los tribunales. Recuerde que estos organigramas sólo pretenden ayudar a los agricultores a determinar si pueden optar a una exención de la propiedad o arrendamiento de tierras agrícolas. Todos los agricultores deberán solicitar más información a un abogado para comprender plenamente sus obligaciones.

Próximos pasos

Los agricultores de Iowa, Kansas, Minnesota, Misuri, Dakota del Norte, Oklahoma, Dakota del Sur y Wisconsin deben consultar los organigramas de las páginas siguientes si están pensando en constituir una LLC/SRL o una Corporación.

Las leyes anticorporativas pueden cambiar con el tiempo. Consulte a un abogado de su estado para obtener información actualizada. Si usted vive en un estado que no cuenta con una ley anticorporativa en el momento de la impresión de este libro, es poco probable que se haya creado una ley de este tipo. Sin embargo, es mejor consultar a un abogado para confirmarlo.





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 10, Sección 2: Organigramas de las leyes agrícolas anticorporativas específicas de cada Estado

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

Organigrama de la agricultura anticorporativa en Iowa

En términos generales, la legislación de Iowa prohíbe a las Corporaciones y a las Sociedades de responsabilidad limitada LLC poseer o arrendar tierras agrícolas. No obstante, existen amplias excepciones para las entidades con propietarios vinculados, las entidades más pequeñas y otros tipos de explotaciones o usos de tierras agrícolas. El siguiente organigrama ofrece una visión general de algunas partes de la ley de Iowa.

Si la granja es una Corporación, ¿todos los accionistas son personas físicas? Si la granja es una LLC/SRL, ¿son todos los miembros personas físicas? NO Pueden aplicarse Si la granja es una LLC/SRL, ¿están emparentados la mayoría restricciones a de los miembros? Si la granja es una Corporación, ¿están la propiedad o el emparentados la mayoría de los accionistas y poseen la arrendamiento de tierras mayoría de las acciones? agrícolas. Consulte a un abogado para obtener NO más información. Al menos el 60% de los ingresos brutos de la entidad proceden de la agricultura? ¿Hay 25 o menos accionistas o miembros? La Corporación se considera una empresa agrícola familiar o la LLC/SRL se considera una LLC/SRL agrícola familiar y puede poseer ¿La Corporación o arrendar tierras para posee o arrienda ¿Es la granja una la agricultura, sujeto 1,500 acres o Corporación y no a cualquier restricción menos de tierras una LLC/SRL? de cultivo? The corporation may ¿El terreno fue arrendado al indirectly farm through the propietario inmediatamente previous owner until the anterior para la agricultura? corporation sells the excess acreage and is considered an authorized corporation exempt from Iowa's anticorporate farming laws. Cuando finalice el arrendamiento con el propietario inmediatamente anterior, ¿venderá la Corporación el exceso de acres (más de 1,500) en un plazo de tres años?

Organigrama de la agricultura anticorporativa en Kansas

Kansas prohíbe ampliamente a las Corporaciones y las Sociedades de responsabilidad limitada LLC poseer o arrendar tierras agrícolas en el estado. No obstante, hay excepciones para las pequeñas entidades, las entidades de propiedad familiar y las que se dedican a la agricultura, entre otras excepciones. El siguiente organigrama ofrece una visión general de algunas partes de la legislación de Kansas.

Se le permite a cuatro tipos de entidades dedicarse a la propiedad o el arrendamiento de tierras agrícolas: 1) una Corporación agrícola familiar, 2) una Corporación agrícola autorizada, 3) una Sociedad de responsabilidad limitada LLC agrícola y 4) una Sociedad agrícola de responsabilidad limitada LLC familiar.

Una empresa agrícola familiar es aquella que cumple todos los siguientes criterios:

- 1. La mayoría de las acciones con derecho a voto están en manos de personas relacionadas entre sí..
- 2. La mayoría de los accionistas son personas relacionadas entre sí.
- 3. Todos los accionistas son personas físicas o fideicomisarios de un fideicomiso que beneficia a una persona física.
- 4. Al menos un accionista es una persona que reside en la granja o participa activamente en el trabajo o la gestión de la operación agrícola.

Una empresa agrícola familiar de responsabilidad limitada LLC es aquella que cumple todos los criterios siguientes:

- 1. La mayoría de los miembros son personas emparentadas entre sí.
- 2. Los miembros son personas físicas o fideicomisarios de un fideicomiso que beneficia a una persona física.
- 3. Al menos uno de los miembros es una persona que reside en la granja o participa activamente en el trabajo o la gestión de la operación agrícola.

Una Corporación agrícola autorizada es aquella que cumple los siguientes criterios:

- 1. Hay 15 o menos accionistas, Y
- 2. Los accionistas son todos personas físicas, una de las cuales reside en la granja o se dedica activamente al trabajo o a la gestión de la granja, O
- 3. Entre los accionistas sólo figuran personas físicas, Corporaciones agrícolas familiares (definidas anteriormente) o Sociedades agrícolas familiares de responsabilidad limitada LLC (definidas anteriormente).

Una Sociedad agrícola de responsabilidad limitada LLC es aquella que cumple los siguientes criterios:

- 1. Hay 10 o menos miembros, Y
- 2. Todos los miembros son personas físicas, una de las cuales reside en la granja o participa activamente en el trabajo o la gestión de la granja, O
- 3. Entre los accionistas sólo figuran personas físicas, corporaciones agrícolas familiares (definidas anteriormente) o sociedades agrícolas familiares de responsabilidad limitada LLC (definidas anteriormente).

¿Cumple la entidad la definición de una de las siguientes: Corporación agrícola familiar, Corporación agrícola autorizada, Sociedad agrícola de responsabilidad limitada LLC o Sociedad agrícola familiar de responsabilidad limitada LLC?



Pueden aplicarse restricciones a la propiedad o el arrendamiento de tierras agrícolas. Consulte a un abogado para obtener más información.

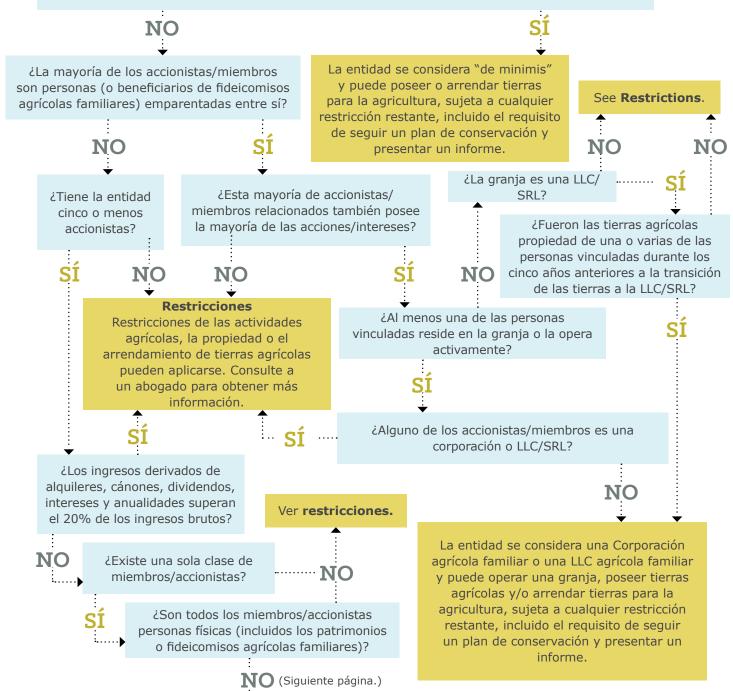


La entidad puede poseer o arrendar tierras para la agricultura, con sujeción a las restricciones restantes.

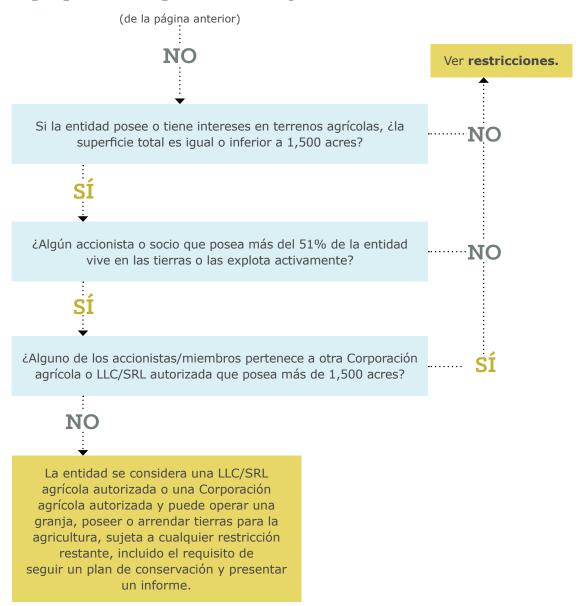
Organigrama de la agricultura anticorporativa en Minnesota

En general, Minnesota prohíbe a las Corporaicones y sociedades de responsabilidad limitada dedicarse a la agricultura y poseer o arrendar tierras agrícolas. La ley de Minnesota exime de esta restricción a varios tipos de entidades y operaciones, como las organizaciones sin fines de lucro, algunos tipos de operaciones ganaderas, las pequeñas entidades, las entidades de propiedad familiar y las que tienen propietarios dedicados a la agricultura, entre otras excepciones. A continuación, se resumen algunas partes de la ley de Minnesota.

¿Posee la Corporación o LLC/SRL menos de 40 acres de tierra y recibe menos de \$150 por acre en ingresos brutos anuales procedentes de la agricultura y el alquiler de tierras?



Organigrama de la agricultura anticorporativa en Minnesota Cont.



Organigrama de la agricultura anticorporativa en Missouri

En términos generales, la legislación de Missouri prohíbe a las Corporaciones dedicarse a la agricultura o poseer tierras agrícolas. Están exentas las empresas familiares, entre otros tipos de entidades. No está claro si la ley de Missouri se aplica a las LLC/SRL. Los agricultores que estén pensando en constituir una LLC/SRL deben leer el siguiente organigrama como si estuvieran constituyendo una Corporación. Si la ley agrícola anticorporativa puede aplicarse a la operación, una persona que forma una LLC/SRL también debe buscar asesoramiento.

Se permiten dos tipos de entidades para dedicarse a la agricultura o poseer tierras de cultivo: 1) las Corporaciones agrarias autorizadas y 2) las Corporaciones agrarias familiares.

Una Corporación agrícola autorizada es aquella que cumple todos los criterios siguientes:

- 1. Todos los accionistas son personas, patrimonios o fideicomisos.
- 2. Al menos dos tercios de los ingresos netos totales de la empresa proceden de la agricultura.

Una empresa agrícola familiar es aquella que cumple todos los siguientes criterios:

- 1. Al menos la mitad de las acciones con derecho a voto pertenecen a miembros de una misma familia.
- 2. Al menos la mitad de los accionistas son miembros de una familia.
- 3. Al menos un accionista reside en la granja o la explota activamente.
- 4. Si hay accionistas que también son Corporaciones, la Corporación accionista cumple los criterios 1-3.

¿Cumple la empresa la definición de Corporación agrícola autorizada o de Corporación agrícola familiar?



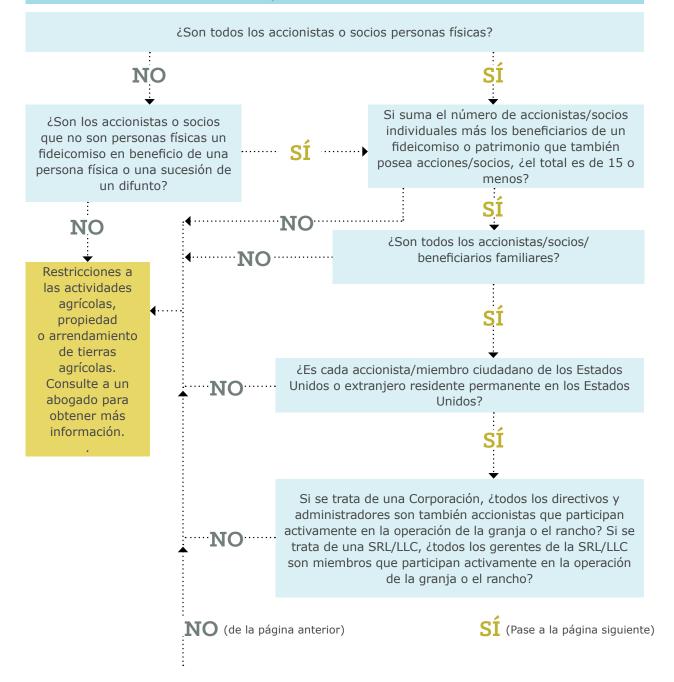
ueden aplicarse restricciones a las actividades agrícolas o a la propiedad de tierras agrícolas. Consulte a un abogado para obtener más información



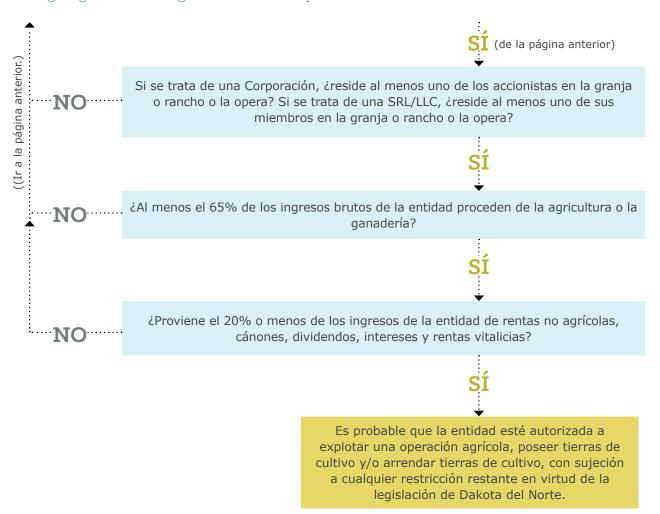
La Corporación puede dedicarse a la agricultura o ser propietaria de tierras agrícolas, con restricciones adicionales como la obligación de presentar informes.

Organigrama de la agricultura anticorporativa en Dakota del Norte

La ley de Dakota del Norte prohíbe a las empresas y LLC/SRL poseer o arrendar tierras para la agricultura o la ganadería, y dedicarse al negocio de la agricultura o la ganadería. Sin embargo, hay excepciones para las entidades pequeñas y familiares, entre otras. El organigrama que figura a continuación es un resumen de determinadas exenciones para las Corporaciones y las Sociedades de responsabilidad limitada LLCs.

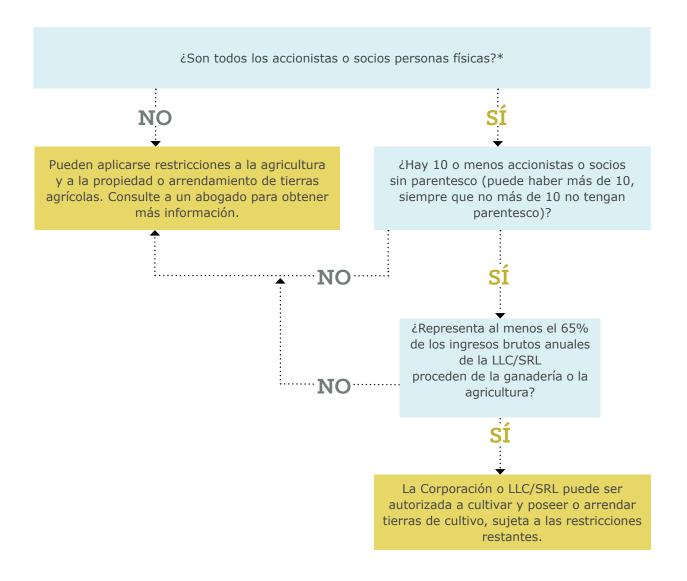


Organigrama de la agricultura anticorporativa de Dakota del Norte, cont.



Organigrama de la agricultura anticorporativa en Oklahoma

En general, la legislación de Oklahoma prohíbe a las Corporaciones y otras entidades dedicarse a la agricultura o la ganadería, así como poseer o arrendar tierras de cultivo. La legislación de Oklahoma contempla excepciones para las pequeñas empresas y las sociedades de responsabilidad limitada LLC de propiedad familiar, entre otras exenciones. El siguiente organigrama explora algunos aspectos de estas excepciones.

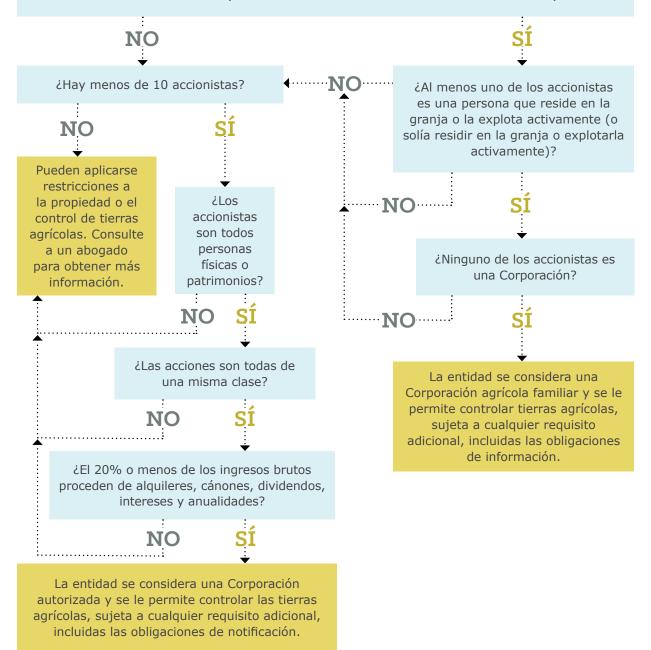


^{*}Puede ser posible tener accionistas/miembros que sean fideicomisos, patrimonios, Corporaciones y/o LLC/SRL. Estas entidades también deben cumplir las normas de "10 o menos" y "al menos el 65%" y, por tanto, estar autorizadas ellas mismas a explotar y arrendar tierras agrícolas.

Organigrama de la agricultura anticorporativa en Dakota del Sur

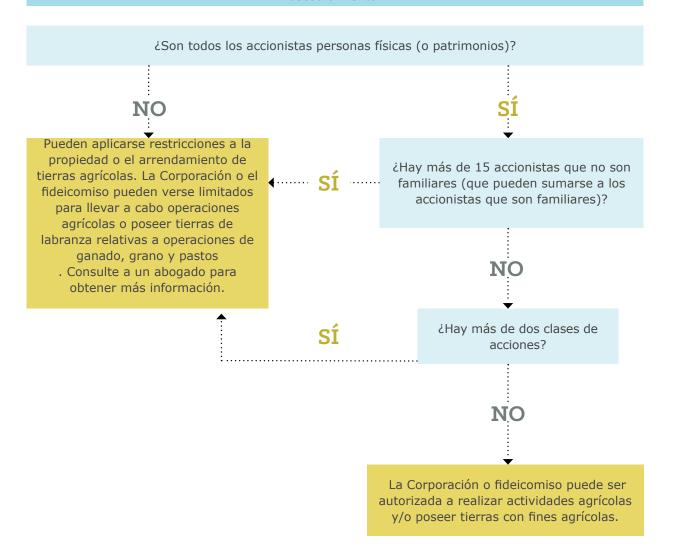
La ley de Dakota del Sur prohíbe a las Corporaciones y Sociedades de responsabilidad limitada LLC controlar las tierras agrícolas mediante su propiedad o arrendamiento. La ley prevé excepciones para las pequeñas Corporaciones, dedicadas a la agricultura y de gestión familiar. El siguiente organigrama explora algunos aspectos de estas excepciones a la ley de Dakota del Sur. No está claro si la ley de Dakota del Sur se aplica a las LLC/SRL. Los agricultores que estén pensando en constituir una LLC/SRL deben leer el siguiente organigrama como si estuvieran constituyendo una Corporación. Si la ley agrícola anticorporativa puede aplicarse a la operación, una persona que forma una LLC/SRL también debe buscar asesoramiento.

¿La mayoría de las acciones con derecho a voto pertenece a miembros de una familia (incluida la sucesión de una familia) miembro o un fideicomiso en beneficio de familiares)?



Organigrama de la agricultura anticorporativa en Wisconsin

La legislación de Wisconsin prohíbe a las Corporaciones y fideicomisos dedicarse a la agricultura o poseer tierras para la agricultura, en términos generales. La ley se aplica principalmente a las operaciones ganaderas y de cultivos en hilera. No está claro si la ley de Wisconsin se aplica a las LLC/SRL. Los agricultores que estén pensando en constituir una LLC/SRL deben leer el siguiente organigrama como si estuvieran constituyendo una Corporación. Si la ley agrícola anticorporativa puede aplicarse a la operación, una persona que forma una LLC/SRL también debe buscar asesoramiento.







Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 11: Diversificar o no diversificar

Cuestiones a tener en cuenta con los productos de valor añadido

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

Introducción

Las operaciones agrícolas sostenibles de mayor éxito suelen tener varios aspectos en común. Con múltiples vías de ingresos y comercialización, la granja está en mejores condiciones de resistir las perturbaciones en un área del negocio. La diversificación puede crear oportunidades de ampliar el negocio para los nuevos miembros de la familia o socios.

También puede crear un compromiso más profundo con los clientes existentes ofreciéndoles nuevas formas de relacionarse con la empresa agrícola. Por supuesto, la rentabilidad es siempre una excelente razón para diversificar. Para las granjas que de otro modo dependerían de la venta de productos agrícolas brutos, los productos de valor añadido y la diversificación pueden dar lugar a fuentes de ingresos más rentables.

La diversificación de las granjas tiene muchas formas y tamaños. Un cultivo de hierbas puede decidir secar su producto y crear una línea de tés o productos culinarios. Una granja de bayas puede ampliarse a la elaboración de mermeladas o frutas congeladas. A medida que los clientes buscan nuevas formas de conectar con la fuente de sus alimentos, muchas granjas organizan clases educativas, visitas y otros eventos. Los agricultores con gran experiencia ponen sus conocimientos a disposición de otros agricultores y organizaciones a través de la consultoría. Cada una de ellas es una oportunidad de diversificación única e importante.

Cada una de estas oportunidades de diversificación plantea interesantes cuestiones jurídicas para la entidad empresarial agrícola. Una cuestión primordial a la que se enfrentan muchos agricultores es si mantener la nueva granja dentro de la entidad empresarial agrícola existente o crear una nueva entidad. Por ejemplo, Berry Farm, LLC puede decidir crear Berry Farm Jams, LLC.

La producción y comercialización de fresas se realiza a través de la LLC/SRL vinculada a la granja, mientras que la producción y comercialización de mermeladas se realiza a través de la LLC/SRL vinculada a la mermelada. Como alternativa, Berry Farm, LLC podría decidir crear una filial propiedad en su totalidad de la granja con el nombre de Berry Farm Jams, LLC. O bien, todo esto puede ser demasiado problema y Berry Farm, LLC puede simplemente optar por hacer mermelada dentro de la entidad agrícola existente.

¿Cuál es la mejor opción para Berry Farm, LLC? Como ocurre con tantas cuestiones jurídicas, no hay una única respuesta correcta. Una granja que se "Para las granjas que de otro modo dependerían de la venta de productos agrícolas brutos, los productos de valor añadido y la diversificación pueden explorar fuentes de ingresos más rentables."

plantee la diversificación debe analizar varios factores diferentes y llegar a una conclusión basada en las características únicas de su granja actual y de la diversificación prevista. En este capítulo se analizan los diversos factores que deben tener en cuenta los agricultores, aunque no se trata de una lista exhaustiva. Este capítulo está diseñado para ser leído junto con otras secciones de esta guía que proporcionan mucho más detalle sobre las características de varias entidades empresariales disponibles.

Las granjas que se plantean añadir valor a sus productos agrícolas en bruto tienen que tener en cuenta muchas cuestiones jurídicas, aparte de la elección de una entidad empresarial. Entran en juego las normas de zonificación, los seguros y las leyes de etiquetado. Infórmese sobre la gestión de estas nuevas obligaciones leyendo la guía de Farm Commons, Añadir valor a los productos agrícolas: Las cuestiones legales, disponible en el sitio web de Farm Commons.site.

Factores clave para decidir sobre la creación de una entidad adicionalty

El costo en tiempo y dinero

Los principales inconvenientes de crear una entidad independiente son los costos potencialmente elevados en tiempo y dinero.

El costo de constituir y mantener una entidad independiente es el primer factor a tener en cuenta. Casi todos los estados cobran una tasa por crear una entidad y por su mantenimiento anual. La nueva empresa puede necesitar pólizas de seguro independientes, licencias fiscales y otros permisos gubernamentales o administrativos, como permisos de zonificación o uso. Al final del año, cada entidad requiere sus propios documentos fiscales y quizás sus propios honorarios por la preparación de esos impuestos. Los costos iniciales y corrientes pueden acumularse rápidamente y son suficientes para que un agricultor se lo piense antes de crear otra entidad.

Si está intentando averiguar la tarifa de solicitud y las tarifas anuales para constituir una entidad mercantil, empiece por la oficina de registro de entidades mercantiles de su estado, que probablemente sea la secretaría de estado. Ellos suelen encargarse de la creación de entidades empresariales. Las respuestas deben estar disponibles por teléfono o en el sitio web de la agencia.

"El costo de establecer y mantener una entidad separada es el primer factor a considerar"

Como comprenderán los agricultores al leer los capítulos anteriores de esta Guía, presentar los trámites legales para crear una entidad no basta para obtener las protecciones que esta ofrece. Una LLC/SRL, una Corporación S, una Corporación C o una Cooperativa sólo son legalmente resistentes si el propietario de la empresa sigue las mejores prácticas empresariales: cuentas bancarias separadas, mantenimiento de libros separados y documentos de constitución separados, como estatutos o acuerdos de operación. Si un agricultor crea una empresa separada para albergar una operación de procesado de mermelada, por ejemplo, necesita una nueva cuenta bancaria, contabilidad separada y nuevos estatutos o un acuerdo de funcionamiento específico para la entidad de mermelada. Los gastos de teneduría de libros, contabilidad y jurídicos pueden duplicarse con la creación de una segunda entidad.

Cree un plan para aplicar las mejores prácticas empresariales para la LLC/SRL, la Corporación S y la Corporación C leyendo nuestros capítulos sobre estas entidades en esta Guía.

El costo y la carga administrativa de crear una segunda entidad empresarial puede ser el único inconveniente para la empresa agrícola diversificada, pero eso no significa que sea insignificante. Para comprender realmente su papel en el proceso de toma de decisiones debemos sopesar este inconveniente frente a los beneficios obtenidos con la creación de una entidad separada.

Pasar por el proceso de creación de una empresa independiente puede ser un beneficio en sí mismo. Mantener una cuenta bancaria, libros y documentos de gobernanza separados, como un acuerdo de operación o estatutos, puede ayudar al agricultor a gestionar la empresa diversificada a largo plazo. La separación de libros y declaraciones fiscales puede facilitar la comprensión de la situación financiera de la empresa. Tener que redactar un acuerdo de funcionamiento o unos estatutos totalmente nuevos puede motivar al propietario y a los socios comerciales a reflexionar sobre las contingencias de la propia empresa diversificada. Por otra parte, nadie quiere hacer papeleo nada más porque sí. Si el agricultor y sus socios no aprenden nada nuevo en el proceso de redacción de un nuevo documento normativo o de creación de nuevos procedimientos operativos, quizá no valga la pena dedicarle tiempo. En resumen, no asuma que escribir un nuevo documento organizativo es algo negativo para su granja. Pasar por este proceso puede conducir a una empresa más resistente con el tiempo.

"No es esencial formar una entidad separada. La entidad agrícola original podría crear una clase separada de miembros o accionistas en relación únicamente con la entidad diversificada"

Conozca cómo un grupo de agricultores vecinos se benefició del proceso de redacción de un acuerdo operativo para su nueva Cooperativa de comercialización LLC/SRL en el sitio web Farm Commons. Vea el breve vídeo sobre la experiencia de Pasture Perfect Poultry en la página "Acerca de".

Diferentes propietarios o inversores

Si la empresa diversificada tiene distintos propietarios o inversores, puede resultar ventajoso constituir una entidad separada.

Para la mayoría de las empresas agrícolas, no es esencial formar una entidad separada sólo porque se incorporen nuevos interesados en la empresa diversificada. La entidad agrícola original podría crear una clase separada de miembros o accionistas en relación únicamente con la empresa diversificada. Cada clase o tipo de acción podría tener normas de contribución, distribución y procedimiento diferentes que sólo se aplican a esas personas, o acuerdo de funcionamiento podría revisarse para dar cabida a nuevos accionistas o miembros. Sin embargo, el proceso puede abrir inadvertidamente una proverbial caja de Pandora y conducir a un largo e interminable proceso de revisión con muchas partes interesadas.

Crear una nueva entidad suele ser la forma más rápida y sencilla de crear un nuevo marco para distintos propietarios o inversores. Una entidad separada consigue empezar de cero y evitar discusiones o compromisos con las partes interesadas existentes. Los nuevos propietarios e inversores pueden tener necesidades tan diferentes que deseen crear un acuerdo de funcionamiento o unos estatutos totalmente nuevos.

Si la entidad agraria tributa como Corporación de tipo S, una nueva entidad puede ser la única opción si las necesidades de un nuevo propietario son muy distintas de las de los propietarios actuales. Las Corporaciones S sólo pueden tener una clase de acciones. Las Corporaciones S ofrecen menos flexibilidad para dar cabida a diversos tipos de inversores.

En resumen, si la empresa existente es una LLC/SRL, una Corporación C o una cooperativa, los documentos organizativos podrían adaptarse para dar cabida a diferentes clases de propiedad/inversión. Si la empresa agrícola existente tributa como Corporación S, los nuevos propietarios/inversores deben recibir la misma

rentabilidad por su inversión que los propietarios/inversores existentes. O deben crear una entidad empresarial independiente.

Activos valiosos o grandes inversiones

Si la nueva empresa diversificada va a aportar activos valiosos o una inversión significativa, puede ser muy beneficioso crear una entidad separada.

Como los agricultores saben por la lectura de esta Guía, una entidad empresarial protege los activos personales de las responsabilidades empresariales. Los activos de la empresa siguen estando disponibles para satisfacer los pasivos de la empresa. Si una empresa tiene activos que son particularmente valiosos, puede ser prudente aislar esos activos en una entidad separada. Por ejemplo, supongamos que una granja hortícola está pensando en instalar una cocina comercial para producir tubérculos pelados y troceados. Las hortalizas procesadas alcanzarán un precio más alto y permitirán al agricultor expandirse a nuevos mercados. Pero la cocina comercial requerirá decenas de miles de dólares en equipamiento. Si el agricultor operara la cocina de procesado dentro de la operación agrícola, los activos de la cocina comercial estarían disponibles para satisfacer las responsabilidades que se extienden desde la operación agrícola. Además, una persona con una reclamación legal contra la operación de procesado podría quedarse con los activos de la operación. Por este motivo, muchos empresarios prefieren crear entidades separadas para albergar negocios con activos de valor significativo. Si las operaciones diversificadas se colocan en entidades separadas, cada una de las entidades y los propietarios quedan aislados de las responsabilidades empresariales de la otra.

A primera vista, este factor parece muy convincente. Los agricultores podrían estar pensando: "Mis activos agrícolas son valiosos y quiero aislar mis tierras y equipos del riesgo, así que esto es un beneficio importante." Aunque esta lógica es sólida, no hay que llevarla demasiado lejos. La primera línea de defensa de cualquier agricultor contra la responsabilidad civil es contar con un seguro. Las empresas contratan seguros para no perder sus activos en caso de incurrir en responsabilidad legal.

El aislamiento que proporciona una entidad empresarial independiente sólo suele entrar en juego si la póliza de seguros es inexistente o insuficiente. Una cobertura de seguro más sólida puede crear una primera línea de defensa más fuerte.

Una "clase" de acciones se refiere a los derechos y obligaciones de un tipo específico de accionista..

"Si una empresa tiene activos que son particularmente valiosos, puede ser prudente aislar esos activos a una entidad separada."

"Las empresas contratan seguros para no perder sus bienes si son legalmente responsables."

Entonces, una vez dado ese paso, los agricultores pueden plantearse si merece la pena crear una entidad separada por el aumento de costos que supone crear una línea de defensa secundaria.

Es comprensible que a los agricultores les preocupe perder sus tierras por una responsabilidad legal. Para ayudar a gestionar este riesgo, los agricultores suelen preferir mantener sus tierras en propiedad personal. No transfieren la titularidad de la tierra a la entidad comercial.

Las razones son tanto personales como prácticas. Legítimamente, la tierra suele ser un bien personal que se transmite de familiar a familiar. A diferencia de una plantadora de papas o de un equipo de procesamiento comercial, las personas poseen tierras para uso personal. En una empresa agrícola en la que la tierra se utiliza para la empresa agrícola, el propietario arrienda personalmente la tierra a la empresa comercial. Si la operación es demandada, la póliza de seguro actuará como primera línea de defensa. Si la póliza de seguro no cubre el siniestro o es insuficiente, el acreedor puede recurrir a los activos de la empresa. Entonces entra en juego la segunda línea de defensa, nuestra entidad, porque el acreedor no puede acceder al terreno, que es un bien personal.

Cada vez que un agricultor añade un nuevo aspecto a la operación agrícola, debe comprobar la situación de su seguro. Especialmente en actividades como la transformación, la educación y el agroturismo, es probable que la póliza de responsabilidad civil agrícola habitual no ofrezca cobertura. Obtener una buena cobertura de seguros es esencial para proteger los activos de la empresa diversificada. Si la póliza existente ofrece cobertura, qué nueva póliza puede ser necesaria y cuánto puede costar la cobertura dependen todos de factores muy específicos. Farm Commons tiene un recurso para ayudar a los agricultores a empezar a conocer sus opciones de seguro. Lea la guía de Farm Commons, Gestionar los riesgos de la granja sostenible con seguros: Navegar las opciones comunes en nuestro sitio web.

En resumen, las granjas que se planteen una operación agrícola y una empresa diversificada con valores de activos dispares o distintos podrían plantearse con más fuerza la creación de una segunda entidad empresarial para aislar los activos de posibles responsabilidades. Pero los seguros y una cuidadosa asignación de los activos empresariales y personales también ayudan a gestionar los riesgos incluso

si no se crea una entidad separada.

Empresas excepcionalmente riesgosas

Si la nueva empresa diversificada es especialmente arriesgada, crear una entidad empresarial independiente puede ser muy beneficioso.

Si la nueva empresa va a exponer a la granja a un riesgo mucho mayor del que ha experimentado en el pasado, puede ser prudente aislar ese riesgo dentro de una entidad separada. La cocina de elaboración también es un buen ejemplo. El procesado de alimentos puede introducir nuevos vectores de contaminación y aumentar las posibilidades de que se produzca un incidente relacionado con la inocuidad alimentaria. Una de las ventajas de diversificar un negocio es que abre nuevos compradores y mercados, pero eso también puede ampliar el riesgo. Las mismas advertencias que hemos descrito antes sobre el seguro como primera línea de defensa siguen siendo válidas, pero crear una segunda entidad es una buena segunda línea de defensa en este caso.

Digamos, por ejemplo, que un agricultor lanza una nueva empresa de consultoría. Los riesgos inherentes a asesorar a otros agricultores sobre sus negocios son bastante bajos. No hay muchas formas de dañar a personas o bienes mientras se está sentado en un escritorio dando consejos. Hacer consultoría bajo el paraguas de la empresa agrícola existente probablemente no aumente significativamente la exposición total al riesgo. El agricultor debería hablar con su agente de seguros para asegurarse de que las actividades de consultoría están cubiertas, pero crear una entidad totalmente independiente puede no ser una opción eficaz.

Diferentes obligaciones en materia de Derecho laboral

Las granjas que se benefician de una legislación laboral más indulgente pueden tener más que ganar si constituyen una entidad separada para las empresas diversificadas.

He aquí algunos antecedentes de la situación. En algunos estados, las operaciones agrícolas no están obligadas a cumplir las mismas leyes laborales que las empresas no agrícolas. Las operaciones agrícolas de hasta cierto tamaño no tienen que pagar el mismo salario mínimo, ofrecer la misma cobertura de compensación a los trabajadores ni cotizar al seguro de desempleo que una empresa no agrícola. Sin embargo, estas excepciones sólo se aplican a las actividades agrícolas. La distinción es sutil pero importante: No es la empresa agrícola la que se beneficia de la excepción de la legislación laboral, sino la actividad agrícola. Si la granja

"Si la nueva
empresa
expondrá
a la granja
a un riesgo
mucho mayor
del que ha
experimentado
en el pasado,
puede ser
prudente aislar
ese riesgo
dentro de
una entidad
separada."

"Si la empresa agrícola se beneficia de una legislación laboral agraria más laxa, es posible que quiera proteger esos beneficios creando una entidad separada para la empresa diversificada"

se dedica a actividades no agrícolas (como la transformación, la educación y el agroturismo), puede que esas actividades tengan que seguir normas no agrícolas.

¿No sabe cómo avanzar en la exploración de las obligaciones laborales de su granja? Lea la guía de Farm Commons, Ley de Empleo Agrícola: Conozca los fundamentos y hágalos funcionar para su granja, disponible en nuestro sitio web.

Si la empresa agrícola se beneficia de una legislación laboral más laxa, puede que quiera proteger esos beneficios creando una entidad separada para la empresa diversificada. Al crear una entidad independiente, el trabajo agrícola y el no agrícola se mantienen separados. Esto puede beneficiar a la granja al permitirle preservar las leyes laborales menos estrictas para la mano de obra agrícola. Esencialmente, el empleado está trabajando para dos empresas diferentes en ese momento, dos empresas que siguen normas salariales y de prestaciones diferentes. Si las dos empresas estuvieran mezcladas, las exenciones para el trabajo agrícola podrían perderse por completo (generalmente si el trabajo no agrícola comprende la mitad o más del tiempo del empleado).

Los distintos estados y el gobierno federal gestionan las obligaciones agrícolas y no agrícolas de forma bastante diferente. Este recurso no explicará esas diferencias, sólo pretende señalar que existen y que la diversificación puede modificar las obligaciones de la granja en materia de Derecho laboral. Que un agricultor concreto se beneficie o no de la creación de dos entidades depende del Estado en el que se encuentre y de sus obligaciones en materia de legislación laboral.

Diferentes planes de sucesión o traspaso

Si la granja y la empresa diversificada se van a transferir a dos personas diferentes o de dos formas distintas, puede resultar más beneficioso crear una entidad separada.

La transmisión de la empresa es una de las principales razones por las que las operaciones agrícolas constituyen entidades empresariales. Al crear unidades de propiedad como acciones o porcentajes de participación, la granja dispone de una unidad práctica con la que transferir la propiedad en su conjunto (en lugar de transferir activos individuales). Además, la creación del acuerdo de operación o los estatutos puede orientar el proceso de sucesión al establecer cómo se transfieren la toma de decisiones y la autoridad junto con la propiedad.

Dado que el proceso de creación y definición de la entidad suele ser parte integrante de la sucesión empresarial, suele tener sentido crear entidade separadas.

Cuando se este listo para el cambio, los cimientos ya están puestos. Naturalmente, si el traspaso está previsto para dentro de muchos años, crear una entidad separada podría ser un poco prematuro si se acumulan los costos anuales de registro, impuestos y contabilidad. Los beneficios y costos finales de crear una entidad separada con fines de planificación sucesoria dependen del momento, la ubicación y los gastos de la granja.

¿Cómo puede ayudar la creación de una entidad al agricultor a traspasar la empresa? Vea un breve vídeo sobre Highland Valley Farm y cómo crearon una Corporación S para transferir el negocio a la siguiente generación. Está en el sitio web de Farm Commons, en nuestra página "Acerca de".

Conclusión

Crear una entidad separada para una nueva empresa puede ser la opción adecuada para muchas empresas agrícolas. Pero cada situación es diferente y las granjas deben tomar una decisión cuidadosa analizando los factores anteriores, entre otros. Farm Commons siempre recomienda reunirse con un abogado y un contador antes de tomar decisiones importantes como éstas.

"El beneficio y los costos finales de crear una entidad separada a efectos de planificación de la sucesión dependen del momento, la ubicación y los gastos de la granja."





Guía del agricultor sobre estructuras empresariales: Sociedades de responsabilidad limitada (LLC/SRL), corporaciones, asociaciones y más

Capítulo 12: Unir fuerzas con otros agricultores

Cuestiones a tener en cuenta al trabajar juntos

www.sare.org/guide-to-business-structures

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Esta guía no proporciona asesoramiento jurídico ni establece una relación abogado-cliente entre el lector y el autor.

Consulte siempre a un abogado sobre su situación específica.

"Aunque sus objetivos para trabajar juntos pueden diferir, cualquier empresa agrícola que se una a otra con un fin común se enfrenta a una serie de consideraciones jurídicas."

Introducción

Los agricultores siempre han conocido el poder de trabajar juntos, y las empresas agrícolas sostenibles de hoy en día no son diferentes. Muchos agricultores están explorando una amplia gama de opciones para trabajar con otras empresas agrícolas en la consecución de objetivos compartidos. Varias granjas pueden combinar productos para un único programa de agricultura apoyada por la comunidad (CSA). Otras granjas podrían llegar a una base más amplia de compradores comercializando sus productos de forma cooperativa. Algunas granjas están interesadas en compartir las cargas de la distribución formando una empresa que reparta a múltiples compradores. Otros agricultores están formando empresas colectivas para adquirir equipos, gestionar los recursos laborales y ayudar a educar a la próxima generación de agricultores.

Aunque sus objetivos para trabajar juntos pueden diferir, cualquier empresa agrícola que se una a otra con un fin común se enfrenta a una serie de consideraciones jurídicas. No se trata necesariamente de obstáculos a los esfuerzos de cooperación; simplemente requieren una atención y una toma de decisiones conscientes.

El objetivo de este capítulo es ayudar a los agricultores a identificar algunos posibles problemas legales que surgen cuando las empresas agrícolas trabajan juntas. Hacemos hincapié en las cuestiones relativas a la elección y organización de una entidad empresarial. Aunque existen muchas otras cuestiones jurídicas, animamos a los agricultores a consultar las guías de derecho laboral y de seguros de Farm Commons para hacerse una idea de esos temas. A continuación, identificamos y analizamos los problemas específicos que plantean las "sociedades accidentales", la incorporación a una empresa como persona física o jurídica y la importancia de contar con documentos organizativos exhaustivos.nts.

A continuación, identificamos y analizamos los problemas específicos que plantean las "sociedades accidentales", el hecho de unirse a una empresa como persona física o jurídica, y la importancia de unos documentos de organización minuciosos

Factores clave a tener en cuenta cuando una operación agrícola trabaja con otras granjas

Los agricultores pueden asociarse accidentalmente, dejando a todos los socios expuestos a riesgos elevados.

Ya sea ayudándose unos a otros a empacar el heno, clasificar el ganado o entregar el producto, los agricultores trabajan juntos todo el tiempo. Sabemos que estos actos de amabilidad forman parte de ser un buen vecino y son esenciales para una

vida rural menos aislada y más agradable. La ley honra las relaciones de vecindad, y ayudar a otro agricultor no significa necesariamente que los dos corran un riesgo mayor.

Sin embargo, una pareja de agricultores que trabajan juntos de forma coherente para lograr un objetivo común pueden cruzar la línea para formar una empresa juntos en algún momento. Aquí es donde surgen nuestras preocupaciones legales. Esta distinción entre simplemente ayudar y formar una empresa comercial. Las empresas y los particulares tienen obligaciones jurídicas diferentes; debemos saber cuándo existe una empresa y cuándo no. Por ejemplo, sabemos por el capítulo de esta guía dedicado a las empresas individuales y las sociedades colectivas (capítulo 3) que los socios de una "sociedad colectiva" legal son mutuamente responsables de las obligaciones y responsabilidades de los demás. Para saber si los individuos tienen esa responsabilidad compartida (en contraposición a la responsabilidad individual por sus acciones individuales únicamente), necesitamos saber si los individuos han formado una sociedad colectiva.

La respuesta a la pregunta de si la gente ha constituido una sociedad colectiva debería ser bastante fácil, ¿verdad? ¿Firmaron documentos para formar una? ¿Dijeron que habían formado una? Ojalá fuera tan sencillo. Dado que no se requiere ninguna acción formal para constituir una sociedad colectiva, no disponemos de ningún factor que indique claramente cuándo se ha constituido una. Se trata de si las personas implicadas actúan o se representan a sí mismas como si fueran una empresa. Cada vez que tenemos que evaluar comportamientos o representaciones, la cosa puede ponerse bastante turbia. ¿Qué significa "actuar" como si hubiera formado una empresa independiente con otro agricultor?e

Para bien o para mal, nuestro sistema jurídico consiste en trazar líneas en la arena y forzar las zonas grises en casillas blancas y negras. Si dos o más agricultores han constituido una empresa independiente es precisamente una de esas zonas grises que los legisladores y los tribunales han intentado definir como blanco o negro. En términos generales, las personas han constituido una sociedad cuando 1) actúan como copropietarios de una empresa y 2) tienen la intención de llevar a cabo la empresa con ánimo de lucro (en contraposición a la intención de crear una sociedad sin ánimo de lucro). Más concretamente, la cuestión se resuelve según las leyes de cada estado y los tribunales que definen la ley estatal. Aun así, podemos generalizar en todos los Estados. Cada Estado se basa en una versión de los cuatro factores principales que se exponen a continuación.

"Los socios de una "sociedad colectiva" legal son mutuamente responsables de las obligaciones y responsabilidades de los demás."

"Dado que no se requiere ninguna acción formal para constituir una Sociedad, no tenemos ningún factor claro que indique cuándo se ha formado una."

A continuación, explicamos cada factor y utilizamos un ejemplo para ilustrar cómo un tribunal podría aplicar el factor a una empresa agrícola. Imaginemos por un momento que dos hipotéticos agricultores se unen para comercializar una opción de CSA. La primera agricultora, llamémosla Sally, cría aves de corral para carne y huevos. Nuestro segundo agricultor hipotético es George; cultiva verduras. Sally y George ofrecen una única cuota de CSA que combina verduras, huevos y pollo en un cómodo plan. George y Sally no han hecho nada distinto como firmar un contrato de sociedad. Ambos operan sus propias granjas y no han pensado mucho si su negocio es una sociedad o dos empresas independientes que se ayudan mutuamente.

Factor: Si las personas comparten los beneficios de una empresa común, es más probable que un tribunal considere que han formado una Sociedad.

Antes de profundizar en este factor, esbocemos algunos aspectos básicos. Utilizamos la definición contable de ganancias: ingresos de la empresa menos gastos de la empresa. Las ganancias van más allá de la mera obtención de un beneficio. Si un agricultor ayuda a otro a traer el heno, el productor de heno se ha beneficiado porque tiene más heno para vender, antes. Pero eso no es lo mismo que participar en las ganancias. Las preocupaciones de los individuos deben ser económicas, hasta cierto punto.

Las ganancias también deben ser mutuas. Utilicemos el ejemplo de Sally y George para ilustrarlo. Sally y George podrían distribuir un único formulario de inscripción que exija a los miembros de la CSA el envío de dos cheques, uno para Sally por los huevos y el pollo, y otro a George por las verduras. En esta situación, parece que Sally y George no pueden generar ganancias mutuas. Cada uno llevará su propia contabilidad, en la que contabilizará sus ingresos, deducirá sus gastos y obtendrá beneficios en función de su esfuerzo individual. Esta situación se parece mucho menos a una Sociedad.

Por el contrario, Sally y George podrían permitir a los miembros de la CSA hacer un único cheque, quizá a nombre de una granja distinta de la suya. Sally y George podrían ingresar este cheque en una cuenta bancaria separada de la que ambos sacarían dinero para cubrir sus gastos de producción de pollos, huevos y verduras para la CSA. A final de año, Sally y George podrían repartirse las ganancias que queden. Esto, por supuesto, se parece mucho más a compartir las ganancias de la empresa común. Todavía hay mucho margen para considerar que Sally y George no han formado una Sociedad colectiva con este acuerdo, pero sin duda están más

"Si la gente crea junta un plan de negocio que prevea generar beneficios mutuos, parece como si tuvieran la intención de formar un negocio compartido".

cerca que si hubieran hecho cheques por separado.

Factor: Si las personas tienen la intención, o parecen tenerla, de llevar a cabo un negocio juntas, es más probable que un tribunal considere que han formado una Sociedad.

Este factor es especialmente amorfo! ¿Qué significa "aparentar la intención" de hacer algo? Aunque no podemos definirla, sí podemos identificar algunas ilustraciones de una intención. Si las personas crean juntas un plan de negocio que prevé generar un beneficio mutuo, parece que tienen la intención de formar una empresa compartida. Si aportan inversiones a la empresa (o tienen previsto hacerlo), hablan el uno del otro como socios en su empresa y ambos contraen compromisos en nombre de la empresa, parece que tienen intención de tener una empresa. No hacer estas cosas (como no contraer ningún compromiso y no realizar ninguna inversión) no significa que no se haya constituido una empresa, pero haberlas hecho puede servir como prueba.

Volviendo a nuestro ejemplo de Sally y George, digamos que Sally y George discuten los esfuerzos de marketing para su CSA. Acuerdan que Sally asista a una jornada de puertas abiertas de la CSA, distribuya folletos y acepte pagos. Mientras esté en la jornada de puertas abiertas, Sally también recogerá algunas cajas de otro agricultor y las pagará con el dinero que George deposite en su cuenta bancaria común. Mientras tanto, George se reúne con un banquero para hablar de la obtención de un modesto préstamo para un vehículo de distribución. Sally y George han acordado que George puede firmar un préstamo de hasta 10,000 dólares y que los pagos del préstamo se sacarán de la cuenta bancaria compartida. Cada una de estas acciones son señales de que piensan que están participando juntos en un negocio. Ambos actúan en nombre de los intereses del otro: uno para la venta del producto y el otro para el pago de un préstamo. Ambos manifiestan su intención de poner dinero en común, con el objetivo futuro de generar ganancias a partir de sus esfuerzos mutuos.

Tenga en cuenta que el hecho de que una empresa obtenga ganancias, o incluso si el plan de negocio tiene posibilidades razonables de obtenerlos, no es relevante. La gente puede constituir sociedades colectivas sin fines de lucro todo el tiempo. Lo que revela una sociedad colectiva es el plan y la intención de trabajar juntos para obtener beneficios.

"Si las personas comparten la propiedad común de bienes o compartir el control de la empresa, un tribunal tiene más probabilidades de decidir que han creado una sociedad".

"Si no se dan cuenta de que tienen una Sociedad, puede que no estén gestionando el riesgo de responsabilidad solidaria, y es posible que no haya redactado un contrato de Sociedad."

Factor: Si las personas comparten la propiedad de los bienes, es más probable que un tribunal considere que han formado una Sociedad.

La propiedad común de bienes es un indicio bastante claro de que dos personas han formado una Sociedad. Por ejemplo, si Sally y George compraron el camión con fondos compartidos, es más probable que hayan formado una Sociedad. Sin embargo, el hecho de que no haya propiedad común no significa que no se haya constituido una Sociedad. Muchas empresas no utilizan la propiedad en absoluto. Sally y George podrían formar una empresa de marketing en la que llamarían a restaurantes en nombre de la operación agrícola del otro y venderían su producto juntos. Esto no requeriría nada más que un teléfono. El tribunal se fijaría en otros factores más relevantes que la propiedad común de bienes para determinar si la empresa de comercialización de Sally y George es una Sociedad.

Factor: Si las personas comparten el control de la empresa, es más probable que un tribunal considere que han creado una Sociedad.

Desde un punto de vista jurídico, compartir el control de una empresa suele miembros son decisiones importantes. Cuando las personas tienen la oportunidad de presentar su punto de vista y controlar el resultado de las decisiones importantes, es más probable que se asocien. Esto no significa que cada miembro de la pareja tenga que tener autoridad para tomar decisiones unilaterales o incluso la misma voz en la decisión. Cada socio puede tener poder de voto para contraer deudas, adquirir propiedades, etc., en proporción a su participación en la empresa, lo que se considera compartir el control. Por el contrario, si una persona no tiene nada que decir sobre un asunto, se trata de una relación de empleado/gestor y no de una relación de Sociedad.

¿Por qué importa si ha formado una "Sociedad" sin darse cuenta?

Anteriormente, hemos esbozado cuatro factores diferentes que un tribunal tendrá en cuenta para determinar si existe una Sociedad. Pero ¿hemos explorado a fondo lo que significa haber formado accidentalmente una Sociedad? Si los particulares no se dan cuenta de que han constituido una Sociedad colectiva, es probable que no hayan tomado las medidas adecuadas de gestión de riesgos para adaptarse a su mayor riesgo. A continuación, analizaremos los mayores riesgos y las estrategias de gestión que podrían adoptar los agricultores.

Si no se da cuenta de que tiene una Sociedad, es posible que no esté gestionando el riesgo de responsabilidad solidaria.

Anteriormente en este capítulo hemos comentado brevemente que, si usted tiene una Sociedad colectiva, puede ser considerado personalmente responsable de las obligaciones en que incurra su socio. (Explicamos con más detalle cómo funciona esta responsabilidad "solidaria" en el capítulo 3 sobre Sociedades colectivas). Si sabe que puede ser potencialmente responsable de las decisiones de su socio, es posible que actúe de forma diferente. Por ejemplo, puede optar por mantener sus negocios separados y evitar tener una asociación. O puede ser más diligente a la hora de hacer un seguimiento de los asuntos y de asignar claramente las responsabilidades. Tal vez le convenga revisar su póliza de seguros y asegurarse de que tiene cobertura para lo que pueda ocurrir en la Sociedad colectiva. La conclusión es que, si no conoce sus riesgos actuales, no puede gestionarlos.

If ySi no se da cuenta de que tiene una Sociedad, es posible que no haya redactado un contrato de Sociedad.

Un Contrato de sociedad es un documento que las personas crean para esbozar sus obligaciones mutuas y los procedimientos de funcionamiento de la empresa. En el capítulo dedicado a los acuerdos de funcionamiento de las LLC/SRL (capítulo 4) se explica con todo detalle el contenido de estos tipos de acuerdos. Resumiremos diciendo que un Contrato de Sociedad es esencial para determinar cómo se toman las decisiones y cómo entran y salen los socios de la empresa, así como para esbozar las obligaciones legales de los socios entre sí. Cuando las personas no han reconocido que tienen una Sociedad, probablemente no han pensado en estas decisiones, y mucho menos las han puesto por escrito.

No tener un Contrato de Sociedad da a los individuos menos control sobre su empresa. Si algo sale mal y un tribunal se ve obligado a tomar una decisión sobre las responsabilidades legales, el tribunal se basará en la ley estatal y no en la decisión de ambas partes. La ley estatal puede o no ser la mejor para la empresa.

Si no se da cuenta de que tiene una Sociedad, es posible que no tenga un seguro que cubra sus mayores riesgos.

El seguro es la primera línea de defensa de cualquier empresa frente a las responsabilidades. Es incluso más importante que constituir una entidad empresarial. Por lo general, la entidad ofrece protección de responsabilidad sobre los activos personales, no sobre los activos de la empresa. La conclusión es que los

Para más información sobre la responsabilidad solidaria, véase el capítulo 3 sobre los fundamentos de las empresas de propietario único y las Sociedades colectivas...

"Cada vez que una granja inicia una nueva actividad. el agricultor debe consultar a su agente de seguros sobre la cobertura. Puede que simplemente sea necesario añadir a la Sociedad como 'asegurado adicional"

activos empresariales no están protegidos si una empresa no tiene seguro. Cuando los agricultores empiezan a trabajar con otros, pueden dar por sentado que la póliza de seguro del otro agricultor les cubrirá. Este tipo de suposiciones pueden acarrear terribles consecuencias si son falsas. Cada vez que una granja inicia una nueva actividad, el agricultor debe consultar a su agente de seguros sobre la cobertura. No asuma inmediatamente que una nueva empresa provocará un aumento de las tarifas: la Sociedad podría estar cubierta por las pólizas existentes. O puede que sólo tenga que añadir la asociación como "asegurado adicional" a la póliza. La mejor solución puede depender de si se ha constituido o no una Sociedad separada, por lo que determinar cuál es su situación es un primer paso importante.

Si no se da cuenta de que tiene una Sociedad colectiva, no se ha planteado crear una entidad empresarial diferente, como una LLC/SRL.

Dada la oportunidad, la mayoría de los agricultores no optan por permanecer como Sociedad colectiva. El costo de crear una entidad independiente, como una LLC/SRL o una Corporación, es bajo en comparación con las ventajas que ofrece, principalmente el aislamiento de los activos personales frente a las responsabilidades de la empresa. Quizá el mayor inconveniente de no saber que se tiene una Sociedad es no darse cuenta de que ha llegado el momento de constituir una entidad empresarial más óptima. Los agricultores tienen mucho que ganar si eligen conscientemente bajo qué entidad empresarial operar.

Fundamentalmente, no hay nada inherentemente malo en tener una asociación y sin darse cuenta. Los problemas surgen si se materializan los mayores riesgos a los que se expone la Sociedad. Los agricultores pueden gestionar esos riesgos. Se trata de elegir conscientemente si se quiere gestionar ese riesgo y cómo hacerlo. Optar por redactar un contrato de Sociedad o constituir una LLC/SRL o una Corporación podría ser la opción correcta, pero no hay una única respuesta correcta; todo depende de la situación y las preferencias de los agricultores.

"Para los agricultores que se plantean unir fuerzas con otros agricultores, surge la cuestión de si participar como individuo o como entidad empresariales."

.......

Los agricultores deben decidir si participan en la empresa conjunta a título individual o como empresa.

If Si ya ha leído esta Guía, sabrá que los miembros de una LLC/SRL y los accionistas de una Corporación no son necesariamente personas físicas. Otras empresas también pueden ser miembros de una LLC/SRL o accionistas de la Sociedad. Para los agricultores que se plantean unir fuerzas con otros agricultores,

surge la cuestión de si participar como persona física o jurídica. Como tantas otras cuestiones jurídicas, no hay una única respuesta correcta. Tenemos que evaluar varios factores en función de la situación individual de los implicados. Para ayudar a ilustrar los factores que intervienen en la toma de esta decisión, volveremos a nuestro ejemplo de Sally y George y su aventura cooperativa de la CSA.

Si la nueva entidad es una Corporación S, el agricultor debe participar como persona física

El primer factor es relativamente sencillo. Si la nueva empresa en colaboración ya está constituida como Corporación, las opciones pueden ser limitadas. Como se indica en el capítulo sobre corporaciones C (capítulo 5), una Corporación puede declarar impuestos como Corporación C o como Corporación S. Si la nueva empresa no tiene previsto recibir inversiones externas ni hacer una oferta pública de venta de acciones, es probable que tenga previsto tributar como una Corporación S. Si una entidad tributa como Corporación S, todos los accionistas deben ser personas físicas. Otras LLC/SRL y sociedades no pueden ser accionistas de una Corporación S. Si la entidad ya está organizada como una LLC/SRL y ya ha optado por declarar impuestos como una Corporación S, lo mismo aplica.

Volvamos a nuestro ejemplo de Sally Smith y George Merry, dos agricultores que crean una empresa conjunta para distribuir las aves de corral de Sally y las verduras de George como una única acción de CSA. Actualmente, Sally cría sus gallinas y sus huevos en el marco de su empresa actual, Sally's Farm, LLC. En su afán, Sally ya ha presentado los papeles para constituir la sociedad Happy Peach Farm, Inc, la empresa bajo la que ella y George comercializarán su CSA. Sally y George están de acuerdo en que la granja Happy Peach debe tributar como una corporación S; quieren evitar la doble imposición fiscal de una Corporación C. En este caso, Sally sólo puede unirse a Happy Peach Farm, Inc. como Sally Smith. Si recibe acciones de Happy Peach Farm, Inc. en su calidad de miembro de Sally's Farm, LLC, Happy Peach Farm perderá su derecho a tributar como una Corporación S. Sally tampoco puede convertir necesariamente Happy Peach Farm, Inc. en una LLC/SRL. Dependiendo de los activos y la contabilidad de la empresa, hacerlo puede tener consecuencias fiscales. La mejor opción puede ser que Sally se una de manera individual como Sally Smith.

"Como participante en una empresa multigranja, tendrá obligaciones legales que podrían exigirle que evite competir con la empresa multigranja, aue revele determinada información. o abstenerse de votar sobre determinados asuntos".

La granja o el agricultor deben incorporarse a la nueva empresa en la función que vayan a desempeñar.

¿Debe una granja optar por unirse a una empresa multigranja como granja o como agricultor? A veces, esta pregunta puede responderse sólo con sentido común. El agricultor debe preguntarse en calidad de qué participará en la empresa. ¿Tomará el agricultor las decisiones en la empresa multigranja en nombre propio o en nombre de su actual empresa agrícola? La participación es en nombre de la empresa agrícola existente si tiene en cuenta el plan empresarial general de la granja, la estrategia de crecimiento, la situación financiera, las preferencias de los inversores o socios u otros factores específicos del negocio. La participación es en nombre de un agricultor personalmente si tiene en cuenta objetivos personales como planes de jubilación, ingresos personales, otras iniciativas empresariales reales o previstas, objetivos puramente personales y otros factores que no estén relacionados con la operación agrícola.

La cuestión de la capacidad personal o empresarial puede parecer pedante, pero tiene implicaciones en el mundo real. Como participante en una empresa multigranja, tendrá obligaciones legales para con la empresa. Estas obligaciones pueden estar recogidas en un acuerdo de operación o pueden ser obligaciones legales tradicionales que se aplican independientemente. Estas obligaciones pueden exigirle que evite competir con la empresa multigranja, que revele cierta información o que se abstenga de votar sobre determinados asuntos cuando tenga un conflicto de intereses. El socio de una LLC/SRL o el directivo de una Corporación debe estar seguro de que comprende estas obligaciones legales y puede cumplirlas.

Las leyes contra la agricultura corporativa pueden afectar a la decisión del agricultor de asociarse como individuo o como LLC/SRL o una Corporación.

ISi la nueva empresa multigranja explotará una granja, poseerá tierras de cultivo o las arrendará, y está situada en Iowa, Kansas, Minnesota, Missouri, Oklahoma, Dakota del Sur o Wisconsin, todos los posibles afiliados deben examinar detenidamente las leyes estatales contra la agricultura empresarial. Estas leyes restringen la capacidad de las Sociedades de responsabilidad limitada LLC y las Corporaciones para controlar las tierras de cultivo o participar en la agricultura en determinadas condiciones. Muchas de estas leyes sólo permiten LLC/SRL o Corporaciones donde todos los miembros/accionistas son personas físicas (y no otras LLC/SRL o Sociedades) que cultivan o controlan tierras agrícolas.

Las leyes contra la agricultura corporativa no están diseñadas para poner la zancadilla a empresas agrícolas colaborativas bienintencionadas, pero pueden tener ese efecto, sobre todo si la gente no es consciente de que esas leyes existen. Las leyes suelen tener amplias excepciones, por lo que la mayoría de las empresas podrán seguir funcionando. Sólo tienen que asegurarse de organizar el negocio de determinadas maneras o evitar titular las tierras de cultivo a nombre del negocio.

Para más información, lea nuestro capítulo dedicado a la agricultura anticorporativa (capítulo 10).

Asociarse como empresa puede facilitar la transmisión de la propiedad

Si el miembro de una LLC/SRL o el accionista de una Corporación es una entidad empresarial en lugar de una persona, el control de esos miembros corresponde a la empresa y no a la persona. Los agricultores que se disponen a traspasar una empresa pueden encontrar esto conveniente.

Por ejemplo, supongamos que la agricultora Sally tiene previsto jubilarse dentro de dos años. Tiene un sucesor en la granja y están llevando a cabo el proceso de transferencia de la propiedad y la autoridad de gestión. El sucesor de Sally está entusiasmado con la oportunidad de la CSA y piensa seguir trabajando con George. Si Sally se une a Happy Peach Farm, Inc. como miembro de su LLC/SRL, la pertenencia a Happy Peach Farm se transferirá sin problemas a su sucesor junto con la propiedad de Sally's Farm, LLC.

Los agricultores pueden encontrarse con otros factores que afecten a su decisión de unirse a una empresa de múltiples granjas como individuo o como empresa. Sin duda, los factores fiscales pueden influir. Los agricultores deben consultar a su contador o gestor fiscal para comprender las implicaciones más generales para la situación financiera de la empresa. Un abogado, un agente de seguros y otros profesionales también pueden ser útiles en la decisión.

Prestar especial atención a la elaboración de documentos sólidos de organización empresarial

Los agricultores que lean detenidamente esta Guía ya comprenderán plenamente el papel que desempeñan unos documentos de organización empresarial sólidos. Si aún no lo ha hecho, lea detenidamente nuestra sección sobre acuerdos de funcionamiento de las LLC/SRL cuando se plantee redactar un contrato de sociedad, estatutos o acuerdo de funcionamiento (capítulo 4, sección 2).

"Los agricultores pueden encontrarse con otros factores que afecten a su decisión de unirse a una empresa multigranja como individuo o como empresa Sin duda, los factores fiscales pueden influir".

UNIR FUERZAS: PRÓXIMOS PASOS

Estos documentos son esenciales para establecer una sólida relación de trabajo entre todos los socios de la empresa. Lea la sección sobre acuerdos de funcionamiento de las LLC/SRL y consulte nuestro documento de muestra para obtener muchos consejos para evitar problemas antes de que empiecen.

"Si un agricultor no considera cuidadosamente la naturaleza de su participación en una empresa agrícola múltiple, pueden surgir problemas más adelante."

Próximos pasos

Para muchas granjas, las empresas multigranja son la clave del crecimiento sostenible. Las empresas de producción, comercialización, mano de obra y distribución pueden ser más eficientes y agradables cuando se unen fuerzas con otras. Estas empresas pueden hacer que la granja sea más resistente al abrir nuevos mercados y aumentar la rentabilidad, pero también pueden hacerla más vulnerable. Si los agricultores no tienen cuidado a la hora de asociarse, pueden crear más riesgos que beneficios de lo que pretenden. Además, si un agricultor no considera detenidamente la naturaleza de su participación, o las normas básicas detalladas en el documento organizativo, pueden surgir problemas más adelante. Para cuando eso ocurra, puede que sea demasiado tarde para resolver eficazmente problemas legales que podrían haberse evitado.

GUÍA DEL AGRICULTOR ESTRUCTURAS EMPRESARIALESS

LLC/SRL, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y MÁS

Sociedades de responsabilidad limitada (SRL/LLC). Esta guía tiene por objeto



